

EL COLEGIO DE MEXICO



\*3 905 0334848 .\*

Fecha de vencimiento

# MEXICO FRENTE A ESTADOS UNIDOS

Fecha de vencimiento

~~DEVOLUCION 9 MAR 2015~~

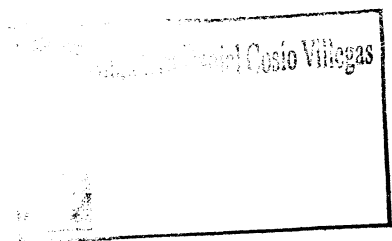
1998	1998
1998	1998

**COLECCIÓN MÉXICO - ESTADOS UNIDOS**

JOSEFINA Z. VAZQUEZ Y LORENZO MEYER

# MEXICO FRENTE A ESTADOS UNIDOS

UN ENSAYO HISTORICO, 1776-1980



EL COLEGIO DE MEXICO

219737.

Ilustración de la portada: Batalla de Chapultepec, tomada del libro *A complete history of the mexican war 1846-1848*, Nathan Covington Brooks.

CE  
327.72073  
V393m

*Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License:*

*<https://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/4.0/>*

Primera edición (5 000 ejemplares) 1982

D.R. © 1982. EL COLEGIO DE MÉXICO  
Camino al Ajusco, 20  
Pedregal de Sta. Teresa  
10740 - México, D. F.

Impreso y hecho en México - *Printed and made in Mexico*

ISBN 968-12-0197-3

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
JOSEFINA Z. VÁZQUEZ.— <i>Primera parte</i>	
I El peso del pasado	11
II Las décadas más difíciles	25
III La etapa de transición (1848-1867)	53
IV Hacia un entendimiento liberal	77
LORENZO MEYER.— <i>Segunda parte</i>	
V La caída de Díaz y el fin de una buena relación	107
VI La guerra civil y la intervención norteamericana	117
VII Nacionalismo revolucionario e imperialismo: una convivencia difícil (1920-1940)	143
VIII Las vicisitudes de la normalidad (1941-1970)	175
IX Los años setenta: En busca de la diversidad (1971-1980)	211
ÍNDICE ONOMÁSTICO	227

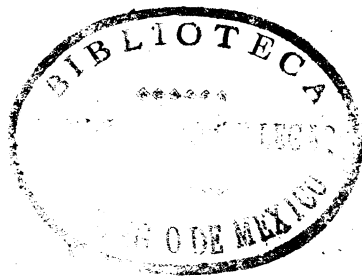




2197

Vázquez,

México frente a ...



1pa.



## Introducción

Desde el momento en que México se constituyó como Estado soberano al principiar el siglo xix, su relación con el país vecino del norte tuvo una importancia vital en el sentido más pleno del término. La existencia misma de México como país independiente estuvo subordinada al resultado del choque entre la violenta expansión territorial y económica de los Estados Unidos de Norteamérica y la capacidad de la sociedad y los gobiernos de México para resistir este embate. Era indispensable preservar un mínimo de cohesión y voluntad para llevar adelante un proyecto que debería dar contenidos reales —económicos, sociales y culturales— a las formas políticas republicanas que sustituyeron a las del antiguo virreinato de la Nueva España. Este proyecto consistía en hacer de una antigua colonia, con un extenso territorio y una gran riqueza, pero con una población social, racial y lingüísticamente heterogénea, un verdadero Estado nacional.

La viabilidad de todos los países que surgieron del desmembramiento del imperio español en el hemisferio occidental fue puesta a prueba desde un principio; algunos se escindieron y otros aún hoy no logran constituirse en estados nacionales propiamente dichos. La Nueva España pasó la prueba, y aun resulta excepcional que fuera el único caso de un virreinato con dos audiencias que se mantuviera unido. Sin embargo, dos veces estuvo a punto de fragmentarse: al fracasar el Imperio en 1823 y al finalizar la guerra de 1848.

La cercanía geográfica a los Estados Unidos hizo de la experiencia mexicana algo un tanto especial. La mayoría de los otros países latinoamericanos, con la excepción de Paraguay no afrontaron tantos peligros externos como México. La expansión de Estados Unidos hacia el oeste y hacia el sur no fue la única confrontación externa a que hizo frente la joven República Mexicana, pues hubo un intento español de reconquista, dos intentos de invasión franceses, ataques de filibusteros e incursiones de indios belicosos; pero sin duda fue aquélla la decisiva. Fue el choque con los norteamericanos lo que marcó con más fuerza la percepción mexicana del mundo externo y dejó la huella más profunda en la conciencia nacional.

La consolidación territorial norteamericana llegó a su culminación en la primera mitad del siglo XIX, pero la compra de Alaska y la posterior anexión de las Filipinas, Puerto Rico y las Islas Vírgenes, más el establecimiento de un protectorado virtual sobre el Caribe y sus acciones militares en México, a raíz de la revolución que estalló en ese país en 1910, hicieron que para los mexicanos siguiera vigente hasta bien entrado el siglo XX la imagen de Estados Unidos como una amenaza real a su integridad territorial. El estallido de la Segunda Guerra Mundial tuvo una influencia decisiva en el cambio de esta percepción, pues gracias a los grandes sacudimientos que entonces sufrió la estructura del poder internacional, los dos países pudieron llegar a un rápido acuerdo sobre los múltiples problemas aún pendientes. Esto les permitió coincidir en la gran alianza que se formó entonces en contra de los países del Eje y en defensa de los valores democráticos. Militarmente la aportación mexicana al esfuerzo antifascista fue mínima, pero en cambio su contribución económica al esfuerzo bélico norteamericano fue, dentro de sus capacidades, muy significativa.

Desde fines del siglo XIX, y como resultado de las políticas liberales del gobierno mexicano y de la tremenda energía generada por la economía estadounidense, la relación entre México y Estados Unidos adquirió un carácter cada vez más económico. Pero fue tan unilateral como el que había tenido el choque militar del pasado, pues la desigualdad que originalmente existía entre las estructuras productivas de ambos países se transformó en un abismo insalvable. Para el momento en que estalló en México el gran movimiento social de 1910, la inversión estadounidense era considerable, no sólo la más importante en Latinoamérica sino la dominante en el país, pues había desplazado a sus tradicionales rivales europeos. Fue la defensa de estos intereses —ferrocarriles, minas, petróleo, plantaciones—, más la afirmación de un predominio político en lo que consideraba su esfera natural de influencia —México, Centroamérica y el Caribe— lo que llevó a sucesivas administraciones en Washington a oponerse a las transformaciones económicas y sociales buscadas por los revolucionarios mexicanos y sus sucesores en esos años. Este conflicto abierto o soterrado, pero siempre presente, más el trágico legado del siglo XIX, dieron forma a un fuerte sentimiento nacionalista mexicano que en ocasiones se tornó xenófobo, pero que fue defensivo y predominantemente antinorteamericano. Fue así como en la confrontación con los Estados Unidos entre 1910 y 1940 —con su gobierno, sus empresarios, sus diplomáticos, sus banqueros, sus clérigos y periodistas, en fin, con todo ese mundo que constituyó la compleja presencia norteamericana en México— tomó for-

ma la parte sustancial del sentimiento nacional mexicano contemporáneo.

No cabe duda que las necesidades estratégicas globales de los Estados Unidos a partir de los años treinta, y sobre todo las surgidas a raíz del estallido de la Segunda Guerra Mundial, llevaron a su gobierno a modificar notablemente su política hacia Latinoamérica en general y hacia México en particular. A su vez, los gobernantes mexicanos, embarcados en el proceso de transformar el país de agrario en industrial, percibieron las ventajas de una relación estrecha y cordial con Estados Unidos: aumento del comercio, de la inversión estadounidense en los sectores económicos "de punta", de la tecnología, del turismo, etc., así como la desaparición del fantasma de la invasión o la acción punitiva. Durante un tiempo, los intereses nacionales de México y Estados Unidos —tal y como los entendían sus respectivos gobiernos y clases dominantes, parecieron a muchos observadores que iban a confluír y apoyarse mutuamente. Sin embargo, apenas entrada la posguerra e iniciada la "guerra fría" entre los norteamericanos y los soviéticos, se empezó a percibir que quizá la coincidencia de intereses y visiones de México con su poderoso vecino tenía mucho de circunstancial y casi nada de estructural.

Poco a poco se descubrió en México que los intereses globales, a los que tenía que atender Washington a partir de 1945, dejaban escaso margen para transformar la alianza de la guerra en una colaboración permanente y estrecha, tal y como hubieran deseado algunos de los dirigentes mexicanos. Por un momento la visión mexicana del sistema interamericano suponía que éste podría servir para acelerar la transformación de Latinoamérica de una zona de subdesarrollo en una región razonablemente próspera, moderna y de crecimiento autosostenido, con estructuras sociopolíticas que dejaran atrás definitivamente la etapa de las "repúblicas bananeras". Desde este punto de vista, la prosperidad de los países del hemisferio era políticamente la mejor garantía de la seguridad continental frente a las amenazas externas que desde Monroe obsesionaban a los Estados Unidos. Sin embargo, la realidad fue muy diferente. Latinoamérica sólo llamó la atención de Estados Unidos en la medida en que los dirigentes de ese país percibieron amenazas de expansión de la influencia soviética en la región, como en los casos de Guatemala, Cuba, Brasil, Chile o Centroamérica. La reacción norteamericana ante los desafíos de las fuerzas nacionalistas y de izquierda en Latinoamérica contribuyó muy poco a modernizar a la región dentro de un esquema pluralista y liberal y en cambio resultó decisiva en la consolidación de sistemas autoritarios o francamente

dictatoriales, muy similares a los que se dijo en los años cuarenta que eran el enemigo a vencer. Desde el punto de vista norteamericano resultó más fácil y práctico modernizar a ciertos sectores de la economía y a los ejércitos latinoamericanos —siempre conservadores— que contribuir seriamente a la transformación del conjunto de esas sociedades. El gobierno norteamericano decidió en la posguerra que en la medida en que los países de América Latina necesitaran el capital y la tecnología norteamericanos, éstos deberían llegar básicamente a través de los canales de las grandes empresas privadas de Estados Unidos y no mediante préstamos y transferencias entre organismos gubernamentales, como sucedió en el caso corto y excepcional de la guerra. De esta manera, resultó responsabilidad de los latinoamericanos construir y mantener un clima propicio para atraer a los inversionistas extranjeros. Para los sectores nacionalistas mexicanos —representados en todo el espectro social del país, aunque no con igual peso— la propuesta estadounidense equivalía a reanudar la penetración económica y cultural del pasado inmediato y constituiría una forma tan efectiva de minar la soberanía como las experimentadas entonces. La realidad llevó a que Estados Unidos otorgara cierta ayuda oficial a América Latina para que sus gobiernos hicieran frente a empresas que el sector privado no podía o quería asumir, pero esta ayuda no fue masiva y en algunos casos resultó tan condicionada que se prefirió buscar otras fuentes. En todo caso el dilema no resultó fácil de resolver, y de hecho sigue planteado hasta hoy: ¿cómo desarrollar una economía capitalista fuerte y moderna al lado de Estados Unidos y a la vez preservar una identidad y un proyecto nacionales propios?

La historia de las relaciones entre México y Estados Unidos es un tema que, a pesar de su interés y de su importancia para los dos países, no han producido muchas obras generales,\* aunque sí monografías sobre temas específicos. Unidos por la geografía, con antecedentes tan contrastantes y con relaciones tan difíciles, la historia de dos países tan disímiles no es fácil de relatar, pues está condicionada por viejas visiones de uno y otro lado. Los orígenes de las ideas y prejuicios, que desempeñarían un papel en las re-

\* Las norteamericanas son: Rippey, J. Fred, *The United States and Mexico* (1931); Callahan, James Morton, *American Foreign Policy in Mexican Relations* (1932); Cline, Howard, *The United States and Mexico, 1821-1973* (1973).

Las mexicanas: Carreño, Alberto María, *México y los Estados de América* (1922); García Cantú, Gastón, *Las invasiones norteamericanas de México* (1971) y Zorrilla, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América*, 2 vols. (1965). Sin duda esta última obra es la más completa, aunque a veces incurre en exceso de detalles, sobre todo de orden jurídico.

laciones de los dos pueblos al convertirse en Estados, se pierde en el pasado de los enfrentamientos angloespañoles del xvi y en el alineamiento mismo de cada una de las metrópolis en el bloque católico o en el protestante. Sin duda los colonos ingleses tuvieron un fuerte prejuicio hacia sus vecinos del sur; muestra de ello es el empeño de Cotton Mather de aprender el español para escribir el librito *La fe del Christian Ambiado a los españoles* (Boston, 1699), destinado a regenerar espiritualmente a los habitantes de la Nueva España. A esa primera preocupación misionera angloamericana siguió un contacto menos idealista: el contrabando comercial. Para los colonos, los habitantes del sur eran los dueños de riquezas celosamente cuidadas, mercados promisorios y tierras de habitantes mezclados y fanáticos papistas, que carecían de toda libertad. Españoles y novohispanos parecen haberse preocupado poco de sus vecinos del norte antes del siglo xviii, en que empezó a haber fricciones en la frontera de la Florida y de la Luisiana, entonces españolas. Independizadas las colonias británicas, los españoles intuyeron el peligro expansionista y los novohispanos, lentamente, cobraron conciencia de las implicaciones del ejemplo de sus vecinos. De tal manera, mientras en la nación del norte se desarrollaron ambiciones para avanzar sobre los territorios del sur, algunos enterados en México empezaron a instalar sus ideales en las remotas regiones septentrionales. Bastaron los primeros contactos para que los mexicanos empezaran a desilusionarse. Y al tiempo que el supuesto "coloso del sur" se debilitaba, el país del norte se fortalecía; agravios y pretextos dificultaron las relaciones entre ambos y fueron empujando los acontecimientos hasta culminar en una guerra del todo inevitable.

Los autores norteamericanos no parecen comprender hasta qué punto la conquista de la mitad de su territorio ha determinado el resentimiento y la desconfianza mexicanos que han prevalecido desde entonces en las relaciones de México con su vecino del norte. Los estudiosos norteamericanos seguramente han tratado de ser objetivos, pero a menudo pasan por alto algunos detalles que son esenciales para comprender las reacciones mexicanas. Otros, sin pretenderlo, han usado medidas diferentes para juzgar un mismo fenómeno. Así, por ejemplo, casi todos los tratadistas norteamericanos subrayan la intransigencia mexicana de no reconocer la independencia de Texas, pero en cambio siempre justifican como natural la decisión de Lincoln de no permitir la secesión del sur.

Esta obra no pretende de ninguna manera resolver todos los problemas planteados por la relación entre México y su vecino del norte, ni las múltiples contradicciones que de él se derivan. Nuestro

propósito es más modesto: explorar, desde la perspectiva actual, el espacio histórico en el que ha surgido y se ha desarrollado la compleja y difícil trama de la relación entre México y los Estados Unidos. Desde luego, se ha buscado la objetividad pero con una clara conciencia de la imposibilidad cabal de semejante tarea; en todo caso no reclamamos total imparcialidad, pues sin duda lo que aquí ofrecemos es una visión mexicana del problema. No es, desde luego, la única, aunque intenta recoger los elementos centrales del tema que se encuentran en el tapete de las discusiones en el México de nuestros días. Confiamos en haberlo logrado, al menos en parte.

Al escribir esta obra, se tuvieron a la vista todas las obras publicadas a nuestro alcance. Es con base en este material y en la propia investigación primaria, efectuada sobre ciertos tópicos de las relaciones mexicano-norteamericanas durante los siglos xix y xx, como se ha elaborado este trabajo. En todo caso, el lector encontrará al final de cada capítulo una pequeña bibliografía que le permitirá ahondar en los temas abordados.

Finalmente, algunas consideraciones en torno a la periodización. Cada uno de los autores abordó el período que le era más familiar; Josefina Z. Vázquez el siglo xix y Lorenzo Meyer el actual. El capítulo inicial provee los antecedentes mínimos indispensables, o sea, aquéllos relacionados con la colonización de la Nueva Inglaterra, así como las primeras reacciones del nuevo Estado —surgido de la unión de las viejas colonias inglesas— con el Imperio Español en relación a la Nueva España. El siguiente capítulo aborda una de las etapas más difíciles en la relación, la comprendida entre 1821 y 1848, o sea la del enfrentamiento armado entre las dos naciones y que culmina con la pérdida de la mitad del territorio mexicano. El tercer capítulo analiza lo que consideramos una etapa de transición, 1848 a 1867, en la que ambos países se encontraban enfrascados en sendas guerras civiles. Finalmente, el siglo xix se cierra con el período que va de 1867 a 1898, el cual, y a pesar de graves problemas fronterizos, se inicia y concluye en una atmósfera de relativa cordialidad. Es entonces cuando tiene lugar la industrialización masiva norteamericana que habría de reflejarse en la relación con México, debido a la importancia que adquirieron las inversiones norteamericanas y el comercio entre los dos países.

En la segunda parte de la obra, el capítulo quinto hace un breve examen de los resultados y problemas a que dio lugar la apertura de la economía mexicana al gran capital norteamericano. El sexto capítulo está dedicado a un período breve pero de relaciones intensas y extremadamente conflictivas entre ambos países debido a los efectos negativos que sobre los intereses económicos

y políticos de Estados Unidos tuvo la Revolución Mexicana de 1910-1920. El séptimo capítulo sigue examinando este mismo problema entre 1920 y 1940, cuando en México la guerra civil había casi concluido y se iniciaba el período de reconstrucción y reformas institucionales, y cuando en Estados Unidos —convertidos ya en la mayor potencia mundial— tuvo lugar la transición del imperialismo del viejo cuño al *New Deal*. El octavo capítulo aborda los principales temas que han surgido en la relación entre ambos países en la época contemporánea. A partir de 1940 no volvieron a producirse choques tan espectaculares como en el pasado. En realidad, y a raíz de la Segunda Guerra Mundial, México y Estados Unidos se convirtieron en aliados, lo cual no impidió que incluso entonces y después surgieran numerosas divergencias en torno a problemas bilateral y del sistema interamericano. En el noveno y último capítulo se aborda el análisis de los diez últimos años (1971-1980) cuando la política exterior de México se caracterizó por un mayor activismo en el plano internacional en busca de una diversificación de sus relaciones internacionales políticas y económicas, extraordinariamente concentradas en su intercambio con los Estados Unidos. Este pasado reciente muestra que si bien es posible la convivencia entre países de poder y tradiciones tan disímiles, es necesario asumir y manejar la existencia de desacuerdos e incompatibilidades en la amplia gama de asuntos que conforman sus relaciones e intercambios en la actualidad.

Este trabajo se presentó originalmente en una serie de seminarios en los que participaron varios de nuestros colegas de El Colegio de México de los centros de Estudios Internacionales y de Estudios Históricos. Su cuidadosa lectura y comentarios —en particular los del profesor Mario Ojeda— contribuyeron, sin duda, a mejorar la obra. Para Guadalupe Sánchez, Ana Josefa Sánchez y Norma Zepe-da M. nuestra gratitud por su eficiencia mecanográfica.

México, D. F., enero de 1982

J.Z.V.

L.M.





# Primera Parte

*Josefina Z. Vázquez*



## El peso del pasado

### *Los principios norteamericanos*

Los asentamientos ingleses de las costas de Norteamérica fueron tardíos y la humildad de sus principios hacía difícil imaginar que alguna vez sobrepasarían en poder a la orgullosa Nueva España. Las tierras colonizadas por los ingleses no poseían los anhelados recursos mineros de los dos grandes virreinos españoles. Sin embargo, la carencia se convirtió en ventaja al poder desarrollarse casi sin interferencias impuestas por su metrópoli, y en un siglo se habían convertido en prósperas provincias agrícolas o comerciales.

En efecto, las tierras septentrionales, tan despreciadas por los exploradores del siglo xvi, constituyeron espléndidos refugios para los perseguidos religiosos y marginados de la transformación económica inglesa del xv y del xvi. Puritanos, católicos, cuáqueros y otros grupos minoritarios obtuvieron grandes extensiones de tierra y las convirtieron en colonias que podían acoger a sus correligionarios. Las regiones eran algo inhóspitas y carecían de asentamientos indígenas de importancia que sirvieran de base para los nuevos colonos, de modo que había que construirlo todo, de la primera a la última piedra. Era necesario pues, importar fuerza de trabajo y para ello, surgió una institución: la servidumbre por contrato. Muchos marginados ingleses podían ofrecer sus servicios pero no tenían dinero para el pasaje al Nuevo Mundo, de manera que a cambio del pago de su pasaje, vendían sus servicios por un número definido de años, al cumplimiento del cual recibían un pedazo de tierra y entraban en el ejercicio de una total libertad. Estos contratos permitieron que grupos sociales que no podían soñar con poseer tierra en el Viejo Mundo se convirtieran en propietarios y esto haría de la disponibilidad de inmensas tierras, la promesa de una vida mejor, pero al mismo tiempo una tentación constante de ir más allá en busca de mejores tierras. El oeste siempre parecía

prometer algo mejor que lo ya habitado, y como una vez que los hombres se acostumbraban a vivir en la soledad de los nuevos parajes, era más fácil que se arriesgaran a internarse en lo desconocido, vendían sus posesiones a recién llegados y partían tierra adentro. Esta sencilla operación sentó el primer patrón del expansionismo angloamericano.

Los inmigrantes a las colonias tendieron a reproducir la sociedad inglesa que habían dejado, pero la experiencia americana cambió costumbres e instituciones y dio origen a nuevas formas de relación entre los hombres y entre éstos y las viejas instituciones. Las jerarquías sociales se suavizaron y la posibilidad de propiedad de tierra disminuyó la desigualdad de los hombres. La necesidad de la colaboración de todos, forzó un trato menos injusto y la aparición de órganos de representación que expresaban la opinión o necesidades de sus electores. En suma, fue surgiendo una sociedad revolucionaria, que no tenía conciencia de serlo.

Hubo diferencias de importancia entre las colonias, sobre todo porque hacia el sur se desarrollaron prósperas plantaciones dedicadas al cultivo de un solo producto, tabaco o algodón, explotados con mano esclava importada de África, que produciría una sociedad contrastante con hombres que ejercían derechos excepcionales en ese tiempo y otros que carecían de todo derecho y eran vendidos y comprados como mercancía. No obstante, había una serie de características esenciales que eran comunes a los habitantes blancos que les permitirían, en vísperas de la revolución de independencia, identificarse como americanos. La característica que los distinguía era el ejercicio de derechos que, aún en el siglo de las luces, eran una simple aspiración para los países europeos más ilustrados. Es importante notar que los colonos se sentían ingleses y consideraban que los derechos políticos que ejercían estaban garantizados en la constitución inglesa.

En 1763, al final de la Guerra de Siete Años, el Tratado de Paz de París dio una victoria total a Gran Bretaña sobre Francia y sus aliados. Francia perdió el Canadá y sus posesiones en la India; así como algunas islas americanas. España perdía Cuba, conquistada durante la guerra por los ingleses que permutaría después por las Floridas. Francia, para resarcir a su aliada, cedería la Luisiana a España.

El Tratado de París afectó mucho el equilibrio europeo, pues Gran Bretaña, a pesar de terminar la guerra en bancarrota económica, se había convertido en un verdadero imperio. La posesión de las colonias nunca había merecido un organismo administrativo especial dentro del gobierno británico; pero las nuevas colonias

produjeron la necesidad de organizar y sistematizar las relaciones políticas hacendarias y militares con sus tierras de ultramar. Y claro, esta situación inesperada afectó a las colonias americanas al ser incluidas dentro del nuevo esquema. La Corona nombraba a los gobernadores y la autonomía con que se gobernaban las colonias era variable, pero todas tenían organismos de representación que controlaban asuntos de importancia y aprobaban impuestos, lo cual hace comprensible que los colonos sintieran ahora amenazada su relativa independencia.

No fue de extrañar, por tanto, que resistieran y se suscitara un largo forcejeo de ideas y medidas en el cual predominó la incomunicación por la diferencia en los presupuestos de que partían ambas partes. Desencadenada la violencia en 1775, el 4 de julio de 1776 las trece colonias declararon su independencia y constituyeron una Confederación de Estados.

Pero había que hacer efectiva la independencia expulsando a los británicos de sus tierras y desde luego recordaron que no sería difícil encontrar un aliado en Francia, víctima reciente de su enemigo. Hacia 1778 Francia se había convencido de la factibilidad de la victoria americana y firmó un tratado de amistad y comercio con los rebeldes. España fue invitada como aliada francesa, pero tardó en adherirse por el temor de que pudiera significar un ejemplo para sus posesiones americanas. Al fin, lo hizo en abril de 1779 con la esperanza de recuperar Gibraltar y Menorca, perdidos por el Tratado de Utrecht en 1713. La actividad diplomática de Francia no sólo venció los escrúpulos españoles, sino que logró la entrada de Holanda y la organización de la Liga de Neutralidad Armada de Suecia, Dinamarca y Rusia. Gran Bretaña, pues, quedó aislada.

La voluntad decidida por la independencia y tantas fuerzas en contra de la Gran Bretaña hacían previsible el desenlace. Hacia fines de 1782 el gobierno británico reconocía la independencia de la Confederación de Estados Unidos de América. El 3 de septiembre de 1783 se firmaba un nuevo Tratado de París, Gran Bretaña cedía a Francia el Senegal y Tobago y a España, Menorca y las Floridas. De hecho, el Tratado hacía a España dueña —por primera vez— de todos los litorales del Golfo de México. España no reconoció en el Tratado a Estados Unidos como país soberano, pero intercambió representantes diplomáticos con el nuevo país, elevados pronto a la categoría de plenipotenciarios.

Y la suerte favorecía sin duda al nuevo país, porque los acontecimientos europeos de 1789 a 1815 mantendrían de tal manera entretenidos a los poderes europeos, que el país, nacido pigmeo al decir del Conde de Aranda, podría aprovechar el tiempo para

consolidar su organización y extenderse. Claro que desempeñaron un papel importante la sabiduría y el pragmatismo de los padres fundadores que supieron renunciar a sus ideales autonomistas, consagrados en los Artículos de la Confederación, al ver que estorbaban su funcionamiento.

En mayo de 1787 se reunió una Convención de representantes, que no era del todo legítima de acuerdo a los artículos constitutivos, pero que elaboró un nuevo ordenamiento legal. La Constitución de 1787 creaba un gobierno federal formado por tres poderes perfectamente delimitados y con poder impositivo y efectivo sobre todos los ciudadanos, aunque los estados mantenían un alto índice de autonomía. Gracias a un compromiso entre estados pequeños y grandes, se llegó a dos tipos de representación en una cámara por el número de habitantes y en la otra por estados. Esta fue la solución a uno de los grandes problemas para la ratificación del documento, que hubiera sido ineficaz de no haberse contado con hombres capaces de ponerlo en práctica. La responsabilidad de Jorge Washington al no aceptar más que una sola reelección y entregar pacíficamente el poder a su sucesor, sería otro elemento que aseguraba la estabilidad institucional que permitiría al país fortalecerse.

Gran Bretaña fue generosa al establecer las fronteras de sus trece colonias independizadas, fijándose al sur el paralelo 31, al norte más o menos en la reconocida al Canadá (que con el tiempo sufriría algunos ajustes) y al oeste en la margen este del Mississippi. De esta manera los Estados Unidos colindaban con dos grandes poderes navales europeos: al sur y su oeste con España, al norte y noroeste con Gran Bretaña.

España se percató pronto y con claridad del peligro que la nueva nación constituía, a largo plazo, para sus posesiones americanas y procedió a tratar de estimular el poblamiento, establecer presidios y fortalecer fronteras. Pero los acontecimientos obrarían en su contra a partir de 1789. En ese año, se inició la revolución francesa que tanto afectaría la vida europea y que debilitaría a España debido a la pérdida de la alianza de familia. Por de pronto, un incidente en Nootka, Vancouver, obligaría a España a reconocerle a la Gran Bretaña derechos en la costa pacífica del norte de California. La situación sería cada vez más crítica porque surgía como aliada o enemiga de los gobiernos revolucionarios que surgirían en sus colonias americanas, perdería fuerza en forma constante, hecho que el nuevo país capitalizaría. En 1793, los franceses buscaron insurreccionar a la Luisiana con ayuda norteamericana y aunque el esquema no prosperó, España se sintió obligada, para tranquilizar los ánimos de los norteamericanos, a firmar el Tratado de San Lorenzo que les con-

cedía el derecho de navegación por el Mississippi, les reconocía todos los territorios al norte del paralelo 31º Este fue un error geográfico pues quedaban incluidos los fuertes que protegían los puertos de Nueva Orleans y Mobile. Además, España se comprometió a evitar incursiones indígenas hacia el territorio norteamericano, cláusula imposible de cumplir y que sería fuente de muchos problemas y de la eventual pérdida de las Floridas.

Para 1796 los españoles se habían acercado a Francia y esta alianza trajo nuevos desastres: la pérdida de gran parte de la flota española en la batalla de Trafalgar contra los ingleses, y la firma del Tratado secreto de San Ildefonso en 1800, que obligaba a España a devolver la Luisiana a Francia. El Tratado hacía constar que en caso de una nueva transferencia, España tendría prioridad en la adquisición; sin embargo, en 1803 Napoleón Bonaparte la ofreció en venta a los Estados Unidos por ochenta millones de francos y dado el poderío napoleónico España no pudo sino expresar una débil protesta. Esta venta sería origen de muchos problemas españoles y mexicanos, pues la cesión no especificó fronteras y los norteamericanos aprovecharían ese hecho para reclamar Texas como parte de la Luisiana, a pesar de que ésta siempre había sido española y de que en los mapas de la época claramente se marcaba como una provincia diferente.

En 1808 España, a pesar de su alianza con Francia, fue invadida por las tropas napoleónicas después de que Napoleón había obligado a sus reyes a cederle la corona. Las colonias españolas en América aprovecharían tal situación para declararse independientes y los Estados Unidos para avanzar sobre la Florida occidental que ocurron en 1810.

Por su lucha contra la ocupación napoleónica, España pasó a ser aliada de la Gran Bretaña y, cuando los Estados Unidos declararon la guerra a su exmetrópoli, aprovecharon la ocasión para declarar la anexión definitiva de la Florida occidental el 14 de abril de 1812. España estaba ahora en peores condiciones para poder hacer algo, pues el gobierno popular establecido en Cádiz tenía una existencia precaria y aunque mantenía a Luis de Onís como agente en los Estados Unidos, éste no fue reconocido como tal hasta 1815. Al presentar credenciales como representante del gobierno de Fernando VII que había recobrado la corona, Onís se apresuró a plantear el problema de la Florida, el de la frontera de Luisiana con Texas y el de los incidentes motivados por las luchas independentistas de las colonias. Después de largos forcejeos diplomáticos los Estados Unidos aceptaron entablar pláticas. Desde entonces John Quincy Adams, el representante norteamericano, pre-

sionó porque fuera el Río Bravo o del Norte el que sirviera como límite entre los Estados Unidos y el Imperio español. Auxiliado por documentos y pruebas, Onís insistió en que la frontera era el río Sabinas. Las pláticas se empantanaron; pero una nueva invasión norteamericana dirigida por el general Jackson a la Florida oriental en 1818 decidió a los españoles a venderla, a cambio de que los Estados Unidos reconocieran una frontera definida entre la Nueva España y los Estados Unidos.

El convenio no se firmó hasta el 22 de febrero de 1819 y se conoció como Tratado Transcontinental o Adams-Onís. La frontera se fijó de la desembocadura del Sabinas, siguiendo el río hasta el paralelo 32°, de ahí, en línea recta hasta tocar el río Rojo y siguiendo hasta el río Arkansas, para continuar en línea recta hasta el paralelo 42° que serviría de frontera norte hasta el Pacífico. El Tratado era toda una victoria para los Estados Unidos, que no sólo obtenían una salida al Pacífico sino que lograban establecer el patrón de tomar territorio por la fuerza y después pagarlo. España por lo demás no recibió un quinto, puesto que los norteamericanos se adjudicaron los 5 000 000 de dólares para cubrir sus reclamaciones contra aquélla.

Como verdadera ironía, el Senado norteamericano ratificaba el Tratado Adams-Onís el 19 de febrero de 1821, cinco días antes de la declaración del Plan de Iguala por Iturbide, que conduciría a la consumación de la independencia novohispana.

### *Las tierras del sur*

La colonización española en América se inició poco más de un siglo antes que la inglesa. Este factor debe considerarse en toda su importancia, pues aquella tuvo lugar antes de que los hombres experimentaran los grandes cambios que acarrearían los descubrimientos geográficos y el protestantismo. Por otra parte, en la mayor parte de la América colonizada por los españoles existían asentamientos indígenas que no se exterminaron sino que fueron conquistados y cristianizados. De esa forma, los españoles establecieron su sociedad sobre las ya existentes y ocuparon en ella el lugar privilegiado, igual ni más ni menos a como había sucedido hasta entonces en otros lugares del mundo en situaciones de conquista.

Además de constituir una sociedad mixta en la que muchas instituciones indígenas persistieron, los españoles se mezclaron con los nativos y como también se importaron esclavos africanos, la sociedad que se formó fue harto compleja. A la luz de la ley la sociedad



era estamental, o sea que cada grupo tenía un status más o menos definido. En la realidad, la mezcla entre los grupos raciales era tan variada que sólo los blancos se reconocían fácilmente, ya que la amplia gama de castas hacía difícil distinguir a los indígenas y hasta a los negros. Blancos e indios tenían una serie de privilegios, pero obviamente la riqueza y el poder se concentraron en el grupo conquistador, constituyendo la base del resentimiento del resto de la población.

La cristianización y el sometimiento de los indígenas al poder de la corona española fue la única fuente unificadora, ya que lingüísticamente permanecía una gran heterogeneidad. La mezcla racial y el reconocimiento de la Iglesia y la corona de la igualdad de todos los seres humanos sentaron las bases para que las leyes liberales españolas, y más tarde las mexicanas independientes, establecieran la igualdad jurídica sobre la moral ya existente. La emancipación de los esclavos se establecería con relativa facilidad en la Nueva España, tal vez porque no fueron base de la economía, y porque no se oponía ni la idea calvinista de la predestinación ni el temor a las venganzas raciales, dado el mayor contacto entre las razas establecido en la práctica.

La parte del Imperio Español que colindaba con la joven república norteamericana hacia el oeste a partir de 1804, constituía el más rico de los reinos españoles en el siglo XVIII, con un extensísimo territorio que a partir de 1819 abarcaba del paralelo 42° hasta la Capitanía General de Guatemala. Su auge minero, agrícola y comercial permitía enviar una buena cantidad de dinero a la metrópoli y ayudar al sostenimiento de otras colonias; tal hecho fue determinante para la soberbia criolla que patrocinaría las ideas independentistas desde fines del siglo XVIII. Por supuesto que también habían sido estimuladas por la ideología ilustrada europea y española y los cambios administrativos del despotismo ilustrado y el ejemplo de sus hermanas del norte. Las reformas borbónicas que intentaban secularizar y modernizar las instituciones administrativas provocaron un gran malestar en la Nueva España. El establecimiento de las intendencias y el cobro de impuestos directamente por el gobierno español afectó los intereses de los grupos más influyentes. La expulsión de los jesuitas privó a los criollos de los colegios en donde se educaban y el decreto de 1804 —que iniciaba la desamortización de los bienes del clero— los privó de una parte del capital del juzgado de Capellanías y Obras Pías, que en la práctica actuaba como principal banco del reino.

Las señales de malestar se notaban claramente hacia principios del XIX, de manera que a nadie sorprendió que los novohispanos

trataran de aprovechar la oportunidad que se les presentaba con la usurpación francesa del trono español en 1808. Aunque una buena parte de los criollos y españoles eran ilustrados, un grupo reaccionario utilizó la violencia y dio fin al intento independentista basado en la tradición legal y no dejó más camino que el de la conspiración y la lucha. Y en efecto, en 1810 el cura Miguel Hidalgo desencadenaría un movimiento fugaz que conmovería a toda la nación y heriría de muerte al Virreinato. En lugar del típico movimiento autonomista criollo que tuvo lugar en toda la América española Hidalgo y su continuador José María Morelos, al movilizar a otros grupos sociales, provocaron una verdadera revolución social que intentaba imponer un orden social más justo mediante la abolición de la esclavitud y del tributo indígenas y el reparto de tierras.

Mientras esto sucedía, en España junto a la lucha contra el invasor se organizó un gobierno liberal en el que estaban por vez primera representadas las colonias y que elaboraría una Constitución en 1812. La constitución convertía a España en monarquía parlamentaria, aseguraba las libertades anheladas por los ilustrados, y establecía la igualdad de todos los súbditos españoles aboliendo el tributo de los indios. Sin embargo, al ocupar Fernando VII el trono español en 1814 abolió la Constitución y restauró el absolutismo. Para 1815 las autoridades de la Nueva España habían logrado restaurar la paz, pero el centro del país había sufrido grandes pérdidas en vidas y bienes y el orden no se logró conquistar por completo. A los préstamos voluntarios y forzosos exigidos por la metrópoli para afrontar los problemas peninsulares, se sumaron las pérdidas provocadas por la lucha independentista y el regreso a la metrópoli de algunos ricos comerciantes, al restaurarse el absolutismo.

De nuevo los acontecimientos peninsulares ofrecerían una nueva oportunidad de acción en un pronunciamiento militar que restablecía la Constitución de 1812. El fruto estaba maduro, casi todas las clases conscientes deseaban la autonomía. Los representantes novohispanos en las Cortes españolas luchaban por la reforma de la Constitución para lograr la autonomía dentro del Imperio, mientras en la Nueva España un oficial criollo, don Agustín de Iturbide, aprovechaba el mando de tropas para unirse al único rebelde insurgente que mantenía la lucha insurgente en el sur, Vicente Guerrero. En febrero de 1821 se proclamaba el Plan independentista de Iguala y el 27 de septiembre, gracias al concurso del último jefe político, don Juan O'Donojú, se consumaba la independencia. La Nueva España se convirtió en el flamante Imperio Mexicano, al que se anexaban los territorios centroamericanos.

El optimismo criollo era desbordante, pero sus bases eran falsas. En realidad el país estaba destrozado. La salida constante de dinero desde 1804 había descapitalizado al país. La economía estaba en bancarrota con una agricultura reducida a la mitad, una minería a una tercera parte y un comercio e industria, seriamente dañados y una deuda de más de 76 millones de pesos, puesto que la nueva nación había reconocido la deuda de la larga lucha contra las insurrecciones independentistas.

Por si fuera poco, las Cortes españolas no reconocieron la independencia y el nuevo país se vería precisado a endeudarse para defender su independencia de una España fortalecida con la ayuda de la Santa Alianza, y rodeada de las ambiciones británicas, norteamericanas y francesas. Los augurios no eran felices. Los buenos tiempos se habían evaporado y el déficit hacendario y el desorden social impedirían el buen funcionamiento de cualquier sistema político.

#### *Las relaciones de las dos nuevas naciones*

Durante toda su lucha por la independencia, los novohispanos habían vuelto los ojos hacia el país del norte a quien suponían un colaborador natural y trataron de entrar en contacto por ganar su concurso. La realidad era otra: los norteamericanos veían en todo territorio vecino ya fuese al norte, sur u oeste, un campo para su expansión y casi nada más. Como lo expresara Jefferson a Archibald Stuart en 1786: "nuestra Confederación debe considerarse como el núcleo desde el cual toda América, norte y sur, debe poblarse." Estas ambiciones se expresaban libremente en la prensa y los discursos y las expediciones filibusteras se multiplicaron hacia los territorios españoles. Jefferson como presidente obtuvo del barón Von Humboldt una copia del mapa del Reino de la Nueva España elaborado por los estudiantes del Colegio de Minería. Poco después despachó la famosa expedición de Clark y Lewis hacia los territorios de Nuevo Mexico y California.

Por otra parte, la diplomacia norteamericana siguió la línea cautelosa que marcara el primer presidente y evitó mezclarse en los problemas europeos e hispanoamericanos; de esa manera se vendieron armas y se estimularon los sentimientos independentistas por medio de agentes informales que traían propaganda y distribuían la Constitución de los Estados Unidos.

Mientras la preocupación norteamericana respecto de sus vecinos del sur era evitar que estos pasaran a manos de otro poder europeo,

los líderes independentistas volvían la mirada hacia el norte en busca de ayuda y de un modelo que seguir. Los primeros agentes mexicanos, Pascacio Ortiz de Letona y Bernardo Gutiérrez de Lara fueron nombrados por Hidalgo y Allende para lograr una alianza defensiva y de comercio. Ortiz de Letona fue detenido antes de embarcarse, pero el segundo logró entrevistarse con el secretario de Estado Monroe y de inmediato se percató que el joven país sólo buscaba aprovechar la situación, de modo que decidió abandonar los intentos diplomáticos y organizar una expedición para independizar a Texas. La abundancia de aventureros norteamericanos interesados en adentrarse a los territorios del sur, permitió a Gutiérrez de Lara darle verdaderos dolores de cabeza a las autoridades españolas.

Morelos nombró varios agentes, incluso a dos norteamericanos, pero sólo tuvieron éxito como compradores de armas. El Congreso de Apatzingán decidió nombrar a José Manuel Herrera, quien partió hacia los Estados Unidos portador de una quejosa carta de Morelos: "confiábamos... en la ayuda poderosa de los Estados Unidos, quienes casi nos habían guiado sabiamente con su ejemplo..." Todo fue inútil, no se lograron ni tratados, ni ayuda, ni reconocimiento. Y la situación se hizo aún más difícil al volver al trono español Fernando VII, ya que los Estados Unidos prohibieron todo embarque de armas hacia las colonias españolas.

Poco antes de la consumación de la independencia, el agente norteamericano James S. Wilcox, quien estaba en México desde algún tiempo antes, escribió al secretario de Estado Adams urgiendo el reconocimiento de la nueva nación. Más tarde fue portador de una carta del secretario de Relaciones Exteriores, Juan Manuel Herrera, con la notificación del establecimiento del Imperio Mexicano. Adams contestó en febrero de 1822; prometía el nombramiento de un ministro en México, sin embargo, sólo se envió como agente en misión secreta a Joel R. Poinsett. Poinsett era un convencido propagandista de la república y tenía en su haber la experiencia de haber vivido en Chile.

No obstante la incierta actitud del vecino del norte, Iturbide nombró a José Manuel Zozaya ministro plenipotenciario en Washington, quien se presentó en su destino el 20 de diciembre de 1822. Zozaya llevaba instrucciones muy amplias: celebrar tratados, negociar un empréstito y asegurar ayuda en caso de guerra con España, informarse sobre las intenciones estadounidenses en cuanto a la frontera de Luisiana y buscar colonos para los territorios del norte del imperio que estaban casi deshabitados.

Poinsett, por su parte, regresó satisfecho de su viaje. El hábil agente había aprovechado bien su misión; impulsó el plan de Esteban Austin para colonizar Texas y logró la repatriación de los filibusteros presos en la expedición de James Long en 1819, en Texas. Se había percatado de que la caída de la monarquía era inminente, por lo que aconsejó retrasar el reconocimiento. Pero las presiones de algunos grupos simpatizadores de las independencias hispanoamericanas era tal, que Adams decidió extender el reconocimiento oficial al Imperio Mexicano el 27 de enero de 1823. No se envió ningún ministro hasta 1825, debido a las dudas para inmiscuirse en problemas internacionales que aún albergaba la joven república y a la declinación que hicieron del puesto varios candidatos.

Mientras tanto, durante 1823 el nuevo país sufrió grandes pruebas. El Imperio se derrumbó con la abdicación que Iturbide presentó en marzo y pareció que su enorme territorio se fragmentaría. Centroamérica y Chiapas se separaron y muchos estados se declararon libres y soberanos. No existía más autoridad que la del Congreso Nacional que se apresuró a mantener la unión. La fórmula republicana federal resultó mágica y con excepción de Centroamérica el resto del país decidió formar parte de la federación de Estados Unidos Mexicanos. Sin embargo, toda esta situación que debilitaba las nuevas instituciones tenía lugar al tiempo que las tropas de la Santa Alianza restauraban por la fuerza de las armas el absolutismo en España, y todos temieron que tal acción se extendería al Nuevo Mundo.

La preocupación movió a Gran Bretaña a invitar a Estados Unidos a declarar que las independencias eran un hecho y que confiaban se lograra un arreglo entre la metrópoli y sus excolonias, y que era inadmisibile que éstas pasaran a poder de cualquier otra potencia. Por entonces parecía una posibilidad la repartición de América, entre las potencias de la Santa Alianza, en especial por el *úkase* de Alejandro I que le adjudicaba a Rusia derechos sobre las costas noroestes de América, del paralelo 51 hasta el 71. La Gran Bretaña sostuvo un intercambio de notas con Francia y se tranquilizó al saber que la Santa Alianza no apoyaría a España a restaurar su autoridad en el Nuevo Mundo y dejó pendiente la declaración. Pero los Estados Unidos se sintieron amenazados y procedieron por su cuenta. El 2 de diciembre de 1823 el presidente Monroe en su mensaje anual expuso la doctrina que se conoce con su nombre y que contenía la advertencia de que su país no admitiría ni colonización ni intervención europea en América. La joven república tenía pocas posibilidades de hacer realidad sus ame-

nazas, pero la declaración mostraba la claridad con que los políticos norteamericanos percibían el área continental como una zona natural de influencia de los Estados Unidos.

Para México, que sufría todavía la presencia española en el fuerte de San Juan de Ulúa, frente a Veracruz, lo importante era conseguir el reconocimiento británico y un préstamo para comprar las armas y naves que permitieran expulsar a los extraños. El primer ministro Canning veía con simpatía a los países hispanoamericanos pero quería convencer a Francia, tan comprometida con España, a aceptar un arreglo con sus excolonias mediante el pago de una compensación. Al final, ni España ni sus excolonias aceptaron la "compra de su libertad" y, para colmo, el ex emperador Iturbide partía rumbo a México a principios de 1824, lo que hacía las cosas más inciertas. No obstante, no duró mucho, pues la noticia del fracaso de Iturbide y su fusilamiento que parecía mostrar la estabilidad del país, decidió a Canning a extender el reconocimiento el último día de diciembre de 24. Antes de ellos se habían logrado dos préstamos —que más adelante se convertirían en un verdadero dolor de cabeza— pero que permitieron al país comprar armas y naves y rescatar San Juan de Ulúa en 1825.

Los Estados Unidos se apresuraron entonces a nombrar su ministro plenipotenciario, ante el temor de que los británicos se adelantaran y obtuvieran ventajas. Al final, el elegido fue el exagente secreto Joel R. Poinsett, quien con su llegada iniciaba la difícil historia de las relaciones entre las dos naciones vecinas, pero de pasados tan diferentes.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALMONTE, Juan N., *Noticias estadísticas sobre Texas*. México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1835.
- BANCROFT, Hubert Howe, *History of Arizona and New Mexico, 1530-1888*. San Francisco, 1889.
- BOSCH GARCÍA, Carlos, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, 1819-1848*. México, UNAM, 1961.
- CALLAHAN, James M., *American Foreign Policy in Mexican Relations*. N. Y. The Macmillan Co., 1932.
- CARREÑO, Alberto Ma., *La diplomacia extraordinaria entre México y Estados Unidos, 1789-1947*. México, Jus, 1951-1961, 2 vols.
- DOUGHERTY, John E., "México, manzana de discordia entre Gran Bretaña y Estados Unidos". *Historia Mexicana* xix: 2 (oct-dic. 1969), pp. 159-188.
- ESTRADA, Genaro, *El Primer Diplomático de la Revolución de Independencia*. México, Imprenta Victoria, 1919.

- McNALLY, Brendan C., "La prensa de los Estados Unidos y la Independencia hispanoamericana". *Historia Mexicana* III: 4 (abr-jun. 1954), pp. 516-546.
- ONÍS, Luis de, *Memorias sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos de América que dieron motivo al Tratado de 1819*. México, Of. de C. Martín Rivera, 1826.
- PHILIP C. Brooks, *Diplomacy and the Borderlands: the Adams-Onís Treaty of 1819*. Berkeley, University of California Press, 1939.
- RYDJORD, John, *Foreign Interest in the Independence of New Spain*. Durham, Duke University Press, 1935.
- SCOTT, Florence Johnson, *Royal land grants north of the Rio Grande, 1777-1821*. Río Grande City, Texas, La Retama Press, 1969.
- WHITAKER, Arthur P., *The United States and the Independence of Latin America, 1800-1830*. New York, W. W. Norton, 1964.
- ZORRILLA, Luis, *Historia de las Relaciones entre México y Estados Unidos de América*. México, Porrúa, 1965.





## Las décadas más difíciles

En la actitud mexicana hacia los Estados Unidos han campeado siempre la admiración y la desconfianza, y tal actitud estuvo justificada desde los primeros años de la vida nacional. El vecino país, a escaso medio siglo de existencia había logrado establecer un Estado sólido y sus progresos materiales eran evidentes para todos los observadores. No obstante, a pesar de haber experimentado una situación colonial se había mostrado muy cauteloso ante las independencias hispanoamericanas. Algunos políticos mexicanos —como José Manuel Herrera el primer secretario de Relaciones Exteriores, como agente del Congreso de Apatzingán en Norteamérica— habían conocido las ambiciones hacia territorio mexicano, pero no podían apagar por ello su fe en los milagros que la libertad de comercio, colonización y empresa habían producido, por tanto, las aplicarían en busca de los mismos resultados.

Mas las anheladas libertades no obraron el efecto esperado: de la dependencia política de España, México pasaría a la económica de los nuevos imperialismos. La falta de capital y manufacturas, haría que la apertura de comercio e inversión sirviera para que los extranjeros se apoderaran de gran parte del comercio y de las minas y que la entrada de artículos arruinara su incipiente industria textil. Las esperanzas puestas en la entrada libre a los colonos tendrían aún peores resultados.

Pero en 1827 era natural que se reaccionara contra el cierre económico mantenido por el Imperio Español, aunque desde el siglo XVIII los Borbones lo habían aflojado bastante y más tarde, tanto la invasión napoleónica como la lucha por la independencia proporcionarían la oportunidad de aumentar el contacto con el exterior, legal e ilegalmente. Por eso no fue raro que hubiera extranjeros establecidos en Nueva España al consumarse la independencia. Establecido el nuevo Estado, una avalancha se volcaría sobre Texas

y un flujo constante se haría sentir en los puertos y en el camino a Santa Fe.

La inicial política mexicana de puertas abiertas a la colonización, sólo previó un pequeño límite, que ésta fuera de católicos, puesto que la religión era el único denominador común en aquella población tan heterogénea en lenguas, costumbres y mezclas raciales. El nuevo gobierno republicano federal, establecido en 1823, delegó en los gobiernos de los estados la coordinación de la colonización, de manera que a partir de 1824 las concesiones texanas se tramitaban en Saltillo y no en la capital de la República. Las relaciones exteriores quedaron en manos de Lucas Alamán, un joven desconfiado de los Estados Unidos y ardiente abogado de la solidaridad hispanoamericana.

Al viajar rumbo al puesto de primer ministro plenipotenciario, Joel R. Poinsett contaba ya con cierta experiencia hispanoamericana, puesto que había estado en Chile y como agente secreto en México. Sus instrucciones eran amplias; tenía que firmar un tratado de amistad y convenio que diera trato preferencial a su país, contrarrestar las actividades de los británicos, detener los planes mexicano-colombianos de independizar Cuba y dejar claro que en todo caso, por su posición geográfica, esa isla tendría que anexarse a Estados Unidos. Traía también dos propuestas: una de la construcción conjunta de un camino comercial de Missouri a Santa Fe y la segunda del traslado de la frontera al oeste, del río Sabinas, con lo cual se ahorrarían los mexicanos el dolor de cabeza de lidiar con los indios belicosos de esa región. Se le encargó asimismo recordar que los Estados Unidos habían reconocido desde temprano la independencia mexicana y agradecer que la Constitución norteamericana hubiera servido de modelo a la mexicana de 1824, indicándosele estar listo en todo momento para aclarar su funcionamiento.

Al presentar Poinsett sus credenciales al presidente Guadalupe Victoria, éste había recibido ya al plenipotenciario británico, hecho que simbolizaba el empeño del ejecutivo de mostrar que se buscaría un equilibrio con el apoyo de esa potencia europea. Los británicos llevaban desde luego la delantera porque habían firmado un tratado de comercio. El hábil Poinsett decidió que él también tendría que buscar sus aliados y lo hizo entre los miembros radicales del legislativo, entre quienes tuvo enorme influencia y a quienes ayudó a tramitar las credenciales para fundar en México una logia yorkina dependiente de la Gran Logia de Filadelfia.

Un enfrentamiento entre Poinsett y Alamán era previsible. El mexicano se mostró firme, desde la primera reunión, ante los

intentos expansionistas norteamericanos. No admitió la existencia de dudas fronterizas, toda vez que México heredaba las cláusulas del Tratado Transcontinental firmado con España. En cuanto a la aspiración de nación más favorecida, a través de un tratado comercial, Alamán aclaró que México deseaba reservar ese tratamiento para los países hermanos; respecto del propuesto camino de Santa Fe habría antes que establecer quién y con qué artículos se comerciaría. No contento con esto, el ministro de Relaciones objetó también la pretensión de que la bandera de los Estados Unidos cubriera la mercadería, no exigida ni siquiera por la Gran Bretaña.

La decidida actitud de Alamán molestó al norteamericano, quien no dudaría en hacer valer la influencia que cobró al poco tiempo en círculos radicales para provocar la salida de Alamán del gabinete. En septiembre de 1825, Alamán fue sustituido por Manuel Gómez Pedraza, quien a su vez lo fue por Sebastián Camacho, lo cual no significó un cambio en la postura mexicana, aunque sí un debilitamiento de la fraternidad hispanoamericana que Alamán había postulado como la base de la política exterior mexicana y que conduciría al fracaso de las metas del Congreso de Panamá. Durante la preparación de esa reunión, Victoria y el presidente de la Gran Colombia, Francisco de Paula Santander, insistieron en la participación estadounidense, a pesar de que ese país no mostrara mayor entusiasmo por la unidad continental. Los acuerdos logrados en Panamá no se aprobaron y pocos asistieron a la nueva reunión en Tacubaya, México. Era obvio que la desorganización y la bancarrota hacendaria obligaba a los nuevos países hispanoamericanos a centrarse en sí mismos, y los hacía incapaces de hacer realidad el sueño de Bolívar.

Poinsett logró una increíble influencia sobre la política mexicana, pero que fue nublada por una gran impopularidad. Y es que, aunque se cuidó de no plantear temas que herían la susceptibilidad mexicana, no fue igual de cuidadoso al inmiscuirse en los problemas políticos internos. Su alianza con los radicales, como era natural, desató la furia de los tradicionalistas y de los que tenían una idea clara de que la intervención de un ministro extranjero ponía en peligro la soberanía del país. En el caso de la frontera y de la posible compra de Texas, que Poinsett como agente secreto había planteado a Francisco Azcárate en 1822, y replanteado a Alamán en 1825, el norteamericano se dio cuenta de que era un tema muy delicado y se abstuvo de insistir, a pesar de las presiones que recibía de parte del secretario de Estado Henry Clay. Sólo hasta después de que el norteamericano Hayden Edwards se levantó en Anáhuac para independizar Texas, Poinsett replanteó como solución el posi-

ble traslado de la frontera hacia el oeste. Los mexicanos no aceptaron escuchar la más mínima mención del asunto y Poinsett aconsejó a su gobierno esperar el fruto de la colonización norteamericana. Este es un punto que políticos y comentaristas norteamericanos siempre han criticado, al no comprender la terquedad del gobierno mexicano a vender tierra casi deshabitada, a pesar de la bancarrota en que se encontraba el Estado. Sin duda las concepciones de la situación tenían que ser distintas, mientras los norteamericanos tenían una larga historia de compra de tierras a la Corona inglesa, a los indios, a Francia, a España, los mexicanos lo consideraban un legado de sus antepasados. Eran pues, puntos de vista irreconciliables.

En 1827 el secretario de Estado Clay urgiría a Poinsett tratar el asunto, con una oferta de un millón de pesos de compensación por el territorio hasta el Bravo, y en 1829 el secretario de Estado Van Buren, trataría de aprovechar los apuros mexicanos ante el intento de reconquista española para presionar la venta. Esta vez se planteaba la compra o hipoteca. Pero el asunto resultaba doblemente doloroso para los mexicanos, pues las ambiciones veían sumada la escasa validez de la declaración de Monroe, ya que los soldados españoles llegaban a costas mexicanas en barcos norteamericanos.

A pesar de su habilidad para mezclarse en las esferas de influencia, la gestión diplomática de Poinsett resultó un fracaso, pues no prosperó ninguna de sus iniciativas. El único tratado que llegó a firmarse fue el de límites y de hecho confirmaba la validez del Tratado Transcontinental, lo que significaba el fracaso del intento de mover la frontera hacia el oeste. Ese tratado, ratificado en 1831, fue inoperante porque el intercambio de ratificaciones se llevó a cabo hasta 1836, cuando la práctica lo invalidó al declararse Texas independiente. Poinsett no logró sacar adelante un tratado comercial por diversas causas: exigencia de tolerancia religiosa para los ciudadanos norteamericanos, la falta de acuerdo en torno a las fronteras y, finalmente, el problema de la entrega de esclavos fugitivos norteamericanos que entrarán al país. Poinsett logró con grandes trabajos salvar escollos, y para 1828 había logrado que se estipulase la "perfecta reciprocidad"; pero aunque el Senado norteamericano lo aprobara, el Senado mexicano no aceptó comprometerse a devolver esclavos fugitivos. Tuvo también un papel importante la antipatía personal generada por el ministro, lo que obligaría a su propio amigo, el presidente Vicente Guerrero, gran maestro de la Logia yorkina a solicitar su retiro. De esa forma, el 23 de diciembre de 1829 Poinsett pedía sus pasaportes en una sentida carta en la que aludía a una amistad de los dos pueblos por encima de las pa-

siones partidarias. Para entonces se había inaugurado un gobierno tradicionalista encabezado por Anastasio Bustamante que no se inmutó. Poinsett partió el 2 de enero de 1830.

En Washington, mientras tanto, ya se había nombrado como nuevo ministro a Anthony Butler, quien desde fines de 1829, se encontraba en México en un viaje de negocios relacionado con la especulación de tierras en Texas. Butler era amigo personal de Jackson y, aunque también era sureño, contrastaba con el fino y cortesano Poinsett. Era un tipo rudo, dado a la bebida y a las discusiones violentas. Apenas había ocupado su puesto, los periódicos publicaban que su misión fundamental era la compra de Texas. En efecto, entre sus instrucciones estaba el movimiento de la frontera tan al oeste como fuera posible, impedir que se concediera a Zavala tierra texana cerca de la frontera con los Estados Unidos, y advertir a los mexicanos que no se aprobaría el tratado de límites hasta que se firmara un tratado de comercio. Se le pidió también mencionar el mal trato de que había sido objeto el ministro Poinsett.

Con el gobierno de Bustamante volvía a la cartera de Relaciones don Lucas Alamán, de manera que Butler no encontraría ningún eco a sus mañosos argumentos, o sea la conveniencia de que la frontera se fijara en los desiertos entre el Nueces y el Bravo. Butler planteaba una oscura interpretación del Tratado Transcontinental, que según él no hablaba de río Sabinas, sino de lago Sabina. Para fortalecer su posición dejó correr el rumor de que los estados nortefños se iban a separar e insistió en la incapacidad de los mexicanos para gobernarse. Alamán que, para entonces, tenía a mano los informes del general Mier y Terán, estaba más que nunca convencido del peligro que significaban los Estados Unidos, no sólo para México, sino para toda Hispanoamérica. El 13 de marzo de 1831, en un esfuerzo por movilizar la ayuda de los países hermanos, Alamán envió una circular a todos los países y dos comisionados, Díez de Bonilla y Juan de Dios Cañedo, para explicar el peligro y apelar a la solidaridad para defender la independencia e integridad del mundo hispanoamericano. A este proyecto al que se dio el nombre de Pacto de Familia, fracasó por completo y el dinamismo norteamericano triunfaría con facilidad sobre la parálisis del continente hispánico.

Butler no logró ningún adelanto en el asunto de la frontera y finalmente, convencido de que los mexicanos no cederían, aceptó la ratificación de la línea Adams-Onís. El intercambio de las firmas del acuerdo se llevó a cabo en 1832, pero no entró en vigor de inmediato por demoras en el nombramiento de las comisiones encargadas de marcar en mapas y terreno las mojoneras respectivas.

Después de varios plazos vencidos, en abril de 1835 se fijó otro de no más de un año para cumplir con el compromiso a partir del intercambio de ratificaciones, efectuado en Washington el 30 de abril de 1836. Las intenciones norteamericanas hacían del acuerdo letra muerta, tanto que se volvía a ofrecer un millón de dólares a cambio del traslado de la frontera del paralelo 42° al 37°, lo que permitía adquirir el puerto de San Francisco. El mismo Butler, a su regreso a México en 1835, participó en el movimiento separatista texano, lo que ocasionó que México se quejara oficialmente ante Washington, el 31 de octubre de 1835.

La torpeza de Butler, sin embargo, corrió con mejor suerte que la cautela de Poinsett, pues en 1832 logró que se firmara un Tratado de Comercio que era prácticamente el mismo que había diseñado Poinsett, y que tendría vigencia durante medio siglo. Butler también quitó la enojosa cláusula de la devolución de esclavos fugitivos e introdujo todo un apartado que reglamentaba el comercio con Santa Fe, así como una serie de acuerdos sobre el control de las invasiones de indios en la frontera. Tres de los artículos concedían a los Estados Unidos el trato de nación más favorecida, aunque con algunas excepciones, y se aceptaba la reciprocidad que Alamán tanto había combatido en 1825. Pese a lo anterior, la verdadera victoria de Butler fue la de convertir una serie de reclamaciones particulares de ciudadanos norteamericanos en un poderoso instrumento de presión sobre el gobierno mexicano. Para septiembre de 1833, Butler ya había clasificado las reclamaciones sometidas a la legación, casi todas referidas a préstamos forzosos en dinero o servicios durante las revueltas o la invasión española de 1829, aunque sin discriminación de ninguna clase. Es verdad que una buena parte de ellas eran reclamaciones justas en principio, pero la mayoría exageraban el monto de los daños. Ni Butler ni el gobierno norteamericano se preocuparon por averiguar su justeza y simplemente las utilizaron para presionar en momentos más críticos para México; en 1833, por ejemplo, enfrentaba los efectos de una terrible peste de cólera e iniciaba una reforma política liberal. El gobierno mexicano no le dio importancia a las reclamaciones y contestó que los interesados debían presentarse ante la Secretaría de Hacienda, para que se estudiara cada caso de acuerdo con las leyes mexicanas. Al año siguiente, el gobierno norteamericano pidió a Butler que presionara sobre los casos que lo ameritaran y desde luego, no aceptó que los ciudadanos norteamericanos comparecieran ante tribunales mexicanos, pues esto lo interpretaba como denegación de justicia. A partir de ese año hasta la guerra entre las dos naciones, fue

periódica la presión sobre las reclamaciones, e incluso Polk las utilizó como la causa principal de su declaración de guerra.

La gestión de Butler estuvo empañada por las mentiras; sin animarse a admitir que no lograba cambiar la actitud mexicana, mantuvo la esperanza de Washington de llegar a un arreglo con el gobierno mexicano sobre la venta de Texas, asegurando que era inminente la operación si se daban los sobornos adecuados. Varios secretarios del gabinete de Jackson urgieron su retiro, pero el presidente le dio una nueva oportunidad de volver a México cuando aseguró que el confesor de una hermana de Santa Anna le ayudaría a conseguir la venta de Texas. De camino a México, indiscretamente, Butler se inmiscuyó en la revuelta texana, provocando la queja de México ante Washington. El 1º de diciembre de 1835 se le cesó por fin, pero Butler continuó en el país por su cuenta durante un tiempo creando una serie de problemas. Entre ellos estaba el surgido por el insulto a las autoridades mexicanas cuando éstas no aprobaron su viaje de regreso a través de Texas.

El nuevo ministro norteamericano, Powhatan Ellis, llegó el 11 de mayo de 1836 y se estrenó con el molesto problema que creaba la presencia de su antecesor. Ellis procedió a remitir la bochornosa correspondencia de Butler con el gobierno mexicano y cumplió con las órdenes de su gobierno de presentar disculpas al gobierno mexicano. En su carta del 16 de noviembre Forsyth escribía:

El Presidente indica que Ud. debe poner en conocimiento del gobierno mexicano que desaprueba la conducta del señor Butler al escribir esas cartas y espera que ese hecho no alterará la amistad que ha procurado mantener entre los dos países.

*Texas: ¿Error de generosidad?*

Como es bien sabido, hasta el siglo XIX el territorio norte de la Nueva España estuvo casi deshabitado. El temor generado por la independencia de las colonias inglesas llevó a España a fines del siglo XVIII a procurar poblar Texas y establecer presidios, sin demasiado éxito. Las compras de Luisiana, en 1804, y de las Floridas, en 1819, hicieron aún más imperiosa la población, tanto más que Texas sufría constantes ataques filibusteros.

La firma del Tratado Adams-Onís, que determinaba una frontera fija, y terminaba con la reclamación norteamericana de que Texas era parte de la Luisiana tranquilizó algo a las autoridades españolas. Los españoles habían tenido que vender las Floridas y no

dejaron de preocuparse por los súbditos españoles que permanecían en ellos, por lo que la Corona autorizó el traslado de sus exsúbditos a otras regiones del Imperio. Fue precisamente esa oportunidad la aprovechada por Moses Austin, en su calidad de antiguo súbdito español para solicitar establecerse en Texas con algunas familias. La concesión que recibió Moses era generosa: se autorizaba el establecimiento de 300 familias a las que se otorgaban 640 acres por jefe de familia: 320 a la esposa, 100 por cada hijo y 80 por cada esclavo. Se concedía asimismo una exención de impuestos por siete años, más el permiso para importar libremente cuanto les fuera menester. Antes de establecerse Moses murió y su hijo Stephen decidió aprovechar la concesión, pero como la Nueva España había declarado su independencia, tuvo que viajar a la capital del nuevo Imperio para revalidarla.

El Imperio Mexicano se mostró igualmente generoso. El Acta de Colonización también cedía los terrenos en forma gratuita, concedía la exención de impuestos y la libre importación de artículos, aunque condicionaba la colonización de extranjeros a que fueran católicos y que no se establecieran en las costas o cerca de las fronteras. El Acta Imperial permitía la importación de esclavos, pero prohibía venderlos dentro del país y declaraba libres a los hijos que nacieran. Dentro de esta ley, le fue concedido el permiso a Austin. Conviene subrayar que la autorización provenía de un gobierno monárquico, lo que invalida su pretensión posterior de que el cambio político del federalismo al centralismo hubiese sido la causa de la independencia. Desde el principio las condiciones respecto a religión y esclavitud no fueron respetadas por los colonos, nadie exigió su cumplimiento. Austin mismo quedó encargado de la administración civil, judicial y militar de su colonia.

Con el establecimiento de una República Federal en 1823 la administración de la colonización, quedó en manos de los estados, y una nueva ley fue expedida el 18 de agosto de 1824 por el estado de Coahuila y Texas. En 1825 se autorizaban nuevos permisos a Robert Leftwich para 200 familias, Hayden Edwards, 800, Green De Witt, 300, Martín de León, 150. Otros permisos se otorgaron en los años siguientes, y Saltillo se convirtió en centro de gran actividad extranjera, donde los especuladores norteamericanos conseguían concesiones. Texas se convirtió en un espejismo del buen negocio en Estados Unidos y compañías y bancos vendían los permisos otorgados en forma gratuita por el gobierno mexicano. Algunos mexicanos como Lorenzo de Zavala, Ramos Arizpe y Vicente Filisola también se aseguraron concesiones.



Muchos políticos mexicanos empezaron a preocuparse por la situación que tenía lugar en Texas, en especial por las expresiones abiertas de ambición expansionista de la prensa norteamericana y por las insinuaciones o proposiciones de compra de los ministros Poinsett y Butler. Los temores se vieron confirmados en 1826, cuando Hayden Edwards se fortificó en Nacogdoches y proclamó la república de Fredonia. Esteban Austin se comportó en esta ocasión como súbdito leal y colaboró en el establecimiento del orden, lo que le haría merecedor del premio de una concesión para colonizar tierras cercanas a la costa.

En 1827 se comisionó al general Manuel Mier y Terán para estudiar el problema de los límites fronterizos y la situación en Texas. El informe que rindió en 1829 era alarmante. Aseguraba que Estados Unidos preparaba un ejército de 50 000 hombres para invadir el territorio texano y que sería difícil resistir porque la población extranjera sobrepasaba ocho veces a la mexicana y porque los pocos soldados mexicanos estaban desperdigados, sin caballos y sin medios para combatir. Para colmo los pueblos mexicanos existentes a veces estaban subordinados a pueblos indígenas belicosos que les exigían tributo. En relación con las múltiples colonias extranjeras, sólo la de De Witt y las de Austin tenían visos de legalidad, pues una buena cantidad estaba compuesta por simples aventureros que habían entrado sin permiso. Mier aconsejaba establecer presidios que representaran la autoridad mexicana, colonizar la región con mexicanos y europeos y establecer aduanas puesto que los primeros plazos de exención habían vencido.

Mientras los mexicanos se alarmaban, los colonos texanos se impacientaban ante el asunto de la esclavitud. Según dijimos, el Acta Imperial había permitido la introducción de esclavos pero prohibido su comercio, una ley federal de 1824 declaró libres a todos los esclavos introducidos a la república y otra, estatal de Coahuila y Texas, declaró libres a los hijos de esclavos nacidos después de promulgada la Constitución y prohibió la entrada de nuevos esclavos. Finalmente, el 15 de septiembre de 1829 se abolió todo tipo de esclavitud en la República y se declaró que eran "libres los que hasta hoy se habían considerado como esclavos", aunque se prometía que "cuando las circunstancias del erario lo permitan, se indemnizará a los propietarios de esclavos". La protesta de los colonos fue tan violenta que el gobierno transigió y permitió que continuaran como tales, los esclavos existentes, pero mantuvo la prohibición absoluta respecto de la entrada de nuevos esclavos. Esta prohibición se burló fácilmente mediante la firma de contratos ficticios de trabajo realizados en pueblos fronterizos norteamericanos.

De acuerdo al informe de Mier y Terán, Lucas Alamán promovió la promulgación de una nueva ley de colonización que se publicó el 6 de abril de 1830. La ley declaraba que todo asunto de colonización dependería de la Federación prohibiendo la entrada de nuevos colonos norteamericanos. Se intentó además establecer en Texas un contingente de 2 965 hombres procedentes de las milicias de los estados contiguos a Texas, pero éstos se negaron a colaborar. Alamán y Mier y Terán promovieron entonces la colonización mexicana, pidiendo a los gobernadores de los estados el envío de familias pobres pero honradas a las que el gobierno ayudaría a establecerse.

Austin se quejó agriamente de la nueva ley con Mier y Terán y éste trató de tranquilizarlo con la promesa de que los compromisos autorizados se respetarían. Pero todo resultó inútil, hacia fines de 1831 el rumor de que se cancelarían todas las concesiones dio lugar a la aparición de la primera fase del movimiento rebelde texano. Al establecerse la aduana en Anáhuac (Galveston) en 1831, un tumulto de colonos extranjeros apoyó a las goletas norteamericanas Tyson, Nelson y Sabina, para que no respetaran a las autoridades mexicanas. Los destacamentos mexicanos se declararon impotentes ante la situación, pues las goletas les dispararon y huyeron.

El pronunciamiento que derrocó al presidente Bustamante en 1832 distrajo los ánimos separatistas. Los colonos se adhirieron a los antibustamantistas, pero en realidad, se dibujaba ya la segunda fase del movimiento texano que consistía en convertir a Texas en un estado separado de Coahuila. El vasto territorio texano contaba por entonces con 24 700 habitantes, de los cuales apenas 3 400 eran mexicanos.

A fines de 1832 se convocó una convención de colonos en San Felipe, de la cual quedaron excluidos los mexicanos. Austin la presidió e influyó para que en el futuro se invitara a todos los colonos. En esa ocasión, los colonos hicieron una lista de "peticiones" al gobierno mexicano: cierre de las aduanas abiertas al cumplirse los siete años de exención, otorgamiento por tres años más de exención de impuestos, expedición de títulos de propiedad para los colonos "ilegales" y la constitución de Texas como estado separado. Hay que subrayar que se trataba de una lista de favores y no de agravios, ya que habían recibido tierra gratis, nunca habían colaborado con el país con pago de impuestos y Texas aún no llenaba los requisitos fijados por la Constitución de 1824 para constituir un estado aparte. En esta etapa todavía había pocos partidarios de la anexión a los Estados Unidos, porque era indudable que este país era menos liberal que México en su política de tierra.

En enero de 1833 se reunió una Segunda Convención en San Felipe, en la cual se redactó la constitución del estado de Texas y se decidió que Austin viajara a presentar la solicitud ante las autoridades federales. El delegado texano llegó a la capital en un mal momento, pues el cólera hacía estragos entre la población y los políticos estaban embarcados en las leyes reformistas contra la Iglesia y el ejército. Al percatarse de la dificultad de lograr algo, Austin escribió a Texas, aconsejando proceder a la organización de ayuntamientos sin tomar en cuenta al gobierno mexicano. Su carta, interceptada en Saltillo, ocasionó que al pasar por ahí de regreso lo aprehendieran las autoridades de Coahuila. Austin fue devuelto a la capital, pero fue liberado gracias a la amnistía general concedida por Santa Anna en 1834. El presidente mismo le explicó entonces la imposibilidad de erigir a Texas como un estado, puesto que aún no contaba con el mínimo de población exigida por la ley: 60 000. Austin volvió a Texas vía Nueva Orleans, donde se proveyó de armas. Sus proyectos ya eran otros.

Mientras tanto, la nueva ley de 1835 había caldeado aún más los ánimos de los colonos al prohibirles la venta de tierras otorgadas por concesión, para evitar la especulación. Después de los primeros encuentros entre el general mexicano Perfecto Cos y los colonos rebeldes, se engancharon en Nueva Orleans, Nueva York y otros lugares de Estados Unidos voluntarios rumbo a Texas. Estos marchaban incitados no sólo por los sentimientos expansionistas, sino también por la promesa de los dirigentes texanos de conceder 1 000 hectáreas a cada voluntario. Las autoridades norteamericanas apoyaban tan abiertamente esta acción de los texanos que la goleta *El Correo Mexicano* fue detenida ilegalmente y conducida a Nueva Orleans. Cuando se liberó estaba ya irremisiblemente dañada para navegar. México presentó sus reclamaciones y exigió que se respetaran las leyes de neutralidad de 1818, que prohibía a los norteamericanos inmiscuirse en guerras extranjeras, pero sin ningún resultado. El gobierno de México se vio precisado a promulgar un decreto que declaraba que "los extranjeros que desembarcaren en algún puerto de la República, penetraren por tierra en ella, armados y con objeto de atacar nuestro territorio serán tratados y castigados como piratas". El decreto se dio a conocer a las autoridades norteamericanas.

En Texas, William B. Travis había tomado el presidio de Anahuac el 30 de junio y había sido elegido gobernador. A su vuelta Austin asumió en forma temporal la jefatura, pero para entonces la figura dominante ya era Samuel Houston, exgobernador de Mississippi, amigo del presidente Jackson y dirigente del partido anti-

mexicano. En diciembre de 1835 capituló Béjar, la población mexicana más importante de Texas.

La suspensión del federalismo en México dio una justificación ideológica a los rebeldes, aunque como ya dijimos los primeros colonos habían recibido sus permisos de gobiernos monarquistas y entonces no objetaron nada sobre el particular. Las convenciones celebradas en noviembre de 1835 en Washington sobre el Brazos y San Felipe habían decidido declarar la independencia, con el pretexto de que al establecer Santa Anna el centralismo, en 1835, se había disuelto el pacto social entre Texas y el resto del país. La declaración solemne de independencia se hizo el 2 de marzo de 1836; David L. Burnett fue elegido presidente y el mexicano Lorenzo de Zavala, vicepresidente.

El establecimiento del centralismo había ocasionado ya un levantamiento en el estado de Zacatecas, que fue aplastado por el ejército de Santa Anna, de igual manera, el presidente mexicano decidió reunir un ejército de 6 000 hombres para someter también a los texanos. Se trataba de un ejército de leva, sin experiencia y casi sin equipo. Este ejército recién creado tuvo que emprender la penosa marcha y pudo reconquistar Béjar y tomar El Álamo y El Encinal del Perdido. El asalto de El Álamo, que los texanos harían célebre, estuvo caracterizado por la consigna del defensor texano Travis de "victoria o muerte" y por la aplicación del decreto mexicano de 1835 que, como ya se dijo, declaraba fuera de la ley a todo extranjero que se adentrara al país con armas. Ese era justamente el caso de la gran mayoría de los defensores de El Álamo; si la victoria final hubiera sido mexicana, otra hubiera sido la versión difundida, pero como las tropas texanas sorprendieron a las de Santa Anna en San Jacinto, el 21 de marzo de 1836, se convirtió en una prueba de la crueldad mexicana. La penuria del Estado mexicano convertiría el incidente en derrota definitiva. Hay que subrayar que la lucha con Texas no tuvo el carácter de guerra civil, puesto que los texanos contaron con el apoyo semioficial y popular de los Estados Unidos y la ayuda en armas, dinero y voluntarios, lo que la convirtió en una lucha cuasi internacional.

El apoyo del gobierno norteamericano puede deducirse de los hechos mismos. El ministro Ellis apenas llegado a México en mayo de 1836, como dijimos, recibió instrucciones de presionar sobre las reclamaciones. Los norteamericanos sabían que México no tenía dinero y pensaban que tendría que ceder Texas. Para el mes de octubre Ellis amenazó con retirarse si no se le pagaba de inmediato, amenaza que cumplió a fines de ese año. Por su parte, Manuel Eduardo de Gorostiza, representante mexicano, de marzo a octubre

de 1836, vio desarrollarse delante de sus ojos el apoyo que el presidente Jackson otorgó a los rebeldes texanos al ordenar al general Gaines avanzar hasta Nacogdoches, es decir, entrar a territorio mexicano (irónicamente al tiempo que el tratado de límites ratificaba al río Sabinas como frontera). El pretexto para el movimiento lo daban los indios, como antes en el caso de las Floridas, ya que se le ordenaba evitar "cualquier violación por parte de los mexicanos, texanos e indios". Jackson pidió al Congreso fondos para reforzar con voluntarios la defensa del suroeste y Gorostiza se la pasó de protesta en protesta exigiendo, al enterarse de la violación del territorio, en septiembre, el retiro de las tropas. Al saber que la orden procedía del propio Jackson, el ministro mexicano pidió sus credenciales para partir, pero antes de hacerlo decidió publicar unilateralmente parte de las notas intercambiadas con el gobierno norteamericano, lo que Washington consideró un insulto. A fines de ese año, cuando México le expidió su pasaporte a Ellis, el gobierno mexicano anunció su decisión de cerrar su legación en Washington. Jackson trató entonces de lograr que el Congreso autorizara que una flota se dirigiera a México a exigir la reparación de los insultos y las reclamaciones, pero el congreso decidió simplemente que se enviara un nuevo representante ante el gobierno mexicano.

Si bien Jackson no logró de inmediato su propósito de anexar Texas a los Estados Unidos, la derrota de San Jacinto y la orden de Santa Anna al general Filisola de retirarse, harían definitiva su pérdida. Santa Anna, prisionero, aceptó firmar con los texanos, los Tratados de Velasco. En ellos se declaraban terminadas las hostilidades y el general mexicano se comprometía a retirar las tropas mexicanas al otro lado del Río Grande del Norte y a pagar toda propiedad o servicio texano que se hubiera utilizado. En otro texto secreto, Santa Anna se comprometía también a lograr el reconocimiento de la independencia por el gobierno mexicano y a gestionar que éste recibiera una misión texana. Para coronar su poco respetable obra, Santa Anna se dirigió a Jackson para pedir su intervención, y en lugar de volver directamente al país, lo hizo vía Washington. Pública y oficialmente México condenó su actitud e incluso se procesó al general Filisola por haber obedecido las órdenes santanistas. Todo parecía indicar que la carrera pública de Santa Anna había terminado, pero su buena estrella le permitió una reivindicación al perder una pierna durante una refriega en la guerra con Francia en 1838.

*Las reclamaciones y el expansionismo norteamericano*

Según dijimos, Powhatan Ellis había abandonado México en 1836 y Gorostiza había hecho otro tanto en Washington, de manera que en 1837 los países habían roto relaciones. La anexión de Texas no se consumó porque voces tan respetadas como la del expansionista idealista John Quincy Adams acusaba al gobierno de empeñarse en provocar una guerra con México. Por tanto lo único que se hizo fue aceptar el reconocimiento de la república texana.

La inestabilidad política y la falta de fondos en México no sólo impidieron a este país intentar la reconquista de Texas, sino incluso resolver el problema de las reclamaciones internacionales y pagar las deudas extranjeras. La falta de recursos y la idea de lograr enfrentar a la Gran Bretaña con los Estados Unidos llevó al diplomático Mariano Michelena a desarrollar un extraño plan para canjear los bonos de los tenedores de la deuda inglesa —que en 1837 ascendía a \$ 50 000 000— por grandes lotes de tierra texana. Más tarde se intentó poner en práctica con la variable de que las tierras otorgadas eran de Texas, Chihuahua, Nuevo México, Sonora y California.

A ojos de los mexicanos las reclamaciones extranjeras en general eran dudosas y la gran mayoría exageradas, supuesto que nadie las había clasificado, ni intentado discernir su justeza. Tanto las norteamericanas como las francesas se iban apilando en las legaciones y éstas las presentaban sin discriminación. En su mayor parte los reclamos se referían a préstamos forzosos impuestos por los gobiernos mexicanos sobre los extranjeros residentes en el país o al uso forzado de servicios de botes o vehículos de transporte: había algunas que se referían a insultos a cónsules o daños ocasionados a propiedades particulares durante las asonadas. Había, además, muchos casos discutibles, como el del caso del navío Topaz, en que los marineros —amotinados contra su capitán por no entregarles un dinero confiado por el gobierno mexicano— lo habían arrojado al mar. Los soldados mexicanos habían intervenido para terminar el motín, pero la legación ahora calificaba el acto como invasión de propiedad norteamericana.

Los norteamericanos habían sido los reclamantes más insistentes, sin duda, que usaron además sus agravios como instrumento para conseguir la venta o cesión de Texas, el gobierno mexicano se mantuvo firme en su posición de que se presentaran pruebas ante los tribunales mexicanos. En 1838, en medio de una situación hacendaria angustiosa, Francia decidió convertir sus reclamaciones en causa

de guerra. Para fortuna de México, el ministro John Forsyth consideró conveniente limitarse a presionar y propuso que las norteamericanas se sometieran a una convención internacional, con el rey de Prusia como árbitro. Éste se rehusó, pero en 1839 aceptó nombrar un representante. El tribunal fue constituido por dos mexicanos, dos norteamericanos y el árbitro. De las reclamaciones presentadas, que importaban 8 788 221 pesos, el tribunal aceptó un total equivalente a 1 386 745 de pesos.

México tuvo reservas con algunos de los criterios que prevalecieron, pero aceptó y empezó a pagar sus cuotas en 1840, y lo siguió haciendo con cierta puntualidad hasta la caída del gobierno de Bustamante año y medio más tarde. La interrupción de pago no fue determinante en realidad en la guerra que conduciría a la pérdida de la mitad del territorio mexicano, dado que el sentimiento expansionista venía expresándose en la república vecina independientemente de las reclamaciones y en todos los niveles, del ejecutivo hacia abajo, hasta adquirir carácter de verdadera fiebre. Tanto el presidente norteamericano en turno como los partidos políticos vieron en el expansionismo una fuente segura para ganar popularidad. Los grupos que se oponían al expansionismo por razones morales, políticas o racistas aunque contaban con un pensamiento orgánico y bien definido, eran más bien pequeños y no encontraron eco entre los grupos mayoritarios de la población que veían con buenos ojos los beneficios que traerían las tierras del oeste: el libre comercio de Santa Fe, el puerto de San Francisco, clave del comercio con Asia, las tierras algodonerías, etc. Públicamente se defendía el derecho a ocupar tierras deshabitadas o gobernadas de manera tiránica; a veces se abogaba por el uso de la fuerza, otras por la simple ocupación y algunas más por el cumplimiento del mandato divino de multiplicarse y poblar la tierra.

El camino al oeste era incesante y aumentaba el deseo de obtener no sólo Texas, sino Oregón, California y Canadá. Lo que originalmente había sido un movimiento espontáneo se convirtió pronto, con las racionalizaciones de unos cuantos, en verdadera doctrina que encontraría un nombre en la frase feliz de John O'Sullivan de que el oeste representaba un "destino manifiesto". Esta doctrina en su forma original se oponía al uso de la violencia y simplemente sostenía que cualquier grupo humano podía establecerse en tierra no ocupada, organizar su gobierno por contrato social y en un momento dado solicitar su admisión a la Unión Norteamericana. Los hispanoamericanos podían ser admitidos a esta comunidad, pero antes tendrían que purgar su herencia de gobiernos tiránicos; claro que algunos expansionistas preferían señalar la con-

veniencia de limitar las admisiones a la línea de las Sierras Madres para no tener que absorber "*mongrel races*".

Los texanos no fueron inmunes a la fiebre expansionista y pronto reclamaron Nuevo México y California como parte integrante de su territorio; en 1842, intentaron tomar Santa Fe y bloquear los puertos mexicanos del Golfo. Pero el texano, era parte de un movimiento que tenía ya importantes exponentes en el gobierno norteamericano, puesto que desde 1840 éste había estacionado una flota frente a las costas del Pacífico, aunque los Estados Unidos no tenían costas en ese océano. En 1842 ante el malentendido de que el estado de guerra prevalecía entre las dos repúblicas, el Comodoro Thomas A. Jones tomó el puerto de Monterrey en California. Al darse cuenta de su error, presentó sus excusas y dio al asunto por terminado, pero ese hecho indicaba ya los objetivos y la rapidez de movimientos de que era capaz Estados Unidos respecto de California.

Mientras tanto, las relaciones entre los dos países reanudadas después de que Ellis retomó su puesto en la ciudad de México, estaban ensombrecidas por el expansionismo públicamente expresado en Estados Unidos y por el resentimiento mexicano ante la independencia texana. En 1842, al llegar a México el nuevo enviado norteamericano, Thompson, lo primero que hizo fue visitar a los prisioneros texanos que las guarniciones mexicanas habían tomado durante el intento de conquista de Santa Fe, y de inmediato exigió que fueran liberados. Los prisioneros serían liberados durante la amnistía general declarada en ocasión del cumpleaños de Santa Anna, pero Thompson insistió en que era una victoria personal. Los intentos de anexión de Texas y el ataque que el Comandante Jones hizo al puerto de Monterrey, incrementaron la tensión en las relaciones entre los dos países. El ministro de relaciones Bocanegra hizo circular una carta entre el cuerpo diplomático acreditado en el país, con la versión mexicana de los acontecimientos y Thompson hizo lo propio con la norteamericana.

La agitación norteamericana por anexar Texas y Oregón llegó a ser un asunto de importancia y a ocupar la atención nacional de manera que los políticos en el poder, como el presidente Tyler, y los candidatos a sucederlos, lo apoyaron para lograr popularidad. Es por ello que, aunque su secretario de Estado prefería la compra, el presidente Tyler apoyó en forma abierta la idea de una anexión texana. Los preparativos en este sentido eran abiertos, pero el ministro mexicano en Washington confió en que el Congreso bloquearía cualquier intento puesto que los enemigos de la expansión, Adams en particular, eran muy influyentes. La situación



no era sencilla, ya que hasta en Texas, Houston tenía ahora dudas sobre la conveniencia de la anexión y el presidente Anson Jones se oponía a ella por completo. Los países europeos veían con malos ojos la expansión de los Estados Unidos y querían asegurar las ventajas que habían conseguido, de manera que favorecían el movimiento autonomista. Gran Bretaña había insistido en que el gobierno mexicano reconociera la independencia texana a cambio del compromiso del nuevo país de no anexarse a la Unión Americana. Pero el tema era tabú en México y a pesar de que muchos políticos mexicanos reconocían en privado tal medida como un mal menor, ninguno estuvo dispuesto a cargar con la impopularidad de su aplicación.

El primer intento de anexión promovido por la administración Tyler, en 1844, fracasó al no ser aprobado en el Senado. En la campaña para las elecciones, el demócrata James K. Polk se declaró en favor del clamor popular por anexar Texas y Oregón, de manera que los políticos en el poder desplegaron también su imaginación para lograr la anexión. En la primera ocasión se había tratado como materia de relaciones exteriores, por lo que el Senado debía aprobarlo, pero en la segunda se promovió como resolución en la Cámara de Representantes que aprobaría el Senado. La Resolución Conjunta pasó el 27 de febrero de 1845 y el 1º de marzo Tyler firmó el decreto que permitía la anexión de Texas a Estados Unidos. El ministro mexicano en Washington, Almonte, de acuerdo con las advertencias mexicanas de que tal anexión sería considerada como acto de agresión, pidió sus pasaportes.

Mientras tanto, el gobierno moderado del general José Joaquín Herrera, quien había tomado el poder en diciembre de 1844 al caer Santa Anna, había acogido tardía y lentamente la sugerencia británica. El documento mexicano que reconocía la independencia texana fue encomendado al representante británico en Texas, quien lo presentó casi al mismo tiempo que la oferta norteamericana de anexión. La popularidad del movimiento anexionista forzó al presidente Jones a convocar una convención especial para decidir el destino texano y, a pesar de las objeciones, el 21 de junio de 1845 se aprobó la anexión a los Estados Unidos.

### *El expansionismo y la guerra*

Con el arribo de un expansionista declarado como James K. Polk a la presidencia de los Estados Unidos, era fácil predecir lo que seguiría. Su gabinete contaba con tres decididos expansionistas:

el secretario de Estado, James Buchanan, el de Hacienda, Robert J. Walker y el de Marina, George Bancroft. Polk no solo se empeñó en provocar una guerra entre Texas y México para que los Estados Unidos se vieran forzados a intervenir, sino que además destacó gente hacia California y ordenó la marcha del general Zachary Taylor para "defender" la frontera texana. El comodoro David F. Conner tenía órdenes de mantener bajo vigilancia los puertos del golfo y John D. Sloat de tomar San Francisco, en caso de guerra; tales preparativos respondían dizque a un posible ataque mexicano. Este caso era harto improbable, pues la frontera estaba protegida por apenas unos 1 200 ó 1 300 mexicanos casi sin armas. Los propios informes norteamericanos indicaban que el ejército mexicano apenas si merecía tal nombre, pues era más bien un fantasma con muchos altos oficiales dedicados a la política y soldados de leva y sin entrenamiento, quienes desertaban a la primera oportunidad. La caballería y la artillería que habían tenido cierta fama, habían ya decaído por falta de presupuesto y renovación en los cuadros.

El gobierno de Herrera, plenamente consciente de lo delicado de la situación, se empeñó en conseguir la colaboración de las provincias para fortalecer la defensa de la frontera norte y evitar a toda costa provocar la guerra. Pero esta actitud prudente le acarreó una gran impopularidad que determinaría su caída a fines de 1845. El gobierno norteamericano, por su parte, a la salida de Almonte, también había retirado a su agente en México y enviado uno confidencial. El elegido, William Parrot, era uno de los reclamantes contra el gobierno mexicano, lo que no dejaba de ser sorprendente.

La situación de México era de una extrema debilidad interna y carencia de apoyo del exterior. Los norteamericanos sospechaban de británicos y franceses en California, pero en realidad México podía esperar poco de ellos. Francia acababa de romper relaciones debido a un incidente provocado por el imprudente representante Alleye de Cyprey.\* Gran Bretaña parecía haber mostrado mejor voluntad hacia los mexicanos y en el caso de Texas actuado como intermediario, lo que hacía que los mexicanos confiaran en lograr su ayuda. Sin embargo, Tomás Murphy, el agente mexicano en

\* Al presentarse a reclamar un malentendido entre su cochero y los encargados del Baño de las Delicias, el Barón de Cyprey, quien tenía muy mal carácter, terminó insultando a gritos a los mexicanos, lo que ocasionó que el populacho lo atacara. Cyprey exigió una disculpa oficial y toda clase de reparaciones y al no concedérsele todo lo exigido, rompió relaciones. El caso se complicó aún más cuando unos meses después en plena Ópera, Cyprey escupió en la cara de un periodista que lo había criticado y el gobierno pidió su salida por su propia seguridad.

Gran Bretaña, ya había advertido que no la darían ni aún con la cesión de una parte de California. Y era natural que los británicos trataran de evitar complicaciones, toda vez que tenían sus propios problemas con los norteamericanos, debido al Oregón, y enfrentaban una difícil situación europea. Finalmente, los españoles por entonces sólo parecían interesados en promover la instauración de una monarquía.

En septiembre de 1845, Polk tenía todo un plan de acción en caso de guerra, pero prefería evitar gastos innecesarios y los conflictos seccionales y partidarios que traería consigo una guerra. De tal manera que el gobierno norteamericano preguntó a la Secretaría de Relaciones de México si recibiría un comisionado especial; al recibir respuesta afirmativa, se nombró a John Slidell. De cualquier forma se ordenó al ejército de Zachary Taylor, estacionado al suroeste de Texas, que se moviera "tan cerca del Bravo como lo permitan las circunstancias", y se preparara para un posible ataque o marchar hasta el río mismo. También se envió al activo expansionista Robert Stockton hacia la costa del Pacífico con órdenes para el comodoro Sloat y el cónsul en California, Larkin, que en realidad repetían las recibidas desde antes de procurar el levantamiento local a favor de la independencia; deberían desembarcar de inmediato, en el momento de iniciarse la guerra.

A pesar de la advertencia mexicana de que recibiría un comisionado especial, pero no un ministro plenipotenciario, es decir, un diplomático con instrucciones para reparar los agravios que habían provocado la ruptura de relaciones, Slidell no traía instrucciones sobre el asunto, sino la oferta de compra hasta por 40 000 000, del territorio entre el Nueces y el Bravo, más el norte de Nuevo México y California y un nombramiento de ministro plenipotenciario. Para colmo, Slidell llegó en un momento en que la debilidad del gobierno de Herrera se había extremado por lo que hubiera sido suicida recibirlo; de manera que el ministro de la Peña y Peña se negó a hacerlo.

Apenas si hacía falta este nuevo agravio para aumentar la agresividad norteamericana, pues el mensaje anual de Polk estaba lleno de amenazas a México y a la Gran Bretaña y el movimiento expansionista estaba en su apogeo. El periodista O'Sullivan escribía en diciembre que debía obtenerse el Oregón para cumplir con "el derecho de nuestro Destino Manifiesto a extendernos y posesionarnos de todo el continente, concedido por la Providencia para que desarrollemos el gran experimento de la libertad y del autogobierno".

En aquellas críticas circunstancias resultó trágica una actitud como la discurrida por el general Paredes y Arrillaga, nombrado general en jefe del ejército del norte, y quien al recibir órdenes de marchar hacia la frontera en diciembre de 1845 las desobedeció, cambió el rumbo y se dirigió en cambio a la capital para tomar el poder. Esta acción la justificó con la promesa de una actitud más firme del gobierno mexicano hacia los Estados Unidos y la de sanear el gobierno, eliminando la corrupción. De enero a junio, en que ocupó el poder, luchó en efecto contra estos males en la medida de sus fuerzas, pero no tardó en descubrir lo que todo político consciente sabía: que la situación mexicana era desesperada.

Después de su rechazo Slidell permaneció en el país, pero tampoco fue recibido por Paredes. Polk, por su parte, no esperó a recibir estas noticias, sino que el 13 de enero ordenó a Taylor que marchara hacia el Bravo. Y mientras esperaba las noticias de que las hostilidades se habían iniciado, empezó a redactar su mensaje de declaración de guerra a México. Para marzo, Taylor estaba en la orilla norte del Río Bravo y había empezado a construir el fuerte Brown. Los habitantes de Matamoros protestaron sin resultado alguno y al llegar el general Ampudia conminó a los norteamericanos a retirarse a la frontera, pero como respuesta la flota de Conner bloqueó la boca del río. Algunos observadores se percataron de la situación. El coronel Ethan Hiccock escribía: "no tenemos ni un ápice de derecho de estar aquí... parece como si el gobierno enviara una pequeña fuerza con el propósito de provocar una guerra, para tener el pretexto de apoderarse de California."

El incidente esperado y temido tuvo lugar el 25 de abril cuando los soldados mexicanos que vigilaban el río dispararon contra los norteamericanos. Un lacónico mensaje de Taylor llegó a Washington el 9 de mayo: "hostilidades pueden ya considerarse iniciadas". Taylor, para entonces, había pedido a los gobiernos locales de Texas y Luisiana la ayuda de ocho regimientos para atacar a México.

El discurso que Polk tenía listo, justificaba la guerra en los insultos y agravios que los mexicanos habían infligido a los norteamericanos, sólo se le agregó la frase: "sangre norteamericana ha sido derramada en suelo norteamericano". A pesar de que en el Congreso norteamericano hubo un grupo que se opuso a la guerra, Polk en realidad no tuvo problemas para lograr la aprobación de reclutamiento de voluntarios y el financiamiento de los dos años que duró la invasión de México. Polk deseaba una pequeña guerra, suficiente sólo para ameritar un tratado de paz. Se sabía que México no podía pagar reparaciones, por lo tanto se pensaba exigir a cambio la tierra ambicionada. Esto resultó claro desde el inicio de las

hostilidades, pues entre las primeras órdenes turnadas, el secretario de Guerra, Marcy ordenó al general Stephen Kearny, estacionado en Misouri, que con tropas proporcionadas por ese estado marchara hacia Santa Fe y California. Bancroft reiteraba a Sloat, que su flota del Pacífico debería tomar los puertos californianos de Monterrey y San Francisco y, si era posible, Guaymas y Mazatlán. Conner en el Golfo recibió órdenes de bloquear los puertos y favorecer cualquier intento secesionista que surgiera. No cabía duda de que era una guerra de conquista y no para vengar agravios o cobrar deudas.

El nombramiento de general en jefe de las tropas expedicionarias recayó en el general Winfield Scott, quien, a pesar de las prisas de Polk, se tomó el tiempo necesario para preparar a sus voluntarios y reunir información sobre el país, antes de cumplir la misión de invadir México por la ruta clave de acceso, de Veracruz a la capital de la república. El general Taylor continuó con éxito la invasión hasta el otro Monterrey, en el estado de Nuevo León y en febrero de 1847 se enfrentó a las tropas mexicanas dirigidas por el general Santa Anna en la infortunada batalla de la Angostura. Los movimientos más rápidos y seguros fueron los de las tropas de Kearny que invadió el noroeste, la zona más deshabitada y desprotegida del país y que, para enero del 47, completaba la conquista de California.

Una invasión por tantos frentes no impidió que la República Mexicana presenciara cambios políticos, de manera que a mediados del 46 un movimiento federalista arrebató el poder a Paredes y Arrillaga y para agosto tomaba las riendas del poder el insustituible general Santa Anna. Éste había estado expatriado en La Habana, y había entrado en negociaciones secretas con el gobierno norteamericano y gracias a ello, se le permitió atravesar el bloqueo naval norteamericano para volver a su país. El agente de Polk había sondeado la posibilidad de comprar la colaboración de Santa Anna para abreviar la guerra, con el fin de ahorrar el costo material y político que implicaba; Santa Anna, muy a su manera, pareció aceptar solo para abrirse paso rumbo a México, pues su conducta posterior no confirma ninguna traición. Sin embargo, el hecho de que se le hubiera autorizado el paso, fue causa de sospechas, que en algo desmoralizaron y debilitaron la causa mexicana.

Polk también patrocinó a Moses Beach para que consiguiera la colaboración de las altas jerarquías eclesiásticas mexicanas. El plan no era descabellado, pues el descontento de la Iglesia era creciente; como la única institución que tenía bienes y crédito, el gobierno

la presionaba de tiempo en tiempo a hacer préstamos forzosos al Estado.

Elegidos Santa Anna y Gómez Farías como presidente y vicepresidente, quedó al frente del gobierno éste último, ya que el general partió para organizar la defensa. Gómez Farías, liberal radical, no pudo resistir usar la ocasión de dar un golpe a la Iglesia, que además era la única fuente de donde podían obtenerse recursos para la guerra. En enero del 47, el Congreso aprobó un decreto que autorizaba al gobierno a vender propiedades del clero hasta reunir 15 000 000 de pesos para la defensa del país. El resultado no se hizo esperar y en febrero el clero patrocinaba un levantamiento en la capital al tiempo que Santa Anna se batía en la Angostura y Scott preparaba la ocupación de Veracruz.

Ante la crisis interna, el presidente tuvo que abandonar el frente norte para servir de mediador en México. A su regreso derogó el decreto contra la Iglesia, a cambio de una colaboración de dinero para la guerra, y luego marchó de nuevo a organizar la defensa en el oriente. Los movimientos tan grandes que hacía el ejército, sumado a la falta de erario y armamento, explican los resultados desastrosos; el ejército norteamericano, disciplinado y equipado, se enfrentaba a ejércitos numerosos pero improvisados y casi sin armamento. Los movimientos de Scott fueron lentos porque temía internarse sin los debidos apoyos de los puertos, de manera que en junio estaba en Jalapa, adonde se le unió el comisionado nombrado para discutir términos de paz, Nicholas P. Trist. Las amplias facultades e instrucciones precisas de Trist abarcaban diversas alternativas de absorción de territorio y compensaciones, que llegaban hasta los 30 000 000 de pesos. El tránsito perpetuo por el Istmo de Tehuantepec y la cesión de Baja California estaban incluidas en las instrucciones, pero no eran condiciones necesarias, como sí lo era la adquisición de la Alta California y Nuevo México; todavía después de su llegada a México Trist recibió nuevas instrucciones para obtener el valle del Gila, necesario para la construcción de un ferrocarril.

Fue a través del representante británico como Trist anunció su presencia en Puebla al gobierno de Santa Anna. Desde esa ciudad se hizo un nuevo intento de cohecho al jefe del ejecutivo y de las tropas mexicanas. Todo hace pensar que la aparente aceptación inicial de Santa Anna tuvo por objeto posponer la acción del ejército norteamericano mientras se organizaba la defensa de la capital, pero al conocerse las negociaciones surgieron nuevas acusaciones y división en las filas mexicanas. Finalmente Scott inició de nuevo su avance en agosto y llegó a las puertas de la ciudad el 20 y 21 de

agosto; fue entonces cuando los generales en jefe de los dos ejércitos acordaron celebrar un armisticio. Las hostilidades se suspendieron en un radio de 30 leguas con centro en la ciudad de México, se intercambiaron prisioneros; los ejércitos conservarían sus líneas, pero sin recibir refuerzos y sin impedirse mutuamente el abasto de víveres.

Aun antes de firmar el armisticio, Santa Anna convocó una reunión del Congreso para decidir la posible firma de un Tratado de Paz puesto que se iban a oír las proposiciones de Trist. El Congreso no llegó a reunirse, pero el gobierno de todas formas nombró sus comisionados, que se reunieron con Trist del 27 de agosto al 6 de septiembre. La posición de los comisionados mexicanos (Herrera, Couto y Mora y Villamil) era difícil ya que sus atribuciones eran muy limitadas, por el temor del ejecutivo al desacuerdo del Congreso. Para colmo, los términos norteamericanos eran muy duros. Con una actitud poco realista para el momento, los mexicanos insistían en el Nueces como frontera, con una faja neutral de 20 leguas entre los dos países y no aceptaban la cesión de territorio, ni tránsito por Tehuantepec, sino la concesión de una factoría en San Francisco. Después de largo forcejeo, la mayor concesión fue hasta el paralelo 37°, pero sin renunciar al Nueces como frontera y con la exigencia de que no se establecería la esclavitud en territorio procedente de México. Por su parte Trist insistió en el paralelo 32°, pero accedió a consultar a su gobierno sobre la frontera del Nueces. Al no lograrse el acuerdo, Trist declaró rotas las pláticas el 6 de septiembre. La ofensiva se reanudó y el 15 de septiembre, a pesar de una resistencia heroica de los habitantes de la capital, la bandera de las barras y las estrellas ondeaba en el Palacio Nacional. El gobierno mexicano se trasladó a Querétaro y por la renuncia de Santa Anna, la presidencia quedó sobre los hombros de don Manuel de la Peña y Peña, quien como presidente de la Suprema Corte de Justicia era el designado por la ley para actuar como interino.

Mientras tanto, las victorias habían creado en los Estados Unidos un verdadero movimiento de opinión en favor de la absorción de todo México. El mismo Polk consideraba cortos los términos de las instrucciones de Trist, por lo que en octubre ordenó su vuelta a Washington. Antes de recibir la orden, Trist había entrado ya en tratos con don Luis de la Rosa el ministro de relaciones exteriores, quien el 31 de octubre accedía a nombrar nuevos comisionados. Justo cuando éstos habían sido nombrados Trist anunció su regreso a Washington. El gobierno mexicano le instó a quedarse y llegar a un arreglo en base a las instrucciones originales. Trist, temeroso

de que el alargamiento de la guerra provocara la anexión total de México, que él consideraba indeseable para su país, decidió quedarse y asumir la responsabilidad. En su mensaje del 7 de diciembre al Congreso, Polk advirtió que la obstinación mexicana sólo acarrearía la pérdida de mayores extensiones de territorio.

El 2 de enero de 1848 Trist se reunió con los comisionados mexicanos Bernardo Couto, Luis G. Cuevas y Luis Atristáin, quienes propusieron la cesión del Nueces al Gila, y una línea al Pacífico marcada al norte de San Diego. Trist, consciente de la grave responsabilidad que había aceptado, se aferró a sus instrucciones y exigió el Bravo y una frontera en California al norte del paralelo 32°, que incluyera San Diego en la cesión, con 15 000 000 de pesos de indemnización como máximo. Tampoco aceptó excluir la esclavitud de los territorios perdidos.

Los mexicanos lograron lo máximo que las condiciones de país ocupado permitían: salvar Baja California y lograr que quedara unida por tierra a Sonora. El tratado se firmaba el 2 de febrero en la Villa de Guadalupe. El enorme territorio perdido por México se compensaba con 15 000 000 de pesos y la cancelación de las reclamaciones anteriores de la firma del tratado. Es interesante notar que, una vez que el gobierno norteamericano asumió las reclamaciones éstas se redujeron en forma notable. Los artículos III y IV se referían a los términos de evacuación de tropas y devolución de instalaciones ocupadas. El artículo V establecía la frontera. Preciaba que el "Mapa de los Estados Unidos" publicado por J. Disturnell en 1847, serviría de base para la demarcación física que harían los comisionados.

El gobierno mexicano se preocupó, en especial, por el destino de los mexicanos que permanecerían en aquellos territorios y por garantizar el compromiso de que se respetaran sus derechos y propiedades. Dentro de ese espíritu, el artículo VIII establecía: "los que prefieran permanecer en los indicados territorios podrán conservar el título y derecho de ciudadanos mexicanos o adquirir el título y derecho de ciudadanos de los Estados Unidos... Las propiedades de todo género existentes en los expresados territorios y que pertenecen ahora a mexicanos no establecidos en ellos, serán respetadas invariablemente." El artículo IX abundaba tal preocupación al insistir en que los mexicanos gozarían "de la plenitud de derechos de los ciudadanos de dichos Estados Unidos. En el entretanto, serán mantenidos y protegidos en el goce de su libertad, de su propiedad y de los derechos civiles que hoy tienen según las leyes mexicanas."



El artículo XI pareció ser la única ventaja para México, cuyo norte sufría continuas incursiones de indios belicosos: "está solemnemente convenido que el mismo Gobierno de los Estados Unidos contendrá las indicadas incursiones por medio de la fuerza, siempre que así sea necesario; y cuando no pudiere prevenirlas, castigará y escarmentará a los invasores, exigiéndoles además la debida reparación." El documento, además, renovaba el Tratado de Amistad y Comercio y establecía la forma en que se comprometerían los dos gobiernos a resolver las diferencias que pudieran suscitarse en el futuro y las reglas que debían seguirse en caso de una nueva guerra.

Trist envió el Tratado a Polk, mientras en México una Convención constituida por dos mexicanos y dos norteamericanos acordaba el cese de hostilidades y la suspensión, a partir de marzo, de la recaudación de contribuciones de guerra, con excepción de las provenientes de las casas de juego, diversiones y tiendas de licores. El Tratado llegó a Washington en marzo. Polk no ocultó su desilusión. Desde enero se había anexado Nuevo México y la California Alta, y deseaba la Baja California, el tránsito por Tehuantepec y el puerto de Tampico, además de disminuir la indemnización. Sin embargo, dado que la lucha electoral se había desencadenado, optó por someterlo al Senado, pero sin recomendación. El senado estuvo a punto de rechazarlo, pero al final lo aprobó con pequeñas correcciones, el 10 de marzo.

Un tratado tan denigrante para México tenía que causar gran descontento en el país. Paredes y Arrillaga y algunos otros políticos hicieron un llamado contra el gobierno y la desorganización de 1848 fue aprovechada por los grupos indígenas en varias zonas del país para rebelarse. El Congreso mexicano ratificó el tratado y el 30 de mayo se intercambiaron las versiones.

La desilusión que el Tratado de Guadalupe causó a los expansionistas norteamericanos fue profunda y ocasionó que algunos grupos intentaran burlarlo mediante acciones filibusteras. Otros, desde posiciones políticas importantes, empujaron a diversas administraciones a ejercer presiones sobre los gobiernos mexicanos para forzar la venta de nuevo territorio. Las dos actitudes no desaparecieron hasta entrado el siglo xx y Baja California continuaría despertando las fantasías de muchos norteamericanos por generaciones.

Los términos del Tratado de Guadalupe son unos de los más duros impuestos por el vencedor al vencido en la historia del mundo. México, que como Nueva España había sido potencia continental en el siglo xviii, quedaba reducido a la mitad de su territorio original y víctima de toda clase de embates imperialistas. Sin embargo el hecho de que sobreviviera a una guerra en la que todo eran

desventajas parece todavía hoy casi un milagro. La invasión norteamericana aumentó las divisiones y por momentos el país pareció estar a punto de fragmentarse irremediablemente. Sin embargo, la sacudida moral de la guerra estimuló un mayor grado de cohesión nacional y fortaleció la aparición de grupos políticos comprometidos con la reforma del país. Los Estados Unidos, por su parte, con el territorio conquistado se convirtieron en una potencia continental que finalmente se asomaba al Pacífico. A pesar de las quejas de algunos ante lo que consideraron eran enormes costos de guerra (que ascendían a unos 100 000 000 de dólares y 15 000 vidas), esto se puede considerar un precio muy bajo para lo obtenido.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALAMÁN, Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Vol. V, México, Imprenta de J. M. Lara, 1852.
- ALCARAZ, Ramón, et al., *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*. México, 1848.
- Algunos Documentos sobre el Tratado de Guadalupe y la situación de México durante la invasión*. Prólogo de Antonio de la Peña Reyes. México, S.R.E., Archivo Histórico Mexicano, 1930.
- ALESSIO ROBLES, Vito, *Coahuila y Texas desde la consumación de la independencia hasta el Tratado de Guadalupe Hidalgo*. México, Robredo, 1945-46.
- ÁLVAREZ, José Rogelio, "Los primeros contactos diplomáticos de México". *Historia Mexicana*, III: 1 (jul-sep 1953), pp. 87-101.
- BANNON, John Francis, *The Spanish Borderlands Frontier 1513-1821*. N. Y. Holt, Rinehart & Winston, 1970.
- BAZANT, Jan, *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*. México, El Colegio de México, 1968.
- BOSCH GARCÍA, Carlos, *Material para la Historia Diplomática de México. México y los Estados Unidos, 1829-1848*. México, UNAM, 1957.
- *Problemas diplomáticos del México Independiente*. México, El Colegio de México, 1947.
- CARREÑO, Alberto Ma., *México y Estados Unidos de América. Apuntaciones para la historia del acrecentamiento territorial de los Estados Unidos a costa de México, desde la época colonial*. México, Editorial Jus, 1962.
- CASTAÑEDA, Carlos E., "Relations of General Scott with Santa Anna", *The Hispanic American Historical Review*. XXIX: 4, november 1949, pp. 455-473.
- DONATHAN, Carl Dale, *Lucas Alamán and Mexican foreign affairs, 1821-1833* [s. l.], Duke University, 1967.

- ESTRADA, Genaro, *La Doctrina de Monroe y el fracaso de una Conferencia Panamericana en México*. México, s.r.e., 1959.
- FILISOLA, Vicente, *Memorias para la historia de la guerra de Tejas*. México, I. Cumplido, 1849.
- FLACCUS, Elmer W., "Commodore David Porter and the Mexican Navy", *Hispanic American Historical Review*. xxxiv:3, (1954), pp. 365-373.
- FULLER, John O., *The Movement for the Acquisition of all Mexico*. N. Y. Da Capo Press, 1969.
- GARCÍA, Genaro, *Antonio López de Santa Anna; historia militar y política, 1810-1874; Guerra con Tejas y los Estados Unidos. Memoria del Corl. Manuel Ma. Giménez, 1798-1878; José Fernando Ramírez, México y la guerra contra los Estados Unidos; Vicente Filisola, México y la Independencia de Centroamérica*. México, Porrúa, 1974.
- KOHL, Clayton Charles, *Claims as a Cause of the Mexican War*. New York, Robin Press, 1914.
- MANNING, William Ray, *Early diplomatic relations between United States & México*. N. Y. Greenwood Press, 1968.
- MORTON, Ohland, *Teran and Texas. A Chapter in Texas-Mexican Relations*, Austin, The Texas State Historical Association, 1948.
- NANCE, Joseph Milton, *After San Jacinto, the Texas-Mexican frontier, 1836-1841*. Austin, U. of T. Press, 1963.
- O'GORMAN, Edmundo, *Breve historia de las divisiones territoriales*. México, Polis, 1937.
- Don Manuel Eduardo de Gorostiza y la Cuestión de Texas*. Documentos Históricos precedidos de una biografía por Antonio de la Peña y Reyes. México, s.r.e., Archivo Histórico Diplomático, 1924.
- PEÑA Y REYES, Antonio de la, *Algunos documentos sobre el Tratado de Guadalupe y la situación de México durante la invasión americana*. México, s.r.e., 1930.
- PLETCHER, D. M., *The Diplomacy of Annexation: Texas, Oregon and the Mexican War*. Columbia, Mo., 1973.
- México, Legación (E.U.) *Correspondencia que ha mediado entre la legación extraordinaria de México y el Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre el paso del Sabina por tropas que mandaba el general Gaines*. Filadelfia, S. ed., 1836.
- POINSETT, Joel Roberts, *Notes on Mexico. Made in the Autumn of 1822*. N. Y., Praeger, 1969.
- PRICE, Glenn W., *Origins of the war with Mexico: The Polk-Stockton Intrigue*. Austin, University of Texas Press, 1967.
- RAMÍREZ, José Fernando, *México durante su guerra con los Estados Unidos*. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905.
- RIVES, George L., *The United States and Mexico, 1821-1848. A History of the relation between the two countries from the independence to the close of the war with the United States*. N. Y., C. Scribner's Sons, 1913.
- ROA BÁRCENA, José Ma., *Recuerdos de la invasión norteamericana, 1846-1848*. México, Porrúa, 1947, 3 vols.

- RUBIO MAÑÉ, J. Ignacio, "Iturbide y sus relaciones con Estados Unidos de América". *Boletín Archivo General de la Nación*, 6 (1965), pp. 251-407; 757-845.
- SMITH, Justin H., *The War with Mexico*. New York, The Macmillan Co., 1919.
- *The Annexation of Texas*. N. Y., Barnes & Noble, Inc., 1941.
- TORNEL Y MENDIVIL, José Ma., *Tejas y los E. U. en sus relaciones con la República Mexicana*. México, Cumplido, 1837.
- Últimas comunicaciones entre el gobierno mexicano y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario nombrado por el de los Estados Unidos sobre la cuestión de Texas y admisión de dicho agente*. México, S.R.E., Imprenta de Cumplido, 1846.
- RIPPY, J. Fred, *Joel Roberts Poinsett, Versatile American*. Durham, University of North Carolina Press, 1935.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *Mexicanos y Norteamericanos ante la Guerra del 47*, México, Ateneo, 1978.
- ZEÁ, Irene, "Butler y las reclamaciones norteamericanas en México", *Anglia*. 4. (1971), pp. 81-91.

### III

## La etapa de transición (1848-1867)

Las dos décadas que siguieron a la invasión norteamericana resultaron ser decisivas para los dos países. Fueron años de enfrentamiento violento entre fuerzas internas que transformarían algunas estructuras obsoletas que habían sobrevivido a los cambios que conllevó la independencia. El cambio consolidaría a los dos estados y favorecería el desarrollo de la vida económica.

En el caso de la república del norte, el período significó la transición entre la realización del ambicioso sueño de extender el territorio nacional hasta la costa del Pacífico y la entrada plena a la revolución industrial. Fue una etapa difícil porque fue necesario eliminar la "institución peculiar", pilar de la vida sureña, uno de los obstáculos más importantes para la unificación socioeconómica y política de la nación. La manzana de la discordia fue nada menos que el territorio conquistado, ya que el rápido poblamiento de California gracias a la fiebre de oro, permitió que para 1850 el territorio fuese admitido en la Unión como estado libre. El hecho mostraba a los estados esclavistas que su futuro era el de ser una minoría y el separatismo empezó a cobrar fuerza. Si la secesión se retrasó hasta 1860 fue gracias a la habilidad de los dirigentes políticos que lograron eludir o aminorar el problema de la expansión de la esclavitud a nuevos territorios del oeste. Al constituirse la Confederación con los estados esclavistas, resultó decisiva la interpretación de Lincoln de que la Unión era perpetua y, por lo tanto, se tenía que reducir a los rebeldes por la fuerza de las armas. La guerra civil fue una lucha regional y el triunfo del norte, con su fuerza de trabajo asalariada y su economía diversificada, resulta hoy bastante lógico. Por entonces, no obstante, el sur parecía tener la ventaja de ser el principal proveedor de materia prima para la industria textil inglesa y francesa, circunstancia que los confederados esperaban capitalizar en una alianza contra el norte. Tal esperanza no se materializó totalmente y el aislamiento condenó al sur a la

derrota, puesto que el norte contaba con toda clase de recursos, mayor población, una industria variada y una flota.

En México el enfrentamiento no fue tan claro. La condición del país hacía que sólo una pequeña fracción de la población actuara en política y que la división entre tradicionalistas-conservadores y liberales no siguiera líneas definidas, ni geográficas, ni sociales. El enfrentamiento también fue violento pero se dio en dos etapas. La primera, la guerra de reforma, tuvo lugar casi por completo entre fuerzas internas, a pesar de que los dos lados contendientes tuvieron algún apoyo externo. La segunda fue en realidad una guerra internacional, puesto que Napoleón III envió sus ejércitos para establecer un Imperio y, desde fines de 1865, los liberales recibieron el apoyo político norteamericano.

Por la forma en que se desarrollaron los acontecimientos, muchas veces se atribuye el triunfo liberal al apoyo norteamericano. Tal afirmación es simplista e inexacta, ya que durante gran parte de las dos décadas posteriores a la guerra, los norteamericanos mantuvieron una actitud muy ambigua hacia México. Hasta principios de los sesenta el expansionismo insatisfecho que pretendía obtener Baja California, Sonora y el tránsito libre por Tehuantepec a cualquier costo, hacía difícil un entendimiento, toda vez que los mexicanos se sentían amenazados por las expresiones abiertas de ambición territorial. Esto condujo a que los norteamericanos siguieran una política pragmática que pretendía obtener ventajas de la situación. De esa manera, al iniciarse la contienda conservadora-liberal, los Estados Unidos reconocieron al gobierno conservador que logró dominar la capital, Pero en la fase final de la lucha decidieron apoyar al gobierno de Juárez, pensando que la situación desesperada de los liberales los haría más receptivos a sus demandas. Por último, al efectuarse la intervención francesa, los Estados Unidos se declararon neutrales, pero vendieron armas a los imperialistas y sólo hasta 1865 insistirían ante la corte de Napoleón III que las tropas invasoras abandonaran México. El triunfo liberal se explica por muchas causas, entre las que sobresalen el hecho mismo de que la ideología liberal estuviera acorde con los tiempos, la impolítica decisión de los conservadores al buscar el apoyo abierto de poderes extranjeros, y el hecho de que algunas reformas liberales —sobre todo la venta de bienes del clero— favorecieran a la burguesía mexicana y la convirtiera en aliada de los liberales.

Es natural que los cambios sufridos por los dos países fortalecieran a la larga los sistemas políticos y redundaran en una transformación económica. La entrada de Norteamérica a la plena industrialización y la estabilización en la que entraría México permitirían

una nueva relación, ahora de dependencia económica, ya intuida claramente por el Secretario de Estado Seward, cuando insistía con sus compatriotas en que era tiempo de que le dieran mayor valor a los dólares, que al dominio directo.

La situación en que quedó México al salir las tropas invasoras del país, a mediados del 48, era deprimente. No sólo fueron los estragos propios de la guerra y de la ocupación, sino que a la desmoralización de la derrota se sumaron levantamientos, desórdenes y ataques de indios belicosos procedentes del territorio norteamericano. Parte de los levantamientos se había generado antes de iniciarse la guerra, como en el caso de la guerra de castas en Yucatán y no tenían relación con la ocupación, sino con la "modernización" de la agricultura que desalojaba lentamente a los mayas y al cultivo del maíz. La crueldad de esta guerra se explica por los siglos de explotación de los indígenas, pero los criollos yucatecos, que vieron peligrar su pellejo y que habían perdido millares de parientes y amigos o tenían que sufrir la esclavización de sus familiares, recurrieron sin recato a medidas extremas, incluso a la posible anexión a los Estados Unidos. Don Justo Sierra O'Reilly, enviado para esa misión por los yucatecos, logró solamente que los norteamericanos desocuparan Ciudad del Carmen a cambio de que Yucatán se declarara neutral en la guerra que los Estados Unidos hacían contra México. Y el asunto tenía importancia, puesto que la ocupación de ese puerto obstaculizaba la importación de armas para los criollos, una gran desventaja puesto que los británicos abastecían a los mayas desde Belice. Otros levantamientos como los de Xichú, la Huasteca, Misantla y Chiapas tenían también viejas causas de descontento, pero no dejó de sospecharse de que algunas habían sido instigadas por los norteamericanos.

También hubo levantamientos políticos directamente vinculados con el Tratado de Guadalupe, pues para algunos éste había sido una traición al país y para otros, directamente ligados a la clase propietaria, el problema era que a la salida de los norteamericanos pudiera cundir la guerra de castas en todo el país. Algunas familias prominentes llegaron a ofrecer el gobierno de México a Scott y no faltó un movimiento secesionista en la región colindante con Texas, donde José María Carvajal pretendía fundar la República de la Sierra Madre, por supuesto, con ayuda de norteamericanos, quienes veían la posibilidad de una nueva tajada anexable. Ante tal panorama, no deja de ser sorprendente que al final de cuentas el país mantuviera su integridad. Los moderados que mantuvieron el poder de 1847 a 1853 se empeñaron, desde luego, en reorganizar la hacienda y el ejército y gastaron el dinero de la indemnización para

resolver algunos problemas perentorios del país. El ejército se redujo, se reorganizó y obtuvo armas para hacer más eficiente la defensa de la frontera norte; allí se crearon milicias y presidios que se multiplicaron para detener los ataques filibusteros y de indios belicosos, que durante un buen tiempo causaron verdaderos estragos. Se envió un cuerpo de ejército a Yucatán para ayudar a sofocar la rebelión, con lo que aquella región volvió a integrarse al país. También se pagaron los intereses de la deuda inglesa, al tiempo que se arregló una nueva conversión que resultó favorable a México.

La presión norteamericana sobre la frontera mexicana se siguió sintiendo durante largo tiempo, pues a pesar de las enormes conquistas realizadas, persistía, la ambición por más territorios. Los expansionistas que deseaban todo México, o por lo menos los estados del norte, continuaron expresando sus deseos y lograron que el pueblo y el gobierno mexicano se atemorizara. Polk mismo, era uno de estos desilusionados, pero abrigaba la esperanza de poder anexarse Yucatán y comprar Cuba para compensar la pérdida ocasionada por la desobediencia de Trist; sin embargo, ambas empresas fracasaron. Yucatán, como ya dijimos, se reincorporó a México y España no aceptó la tentadora oferta de 100 000 000 dólares por Cuba, a pesar de que la isla estaba en efervescencia. El fracaso no detuvo las viejas aspiraciones de obtener Cuba y en 1851 se organizó en Estados Unidos una gran expedición filibustera para conquistar la isla, pero sus integrantes fueron capturados y fusilados.

#### *Los azotes de la frontera: incursiones indias y filibusteras*

El artículo XI del Tratado de Guadalupe era un gran compromiso para los norteamericanos, puesto que no sólo los obligaba a detener cualquier ataque de indios residentes en el territorio perdido, sino a responder por las pérdidas en caso de que ocurrieran. Se comprometían a evitar que fueran llevados cautivos mexicanos a su territorio o que fueran introducidos los productos del robo de las incursiones, puesto que se declaraba ilegal la compra de bienes tomados a los habitantes del vecino país. Se aseguró también que, sin demora se promulgarían leyes destinadas a remover indios belicosos de regiones cercanas y a proporcionar seguridad en la frontera. No deja de sorprender que el Senado norteamericano aceptara tal compromiso, aunque es necesario recordar que Polk había justificado la anexión de Nuevo México con el argumento de que México era muy débil para controlar los movimientos de estas tribus. Trist se anticipó a cualquier oposición al artículo, e insistió que



no difería, en esencia, de la responsabilidad adquirida en el artículo 33 del tratado de amistad y comercio existente.

El hecho es que existían cerca de 200 000 indígenas en los territorios recién adquiridos, muchos procedentes del este, forzados a emigrar por la expansión de los anglosajones; estos últimos continuamente los empujaban para ocupar sus tierras provocando gran inestabilidad en la vida de las tribus, obligadas por ello a buscar medios violentos de vida. Texas llegó al extremo de negar a los indígenas cualquier tipo de derecho, con el fin de desalojarlos hacia otras regiones y, claro, el lugar a mano para tal efecto era México. Algunos indígenas cruzaron la frontera y se asentaron pacíficamente en el norte de México, pero la mayoría sólo hacía incursiones, casi siempre para robar ganado, pues la prohibición de su venta en Estados Unidos nunca se puso en práctica. Las autoridades norteamericanas no hicieron mayor cosa para detener las incursiones en buena parte porque el Departamento de Asuntos Indígenas no tenía dinero ni facultades específicas. Fred Rippey afirma que, sin embargo, algo se intentó en este campo y que para 1853 se habían concluido cuatro tratados con tribus indígenas para cumplir con el compromiso. Pero lo cierto es que México desde 1850 se empezó a quejar por canales diplomáticos sin obtener nunca una satisfacción tangible. Por otra parte, como el abigeato se convirtió en verdadero negocio, no sólo lo cometieron los indios sino que también los anglosajones. En 1852, por ejemplo, estuvo muy activa la banda de Frederick Mathews; tampoco en este caso, México logró reparación de los daños. El problema adquirió una magnitud tal, que en 1852 los afectados formaron una asociación para defenderse. Por su parte, desde 1851, los Estados Unidos empezaron a presionar a través de sus representantes para deshacer el compromiso, a cambio de una compensación monetaria. Los estados norteros de México pidieron al gobierno nacional que tramitara con Washington un permiso para perseguir a los transgresores del otro lado de la frontera, única forma de escarmentarlos.

Pero la frontera no sólo se vio afligida por este azote, que en realidad fue el más difícil para los residentes de aquellas regiones. Otros problemas preocupaban también al gobierno nacional. El activo contrabando, por ejemplo, se convirtió en el negocio favorito de comerciantes de los dos lados e incluso la clave para explicar parte del desarrollo de la ciudad de Monterrey, en México. Por supuesto que todas las medidas para combatirlo fracasaron y la guerra civil norteamericana lo convertiría en una forma de vida en la región.

Otra fuente de quejas mexicanas fue el filibusterismo de origen norteamericano, que por entonces estaba en su etapa de apogeo y

que no afectaba sólo a México, sino también al Caribe y a Centroamérica. Es comprensible que México fuera blanco favorito por compartir una frontera tan extendida. Baja California y Sonora y algunos otros estados del norte fueron los focos de ambición de las expediciones filibusteras organizadas sobre todo en California, por entonces llena de aventureros norteamericanos y de todo el mundo. Pero los Estados Unidos se negaron a aplicar la Ley de Neutralidad de 1818, que estaba en vigor, y que claramente establecía:

Que ninguna persona, dentro del territorio o la jurisdicción de los Estados Unidos, podrá iniciar, organizar, proveer o preparar los medios para cualquier expedición militar o empresa dirigida contra el territorio o dominio de cualquier príncipe o estado extranjero, colonia, distrito o pueblo con el cual los Estados Unidos estén en paz; toda persona que así lo haga será declarada culpable de alta traición y será multada por no más de 3 000 dólares y encarcelado por no más de tres años.

No obstante previsiones tan precisas, como el espíritu expansionista estaba tan vivo, las autoridades locales y nacionales a menudo simpatizaban con la posibilidad de extender el territorio y no hacían nada para detener expediciones que se organizaban abiertamente en territorio de Estados Unidos. Hubo diversos tipos de filibusterismo, desde pequeños grupos de asaltantes, que al final se conformaban con robar, hasta los que tenían como objetivos la conquista de un territorio. Tal el caso del coronel White, quien habiendo servido de mercenario en Yucatán, en 1849 logró enganchar 540 hombres para conquistar alguna región de la Sierra Madre, Yucatán o Cuba. Otras expediciones, en cambio, tenían planes definidos, hombres dispuestos a todo, armas y ayuda, como William Walker o el conde Gaston Raousset de Boulbon.

El caso más sonado fue, sin duda, el del conde francés cuya ambición y fantasía le llevaron a tratar de aprovechar, en beneficio propio, el malestar existente entre los aventureros franceses discriminados en California. Con el sueño de establecer un reino independiente en Sonora, Raousset aprovechó una concesión mexicana para reabrir viejas minas e introdujo al país 150 hombres en 1852. Con su pequeño ejército logró tomar la capital del estado, pero poco después, vencido, volvió a San Francisco. El fracaso no lo desanimó y el espíritu aventurero de la época estimuló sus ambiciones; para 1853 ya soñaba con un reino que comprendiera Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Durango. Desembarcó nuevamente en territorio

mexicano en 1854, pero esta vez tuvo menos suerte después de merear algunos meses, fue capturado y fusilado.

Por ser norteamericana, la expedición de Walker, fue popular en California lo que la hacía más peligrosa; el tramposo de Santa Anna llegó a pensar en utilizar a Boulbon para detenerlo. Walker había planeado dos posibilidades para México: provocar una guerra para lograr una nueva anexión de territorio o establecer una república independiente que más tarde se sumaría a la Unión. En 1853 se dirigió a Baja California y después de amagar las pequeñas poblaciones del sur de la península, declaró establecida una república, pero al final fue expulsado. Al igual que el francés, el fracaso acicateó su ambición y un año después volvió a territorio mexicano y declaró fundada la república de Sonora, que corrió la misma suerte que la primera. Walker logró huir y repetir su intento en Nicaragua donde por algún tiempo tuvo éxito.

Es verdad que a fin de cuentas las expediciones filibusteras pudieron ser detenidas, pero no sin causar daños al país que se vio obligado a gastar parte de sus limitados recursos en defenderse. Esto podría haberse evitado con la sola aplicación del famoso decreto de neutralidad de 1818, pero las autoridades norteamericanas con complacencia vieron zarpar los barcos destinados a atacar territorio mexicano y, en el caso de Walker, las de San Diego lo acogieron con toda clase de consideraciones como presidente de la República de Sonora. Para colmo en futuras reclamaciones norteamericanas aparecieron los daños sufridos por algunos de los filibusteros.

### *El cumplimiento del artículo V y el expansionismo*

Trist se había empeñado en fijar con cuidado una línea fronteriza e incluso anexar el mapa de Disturnell para evitar problemas posteriores, pero una línea tan larga era problemática porque en gran parte era territorio deshabitado y desconocido. El primer tramo de la frontera lo constituía el río Bravo en su parte más honda y después

siguiendo el punto en que dicho río corta el lindero Meridional de Nuevo México; continuará luego hacia Occidente por todo este lindero Meridional (que corre al Norte del pueblo llamado Paso) hasta su término por el lado de Occidente: desde allí subirá la línea divisoria hacia el Norte por el lindero Occidente de Nuevo México, hasta donde este lindero esté cortado por el primer brazo del Río Gila... continuará después por mitad de este brazo y del Río Gila hasta su con-

fluencia con el Río Colorado; y desde la confluencia de ambos ríos la línea divisoria, cortando el Colorado, seguirá el límite que separa la Alta de la Baja California hasta el Mar Pacífico.

Los linderos Meridional y Occidental de Nuevo México, de que habla este Artículo, son los que se marcan en la carta titulada: Mapa de los Estados de México, según lo organizado y definido por las varias actas del Congreso de dicha República, y construido por las mejores autoridades. Edición revisada que publicó en Nueva York, en 1847, J. Disturnell...

A la letra existían pues una serie de dudas, problemas en potencia, que los expansionistas tratarían de usar en su provecho. Pero el cumplimiento del trazo de la línea en mapas y mojoneas tropezó también con los problemas políticos entre whigs y demócratas, que retrasaron la implementación de las cláusulas del tratado. Hasta julio de 1849 y poco antes de que se terminara el plazo fijado, se reunió la Comisión conjunta en San Diego para echar a andar lo acordado. Para octubre, después de varios retrasos ocasionados por los comisionados norteamericanos, la Comisión conjunta se puso de acuerdo en el primer punto. Se procedió a redactar un documento en los dos idiomas, el cual fue enterrado en una botella en el sitio en que se construía el monumento mojoneado. Los trabajos continuaron con lentitud y para enero de 1850 apenas se había marcado la frontera entre las dos Californias, es decir de San Diego a la confluencia de los ríos Gila y Colorado.

La Comisión aplazó algunas de sus reuniones pero se hizo una cita para junio en El Paso, punto de arranque de la frontera entre Texas y Nuevo México, con Chihuahua y Sonora. Pero por el cambio en los nombramientos norteamericanos la reunión no se efectuó hasta diciembre. De inmediato apareció un gran problema al descubrir uno de los más importantes errores del mapa de Disturnell, que situaba El Paso al noreste de su verdadera localización. Después de largos forcejeos, la Comisión conjunta llegó a un compromiso que el Senado norteamericano no ratificó. En el fondo del asunto estaba el que los expansionistas no se resignaban a perder las provincias mexicanas del norte y buscaban pretexto para adquirir otro trozo de territorio; ahora se argüía la necesidad de que la línea ferroviaria transcontinental cruzara por la Mesilla. Ésta era una meseta fértil adonde se asentaron los repatriados mexicanos procedentes de los territorios perdidos. Por su fertilidad, la Mesilla atrajo no sólo a los repatriados, sino también a anglosajones, y pronto surgió el problema de cuáles serían las autoridades que se respetarían. Los mexicanos apoyaron la autoridad del gobernador de

Chihuahua, pero los anglosajones rechazaron la línea comprometida por los comisionados y pidieron la intervención del gobernador de Nuevo México. La certeza de la debilidad del gobierno mexicano hacía más agresiva la actitud de los expansionistas, de suerte que para 1853 el gobernador de Nuevo México amenazaba con ocupar por la fuerza el área en disputa. Por fortuna, el comandante militar del territorio no secundó la acción del gobernador, misma que más tarde sería desautorizada por las autoridades federales norteamericanas. Pero la situación era tan crítica que en julio de 1853 el gobierno norteamericano designó como representante en México al empresario ferrocarrilero James Gadsden para entablar pláticas con el gobierno mexicano.

#### *Otros problemas y reclamaciones. El Tratado de la Mesilla*

Para el verano de 1853 se habían acumulado múltiples reclamaciones mexicanas, pues varios artículos del Tratado habían quedado sin cumplimiento, amén de incidentes ocasionados durante la desocupación de las tropas norteamericanas, tales como el incumplimiento de devolución de dinero recaudado en las aduanas mexicanas del 30 de mayo del 48 al momento de la entrega de las mismas a las autoridades mexicanas, el robo de objetos y documentos valiosos del Palacio Nacional, de la Parroquia de Veracruz y de otros edificios utilizados por el ejército invasor.

Entre los artículos no acatados por el gobierno norteamericano sobresalía desde luego el XI, pero también se habían acumulado reclamaciones sobre los artículos VIII y IX referentes a los derechos de los mexicanos que permanecerían en los territorios perdidos y a las propiedades de mexicanos no residentes en ellos. Según dijimos, el gobierno mexicano se empeñó en asegurarse que el norteamericano garantizara los mismos derechos que tenían los norteamericanos para sus nacionales que decidieran quedarse. Se incluyó expresamente el derecho de mantener su nacionalidad;

o adquirir el título y derechos de ciudadanos de los Estados Unidos. Más la elección entre una y otra ciudadanía deberán hacerla dentro de un año contado desde la fecha del canje de las ratificaciones de este Tratado. Y los que permanecieren en los indicados territorios después de transcurrido el año, sin haber declarado su intención de retener el carácter de mexicanos, se considerará que han elegido ser ciudadanos de los Estados Unidos.

También en forma expresa se garantizaba el respeto a las propiedades, de todo género que tuvieran los mexicanos. El artículo IX se ocupó de los derechos políticos de los residentes de las regiones perdidas.

Las violaciones a estos artículos se multiplicaron, en especial las relativas a la propiedad de bienes raíces. Para disfrazar las violaciones, el Congreso norteamericano organizó en 1851 una comisión que dictaminara sobre la validez de los títulos de propiedad, a pesar de que sus mismos agentes habían dictaminado que casi todos eran legales y que los fraudulentos eran fáciles de detectar. La comisión se encargó de retardar los dictámenes y algunos propietarios se arruinaron, al verse obligados a entrar en largos litigios ante diversas autoridades. La otra violación frecuente fue la discriminación sufrida por los mexicanos en California. La fiebre del oro atrajo enormes grupos de gente de todo el mundo y las autoridades empezaron a exigir un permiso especial a los extranjeros para trabajar en los placeres de oro. Tal exigencia se aplicó también a los mexicanos, no obstante su antigüedad en el lugar, las garantías expresadas en el Tratado de Guadalupe y el hecho de que la mayoría ostentaba ya la nacionalidad norteamericana por haberse cumplido el año previsto en el tratado.

El gobierno mexicano se preocupó por hacer las reclamaciones ante Washington y ordenó a sus cónsules, en especial al de San Francisco, que se empeñara en dar protección a los mexicanos. Las discriminaciones y abusos obligaron a muchos mexicanos a repatriarse y el caso fue tan frecuente en Nuevo México, que las autoridades se movilizaron para obstaculizar los movimientos de los agentes del gobierno mexicano que viajaban para facilitar la repatriación.

El último caso importante de fricción fue el del ferrocarril de Tehuantepec. Éste no había quedado incluido en el Tratado de Guadalupe, pero la serie de traspasos de la concesión original vino finalmente a involucrar a ciudadanos norteamericanos. En 1842 el gobierno de Santa Anna había otorgado una amplia concesión a José de Garay para construir un ferrocarril en el Istmo de Tehuantepec. Esta concesión incluía la apropiación de diez leguas de tierra de cada lado de la línea ferrocarrilera que se construiría. Garay no pudo cumplir con su parte de compromiso y revalidó su concesión la cual antes de caducar fue traspasada en 1846 a los británicos Manning y Mackintosh. Estos a su vez no pudieron hacer nada y en 1848 la vendieron a Hargous Brothers de Nueva York. Toda la operación era turbia pero involucraba a una compañía norteamericana, lo que permitía al gobierno, tan interesado en la ruta, a intervenir. Como el gobierno mexicano se negaba a con-

ceder que los derechos de Garay estuvieran vigentes, sin parar mientes en detalles, el gobierno de Estados Unidos ordenó a su ministro Robert P. Letchee que negociara una convención que protegiera los derechos de los constructores. El gobierno mexicano consideraba la concesión Garay, caduca desde 1848, pero con base en ella, en 1850 se había constituido The Tehuantepec Railroad Company de Nueva Orleáns que convertía a Garay en accionista. No obstante la reclamación norteamericana, el gobierno mexicano dio orden para que se impidiera cualquier trabajo o desembarco en el Istmo de Tehuantepec.

El gobierno mexicano estaba preocupado por mantener a salvo la soberanía, pero dispuesto a hacer una nueva concesión, aunque tal vez más limitada que la de 1842, de manera que las conversaciones fueron largas y hasta 1851 se firmó el Tratado de Tehuantepec. Éste concedía privilegios a los usuarios y constructores norteamericanos y México aceptaba a Estados Unidos como socio para garantizar la neutralidad de la ruta, pero se eliminaba la apropiación de terreno. En febrero de 1853 el gobierno de México accedió a firmar un contrato con el norteamericano A. G. Sloo, también de Nueva Orleáns. El contrato no incluía ninguna tierra y exigía el depósito de 600 000 dólares como garantía, lo cual impidió que la empresa se realizara. De todas formas el gobierno norteamericano no cejó en defender la concesión Garay, que era muy amplia.

La fricción por Tehuantepec, unida a la ambición de lograr más tierra en la frontera norte, creó un ambiente de crisis a mediados de 1853, que movió al gobierno norteamericano a enviar a Gadsden a México. Las instrucciones de Gadsden eran moderadas para el clima de agresividad que privaba en los Estados Unidos. A pesar de la debilidad que significaba en México el ascenso a la presidencia una vez más del imprescindible Santa Anna el país se veía favorecido por las divisiones partidarias del vecino país. El presidente Franklin Pierce deseaba obtener más territorio, pero conociendo la falta de fondos y escrúpulos de Santa Anna, entonces ya en la fase más decadente de su actuación política, pensaba que no hacía falta recurrir a la guerra, sino que bastaría con una gratificación adecuada. En las instrucciones se indicaba que el gobierno de Pierce deseaba la paz ante todo y por tanto quería un acuerdo pacífico para arreglar las reclamaciones mutuas, una línea fronteriza que permitiera la construcción del ferrocarril al Pacífico, el relevo de la obligación de detener las incursiones indígenas, medidas para mejorar el comercio y derechos norteamericanos en Tehuantepec.

La mayor parte de las reclamaciones norteamericanas eran dudosas. En cuanto a la línea fronteriza de Nuevo México, el Secretario de Estado Marcy mantenía que la elaborada por la Comisión conjunta no era definitiva, porque el topógrafo era interino. Insistía en que los dos países debían abstenerse de ocupar el territorio disputado por la fuerza y aseguraba que el gobierno de Estados Unidos estaba más interesado en negociar la alteración de la línea fronteriza, que en reclamar sus derechos al territorio disputado. En el caso de la obvia violación del artículo XI del Tratado de Guadalupe, el gobierno de los Estados Unidos no admitía ninguna responsabilidad. El argumento era muy barroco. Se argüía que al no organizar una estricta vigilancia de su frontera, México había invitado a que lo atacaran. No obstante, el gobierno norteamericano estaba dispuesto a pagar porque se le relevara de ésta.

Gadsden mostró ser menos moderado que sus instrucciones y sostuvo una actitud agresiva y cínica, parecida a la de Butler. A la nota de Díez de Bonilla sobre la indemnización de las incursiones indígenas en el norte respondió que los Estados Unidos habían hecho todo lo posible para defender a los mexicanos, y que en todo caso el artículo no podía interpretarse como una exigencia imposible, además de que cualquier obligación en contratos internacionales, cuando no era mutua, era odiosa.

Después de las primeras entrevistas con Santa Anna, resultó claro que éste no estaba dispuesto a ceder más que lo estrictamente necesario para arreglar el asunto de la frontera y la construcción del ferrocarril. Unos días después, Gadsden recibió nuevas instrucciones a través de Christopher L. Ward, un abogado interesado en la concesión Garay. Las instrucciones sólo mostraban un cambio respecto a las originales: señalaban cinco posibilidades para adquirir territorio y especificaban la indemnización que se otorgaría en cada caso. Las alternativas iban desde la obtención del simple territorio de la Mesilla por 15 millones de pesos, hasta una cesión que incluiría los estados de Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, parte de Chihuahua y Sonora y toda la península de Baja California por cincuenta millones de pesos.

Para entonces Gadsden había aconsejado la conveniencia de concentrar fuerzas militares en la frontera para intimidar a las autoridades mexicanas por tanto, al iniciarse las negociaciones, los mexicanos estaban nuevamente en situación de desventaja. Sin embargo, las correrías de William Walker ponían a Gadsden en situación embarazosa. La terquedad de los negociadores mexicanos extendieron tanto las pláticas que el ministro norteamericano las suspendió. Temeroso de la guerra, el gobierno mexicano accedió en-



tonces a firmar el Tratado de la Mesilla o "de aclaración del de Guadalupe", como se le denominó en las notas diplomáticas. Por una compensación de 10 000 000 de pesos se cedía el territorio disputado y se derogaba el famoso artículo XI del Tratado de Guadalupe. Al principio se había considerado la posibilidad de destinar 5 000 000 para pagar las reclamaciones norteamericanas, incluida la concesión Garay, pero al final esta cláusula se eliminó y quedó el problema sin resolución. Las reclamaciones mexicanas simplemente no se llegaron a considerar.

Gadsden presentó el proyecto de tratado a Pierce en enero de 1854. Tanto el presidente como su gabinete abrigan grandes dudas, pero al final lo enviaron al Senado para su ratificación. El Senado hizo enmiendas como la exigencia del artículo XVIII que concedía derecho de tránsito por el Istmo de Tehuantepec para ciudadanos y efectos del gobierno de los Estados Unidos, libres de impuestos y de pasaportes. La ratificación en el Senado fue lenta y mostraba ya las hondas divisiones existentes que anunciaban la crisis que se avecinaba. El intercambio de ratificaciones se hizo hasta el 30 de junio de 1854, momento en el cual el ministro mexicano Almonte recibió 7 000 000 de pesos del primer pago.

Las enmiendas del Senado hicieron que quedaran en el aire el arreglo de las reclamaciones norteamericanas, lo cual provocaría nuevas fricciones. El Senado también se negó a tomar una posición ante el problema del filibusterismo. El ejército norteamericano no esperó a que la Comisión conjunta terminara el trazo de la frontera, tarea que concluyó hasta 1857, sino que ocupó de inmediato el territorio. Desde el punto de los expansionistas la nueva anexión era muy pequeña para las ambiciones prevalecientes que se siguieron expresando. Sin embargo, gracias a la lucha entre los intereses del norte y del sur, la industrialización que cambiaría la jerarquización de los objetivos norteamericanos, así como por otra parte, la consolidación del Estado mexicano, hicieron que la frontera negociada en el Tratado de la Mesilla cada vez se hiciera más definitiva.

### *La lucha reformista y la actitud de los vecinos*

Al conocerse la firma del Tratado de la Mesilla, la indignación pública en México no se hizo esperar. Su Alteza Serenísima, Santa Anna, cometía toda clase de abusos, pero la venta de otra parte del territorio se consideró ya intolerable. El descontento se expresó casi de inmediato en el Plan de Ayutla, lanzado por sus enemigos el 1º de marzo de 1854 y apoyado por los liberales que quedaban

en el país, ya que un buen número se encontraba desterrado en Nueva Orleans. Uno de los líderes, Juan Alvarez, se dirigió de inmediato al ministro Gadsden para solicitar que el gobierno norteamericano suspendiera el pago de 3 millones de pesos que aún se adeudaba de la cesión de la Mesilla. La revolución de Ayutla necesitaba armas y para comprarlas hacía falta un préstamo, de manera que se envió al general Ignacio Comonfort a Estados Unidos a tratar de conseguirlo. Comonfort tropezó con las ambiciones norteamericanas que sólo estaban dispuestas a conceder el préstamo hipotecando territorio mexicano. Al final conseguiría un préstamo del español Gregorio Ajuria, residente de Nueva York, garantizado con la mitad de los ingresos de la aduana de Acapulco.

La lucha contra la dictadura se prolongó más de un año, pero el 17 de agosto de 1855 Santa Anna salió de México y de hecho desapareció de la política mexicana para siempre. La lucha civil en México significaba no sólo una nueva sangría sino también una nueva oportunidad para bandidos y filibusteros en la frontera norte. Un grupo de aventureros dirigidos por Zerman y Dennison aprovecharon el caos y la búsqueda de apoyo que hacían los liberales y se instalaron en Baja California a apresar barcos, dizque con autorización de Álvarez. Las autoridades terminaron por encarcelar a los 108 integrantes del grupo, pero los daños y las molestias causadas fueron múltiples y los encarcelamientos mismos se sumarían a la larga lista de reclamaciones norteamericanas. Un poco después, en 1856, tuvo lugar la última de las grandes expediciones filibusteras a México, la de Henry A. Crabb en Sonora, que también terminó con la muerte de 93 aventureros, mismas que, por supuesto, serían incluidas en la larga lista de agravios infligidos por mexicanos a los Estados Unidos.

No fueron éstas las únicas tropelías que tuvieron lugar en la frontera, pues bandoleros como J. H. Callahan, W. R. Henry o el mexicano-americano Juan Cortina también aprovecharon el río revuelto para hacer de las suyas y numerosos dueños de esclavos cruzaron sin permiso la frontera en persecución de sus fugitivos. Este problema se agudizó en los años cincuenta y la protección que algunas veces recibieron los esclavos, creó un furor antimexicano en Texas, que haría víctima a la población de origen mexicano residente en ese estado.

El ministro mexicano en Washington, Almonte, presentó numerosas quejas al respecto, pero el gobierno estadounidense ni siquiera en casos extremos, como la expedición filibustera de Crabb o el incendio de Piedras Negras por Callahan y Henry en 1855, aceptó responsabilidad alguna. En cambio sus reclamaciones eran

consideradas como agravios intolerables y apenas vuelto Gadsden de Estados Unidos empezó a presionar para obtener reparación por las que se habían ido acumulando desde 1848. Además de préstamos forzosos, éstas incluían los insultos y diversas irregularidades en el comercio, los incumplimientos de contratos —como el de la concesión Garay—, los daños de incursiones indígenas originadas en territorio mexicano contra Texas y los daños sufridos por los filibusteros.

Aunque Gadsden era expansionista, las divisiones internas obligaron al presidente Pierce a ser moderado, pero la situación varió bastante con el ascenso de Buchanan a la presidencia. A la caída de Santa Anna, el ministro norteamericano se apresuró a reconocer el gobierno de Álvarez aun antes de que se instalara en la capital. De inmediato trató de lograr la extradición de esclavos fugitivos, asunto que agriaba las relaciones diplomáticas, pero en el cual no logró nada. Sus relaciones con Comonfort, el sucesor de Álvarez, fueron muy malas y aunque logró la firma de una Convención Postal, hubo tantos problemas que el gobierno mexicano terminó por solicitar que se le removiera del puesto siendo reemplazado por John Forsyth en octubre de 1856.

México entraba en una etapa de reforma radical. Los liberales, convencidos de que era posible terminar con toda huella del Estado corporativo del pasado, aprobaban medidas destinadas a establecer en serio el liberalismo. No sólo se promulgaron la famosa Ley Juárez (contra los fueros de los miembros del clero y del ejército) y la Ley Lerdo (de desamortización de bienes del clero), sino también otras medidas que tendrían consecuencias en las relaciones entre los dos países, como el decreto de 1856 que prohibía a los extranjeros adquirir bienes raíces, en la frontera, y la Ordenanza General de Aduanas, vigente hasta 1916, expresión típica de librecambismo.

Para 1857 el país estrenaba una nueva Constitución que reformaba varias medidas del pasado y algunas de sus determinaciones serían objetadas por los norteamericanos. El artículo 2 era natural que ofendiera los sentimientos del vecino país al afirmar que “en la República todos nacen libres. *Los esclavos que pisen el territorio nacional recobran, por ese solo hecho, su libertad y tienen derecho a la protección de las leyes.*” El artículo parecía confirmar no sólo la práctica de no devolver los esclavos, sino la declaración abierta de que se les protegería. Otro artículo que resultó objetable fue el 30, que declaraba mexicanos a los extranjeros que adquirieran bienes raíces en México o tuvieran hijos mexicanos, aunque se hacía la salvedad de que esto se aplicaría “siempre que no manifiesten la resolución de conservar su nacionalidad.”

Forsyth había recibido instrucciones de negociar un acuerdo sobre el asunto de Tehuantepec, acuerdos comerciales y la resolución de las reclamaciones. El ministro se movió de inmediato y negoció varios tratados; además de los de carácter comercial, uno de ellos proveía una comisión para discutir las reclamaciones y otro otorgaba un préstamo a México, medida necesaria para ayudar a una estabilización del país. Sin embargo, ni Pierce, ni Buchanan reconocieron tales acuerdos. Poco después del ascenso a la presidencia, Buchanan envió nuevas instrucciones a su ministro; autorizándole a ofrecer de 12 a 15 millones por Baja California y una gran porción de Sonora y Chihuahua junto con el paso perpetuo por el Istmo de Tehuantepec. Buchanan mostraba así que seguía siendo expansionista, lo que mostraba con claridad en su mensaje al Senado el 7 de enero de 1858, pues en relación a la expedición de Walker a Nicaragua afirmaba:

Está fuera de duda que es el destino de nuestra raza extenderse por todo el continente de Norteamérica, y que este hecho no es muy lejano si los acontecimientos siguen su curso natural. La corriente de emigrantes avanzará hacia el sur y nada podrá detener su curso.

El ambiente expansionista no sólo afectaba al Ejecutivo. En febrero de 58 el viejo senador Sam Houston promovió una iniciativa para nombrar un comité que investigara la conveniencia de establecer un protectorado sobre México y Centroamérica.

Y la República Mexicana no lograba la ansiada estabilidad. Apenas a dos años del régimen liberal, el presidente Comonfort convencido de que era imposible gobernar con la nueva Constitución, suspendió su vigencia y encarceló al presidente de la Suprema Corte de Justicia, Benito Juárez. Incapaz de hacer frente al golpe de Estado de los conservadores que declaraban presidente a Félix Zuloaga, Comonfort renunció a la presidencia y liberó a Juárez, por ley jefe del Ejecutivo ante la renuncia del presidente electo. Zuloaga ocupó la capital y Juárez salió rumbo a Guadalajara para más tarde establecer su gobierno en el liberal puerto de Veracruz. La lucha se prolongaría durante casi tres años.

Forsyth se apresuró, al igual que otros representantes diplomáticos, a reconocer a Zuloaga y sin dilación sondeó las posibilidades de la venta de territorio, pero pronto le resultó claro que los conservadores no cederían un ápice de tierra por más necesidad que tuvieran de dinero. Para abril, desesperado por no lograr nada, empezó a urgir ante su gobierno la intervención en México y debido a un impuesto sobre las propiedades de mexicanos y extranjeros,

que el Ministro consideró como préstamo forzoso, rompió relaciones con Zuloaga.

La actitud de Buchanan adquirió una belicosidad sólo limitada por la lucha seccional que estaba al borde de la ruptura. En diciembre de 58 se envió un agente especial, William Churchwell, para estudiar la situación mexicana. Churchwell aconsejó el reconocimiento del gobierno de Juárez y entonces Buchanan nombró como nuevo ministro en México a Robert M. McLane. Entre las instrucciones que traía consigo estaban el reconocimiento del gobierno liberal, la negociación de un tratado de comercio y límites y la oferta de 10 000 000 de pesos por Baja California y el privilegio de tránsito libre en diversos puntos de la República.

Los liberales se mostraron tan tercos como los conservadores en cuanto a ceder territorio, sobre todo mientras tuvieron esperanzas de que Miguel Lerdo de Tejada, entonces en los Estados Unidos, consiguiera un préstamo para financiar la guerra. McLane también aconsejaba la intervención armada para proteger la vida y los intereses de los norteamericanos y, en diciembre, el presidente recomendaba al Congreso

aprobar una ley que autorizara al Presidente... a emplear una fuerza militar suficiente que entre a México con el propósito de obtener indemnizaciones pasadas y seguridades para el futuro... Repito la recomendación contenida en mi último mensaje de que pueda concederse autoridad al Presidente para establecer uno o más puestos militares a lo largo de la línea divisoria en Sonora y Chihuahua...

Mientras tanto, al evaporarse toda esperanza de conseguir un préstamo, los liberales estaban más dispuestos para negociar y Ocampo, el ministro de Relaciones Exteriores firmaba en diciembre el tratado con McLane, mismo que le haría tristemente célebre. En virtud de este tratado se concedía a Estados Unidos el derecho de tránsito a perpetuidad por el Istmo de Tehuantepec, pagando los efectos norteamericanos los mismos derechos que los mexicanos y permitiendo que los Estados Unidos intervinieran en la región en caso de que se rompiera la neutralidad garantizada por el tratado. Además se otorgaba libre tránsito entre varios puntos que unían la frontera con el Golfo de México o el de California; así como un comercio casi libre entre los dos países. A cambio de todos estos privilegios, el gobierno liberal recibiría 4 millones de pesos. El Senado norteamericano lo rechazó por 27 votos contra 18; 23 votos eran de senadores nortños que veían en el tratado un esfuerzo

sureño por aumentar su zona de influencia. La soberanía mexicana se salvaba de nuevo por casualidad.

La actividad liberal durante 1859 fue febril. Los radicales impusieron su punto de vista y se consolidó la reforma política al promulgarse las leyes conocidas como de reforma: separación de la Iglesia y el Estado, nacionalización de bienes del clero, secularización de cementerios, supresión de órdenes religiosas masculinas y creación de registro y matrimonio civil. Sin duda el empeño liberal atraería algunas simpatías norteamericanas para el grupo juarista, y a pesar de las ambiciones expansionistas, existió apoyo a veces decisivo. El caso sobresaliente fue el que se dio en el incidente de Antón Lizardo, en el cual la flota norteamericana detuvo un barco que los conservadores habían comprado en Cuba, con el cual trataban de atacar Veracruz desde el mar, al tiempo que se le sitiaba por tierra. Aunque sería simplista atribuir la victoria liberal a ese incidente, no hay duda de que la facilitó. El 25 de diciembre de 1860 las tropas liberales ocuparon la capital de la República.

Como toda lucha civil la guerra de reforma dejó al país en una situación lastimosa, y lo peor fue que los tres sangrientos años de 1858 a 1860 probaron ser sólo la primera etapa de la guerra, pues la frustración conservadora los llevó a conspirar en Europa para favorecer una intervención extranjera a su favor. La precaria situación hacendaria del país sería el pretexto.

Juárez trató de facilitar el retorno a la vida normal del país: la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció de inmediato que se oírían todas las reclamaciones y ofreció garantías a los extranjeros. La venta de bienes nacionalizados continuó, pero por la escasez de capital se ofrecían tantos descuentos y facilidades que el mayor porcentaje se pagaba con bonos de la deuda federal, de manera que no se superó la bancarrota. Esto obligó al gobierno, el 17 de julio de 1861, a suspender el pago de su deuda externa: Francia reaccionó convocando a España y Gran Bretaña para celebrar una Convención en Londres que condenara la acción mexicana. La reunión que se celebró en octubre decidió obligar a México a cumplir con sus compromisos internacionales con el envío de una flota de los tres países, que empezó a aparecer en Veracruz antes de fin de año.

Pero otros acontecimientos externos también afectaban la situación mexicana. Apenas terminaba la guerra civil en México, se iniciaba una en el país vecino. La elección de Abraham Lincoln a la presidencia originaba la separación de Carolina del Sur y, para principios de 1861, se unían los otros estados sureños constituyéndose una Confederación. La decisión de Lincoln de mantener

la unión hizo inevitable una guerra civil larga y sangrienta que se extendería hasta 1865.

La guerra afectó las relaciones entre los dos países en diversos niveles. En un sentido general, la Unión americana preocupada por sus propios problemas permitiría que los franceses establecieran un imperio en México, pero además, tanto la Unión como la Confederación se mostrarían interesadas en mantener relaciones con el vecino del sur, y la elección no dejaría de tener sus dificultades. Desde un punto de vista ideológico la identificación de los juaristas con el norte era clara, pero hay que recordar la gran frontera que en ese momento se compartía con la Confederación, de manera que la neutralidad pareció la única salida aceptable, aunque de hecho nunca tuviera un efecto real. Al principio de la guerra, parecían existir verdaderas posibilidades de victoria sureña. Las industrias textiles de Gran Bretaña y Francia dependían del algodón americano, lo que hacía factible que estos países apoyaran a la Confederación. La diplomacia de la Unión consiguió, no obstante, que el asunto de la esclavitud materializara el apoyo británico y Napoleón III no se atrevió a arriesgarse por su cuenta en la empresa.

En abril de 1861 el gobierno de Lincoln nombró a Thomas Corwin ministro en México. En las instrucciones que se le entregaron se notaban todavía las inclinaciones expansionistas del Secretario de Estado William H. Seward. De cualquier manera lo más importante era que neutralizara las ofertas de los confederados y que ofreciera el apoyo militar en caso de que la Confederación atacara los estados del norte de México. Había que informar al gobierno mexicano que los Estados Unidos no tenían mayor interés en territorio mexicano, pero que comprarían Baja California si, de esa manera, se evitaba que cayera en manos de los confederados. La agresividad de Seward, compartida por Corwin, se moderaría muy poco a poco con el cambio de acontecimientos e intereses norteamericanos.

La Confederación también envió un representante a México, John T. Pickett, cuya misión era negociar tratados comerciales que permitieran embarcar algodón sureño en puertos mexicanos así como impedir que la Unión utilizara territorio mexicano para atacar al sur. Pickett no fue buena elección, pues su indiscreción y condescendencia hacia los mexicanos aseguró la imposibilidad de su misión. El gobierno mexicano se declaró por la neutralidad, pero la posición no se mantuvo en forma consistente, puesto que en agosto se dio autorización para que tropas de la Unión cruzaran de Guaymas a Arizona. La cercanía con la Unión no sólo era ideológica, sino que también tenía un carácter pragmático, pues Corwin tramitaba

por entonces un préstamo para México por once millones de pesos y la esperanza de conseguirlo no se disipó hasta el año siguiente.

La Confederación probó tener sensibilidad al enviar un agente para sondear la situación de los estados del norte mexicano. Para esa misión se eligió a José Joaquín Quintero, quien logró entablar una buena relación con el gobernador de Nuevo León, Santiago Vidaurri, cacique de una amplia región del noreste, quien a su vez propuso su anexión a la Confederación. Esta no llegó a ser considerada, pero en cambio las relaciones comerciales convirtieron la franja fronteriza en centro de activo intercambio. El algodón sureño se embarcaba para los puertos europeos en Matamoros y a este puerto llegaban armas y municiones de Europa. Piedras Negras, Laredo y otras poblaciones vieron animarse el tráfico y aumentar su población con el cruce de caravanas que traían algodón o llevaban trigo, textiles, zapatos, y diversos artículos mexicanos. Vidaurri fijó y controló los derechos aduanales y se empeñó en mantener en paz la frontera para que no se entorpeciera este tráfico comercial. La tarea no fue fácil, ya que los juaristas eran fuertes en Matamoros; jefes revoltosos como Cortina o Carvajal cruzaban la frontera con partidarios de los dos lados y los texanos no dejaron de hacer incursiones en persecución de esclavos fugitivos. Gracias a la lejanía, Vidaurri pudo desobedecer las órdenes del gobierno republicano de mantener la neutralidad y en 1864 rompió definitivamente con Juárez.

Mientras tanto el gobierno mexicano se enfrentaba a la nueva intervención extranjera. Como convencido pacifista, Juárez confiaba en la razón e invitó a los representantes extranjeros a dialogar con su Secretario de Relaciones, autorizando incluso el permiso de desembarco de las tropas para evitar las fiebres tropicales que asolaban las costas mexicanas con el compromiso de volver a embarcarse si no se llegaba a un acuerdo. España y Gran Bretaña firmaron los Convenios de la Soledad, no así Francia que tenía otros designios y cuyos ejércitos se negaron a hacer honor al compromiso de embarcarse si no se llegaba a un acuerdo, e iniciaron su ataque desde la posición ventajosa de encontrarse tierra adentro.

En la actitud de la nación ante esta nueva invasión extranjera se hacía aparente el cambio sufrido desde la derrota frente a los norteamericanos. La nueva conciencia nacional facilitó la movilización e incluso el intento francés de tomar Puebla el 5 de mayo de 1862 se convirtió en una derrota inicial. El descalabro de Puebla heriría el orgullo de Napoleón III y lo movería a multiplicar las tropas invasoras que un año después, en la misma ciudad, vencerían a toda la fuerza republicana concentrada para resistir. Juárez se



veía precisado entonces a iniciar una nueva peregrinación que lo llevaría a San Luis Potosí, Saltillo, Monterrey, Chihuahua y El Paso. De nuevo la nación mexicana se enfrentaba sola y sin recursos a una injusta invasión; todo intento de apoyo fracasaba. El ministro peruano en México, Manuel Nicolás Corpancho, se había acercado al secretario de Estado Seward para proponerle la formación de una alianza americana que expulsara a los franceses de México. Más tarde, el ministro chileno hizo un intento semejante y hasta los mismos agentes norteamericanos en Europa intentaron alguna protesta, pero Seward estaba convencido de que la situación de la Unión era tan delicada que no permitía aludir a la Doctrina Monroe, de manera que se inclinó por la neutralidad. En realidad la fórmula se le aplicó sólo a Juárez, que no tenía fondos para pagar armas, pues el ministro mexicano en Washington se mantuvo protestando por las ventas de armas y bastimentos que se le hicieron a los imperiales. Matías Romero no tenía el apoyo oficial, pero sí lo logró de muchos particulares norteamericanos, y es de notar que en el Congreso se intentaron diversas protestas contra la intromisión francesa en México, que con grandes trabajos tuvo que contrarrestar Seward.

A partir del 64 el ataque republicano contra el Imperio se convirtió en una lucha de guerrillas, ya que la superioridad francesa era aplastante. Al replegarse al norte, Juárez se enfrentó con los líderes nortefíos que ejercían una gran autonomía y con deslealtades como la de Vidaurri. El primer intento de hacer de Monterrey el centro de operaciones republicanas fracasó y Juárez tuvo que retirarse a Saltillo, ahí sus tropas lograron vencer a Vidaurri, quien logró huir a Texas y servir al Imperio más tarde.

El activo comercio iniciado en la franja fronteriza, con el bloqueo yanqui de los puertos sureños continuó. Cuando las tropas de la Unión cortaron el frente confederado el comercio de algodón decreció, pero la región mantendría una gran actividad que no llegó a ser turbada ni por la presencia temporal de don Benito en Monterrey. Matamoros y Monterrey mantuvieron su estrecho contacto con los sureños y después de su derrota se convertirían en el lugar de refugio de muchos oficiales del ejército y del gobierno confederado.

La Confederación había confiado en que sería reconocida por México al establecerse el Imperio en el país; pero ni las ideas ni los intereses de Maximiliano se inclinaban hacia ese lado y el Emperador, quien tampoco fue reconocido por la Unión, tuvo que acogerse a la neutralidad. Derrotada la Confederación, el Imperio asiló y ayudó a muchos refugiados y trató de aprovechar la oportu-

tunidad para establecer colonias agrícolas en Córdoba, Veracruz, pero nada más.

La derrota del sur ayudaría a un cambio total en la estrella de los republicanos y Seward se vería en grandes apuros para controlar las fuerzas que exigían una actitud decidida contra la intervención francesa en México. Romero recibió entonces muchas muestras de apoyo y ofertas de hombres dispuestos a enlistarse en las tropas juaristas. El general Grant llegó incluso a favorecer la idea de formar un ejército norteamericano que ayudara a expulsar a los franceses y se comprometió con la idea. El ministro mexicano logró convencer al general J. M. Schonfield a dirigir al ejército y si finalmente el plan fracasó fue porque éste decidió confiarle la idea a Seward, quien lo convenció de hacer primero un esfuerzo diplomático y lo envió a Francia.

Los días del Imperio estaban contados, pues muchas circunstancias convergían para ello; al fin de la contienda norteamericana se sumaban los problemas de Napoleón con Prusia y la acción constante y popular de los juaristas en todo el territorio mexicano. De esa manera, la simple mención de Seward, a fines del 65 de que la intervención armada francesa en México dañaba la amistad entre Francia y Estados Unidos, trajo resultados casi inmediatos. Napoleón III hizo planes para retirar sus tropas en un plazo de menos de dos años, que se acortarían ante la presión de Washington. Hubo un intento francés de pedir el reconocimiento norteamericano para el Imperio Mexicano con el argumento de que así se facilitaría el retiro de las tropas, pero el asunto era menos que imposible para Washington.

Una vez dado el primer paso, el viejo expansionista Seward confiaba ahora simplemente en el poder transformador de la americanización que sufriría México, ya sin los franceses. Además de nombrar un agente cerca de la residencia de los poderes republicanos, impediría que los austriacos enviaran tropas a ayudar a Maximiliano e incluso obstaculizaría el fortalecimiento de los enemigos de Juárez en la frontera norte. A pesar de todo el apoyo que Seward decidió dar finalmente a Juárez, no dejó al mismo tiempo de ejercer presión sobre el gobierno republicano. El 26 de marzo de 1867 en una entrevista con Matías Romero, Seward le recordó que existían muchas y viejas reclamaciones contra México. Hasta entonces el gobierno norteamericano se había resistido a presionar por su arreglo con el argumento de la situación débil y trashumante del gobierno republicano, pero en vísperas de la victoria, tal argumento ya no sería válido y en cambio podría provocar un rompimiento con el cambio presidencial en Estados Unidos. Seward sugería que se

concertara un tratado por el cual México se obligara a pagar las reclamaciones y eximir de préstamos forzosos y del servicio militar a los ciudadanos norteamericanos. Conocedor del escenario norteamericano, Romero envió un débil memorándum al respecto, confiando en que el cambio de presidente favoreciera la causa mexicana, si era Grant. No obstante, el ministro mexicano no echó en saco roto la conveniencia de ocuparse de inmediato de las reclamaciones y antes de regresar a México en 1868 firmó una Convención con el Secretario de Estado.

El fin del Imperio llegó a mediados de 1867 al ser aprisionado Maximiliano. Seward se unió a las voces que pidieron clemencia para el Emperador, pero los republicanos querían un escarmiento definitivo y desoyeron la solicitud.

Los políticos de ambos países vivían uno de esos momentos fugaces de cálida amistad aunque, irónicamente, en enero de ese año Romero notificaba por primera vez uno de los cambios violentos en el curso del río Bravo —el del Chamizal—,\* que se convertiría en un problema cuya solución requeriría un siglo.

#### BIBLIOGRAFÍA

- CALLAHAN, James M., *American Foreign Policy in Mexican Relations*. N. Y. The Macmillan Co., 1932.
- *The Diplomatic History of the Southern Confederacy*. Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1901.
- CHAMBERLIN, Eugene Keith, "Baja California After Walker: The Zerman Enterprise". *The Hispanic American Historical Review*. XXXIV: 2, (1954), pp. 175-189.
- CORTADA, James W., "España y Estados Unidos ante la cuestión mexicana 1855-1868". *Historia Mexicana* XXVII: 3, (ene-mar 1978), pp. 387-426.
- Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington durante la Intervención Extranjera, 1860-1868*. Colección de documentos para formar la historia de la Intervención. México, Imprenta del Gobierno, 1870.
- CUE CÁNOVAS, Agustín, *Juárez, los Estados Unidos y Europa: El Tratado de Mc Lane-Ocampo*. México, Grijalbo, 1970.

\* La línea Emory-Salazar se trazó en 1852 y El Chamizal quedó del lado mexicano, perteneciendo física y jurídicamente al entrar en vigor los dos sucesivos tratados de límites: Guadalupe-Hidalgo y La Mesilla de 1848 y 1853. Desde entonces el cauce del Río Bravo se fue desplazando hacia el sur en doble movimiento: entre 1852 y 1864 ocurrió en forma gradual (corrosión lenta de la margen derecha y depósito de azolves en la izquierda), pero en 1864 y 1868 el desplazamiento se debió a fuertes avenidas, esos terrenos se inundaron y sufrieron cambios avulsivos muy considerables, y El Chamizal pasó a Estados Unidos.

- Exposición dirigida al Supremo Gobierno por los Comisionados que firmaron el Tratado de Paz con los Estados Unidos.* Querétaro, S.R.E., Imprenta de José M. Lara, 1848.
- FERNÁNDEZ MAC GREGOR, Genaro, *El Istmo de Tehuantepec y los Estados Unidos.* México, Elede, 1954.
- Disturnell's treaty map; the map that was part of the Guadalupe Hidalgo treaty on southern boundaries in 1848.* Text by Jack Rittenhouse. Santa Fe, Stagecoach Press, 1965.
- FUENTES MARES, José, *Juárez y los Estados Unidos.* México, Libro Mex, 1960.
- "La misión de Mr. Pickett". *Historia Mexicana* XI: 4 (abr-jun 1962), pp. 387-518.
- JONES, Robert V., *Drawing the Mexican Boundary.* New Haven & London, Yale University Press, 1968.
- MC CORNACK, Richard B., "Juárez y la armada norteamericana". *Historia Mexicana* VI: 4 (abr-jun 1957), pp. 493-509.
- "Los Estados Confederados y México". *Historia Mexicana* IV: 3 (ene-mar 1955), pp. 337-352.
- Memoria instructiva de los derechos y justas causas que tiene el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para no reconocer... la subsistencia del privilegio concedido a Don José Garay para abrir una vía de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por el Istmo de Tehuantepec.* México, Rea, 1852.
- MILLER, Robert Ryal, "Matías Romero: Mexican Minister to the United States During the Juárez-Maximilian Era". *Hispanic American Historical Review* XLV:2, (1965), pp. 228-245.
- MOORE, John Preston, "Correspondence of Pierre Soulé: The Louisiana Tehuantepec Company". *The Hispanic American Historical Review* XXXII: 1 (1952), pp. 59-72.
- RAMÍREZ, José F., *Memoria, Negociaciones y Documentos para servir a la Historia de la Comunicación Inter-Oceánica por el Istmo de Tehuantepec.* México, Imprenta Ignacio Cumplido, 1853.
- RIPPY, Fred, *The United States and Mexico.* N. Y., F. S. Crofts & Co., 1931.
- SCHOONOVER, Thomas D., "El algodón mexicano y la guerra civil norteamericana". *Historia Mexicana* XXIII:3 (ene-mar 1974), pp. 483-516.
- *Dollars over Dominion: The Triumph of Liberalism in Mexican-United States Relations, 1861-1867.* Baton Rouge, La., 1978.
- Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México.* México, Senado de la República. (1973-1974.)
- TYLER, Ronnie C., *Santiago Vidaurri and the Southern Confederacy.* Austin, University of Texas Press, 1973.
- WEBER, Francis J., "The Pious Fund of the Californias". *Hispanic American Historical Review* XLIII:1 (1963), pp. 78-94.
- ZORRILLA, Luis, *Historia de las Relaciones entre México y Estados Unidos de América.* México, Porrúa, 1965.

## Hacia un entendimiento liberal

En la difícil relación entre dos países de fuerzas tan dispares como México y Estados Unidos, han existido interludios de cordialidad, períodos en los cuales el espíritu de colaboración ha logrado imponerse a la desconfianza del sur y la prepotencia del norte. Uno de ellos tuvo lugar en 1867, motivado en gran parte por la satisfacción liberal respecto de la victoria sobre los conservadores. El acercamiento fue de carácter oficial, ya que en la conciencia popular continuaba vivo el recuerdo de los insultos y agresiones, como lo hicieron notar en forma constante los ministros y cónsules norteamericanos.

La cordialidad, nublada por el asunto de las viejas reclamaciones norteamericanas, se pondría a prueba ante los problemas fronterizos. Gran parte de los daños ocasionados por las "plagas", hasta entonces sufridas por el lado mexicano —ataques indígenas, abigeatos y contrabando—, ahora perjudicaban también a los texanos, aunque en menor medida. A la presión exagerada del gobierno norteamericano se siguieron sumando ecos expansionistas que insistían en anexar a los estados nortños, como única solución a los problemas de la frontera. Como es natural, esto enfriaría la cordialidad mexicana.

Por otra parte, México tropezó con los Estados Unidos aun en el intento de trazar la línea limítrofe con Guatemala. Como ha señalado con claridad Daniel Cosío Villegas, el vecino del sur, temeroso de que en sus relaciones directas con México pudiera salir perjudicado, buscó una fuerza que equilibrara la situación y para ello recurrió a los Estados Unidos.

A pesar de que entre 1867 y 1876 México se enfrentaría a disturbios internos, puede decirse que el país había entrado en un período de asentamiento que se consolidaría con la toma del poder del general Porfirio Díaz en 1876. Juárez, un civil, había logrado someter a los líderes militares, aunque desde las elecciones de 1867

la fuerza de los porfiristas significaría una amenaza para la tranquilidad. A la muerte de Juárez todavía sobreviviría otro civil como presidente, pero Porfirio Díaz no esperó siquiera a las elecciones de 1876 para obtener el poder, sino que a principios del mismo año inició la llamada revolución de Tuxtepec que se lo daría. El general Díaz que había usado el lema de "no reelección", en 1880 cedió la presidencia al general Manuel González, pero vuelto en 1884, permanecería en el poder hasta 1911 cuidando, eso sí, de enmendar la Constitución para que sus constantes reelecciones tuvieran un carácter "legal". La dictadura de Díaz no resolvió ninguno de los problemas sociales de fondo de la nación, pero sin duda, las décadas de paz que logró, significarían el respiro que permitiría el saneamiento de su hacienda, el fortalecimiento del Estado mexicano, el crecimiento económico y la conquista de un lugar "respetable" entre las naciones, al poder hacer honor a sus compromisos internacionales.

En los Estados Unidos, por su parte, la guerra de secesión estimuló la entrada a un desarrollo industrial sin precedente, gracias a sus gigantescos recursos naturales, la disponibilidad de mano de obra y la posibilidad de importar capital europeo. El desarrollo acarrearía también una gran corrupción que plagaría la vida política hasta fin de siglo.

El expansionismo territorial, eclipsado por el desarrollo económico, no murió del todo. En 1867 Estados Unidos compró Alaska a Rusia, en 1898 se anexó Hawái y en ese mismo año, mediante una guerra con España, obtuvo Filipinas, Guam, y Puerto Rico, más el derecho a intervenir en Cuba.

En 1898 Estados Unidos era ya una de las cinco grandes potencias marítimas y comerciales mundiales, poderío que se acrecentaría con la construcción del canal de Panamá (1903-1914). Aunque desde el pronunciamiento de Monroe en 1823 se había delimitado a Hispanoamérica como zona de influencia norteamericana, no fue sino hasta bien entrada la segunda mitad del xix que tal influencia se haría palpable, gracias a las inversiones y el comercio. Centroamérica y Sudamérica presenciarían la multiplicación de latifundios de monocultivo, la construcción de ferrocarriles y la expansión de fuertes ligas comerciales. Así era natural que, para 1890, los Estados Unidos patrocinaran la primera reunión de Estados americanos. Era claro que se trataba de una alianza de desiguales en donde no sólo predominaba la voluntad de los Estados Unidos, sino que ni siquiera se impedirían sus intervenciones abiertas, inauguradas con la maniobra que crearía la república de Panamá, con parte del territorio colombiano, para obtener la concesión del canal.

El desarrollo desigual de los dos países vecinos obligó un cambio en la naturaleza de sus relaciones durante las últimas décadas del siglo XIX. Los gobiernos civilistas iniciaron la aplicación de un liberalismo económico que otorgaba generosas concesiones, aunque es justo subrayar que también se empeñaron en proteger la soberanía nacional, agredida por todas partes, lo mismo en la frontera que en las islas guaneras. Éstas fueron explotadas sin permiso o declaradas recién “descubiertas” para ejercer derechos ilimitados.

Al principio del período, las relaciones estuvieron dominadas por los problemas fronterizos. Poco a poco, el comercio y las inversiones entraron en escena y las necesidades económicas de los dos países parecieron complementarse. México necesitaba capitales para explotar sus recursos y construir líneas férreas y Estados Unidos, que empezaba a generarlo, quería invertirlo. La industrialización norteamericana necesitaba mercados y materias primas y su vecino del sur, herramientas, locomotoras, motores, etc. La cercanía y las líneas férreas harían que muchos artículos europeos fueran sustituidos por norteamericanos. Esta “complementación” permitió que las relaciones difíciles hasta la década de los ochenta, gracias a la estabilidad política y al liberalismo económico que lo fundamentaba, diera paso a una colaboración expresada en el permiso recíproco para que las tropas de uno y otro país cruzaran la frontera para perseguir bandidos o incursiones de indios belicosos. La nueva relación tuvo altibajos, pero no se deterioraría sino hasta el final del Porfiriato.

### *El arbitraje de las reclamaciones*

El 4 de julio de 1868 Seward y Romero firmaron una Convención para el arreglo de todas las reclamaciones de los ciudadanos de los dos países, acumulada desde la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Cada presidente nombraría un comisionado y éstos a su vez un árbitro para que dictaminara sobre los casos en que no se pusieran de acuerdo. El presidente Juárez ratificó de inmediato la Convención, pero Grant no la firmó hasta el 1º de febrero de 1869, por lo que la integración de la Comisión mixta no se logró hasta agosto de 1869. El plazo fijado para su tarea no fue suficiente y cuatro protocolos prorrogaron su vigencia. La Comisión se ocupó de examinar 2 075 reclamaciones: 1 017 norteamericanas y 998 mexicanas. De este total fueron aceptadas sólo 186 reclamaciones de los Estados Unidos y 167 de México.

Más de un tercio de las reclamaciones mexicanas, las más importantes, derivaban del compromiso adquirido en el artículo XIV del Tratado de Guadalupe por Estados Unidos, que el Comisionado norteamericano evadió con varios argumentos. Primero alegó incompetencia de la Comisión; después que los daños habían sido causados por particulares y no por las autoridades norteamericanas y, finalmente, insistiría en que el artículo II del Tratado de la Mesilla había relevado a los Estados Unidos de esa responsabilidad. El Comisionado mexicano arguyó que el relevo de la responsabilidad había sido para el futuro, siendo claro el compromiso adquirido entre 1848 y 1853. El desacuerdo llegó a tal grado que las discusiones se suspendieron a mediados de 1873. Sin embargo, como el gobierno de Lerdo de Tejada se enfrentaba a tantos problemas con los Estados Unidos, decidió transigir y aceptó la renuncia del comisionado mexicano. Otra injusticia eximió al gobierno norteamericano de toda responsabilidad en el ataque de los filibusteros. El único caso en que México resultó afortunado fue en el incumplimiento del contrato de Tehuantepec —cuyos diversos concesionarios demandaban nada menos que 320 millones—, reclamación que se consideró improcedente.

De los casos decididos por el árbitro, algunos fueron tan injustos que la insistencia mexicana lograría su reconsideración. Uno de ellos fue el de la compañía minera La Abra, que había empezado sus operaciones en Sinaloa en 1865 y se había visto precisada a suspenderlas por incosteables. Por las dificultades de transporte en la sierra, se abandonó la maquinaria. Los inversionistas vieron en la Convención una posibilidad de recuperar capital y presentaron en 1870 una reclamación que aducía que la maquinaria había sido abandonada por la hostilidad de las autoridades de la región, ansiosas de quedarse con las minas. El árbitro sentenció al gobierno mexicano a pagar 600 000 pesos, a pesar de la falta de pruebas. Otro caso similar fue un embargo de algodón por 334,950 pesos que el gobierno mexicano había hecho a Benjamín Weil, quien tampoco presentó pruebas de ninguna clase. Al ser reconsiderados estos casos años más tarde, el gobierno mexicano recibiría la devolución de sus pagos.

De todos el caso más sonado resultó ser el del Fondo Piadoso de las Californias, presentado por Tadeus Amat y Joseph Alemany. El trasfondo del problema se remontaba a los bienes y capitales reunidos por los jesuitas para sostener sus misiones en las Californias, durante la Colonia. Con la expulsión de la orden en 1767, el Estado español se encargó de su manejo hasta que los entregó a franciscanos y dominicos encargados de las misiones. Independizada



la Nueva España, las tendencias secularizadoras y la falta de fondos condujeron al Estado mexicano a la apropiación y venta paulatina de algunos de estos bienes, hasta que por un decreto santanista en 1842 se autorizó su venta total. El gobierno mexicano se obligaba, no obstante, a pagar 6% de los intereses para las misiones. Estos nunca llegaron a pagarse, tanto por la penuria de la hacienda, como porque la guerra y la pérdida del territorio lo impidieron. En 1868 la diócesis de la Alta California decidió reclamar dos tercios de los intereses no pagados desde 1842, calculados como correspondientes a la parte más poblada de las Californias.

El argumento natural para que México rechazara la reclamación estaba en los artículos XIII, XIV y XV del Tratado de Guadalupe que cancelaba todo compromiso y reclamación de ciudadanos norteamericanos contra la República Mexicana y que los Estados Unidos deberían haber pagado con el dinero retenido para ese fin. El comisionado mexicano reunió una serie de argumentos muy contundentes en contra, como el hecho de que el decreto de 1842 no hubiese sido sancionado por el Congreso; de que la finalidad del Fondo —la conversión de indios— había dejado de existir por estar convertidos o exterminados; así como que la provincia californiana, beneficiaria del fondo, había desaparecido al constituirse un nuevo obispado. También rechazó la proporción como injusta, puesto que no estaba calculada con base en población indígena, y además arguyó que como los bienes de la reclamación estaban situados en la República Mexicana, la demanda debía hacerse en tribunales internos. No obstante lo fundado de los argumentos y la apelación ante el árbitro, éste dictaminó que México pagara 904 070.79 pesos más la obligación de continuar pagando intereses.

La Comisión Mixta terminó sus labores el 20 de noviembre de 1877. México fue condenado a pagar un total de 4 125 622.20 pesos y sólo logró que se le pagaran por reclamaciones contra Estados Unidos 158 498.42 pesos. La justicia de muchas decisiones que afectaban a México fue poco clara, ya que sus más cuantiosas reclamaciones derivaban de las incursiones en la frontera, pero al final de cuentas el país se sacudió, así, lo que por años había constituido un dolor de cabeza.

### *Los problemas fronterizos*

El acercamiento de la frontera a la zona poblada de México que trajo consigo el Tratado de Guadalupe, creó nuevos asentamientos de uno y otro lado de la línea divisoria y un intercambio

comercial que se animaría con la guerra civil norteamericana. En 1852, para favorecer a la región, México estableció una zona libre de impuestos en Tamaulipas que permitía la entrada libre de artículos europeos. Esta circunstancia fue aprovechada para pasar contrabando a Texas. Desde 1868, el encargado de negocios norteamericano, Edward Lee Plumb había solicitado al gobierno mexicano la supresión de la zona. El presidente Juárez y algunos funcionarios favorecían esa medida, pero el Congreso mexicano se oponía sosteniendo que su existencia estimulaba el desarrollo regional, e incluso debería extenderse a otros estados nortños.

El Congreso norteamericano, alarmado por las noticias exageradas sobre los problemas fronterizos, nombró un comité para investigarlos, el cual presentó su informe en mayo de 1870. El informe no incluía más que algunos aspectos del problema y con base en testigos sospechosos de mala voluntad hacia México. Romero, el ministro mexicano, compareció ante el Senado norteamericano y se mostró opuesto a la existencia de la zona libre, con el argumento de que también dañaba la economía mexicana, puesto que parte del contrabando se dirigía hacia el interior del país. No obstante, el Congreso mexicano, más sensible a la opinión de los estados que la zona favorecía, en noviembre de 1870 extendió las franquicias a los estados de Coahuila, Chihuahua y Nuevo León. La medida aumentó las tensiones entre los dos países hasta que la calidad de los artículos norteamericanos y su accesibilidad, por la expansión ferrocarrilera, eliminaron el contrabando europeo.

Las quejas norteamericanas que más atrajeron la atención no fueron, sin embargo, las relacionadas con el contrabando sino las incursiones de indios asentados en el lado mexicano y el robo de ganado texano. El abigeato se atribuyó al nombramiento de Juan N. Cortina (acusado del otro lado de la frontera por diversas causas) como comandante militar de Tamaulipas. El gobierno mexicano lo removió un año después, pero las quejas de robos de ganado continuaron.

El caso de las incursiones indígenas se exageraba mucho. Grupos pequeños de lipanes, mezcaleros, kikapúes y mascogos se habían establecido en Chihuahua y Coahuila dedicados a la agricultura y, orillados por la miseria en que vivían, en el invierno hacían algunos robos de ganado. Desde 1868 algunos agentes norteamericanos los visitaron y atestiguaron su pobreza. El gobierno de Juárez ordenó que los gobernadores del norte colaboraran con las autoridades norteamericanas para que no huyeran hacia México con el botín, pero no accedió a la solicitud de Washington de permitir la entrada de tropas norteamericanas en su persecución, lo que no

evitó que esto sucediera de tarde en tarde. Lo que sí aceptó el gobierno mexicano, fue la entrada de agentes que convencieran a algunas tribus, como los mascosos, a volver a sus reservaciones. El cruce de la frontera se empezó a tolerar extraoficialmente, pero cuando Joaquín Terrazas y sus hombres hicieron lo mismo en sentido contrario y por la misma razón, la reacción de Washington fue violenta.

El Congreso norteamericano autorizó, al presidente en 1872, a nombrar una comisión de tres miembros para estudiar la situación de la frontera del Bravo. México nombró entonces una Comisión paralela. Según parece la Comisión Pesquisadora de la Frontera del Noroeste, o sea la mexicana, fue más cuidadosa en sus averiguaciones. El informe rendido en diciembre de 1872 calculó en 200 000 las cabezas de ganado robadas e incontables las pérdidas de vidas por incursiones indias. La Comisión mexicana presentó su primer informe en mayo de 1873. Al referirse al robo de ganado decía que "en cada una de las dos fronteras se suponen atracos cometidos o protegidos por vecinos o autoridades de la otra". Tocaba también la situación de los mexicanos en Texas y la trasgresión de la frontera por ciudadanos de los dos países. El segundo informe, rendido en noviembre, se extendía sobre las incursiones indígenas y el robo de ganado. Subrayaba que la ganadería en el lado mexicano estaba en condiciones de inseguridad desde 1848, y que sólo a partir de 1865 la situación se había contagiado hacia el lado norteamericano. Los culpables eran, según los comisionados mexicanos, bandoleros texanos, indios norteamericanos refugiados en México y algunos mexicanos internados en Texas. No se detenía en generalidades, como en el informe norteamericano, sino que daba nombres de compradores de ganado y de funcionarios norteamericanos que los protegían. La comisión consultó los archivos de las cortes texanas, descubriendo que los abigeatos realizados por anglosajones siempre se absolvían. Al contrario de la conclusión norteamericana, al analizar los datos sobre exportación de ganado y cueros texanos encontró una enorme desproporción entre el ganado existente en el estado y lo exportado. Se expusieron en detalle las acciones del hacendado texano Richard King, experto en robo de crías sin herrar. Los datos del *Texas Almanac* de 1869 a 1872 contradecían los datos del comité norteamericano sobre la disminución de ganado en los condados de Cameron y Nueces, puesto que señalaban un ligero aumento. Puntualizó también el constante sobresalto en que vivían los ganaderos mexicanos del lado texano, por los robos de anglosajones protegidos por las autoridades. La conclusión final era que la frontera del lado mexicano sufría más que la norteamericana, a pesar de las incursiones indígenas desde Méxi-

co a Texas que en realidad se presentaban en forma exagerada por los norteamericanos para justificar posibles nuevas anexiones, una de las inquietudes que se palpaba en la frontera. La Comisión mexicana, en fin, aconsejó que la vigilancia de la frontera la efectuaran las fuerzas federales de los dos países para aminorar las rivalidades, reformar el tratado de extradición, y modificar las leyes sobre el abigeato, tanto de Texas como de los estados del noreste mexicano.

El gobierno norteamericano presionaba al mexicano sobre la inseguridad de la frontera del Bravo, al mismo tiempo que apaches y comanches causaban verdaderos estragos en Sonora. Los problemas del estado de Sonora decidieron al gobierno mexicano a nombrar una Comisión Pesquisadora del Noroeste en 1874, la cual rindió su informe a fines de ese año. En esta región, los robos de ganado eran menos frecuentes, pero, en cambio, se multiplicaban los asaltos, los ultrajes a mexicanos, las expediciones filibusteras y las incursiones de indígenas desplazados. La Comisión recomendó que los comandantes militares del norte cooperaran con el ejército norteamericano en la persecución de indios que atacaran a cualquiera de los dos lados.

El empeño texano por presionar a México no disminuyó, sino que en 1875 la legislatura estatal nombró su propio comité de investigaciones que, como era de esperar, presentó conclusiones desoladoras sobre los daños causados por mexicanos. Esto, aunado a una serie de ataques en las inmediaciones de Corpus Christi achacados también a mexicanos, volvieron a agravar las relaciones entre los dos países. El informe de las autoridades tamaulipecas sobre el problema daba una versión diferente y acusaba a bandas anglosajonas de los ataques y mostraba, con base en los mismos informes norteamericanos, que casi todos los muertos y los ranchos incendiados eran mexicanos. Entre las quejas de Washington se volvía a mencionar al general Cortina, ahora presidente municipal de Matamoros. El gobierno trató de explicar las dificultades políticas para removerlo, pero al final, el gobernador Canales lo apresó y lo envió a la capital. La situación fronteriza también provocó las presiones del ministro Foster, quien amenazaba, al tiempo que solicitaba permiso para que las fuerzas norteamericanas cruzaran u ocuparan la margen mexicana del Bravo. A pesar de todo, el gobierno mexicano mantuvo firme su oposición al paso de ejércitos dentro de su territorio.

Mas lo que aún no era posible a nivel federal, se pactó a nivel local, ya que el problema era común. Fue así que el general E.O.C. Ord, comandante militar en Texas, logró que los gobernadores de

Sonora y Chihuahua aceptaran que las fuerzas de los dos países cruzaran la línea divisoria en casos urgentes.

La situación en la frontera se complicaría aún más en 1876 cuando los generales Porfirio Díaz y Manuel González, como tantos revolucionarios antes y después, pasaron a Texas a organizar su rebelión contra el gobierno. Washington se quejó hasta del más pequeño daño que causaron las escaramuzas en la frontera en las poblaciones del lado norteamericano, pero en cambio prestó oídos sordos a las solicitudes hechas por el ministro Mariscal de que se aplicaran las leyes de neutralidad en contra de los rebeldes. Y la historia se repitió: la posibilidad de obtener armas en Estados Unidos facilitó la toma del poder de Díaz y sus seguidores.

### *Díaz y la crisis con el gobierno de Hayes*

En abril de 1876, Porfirio Díaz tomó Matamoros con la ayuda de Cortina, quien había huido de la capital, donde se encontraba arraigado por el gobierno de Lerdo. La victoria parecía dudosa, puesto que Díaz, a pesar de su popularidad como héroe de las guerras contra conservadores e imperialistas había fallado en dos intentos anteriores. La retórica del general rebelde era antimperialista y antirreeleccionista. Desde Oaxaca, Díaz expidió un decreto el 26 de septiembre de 1876 en el que declaró nulos los contratos que resultaren "en gravamen a la nación". Y, en efecto, Lerdo había autorizado una serie de concesiones a extranjeros, especialmente ferrocarrileras, tan imprudentes como las otorgadas durante este período en la mayor parte de los países no industrializados. Esta actitud había causado acres ataques en el mismo Congreso, de manera que Díaz abandonaba una causa bastante popular. Mas como entre los concesionarios se encontraba el exministro norteamericano en México, Plumb, también le acarrearía la enemistad de norteamericanos influyentes.

Realizadas elecciones a mediados de año, Lerdo se declaró reelecto, pero Díaz dominaba gran parte del país. Para complicar la situación, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, José María Iglesias, se declaró presidente interino, declarando ilegales las elecciones que habían dado la victoria a Lerdo. La situación recordaba tiempos pasados. Díaz logró vencer a Lerdo en noviembre y trató de convencer a Iglesias que reconociera el Plan de Tuxtepec. No lo logró, pero tanto Lerdo como Iglesias tuvieron que exiliarse a los Estados Unidos.

Díaz se movió con cautela después del triunfo y se declaró presidente provisional, mientras se efectuaban nuevas elecciones. La situación internacional seguía siendo delicada y el país estaba semi-aislado por las averías sufridas en la línea telegráfica de Matamoros. En la capital aún no se conocía el fallo de la Comisión Mixta sobre el monto a pagar, pues su dictamen había coincidido con el cambio de gobierno. Y, para colmo, tanto Lerdo como Iglesias se encontraban en Estados Unidos, y con seguridad, estorbarían el reconocimiento norteamericano al gobierno de Díaz.

Don Porfirio conocía las presiones que existían sobre la situación fronteriza y estaba consciente de que el desorden, los actos oficiales arbitrarios y la incapacidad de pago habían desprestigiado internacionalmente a México. Por ello, Díaz decidió hacer un gran esfuerzo para cumplir religiosamente con el primer abono de la deuda de las reclamaciones y, apenas llegada a la capital, el 27 de noviembre, reunió a los empresarios y comerciantes ricos y les pidió su colaboración a través de un préstamo "voluntario" con el 1% de interés mensual. De esa forma se reunieron 189 000 pesos, pero hizo falta una imposición extraordinaria para reunir los 300 000 pesos que, según se supo, sería el monto del primer abono. Se estudió la forma de entregar el dinero y se decidió la onerosa de enviar un agente especial, José María Mata, a efectuar el pago.

El gobierno de Grant estuvo dispuesto a continuar con la tradición de reconocer en México al gobierno *de facto*, y dio instrucciones discrecionales a su ministro John W. Foster. Éste se mostró cauteloso por la compleja situación existente y lo incierto de que Díaz se sostuviera en el poder. Al principio, pues, siguió el consejo que dio al cuerpo diplomático de esperar. Una vez que supo que, a pesar de no tener el reconocimiento, Díaz hacía el primer pago a Estados Unidos, entonces decidió presionar en favor de un arreglo de otros asuntos pendientes, sobre todo el del bandolerismo en la frontera, como condición para establecer relaciones diplomáticas normales. El secretario de Relaciones, Ignacio L. Vallarta, tenía la firme convicción de que el reconocimiento era un derecho y debía de otorgarse sin condiciones e insistió, a lo largo de su gestión, que sólo el reconocimiento mejoraría la atmósfera para negociar las diferencias que tanto interesaban al ministro americano.

Pero las cosas se complicaron por la política interna norteamericana. Las elecciones de 1876 habían enfrentado a James G. Tilden con Rutherford B. Hayes, quien por la mayoría de un voto y en fraude abierto fue declarado vencedor. Al tomar posesión el 4 de marzo de 1877, Hayes estaba ansioso de distraer la atención de la nación; México estaba a mano y llevaba largos años de provocar

conflictos en tierra de sus partidarios texanos. De manera que por coincidencia o deliberación, el mismo día de la toma de posesión varios periódicos de Nueva York, Washington y Filadelfia publicaron comentarios sobre la frontera, concluyendo que el país vecino no lograría por sí mismo la estabilidad política y que, por lo tanto, era necesario establecer un protectorado.

Foster, al parecer ajeno a la maniobra y con la intención de sacar el mejor partido de la situación, observaba el escenario mexicano y las elecciones y, desde marzo, empezó a sugerir la conveniencia de reconocer a Díaz. El nuevo Secretario de Estado William M. Evarts, sin embargo, decidió cambiar la política de reconocer gobiernos de facto y ordenó a Foster que esperara.

Díaz deseaba mostrar que el suyo sería un gobierno eficiente y de orden y se empeñó en colaborar en la solución del problema fronterizo. Nombró al general Jerónimo Treviño como jefe de las fuerzas que vigilaban la frontera noreste y fortaleció constantemente sus tropas, además comisionó a Juan N. Cortina fuera de Tamaulipas. Foster mantuvo su presión sobre los problemas de la frontera, ya que los incidentes continuaron. Por ejemplo, México, se quejó sin obtener respuesta, de que el teniente coronel W. R. Shafter hubiera entrado armado en Piedras Negras, no para perseguir criminales, sino para rescatar por la fuerza a dos mexicanos que estaban bajo cuidado de las autoridades locales.

En mayo, cuando el Congreso mexicano declaró presidente constitucional a Porfirio Díaz, Foster se apresuró a enviar telegramas y despachos para pedir el reconocimiento. Varios países europeos lo habían extendido y parecía el momento adecuado. Pero Foster había perdido la oportunidad que le había dado el gobierno de Grant y que Hayes ya no suscribía. De tal manera, en lugar de la autorización, recibiría la copia de las órdenes que el Secretario de Guerra dirigía el 1º de junio de 1877 a las tropas fronterizas:

El Presidente desea que se ejerza máxima vigilancia de parte de las fuerzas militares en Texas. El general Ord notificará a las autoridades mexicanas, de inmediato, del gran deseo del Presidente de unir esfuerzos para dar fin al largo estado de ilegalidad. Al mismo tiempo informará a esas autoridades que si el gobierno de México continúa en su negligencia para suprimir estos ultrajes, el deber quedará en manos de este gobierno y será cumplido; esto se hará aun cuando el cumplimiento haga necesario cruces de frontera ocasionales por nuestras tropas. Ud. ordenará, por tanto, al general Ord que en caso de que continúen incursiones ilegales, él tendrá libertad, a su discreción, de cruzar el Río Grande y perseguir y castigarlos, así volver a tomar propiedad robada.

Los primeros en protestar fueron Lerdo e Iglesias, quienes por estar exiliados en los Estados Unidos se enteraron de inmediato de la noticia. Ésta provocó una ola de indignación en todo el país que serviría para fortalecer a Díaz, puesto que le permitía presentarse como defensor de la resistencia a la agresividad del país del norte.

El gobierno de Díaz tuvo que responder a la provocación y el ministro de Guerra se dirigió a Treviño para ordenarle comunicarse con Ord y hacerle saber "que no pudiendo permitir el gobierno nacional que una fuerza extranjera entre al territorio de México... Ud. repelerá la fuerza con la fuerza." A su vez, Mariscal, el ministro lerdistista que aún estaba en Washington, dado que el agente confidencial de Díaz, José María Mata aún no lo había reemplazado, presentó la protesta oficial ante el Subsecretario de Estado Seward, quien lo trató de tranquilizar con la aclaración de que la orden no intentaba provocar a México, sino "simplemente" aplacar la opinión pública de Estados Unidos, en particular la de Texas, y forzar a México a actuar. Esto parecía exacto, dado que el general Sheridan al transmitir la orden a Ord le advertía que no cruzara la frontera a menos que fuera necesario, y Treviño y Ord mantuvieron un intercambio cordial e incluso las tropas norteamericanas colaboraron en el apresamiento del general lerdistista Escobedo. Poco después de este hecho, las tropas mexicanas cruzaron la frontera en persecución de otros lerdistas y México se disculpó y castigó a los culpables.

Foster se empeñó en convencer a Vallarta de la errada interpretación que daban los mexicanos a la orden de Ord, pero las circunstancias malograban sus intentos.

El concienzudo ministro norteamericano se dio cuenta del estancamiento de su gestión y decidió entrevistarse con el mismo Díaz, después de lo cual tendrían lugar largas discusiones sobre todos los desacuerdos entre Foster y Vallarta. Además de la solicitud de un convenio para el cruce recíproco de tropas, Foster insistía en la supresión de incursiones indígenas, el abigeato, los préstamos forzosos a ciudadanos norteamericanos, la zona libre y la prohibición de que los extranjeros adquirieran bienes inmuebles en la frontera. Vallarta, jurista experimentado, recordó a Foster que los préstamos forzosos derivaban del artículo 9º del Tratado de 1831 y que su supresión condenaría a los mexicanos a una situación de inferioridad en su propio país. En cuanto a los problemas fronterizos, Vallarta insistió en aplicar los términos del proyecto Mata: vigilancia coordinada de las dos márgenes del río, reforma al tratado de extradición en los dos países; declaración de obligatoriedad de la



entrega, por parte de cada país, de los nacionales acusados de abigeato, y la obligación de las autoridades federales y locales a colaborar en la identificación de criminales y recuperación de la propiedad robada. En el caso de la zona libre, Mata reconoció el daño ocasionado, pero también la imposibilidad de convencer al Congreso de abolirla. Quedó claro, desde luego, que el gobierno mexicano consideraba la revocación de la orden a Ord y el reconocimiento como condiciones previas a la firma de cualquier tratado.

Mata no logró discutir en Washington el proyecto mexicano de solución a los problemas fronterizos y el 17 de julio el *Herald* de Nueva York publicó un mapa con los nuevos territorios que los Estados Unidos debían anexar: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, parte de Nuevo León, Sinaloa y Durango. Las animosidades populares se encendieron más y las relaciones entre Vallarta y Foster se agriaron.

Vallarta consultó con Díaz y Romero y esbozó un tratado que presentaría a Foster el 10 de septiembre. Éste facultaba a los presidentes de los dos países a celebrar convenios autorizando el paso recíproco de tropas en persecución de indios bárbaros o de abigeos, determinar el tiempo de vigencia y los lugares de la autorización. El límite de penetración serían veinte leguas y las fuerzas extranjeras no podrían entrar en centros poblados o cuando hubiera tropas o policía del otro país que pudieran continuar la persecución. Los gobiernos se comprometían a castigar los abusos de sus propias tropas y a respetar cada uno los derechos territoriales del otro.

Las discusiones se suspendieron y Vallarta cargó con la mancha de haber accedido al cruce, aunque los permisos concedidos más tarde seguirían la pauta por él sentada: permiso limitado en tiempo y espacio, determinación de un máximo de internación permitida y acuerdo de validez fija.

El gobierno de Díaz había percibido el interés de los inversionistas en el país y decidió utilizarlo para presionar por el reconocimiento. El elegido como agente confidencial fue don Manuel de Zamacona, quien había formado parte de la Comisión Mixta y conocía, como Romero, el vecino país. Sus instrucciones consistían en buscar solución a los problemas existentes, insistir en las protestas e ilustrar a la opinión norteamericana. Zamacona mismo era el inspirador de la tesis de oponer, a las exigencias "irregulares" de Foster y su gobierno, la opinión e influencia de los norteamericanos interesados en la suerte económica de México.

Y no parecía errado Zamacona, pues los intereses ferrocarrileros e industriales empezaban a impacientarse con la tardanza del gobierno de Hayes en reconocer a Díaz y lograron que el Congreso

tomara cartas en el asunto, al nombrar un comité que averiguara la "cuestión de México". El Congreso invitó a declarar a los secretarios de Estado y Guerra, a Ord, a Foster y hasta a Zamacona. Las respuestas pusieron a descubierto la hostilidad del Secretario de Estado, quien no reconocía los esfuerzos realizados por el gobierno de Díaz para resolver los problemas fronterizos ni la estabilidad que su gobierno había logrado. La conclusión era clara y Everts se apresuró a ordenar a Foster comunicar el reconocimiento del gobierno mexicano. Éste se anunció el 18 de abril de 1878, dieciocho meses después de que Díaz había tomado el poder. En realidad, hay que reconocer que la hostilidad norteamericana inicial le resultó útil a don Porfirio para afianzar su posición y para su política de unificar al país. Además, México que desde 1858 no tenía relaciones más que con Estados Unidos, forzado por la actitud norteamericana buscó el acercamiento con los países europeos y rompió la total dependencia diplomática de su vecino del norte.

El reconocimiento no mejoró en forma ostensible las relaciones. Vallarta siguió insistiendo en la revocación de las órdenes a Ord. Díaz y su gabinete estuvieron dispuestos a conceder un permiso de cruce limitado, pero la propuesta provocó un escándalo que fue utilizado de inmediato como bandera política por los lerdistas e hizo renunciar a Zamacona, por lo que no se llevó a efecto. Además, los enojosos incidentes provocados por el cruce de las tropas de Ord y las voces que exigían un protectorado en México, alargaron la incertidumbre.

A pesar de los hechos, Zamacona logró acercarse a los círculos empresariales. Grupos norteamericanos interesados en concesiones empezaron a aparecer en México, y Foster se esforzó por disuadirlos. Matías Romero refutó los argumentos del ministro norteamericano en su detallado libro con estadísticas, información geográfica, económica y legal. Su publicación simbolizaba una apertura de las puertas de México a la inversión.

A pesar del empeño que mostró Foster en su gestión, ésta resultó difícil y estuvo dominado por el fracaso. El ministro sufrió las consecuencias de los excesos de la prensa mexicana y de las transgresiones fronterizas de su país y recibió los insultos populares; a pesar de ello supo mantener discreción en la búsqueda de soluciones diplomáticas. A fines de 1879 Foster realizó una gira por los estados norteros de México y pudo cerciorarse del mejoramiento de la situación, pero cuando en febrero de 1880 llegó la revocación de la orden dada a Ord en 1877, no pudo disfrutarla ya que al tiempo de llegar, se le transfería a Moscú a cumplir otro cargo diplomático.

El 15 de abril llegó a México el nuevo ministro norteamericano, P. H. Morgan. Sus instrucciones eran propiciar buenas relaciones y atender los intereses norteamericanos. Para lograrlo, parecía imprescindible autorizar el cruce recíproco de tropas, pero Díaz logró terminar su primer período de gobierno sin concederlo.

### *Viejos problemas y nuevas actitudes*

La larga crisis internacional que enfrentó Díaz durante su primera presidencia daría paso, en el cuatrienio del gobierno de Manuel González (1880-1884), a un mejoramiento tangible de relaciones de México y que alcanzaría su mejor momento entre 1898 —cuando México y Estados Unidos convirtieron a sus legaciones en embajadas— y 1901-02 en que México fue sede de la Segunda Conferencia Panamericana.

El período estuvo dominado por la larga presidencia de Díaz y la permanencia de colaboradores como Ignacio Mariscal en la Secretaría de Relaciones Exteriores de 1880 a 1910 (con una breve ausencia de 1883 a 1885) y Matías Romero, ministro en Washington de 1882 hasta su muerte en 1898. Sin duda, los dos hicieron una buena combinación: Mariscal, al decir de Cosío Villegas, antinorteamericano irracional con buena experiencia diplomática capitalizaría cualquier oportunidad para afianzar la medida de soberanía que le era dable ejercer a México. Romero, por su conocimiento de Estados Unidos, resultaría un vigilante eficaz de los intereses mexicanos desde la perspectiva liberal que consideraba importante atraer inversiones casi a cualquier costo. Esa combinación permitió que se logaran algunas victorias como la revisión de los fallos de Weil y La Abra (1889), la aceptación de propiedad de las islas guananas de la península de Yucatán (1886) y de la isla de la Pasión en el Pacífico (1897) y, sobre todo, el reconocimiento oficial de Estados Unidos de que sus nacionales debían someter sus demandas a las cortes locales y sólo en caso de que estos medios judiciales se agotaran sin impartir justicia, se procedería al recurso diplomático.

No obstante estos hechos, la nota dominante en las relaciones entre los dos países, hasta 1910, iba a ser la afluencia de grandes inversiones norteamericanas hacia México. Los empresarios habían empezado a acudir a Palacio Nacional desde tiempos de Juárez, quien había dado ya algunas concesiones a extranjeros. Lerdo siguió el mismo camino y el antimperialista Díaz, con el espejismo de que sólo la construcción de una red ferrocarrilera encauzaría el de-

sarrollo, empezó a otorgarlas. La hospitalidad del general Díaz redundó en presiones empresariales sobre el Congreso norteamericano para que se reconociera su gobierno y, tres meses antes de terminar su primer período en 1880, procedió a la firma de las dos concesiones ferrocarrileras más jugosas: las de las líneas de la Ciudad de México a Ciudad Juárez y a Laredo. Esas dos concesiones sellaron el destino de la economía mexicana de convertirse en complementaria de la norteamericana.

Los problemas existentes, sin embargo, no se podían soslayar. La frontera continuó siendo causa de dolores de cabeza para los dos gobiernos y además, la política del Secretario de Estado James A. Blaine, quien reafirmó los intereses norteamericanos en Centroamérica, generó nueva resistencia en el gobierno mexicano. Para recuperar una imagen digna en el interior y en el exterior, México tuvo que mantener una actitud firme ante los intentos norteamericanos y cumplir con religiosa puntualidad los pagos de la deuda exterior. Y, en efecto, el gobierno defendió la posición mexicana, cumplió sus compromisos económicos y castigó con dureza las transgresiones de orden en la frontera, lo que se tradujo en una mejoría de las relaciones.

Como ya se dijo, antes de partir, Foster había atestiguado el mejoramiento en las condiciones de la frontera del noreste —la zona en que ponían más atención los norteamericanos—, pero, por desgracia, los años ochenta vieron incrementar las incursiones indígenas en el noroeste, en Sonora, y se provocaron nuevas hacia Texas y Arizona. El deterioro fue tal que en 1882 el general D. S. Stanley del distrito de Nueces, Texas expresó su intención de cruzar la frontera tantas veces como se hiciera necesario para la persecución de malhechores. Aunque era comprensible que el gobierno mexicano hubiera mantenido una actitud intransigente ante cualquier atentado de violación de la soberanía, era evidente que hacía falta una política más realista. Por otra parte, era peligroso que con o sin permiso los norteamericanos cruzaran la línea divisoria, por la otra, desde los años cincuenta los gobernadores mexicanos del área afectada habían sugerido que la prohibición de cruce simplemente favorecía a delincuentes de uno y otro lado. Los mexicanos sabían que los usuarios del permiso serían los norteamericanos, pero resultaba más peligroso no colaborar con ellos cuando México se enfrentaba también a una posición delicada en la frontera con Guatemala. Por otra parte, el gobierno de González no tenía el problema lerdista, ni necesitaba la posición antinorteamericana para fortalecerse, de manera que le fue más fácil transigir. El 3 de mayo de 1882, el Departamento de Estado solicitó telegráficamente un permiso de

cruce después de un ataque indígena a Texas y en lugar de la acostumbrada negativa, Mariscal lo condicionó a la reciprocidad, misma que concedió el 31 de ese mes el Departamento de Guerra de Estados Unidos. El 31 de julio se firmó un acuerdo al respecto entre ambos países: inicialmente éste iba a ser de dos años, pero quedó reducido a uno, aunque al vencer fue fácilmente refrendado. El gobierno mexicano dejó que la iniciativa del cruce fuera siempre de Estados Unidos e impuso las limitaciones fijadas por Vallarta en el proyecto de 1877.

Del lado mexicano, Sonora continuó siendo la víctima más afectada por las incursiones indígenas procedentes de Estados Unidos. Sólo el aumento de población en el lado norteamericano y de la vigilancia militar federal en los dos lados de la frontera, así como la confinación en reservaciones de los descendientes de los más antiguos habitantes del continente, mejoraría finalmente la situación hacia la década de 1890.

Los intentos para subvertir el orden porfirista desde Estados Unidos fueron escasos en los últimos años del xix y no se reiniciarían hasta que en el siglo xx los hermanos Flores Magón empezaran a organizarse y a publicar su periódico anarquista y anti-porfirista en San Antonio, Texas. Desde 1898 Díaz trató de prevenir la posibilidad de que los descontentos usaran el territorio norteamericano para atentar contra la dictadura denunciando el Tratado de Extradición, que databa de 1861. La cancillería mexicana se empeñó en incluir en la lista de delitos que ameritaban extradición, algunos políticos. Mas esto no se consiguió, de manera que en el momento en que se amplió el descontento contra el régimen, el tratado de extradición de 1899 ya era inoperante para contrarrestar a los revolucionarios que usarían territorio texano para organizarse.

La línea limítrofe causó otros problemas: cambios del cauce del Bravo, desaparición o movimiento de mojoneras y distribución del agua en los ríos comunes. La convención del 12 de noviembre de 1884 reconoció una frontera fija invariable, violada fundamentalmente sólo en el caso del Chamizal.

Sin embargo el problema que se complicó con el tiempo fue el de la utilización de las aguas de los ríos que servían de frontera: Gila y Bravo. Con el poblamiento del lado norteamericano, la utilización de las aguas para riego creció a tal grado que al bajar el volumen perjudicó a los habitantes del lado mexicano de por sí tan árido. Las múltiples reclamaciones del gobierno mexicano sólo lograron del gobierno norteamericano que nombrara en 1889 al mayor Anson Mills para que dictaminara sobre la situación. Mills

aconsejó a su gobierno la construcción de una presa internacional cerca de El Paso, Texas, que administrada binacionalmente, distribuyera en forma equitativa el agua.

El gobierno mexicano a su vez consultó a los juristas Ignacio L. Vallarta y José M. Gamboa, quienes rindieron un informe en 1890. La opinión de Vallarta y Gamboa era que un estado ribereño superior de un río internacional no podía ejecutar obras, que perjudicaran al ribereño inferior. Como tales obras ya se habían hecho, los juristas opinaban que México debía exigir que se destruyeran, evitar que se efectuaran nuevas y pedir indemnización por los daños ocasionados. Apoyado en tales argumentos, Matías Romero presentó en Washington, en octubre de 1894, una reclamación por el uso indebido de las aguas internacionales y una demanda de pago por daños que ascendía a 35 millones de dólares, puesto que las construcciones se habían realizado sin el consentimiento de México. Al mismo tiempo se consultó a la Comisión Internacional de Límites, la cual dictaminó a favor de México el 25 de noviembre de 1896, recomendando la celebración de un tratado que repartiera las aguas en forma justa y la construcción de una presa cerca de El Paso con ese fin.

México expresó entonces su disposición de renunciar a las reclamaciones a fin de lograr la firma del tratado y para ello presentó un proyecto de Convención en 1899. Washington no respondió, en buena parte por el peso de la opinión en contra que el Procurador General, Judson Harmon, había expresado desde 1895. Según Harmon, el artículo 7 del Tratado de Guadalupe Hidalgo se limitaba a la sección internacional de la corriente de los ríos y por tanto, los ciudadanos de los Estados Unidos estaban en todo su derecho al erigir obras de irrigación sobre el curso de los ríos en su propio territorio.

Ni las protestas de México, ni la reiteración de la censura de la Comisión Internacional de Límites modificaron la situación y México se vio obligado a firmar el 21 de mayo de 1906 una Convención que en realidad legalizaba la situación de hecho, en la que predominaba el interés norteamericano.

Algunos problemas simplemente desaparecieron solos. La zona libre que tan tercamente habían defendido los legisladores mexicanos se abolió en 1905; desde la década de los ochenta ya sólo dañaba a México. La competitividad, en precio y calidad, que lograron los artículos manufacturados en Estados Unidos no sólo desplazaron el contrabando europeo, sino que empezaban a entrar ilegalmente en México, problema que ni siquiera hoy en día ha podido resolverse.

Resulta irónico que justo en el momento en que el problema de la frontera norte empezaba a resolverse, la frontera sur se convertía en nueva causa de discordia entre México y Estados Unidos. El trasfondo era delicado: Guatemala, adherida al Plan de Iguala que proclamó la independencia de México en 1821, había formado parte del Imperio Mexicano hasta 1823. Al abdicar Iturbide el país estuvo a punto de fragmentarse totalmente. Muchos de los estados del nuevo país se declararon soberanos y Centroamérica se pronunció en favor de la separación. Al adoptarse la Constitución federal de 1825, Chiapas se reincorporó voluntariamente a México, pero el resto de Centroamérica no lo hizo y además se desintegraría en varias repúblicas. Guatemala —una de ellas— nunca aceptó la decisión de Chiapas. Por ello no fue raro que al entablarse las primeras negociaciones entre México y Guatemala y al nombrarse una Comisión binacional, surgiera un largo forcejeo que casi llegó a causar una guerra.

El dictador de Guatemala, Justo Rufino Barrios, quien había abierto generosamente las puertas de su país a toda clase de inversiones norteamericanas, sentía que podía contar con el apoyo de Estados Unidos para equilibrar las fuerzas desiguales entre Guatemala y México. Barrios no dejaba de ser un personaje peculiar que disponía de lo ajeno y, al igual que había pretendido vender las islas hondureñas de la Bahía de Fonseca a la administración Hayes, estuvo dispuesto a ceder a Estados Unidos la región del Soconusco, en Chiapas, o lo que obtuviera de México, a cambio de protección en caso de guerra.

Los Estados Unidos no parecen haber tomado en serio los ofrecimientos generosos de Barrios, pero el Secretario de Estado Blaine trató de manipular la situación para favorecer su proyecto de construir un canal en Nicaragua y desempeñó el papel que le concedían los guatemaltecos: "natural protector of the integrity of Central American territory". Blaine instruyó a su ministro en México, Philip H. Morgan, para que informara al gobierno mexicano de su disposición amistosa de mediar entre México y Guatemala, sin intención de constituirse en árbitro del destino de ninguna de las dos naciones. Para ese momento México había movilizad tropas hacia la frontera sur, de suerte que, en una nota amenazante, Blaine advirtió que cualquier agresión a Guatemala sería considerada contraria a los intereses norteamericanos.

El gobierno mexicano rechazó la mediación. Mariscal contestó que no había nada que arbitrar, puesto que la autoridad de la comisión conjunta había caducado y México no aceptaba revisión a sus derechos sobre las provincias chiapanecas. Esto no fue obs-

título para que la Secretaría de Relaciones le enviara a Morgan varios volúmenes documentales que probaban los derechos mexicanos sobre Chiapas. Morgan insistió en la conveniencia de que comisionados de los tres países revisaran la cuestión y señalaran la frontera exacta. Mariscal se mostró dispuesto a aceptar la propuesta, siempre y cuando Guatemala aceptara de antemano los derechos mexicanos sobre Chiapas.

Barrios se hallaba entonces embarcado en el proyecto de unificar Centroamérica, por ello el ministro guatemalteco en México hizo declaraciones tranquilizadoras de que era probable que su gobierno aceptara oficialmente la "pérdida" de Chiapas. Mas el gobierno mexicano mantuvo la movilización. Blaine propuso que se reuniera un congreso interamericano de paz, al tiempo que México decidió transferir las negociaciones a Washington y nombró a Matías Romero ministro en Estados Unidos. Al principio, Romero aceptó el arbitraje norteamericano, pero dio marcha atrás cuando se enteró de que los guatemaltecos pretendían 4 000 000 de dólares de indemnización.

La muerte del presidente Garfield cambió el juego político al desplazar a Blaine de la Secretaría de Estado. De inmediato, Guatemala ofreció al nuevo secretario Frederick Frelinghuysen un tratado otorgando a Estados Unidos derechos a estaciones de tropas en El Salvador, Honduras y Guatemala y a ocupar puertos, a cambio de la protección y el reconocimiento de la unión de los tres países. La respuesta de Estados Unidos fue nula y Barrios, preocupado, decidió viajar a ese país en julio de 1882 para medir sus posibilidades. Frelinghuysen también había mostrado su disposición de mediar si los dos países lo solicitaban, de manera que reiteró la oferta a Barrios, a quien no le quedó más remedio que entablar conversaciones con Romero. El ministro mexicano logró que Barrios reconociera los derechos mexicanos sobre Chiapas y para evitar cualquier retroceso en punto tan importante, firmó un tratado preliminar al respecto. Pero como en este documento se aceptaba la mediación norteamericana, el gobierno mexicano no lo ratificó. Las deliberaciones se desplazaron entonces a México y, en septiembre, el ministro guatemalteco en ese país firmó un tratado que aceptaba la posición mexicana: negociaciones directas entre los dos países.

### *La penetración pacífica*

El desarrollo económico de los Estados Unidos en las últimas décadas del siglo XIX trajo aparejado un darwinismo social que im-



pulsó un nuevo expansionismo. La vieja retórica del destino manifiesto revivía, y en 1885 John Fiske hablaba del inevitable sino de la raza inglesa a imponer en todo el mundo su lengua, religión, hábitos y tradición. Para entonces, el imperialismo europeo le llevaba ventaja al norteamericano. Estados Unidos se había convertido en potencia continental, con costas en los dos océanos y había adquirido Alaska, pero no tenía colonias. El almirante Alfred T. Mahan en *The Influence of Sea Power*, publicado en 1890, abogaba por el fortalecimiento del poderío naval norteamericano y la adquisición de colonias. Estados Unidos cumpliría con diligencia esas tareas en las décadas siguientes y después de anexarse Hawai, obtendría colonias, a través de una guerra con España en 1898. La construcción del Canal de Panamá, ya en el siglo xx, sellaría el poderío naval y comercial norteamericano en el mundo.

México, víctima temprana del expansionismo territorial de su vecino país del norte logró en este período que la frontera se consolidara, a pesar de las muestras del apetito de ciertos sectores norteamericanos por absorber tierras del norte mexicano. Los sobresaltos mexicanos siguieron produciéndose ante nuevas expresiones expansionistas como la de la Cámara de Comercio en Los Ángeles, en 1889, en favor de la compra de Baja California. En realidad, la península y el noroeste mexicano, con sus grandes recursos mineros y ganaderos, continuaron siendo un espejismo constante de muchos norteamericanos; y no sólo de capitalistas, sino también de utopistas, socialistas y anarquistas.

Mas el sello de los tiempos era otro y aun antes de obtener estímulo oficial, los norteamericanos siguieron la sugerencia de Seward y se decidieron por la penetración económica. El interés gubernamental siguió la pauta de los empresarios y hacia 1880 las instrucciones de Washington a sus ministros en México le daban al comercio el lugar de preferencia. Foster se había empeñado en lograr la firma de un nuevo tratado en este campo, pero los problemas fronterizos obstaculizaron su consideración. En 1880 México mismo denunció por inoperante el viejo tratado de 1831, y con ello abrió el camino para la negociación de un nuevo tratado más acorde con las nuevas realidades.

Los ferrocarriles norteamericanos habían llegado por entonces a las ciudades fronterizas y con ellos un comercio ávido tanto de mercados como de materias primas. México se convirtió en un centro de atracción del capital norteamericano lo que haría natural que el primero de los tratados "recíprocos" impulsados por Frelinghuysen, se negociara con México. Aun antes de que se aceptara la idea, Frelinghuysen nombró dos comisionados para la tarea —entre ellos

el expresidente Grant convertido en concesionario ferrocarrilero—. Matías Romero, fiel a su credo liberal, logró romper la reticencia mexicana y él mismo redactó el borrador que serviría de base para las discusiones, llevadas a cabo en Washington en 1883. La parte importante del tratado la constituían dos listas de productos libres de impuestos en uno y otro país. La reciprocidad consistía en que Estados Unidos admitía 28 productos mexicanos libres de impuesto, a cambio de 73 declarados exentos por México para su importación. Entre los primeros predominaba el henequén, las pieles, la vainilla, el café; entre los segundos, los vagones y vías de ferrocarril, herramientas, motores de vapor, carbón, petróleo, etc. No obstante las protestas de los proteccionistas de los dos países, el tratado logró ser ratificado.

El tratado, sin embargo, era lo de menos. Lo importante era la convicción liberal de que sólo la colonización, la construcción de ferrocarriles y la inversión extranjera conducirían al país hacia el progreso. El esquema no era nuevo; Juárez, Lerdo y el propio Díaz habían hecho grandes concesiones y Matías Romero había aprovechado su polémica con Foster para hacer publicidad para el país como campo propicio para la inversión extranjera. De suerte que lo sucedido, a partir de 1880, fue congruente con el esquema liberal y nada raro hubo en el hecho de que los porfiristas removieran todo obstáculo a la importación de capital, incluso la desconfianza hacia Estados Unidos. A partir de 1880, se darían concesiones, subsidios, franquicias y terrenos a individuos y empresas extranjeras; los porfiristas convertirían la deuda pública y normalizarían los pagos, suprimirían alcabalas y reformarían leyes para propiciar el desarrollo económico.

En 1875 la promulgación de la primera ley de colonización, destinada a atraer inmigrantes extranjeros, parecía iniciar el proceso. La verdad es que dicha ley sólo logró la entrada de unos cientos de mormones y otros grupos, pero siempre en pequeños números. Algunos protestantes habían llegado a raíz de la tolerancia de cultos y su proselitismo causó algunos incidentes violentos en comunidades tradicionales. Aunque México no estaba destinado a ser país de inmigración, en 1883 se reforzó tal política con una nueva ley de colonización y terrenos baldíos. Latifundistas mexicanos y extranjeros la aprovecharon para denunciar tierras de pueblos y de muchos desprevénidos, con lo que crecieron grandes haciendas ganaderas en el norte. Los norteamericanos, además, encontraron maneras de burlar la prohibición de poseer bienes raíces en la frontera y las grandes propiedades norteamericanas hicieron su aparición.

En 1889 el Código de Comercio eliminó los viejos cargos fiscales que habían obstaculizado el comercio legal. Este estímulo, más la existencia de una red ferrocarrilera, permitió que un comercio que alcanzaba un valor de 9 000 000 de pesos en 1870, ascendiera a 36 millones en 1890 y a 117 millones en 1910. En 1877 el saldo comercial era desfavorable para México, que importaba más de lo que exportaba a Estados Unidos, pero antes de finalizar el siglo, la situación había cambiado y las exportaciones ya sobrepasaban a las importaciones.

Los cambios legislativos más importantes de la época tuvieron por objeto la minería. El Código de Minería de 1884 declaró nacionales —o sea competencia del gobierno federal— las riquezas del subsuelo, para remover interferencias estatales en esa industria. La ley de 1887 facultó al Ejecutivo para ampliar concesiones y eximió de todo impuesto la circulación de metal en pasta o acuñado. Pero fue la ley de 1892 la que modificaría la tradición española, que adjudicaba todas las riquezas del subsuelo al Estado, al declarar que la propiedad del terreno incluía con carácter perpetuo los hidrocarburos y el carbón contenidos en el subsuelo. Con ese nuevo concepto se anulaba la denuncia de hallazgos minerales, a menos que fueran de oro, plata o cobre. Otra ley, promulgada en 1898, permitió al Ejecutivo autorizar la extracción de petróleo.

Junto al sueño de remover todo intervencionismo estatal para favorecer la expansión de la economía, los liberales desde hacía medio siglo deseaban desarrollar una amplia red ferroviaria que uniera las regiones aisladas del país con el centro, a la vez que sirviera de transporte barato para los productos nacionales. Díaz se fijó esta tarea como una de las metas de su régimen y siempre se ha considerado uno de los logros de la dictadura haber tomado el país con sólo 640 km. de vías férreas y dejarlo casi con 20 000. No obstante que las dos primeras concesiones fueron dadas a norteamericanos, el capital británico predominó en los ferrocarriles hasta 1900. Hacia esa época, ante el peligro de un intento norteamericano de unificar las líneas nacionales con alguno de los grandes sistemas ferroviarios norteamericanos, José I. Limantour, el ministro de Hacienda, se movilizó para crear la empresa Ferrocarriles Nacionales de México a la que se transfirieron las acciones de las compañías Central, Interoceánico y Nacional, para convertir al gobierno en el principal accionista.

Por la falta de un plan congruente con las necesidades del país y por el desorden con que se autorizaron las concesiones, el trazado de las líneas ferrocarrileras sirvió más bien a los intereses de las compañías mineras norteamericanas que a los del país. Muchas

vías siguieron rutas paralelas a través de regiones deshabitadas e ignoraron otras en las que urgían medios de transporte para sacar sus productos. La circunstancia fue desafortunada para el futuro del país, porque la red se construyó con alto costo, que el gobierno subsidió con un promedio de más de 8 000 pesos por kilómetro, además de franquicias, terreno y exenciones. El ferrocarrilero fue, además, el renglón que provocaría desde el principio un fuerte anti-norteamericanismo, puesto que todos los puestos importantes, técnicos y administrativos, fueron ocupados por extranjeros.

Los estudiosos coinciden en el bajo rendimiento que produjeron las inversiones norteamericanas y extranjeras, en general, en México, algunas de las cuales apenas si pagaron dividendos a sus accionistas. Las razones generales aducidas son: sobrecapitalización, mala administración, desconocimiento del mercado y de la fuerza de trabajo mexicana, prejuicios antinorteamericanos. David Pletcher ha insistido, además, en subrayar el efecto negativo que tuvo la caída constante del precio mundial de la plata hasta 1905. Las inversiones menos remunerativas fueron las ferrocarrileras; las mineras dieron rendimientos variables, pero mejores que las de los ferrocarriles, y las más estables fueron las industriales. Hubo excepciones de gran éxito, tales como la Mexican Petroleum de Doheny, la American Smelting and Refining Co. (Asarco) de la familia Guggenheim o la Mexican Telegraph Co. Tal vez fueron estos negocios sorprendentes los que servirían de gancho para mantener en ritmo de constante crecimiento a las inversiones norteamericanas que llegaron a los 1 292 387 302 pesos en 1911.

Es difícil juzgar el efecto en el país que tuvo la expansión de estas inversiones y el economista Fernando Rosenzweig ha insistido en el hecho de que sellarían el destino de convertir a la economía mexicana en complementaria de la norteamericana. El historiador Luis Nicolau D'Olwer, subraya el hecho peculiar de que en América Latina, sólo en México se daría el caso de que la inversión norteamericana superara a la británica y alcanzara a constituir el 45.5% de las inversiones norteamericanas en el continente. En estos términos, es fácil advertir que, para la vuelta del siglo, las inversiones habían revitalizado los sentimientos antinorteamericanos y empezaban a generar en la población un gran resentimiento hacia el gobierno de Díaz, que parecía entregar los recursos del país a los extranjeros. Durante sus últimos años, el propio gobierno de Díaz empezó a aplicar una nueva política que corrigiera los errores del liberalismo. Tal es el caso de la creación de Ferrocarriles Nacionales de México o de los intentos de la ley minera de 1909 para prohibir la explotación minera cerca de la frontera.

Cosío Villegas, el conocedor más profundo del porfiriato, insiste en la inexactitud de la conseja de que Díaz fuera un simple lacayo de los intereses extranjeros, sobre todo los norteamericanos. Cosío Villegas piensa que, de acuerdo a sus presupuestos liberales Díaz defendió el interés nacional con eficacia. Tal vez lo que sucedió se resuma en que a una diferencia socioeconómica y política abismal entre dos países unidos por la geografía, se contrapuso un liberalismo económico optimista que confiaba en el milagro que causarían en el país inversiones, ferrocarriles, industria y comercio. Todo ello se dio en el marco internacional de un imperialismo darwinista, al cual era muy difícil ponerle coto con el simple derecho internacional.

## BIBLIOGRAFÍA

- BERNSTEIN, Marvin, *The Mexican Mining Industry, 1890-1959*. Albany State University of New York Press, 1965.
- CALDERÓN, FRANCISCO, *Historia Moderna de México. La República Restaurada. "La Vida Económica"*. México, Editorial Hermes, 1955.
- CALLAHAN, James M., *American Foreign Policy in Mexican Relations*. N. Y., The Macmillan Co., 1932.
- "Evolution of Seward's Mexican Policy". *Studies in American History*, Serie I, núms. 4, 5, 6. Morgantown, 1909.
- Caso Benjamin Weil contra México*. México, Imprenta del Gobierno Federal, 1877.
- Cayo Armas y otras Islas Guaneneras en los Mares de Campeche y Yucatán. Correspondencia entre los gobiernos de México y los Estados Unidos de América acerca del Dominio de dichas Islas*. México, Imprenta del Gobierno, 1895.
- Correspondencia Diplomática Relativa a las Invasiones del Territorio Mexicano por Fuerzas de los Estados Unidos, 1873-1877*. México, Imprenta Ignacio Cumplido, 1878.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, "Border Troubles in Mexican-U. S. relations". *Southwestern Historical Quarterly*, LXXII:1 (1965), pp. 34-39.
- *Historia Moderna de México. Porfiriato. La Vida Política Exterior*. Segunda parte, Editorial Hermes, México, 1963.
- *United States versus Porfirio Díaz*. s. l. University of Nebraska Press, 1963.
- MALLOY, William M., *Treaties, Conventions, International Acts, Protocols and Agreements between the United States of America and Other Powers, 1776-1909*. Washington, 1910, 2 vols.
- Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional, presentó al Congreso de la Unión el C. Ignacio L. Vallarta, Srío. de Edo. y del Despacho de Rel. Ext.*, México, Imprenta de Gonzalo A. Esteva, 1978.

- NICOLAU D'OLWER, Luis, "Las inversiones extranjeras". *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Económica*. Tomo II, México, Editorial Hermes, 1965, pp. 973-1185.
- PLETCHER, David M., "México, campo de inversiones norteamericanas 1867-1880". *Historia Mexicana* II:4 (abr-jun 1953), pp. 564-574.
- *The Awkward Years of American Foreign Relations under Garfield and Arthur*. Columbia. University of Missouri Press, 1962.
- *Rails, Mines and Progress. Seven American Promoters in Mexico, 1867-1911*. Ithaca, Cornell University Press, 1958.
- "The Fade of Silver in Mexico, 1870-1910 and its Effects on American Investments". *Journal of Economic History*, XVIII, (1958), pp. 33-55.
- Reclamaciones del Gobierno de Estados Unidos de América contra México respecto del Fondo Píadoso de las Californias. Documentos principales relativos mexicanos*. México, Imprenta Francisco Díaz de León, 1903.
- Reclamaciones Internacionales de México y contra México sometidas a Arbitraje*. México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1873.
- CRUZ MIRAMONTES, Rodolfo, "La doctrina Harmon, el tratado de aguas de 1944 y algunos problemas derivados de su aplicación" (aguas del Río Bravo). *Foro Internacional* VI:1 (jul-sep 1966), pp. 49-120.
- Dictámenes sobre el Abuso de las Aguas de los Ríos Bravo, Colorado y sus afluentes*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1892.
- BUNN, Robert W., *American Foreign Investment*. New York, B. W. Hubsch and the Viking Press, 1926.
- FOSTER, John W., *Trade with Mexico: Correspondence Between the Manufacturers Association of the Northwest. Chicago and the Hon. John W. Foster, Minister Plenipotenciary of the U. S. to Mexico*. Chicago, 1878.
- *Diplomatic Memoirs*. Boston & N. Y. Houghton Mifflin Co. The Riverside Press, 1909.
- Informe de la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte al Ejecutivo de la Unión en cumplimiento del art. 3o. de la Ley del 30 de septiembre de 1872*. Monterrey, N. L., mayo de 1873, Imprenta de Díaz de León, 1877.
- Informe general de la Comisión Pesquisidora de la Frontera del Noroeste al Ejecutivo de la Unión en cumplimiento del artículo 3o. de la Ley del 30 de septiembre de 1872*. México, Imprenta Eco de Ambos Mundos, 1875.
- La labor diplomática de Manuel María Zamacona*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928.
- LISS, Sheldon B., *Century of Disagreement. The Chamizal Conflict 1864-1964*. Washington, University of Washington Press, 1967.
- Report of the Committee of Investigation sent in 1873 by the Mexican Government of the Frontier of Texas*. New York, 1875.
- RIPPY, Fred, *The United States and Mexico*. N. Y., F. S. Crofts & Co., 1931.
- ROMERO, Matías, *México and the United States*. Nueva York, G. Pertnam, 1898.

- ROSENZWEIG HERNÁNDEZ, Fernando, "Las exportaciones mexicanas de 1877 a 1911". *Historia Mexicana* IX: 3 (ene-mar 1960), pp. 394-413.
- "El Comercio Exterior". *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica*. México, Hermes, 1965, II tomo, pp. 635-730.
- Sinopsis Histórica de la Comisión Mixta de Reclamaciones entre México y los Estados Unidos de América*. México, Imprenta Políglota de C. Ramírez Ponce de León, 1876.
- ZAMACONA, Manuel M., *Opinión en el caso de la Compañía Minera "La Abra" contra México*, núm. 489. Washington, Imp. R. Beresford, 1875.
- ZORRILLA, Luis G., *Casos de México en el Arbitraje Internacional*, México, 1947.





# Segunda Parte

*Lorenzo Meyer*



## La caída de Díaz y el fin de una buena relación

### *Los últimos años de tranquilidad*

El 16 de septiembre de 1904, —en vísperas de iniciar su sexta presidencia— el general Díaz abrió el período de sesiones del XXII Congreso de la Unión. En su informe ante los representantes de la Nación, y tras enumerar las múltiples obras materiales y legislativas con que su gobierno seguía contribuyendo al mejoramiento del país, señaló que gracias a la paz y al orden legal, México había entrado “en la vía de un progreso incuestionable” y que ésta era una imagen “generalizada ya en el mundo entero”. México, pues, prosperaba en paz con la comunidad internacional. Las relaciones con los Estados Unidos —tan difíciles en el pasado— parecían ser ahora normales y rutinarias, por lo que el Presidente consideró innecesario hacer alguna referencia específica al respecto.

Al concluir ese informe de 1904, Díaz había subrayado que la prosperidad nacional que tanto le enorgullecía, por ser la base de los esfuerzos de modernización del país, sólo seguiría vigente en tanto lo fueran también la paz y el orden legal. El corolario implícito de tal afirmación, y así lo entendió su auditorio, era que la permanencia de Díaz en el poder constituía la mejor garantía de orden. Pocos observadores nacionales o extranjeros hubieran podido señalar entonces que los prerequisites de la *Pax Porfiriana* estaban a punto de desaparecer. Para el común de los mexicanos Díaz y su régimen eran tan sólidos que parecían eternos. Sin embargo, algunos miembros de la élite política empezaban ya a dar ciertas muestras de preocupación por las consecuencias futuras de la escasa institucionalización del régimen, temores que fueron compartidos por algunos norteamericanos. Díaz tenía ya 74 años y aún no creaba los canales adecuados para una transmisión pacífica del poder. Las

riendas del mando, que tan inteligente y fuertemente había mantenido, empezaban de hecho a pasar a otras manos; en particular a las de un pequeño grupo informal creado tiempo atrás por Manuel Romero Rubio, secretario de Gobernación, y conocido como el de los "científicos". Para entonces este grupo, compuesto por algunos gobernadores y miembros destacados de la administración federal, reconocía abiertamente como líder al Secretario de Hacienda, el eficaz, elegante y poderoso José Ives Limantour. Sin embargo, los "científicos" no eran populares y tenía la oposición abierta —alentada de trasmano por el Presidente— de otra ala de la familia gobernante: la encabezada por el general Bernardo Reyes, quien por muchos años había servido como leal y contundente instrumento de Díaz en su esfuerzo por pacificar al país y concentrar el poder, y que tenía una sólida base de poder geográfica —el norte— y funcional —el ejército—. En la lucha entre Limantour desde la Secretaría de Hacienda y Reyes desde la de Guerra, la de Hacienda habría de llevar la mejor parte, pues en esta etapa del Porfirismo la economía era el centro de la política, que era identificada casi exclusivamente con la administración. Al final de cuentas, este conflicto no resolvería el problema de la sucesión y en cambio dividiría irreparablemente al grupo gobernante.

Esta lucha palaciega coincidió con los primeros pasos en la organización de una oposición externa al régimen. Al principiar el siglo, el círculo de hierro de la oligarquía porfirista impedía la movilidad social y política que la propia modernización del país exigía. Un buen número de miembros de las clases medias, surgidas a la sombra del progreso material de la época, veían con resentimiento creciente cómo los dirigentes de las grandes empresas extranjeras y la oligarquía terrateniente copaban prácticamente todos los puestos de decisión impidiendo la movilidad. Es por ello que muchos ingenieros, médicos, maestros, rancheros, pequeños comerciantes, empleados, etc., respondieron con entusiasmo al llamado de las organizaciones antiporfiristas y antirreeleccionistas, ya fueran éstas de corte radical (como el grupo anarquista que publicaba "Regeneración"), moderadas (como aquéllos que formaron los clubes liberales organizados por Camilo Arriaga) o francamente conservadoras (como el movimiento para llevar a la presidencia al general Reyes). Dada la visibilidad de la gran empresa extranjera y su íntima relación con el régimen, resultó inevitable que esta oposición a Díaz se fuera tiñendo rápidamente de un sentimiento nacionalista y claramente antinorteamericano. Todo este movimiento político se dio dentro de un medio social en que la naciente clase obrera buscaba por diversos medios un lugar bajo el sol, y muchas

comunidades campesinas luchaban por defender sus tierras ancestrales frente a la gran hacienda y al latifundio.

### *Los intereses creados*

Al principiar el siglo xx el contraste entre México y los Estados Unidos era muy marcado. En 1900 la revolución industrial había llegado a Norteamérica: el 40% de sus 76 millones de habitantes ya se encontraba localizado en las zonas urbanas, y su fuerza obrera industrial era superior a los 20 millones. México, en cambio, con poco menos de catorce millones de habitantes, era todavía un país agrícola aunque relativamente avanzado para las normas de América Latina. Tenía al 66% de su fuerza de trabajo ocupada en actividades agropecuarias, y en cuya industria rudimentaria encontraban empleo apenas poco más de medio millón de personas; sólo el 10% de sus habitantes vivía en las zonas urbanas. Una manera sencilla de constatar la disparidad entre las dos sociedades es ver que el ingreso *per capita* en Estados Unidos en 1910 se calculaba en casi nueve veces el de México.

Al principiar el siglo, los Estados Unidos seguían invirtiendo activamente en México y al finalizar el primer decenio del siglo, ese mercado absorbía el 76% de las exportaciones totales mexicanas, básicamente de metales. México, a su vez, adquiría más de la mitad de todas sus importaciones en Estados Unidos. Esta notable concentración del comercio exterior mexicano en los Estados Unidos se explica en parte por la vecindad y en parte por el hecho de que sus actividades de exportación estaban controladas, en gran medida, por el capital norteamericano.

No hay un consenso respecto al monto del capital de origen norteamericano invertido directa e indirectamente en México a principios del siglo, pero no hay duda de que constituía la parte sustancial de la inversión extranjera en el país. Estimaciones consulares norteamericanas arrojan las siguientes cifras que se pueden tomar como un buen reflejo de la realidad: 511.5 millones de dólares en 1902 y 646.2 millones en 1911. Esto significa que en 1911 los inversionistas norteamericanos controlaban el 38% de la inversión foránea total en México. El 41.3% del capital estadounidense se encontraba en ferrocarriles, el 38.6% en minas y metalurgia y el 20% restante estaba en bienes raíces, bonos de la deuda pública, petróleo, bancos y seguros. La inversión norteamericana en las manufacturas, servicios públicos o comercio era insignificante. Conviene notar que los campos en los que se había centrado la inversión

estadounidense eran, a la vez, los que dominaba, pues de la inversión externa total en ferrocarriles en 1911, el 47.3% era norteamericana y le seguía la inglesa con el 35.5%. En la minería su dominio era mucho mayor, pues controlaba con el 61.7% de la inversión externa total, y los franceses, segundos en importancia, tenían apenas el 21.8%; la inversión nacional en este ramo era insignificante.

Fue notable la agresividad de los inversionistas norteamericanos, que había contribuido decisivamente a hacer de algunos de los sectores modernos de la economía mexicana verdaderos enclaves —particularmente la minería y la naciente industria petrolera. Sobre todo si se considera que los Estados Unidos mismos eran aún importadores netos de capital. Antes de la primera guerra mundial, la inversión extranjera en los Estados Unidos —que era básicamente de origen inglés— fue calculada en alrededor de 7 000 millones de dólares, cifra superior al capital invertido por los norteamericanos en el extranjero.

El estado de las relaciones políticas entre México y Estados Unidos en vísperas de la caída del régimen de Díaz, no era malo. Ciertos autores han insistido en señalar, como lo hiciera el propio hijo del dictador después de que éste fue derrocado, que la influencia norteamericana fue un factor decisivo en la caída del régimen porfirista en 1911. Los hechos, sin embargo, no parecen avalar una afirmación tan contundente. La agenda de los problemas que debían resolverse entre México y Washington antes de que estallara la Revolución Mexicana en 1910, era relativamente variada, pero sin ningún elemento que justificara algún intento para desestabilizar el régimen de Díaz: el uso de la Bahía de la Magdalena por parte de la armada norteamericana, la disputa por las aguas de riego entre la Compañía Agrícola e Industrial de Tlahualilo —de capital angloamericano— y el gobierno mexicano, el problema de la faja fronteriza de El Chamizal, más ciertas divergencias de opinión entre Washington y México en torno a Centroamérica.

El asunto de Bahía de Magdalena partía de un permiso solicitado por el gobierno de Washington en 1897 para que algunos de sus buques de guerra hicieran maniobras por algunos días en esa parte casi deshabitada del litoral mexicano del Pacífico. Las peticiones norteamericanas se sucedieron anualmente hasta convertirse en rutina e incluir permisos para la instalación de chalanes carboníferos. Pero la situación cambió a raíz de ciertas críticas aparecidas en la prensa mexicana, y que ponían en entredicho la conveniencia del arreglo desde el punto de vista de la soberanía. El gobierno de Díaz se mostró sensible a esta crítica y decidió

sugerir al de Estados Unidos, en 1910, que no era conveniente continuar con esa situación. Washington, aparentemente, aceptó sin mayor problema la resolución mexicana. En lo que se refiere a la Compañía Agrícola e Industrial del Tlahualilo, el problema había surgido por una decisión del gobierno mexicano de disminuir el caudal de agua que dicha empresa podía desviar del Río Nazas para regar sus 18 000 hectáreas sembradas de algodón y trigo. En 1909 esta empresa angloamericana exigía al gobierno de Díaz un pago por 11 300 00 pesos como compensación por los daños causados por su decisión, cuyo objeto era una distribución más equitativa de lo que era el bien más escaso de la región: el agua. La disputa por las 250 has. cercanas a la ciudad de El Paso, conocidas como el Chamizal, venía de tiempo atrás. Como dijimos, en 1864 el Río Bravo había cambiado de curso e hizo que esa zona, originalmente situada en la margen sur del río, quedara al norte. En 1910, y ante la insistencia de México, el gobierno de Washington aceptó sin mucho entusiasmo la conveniencia de recurrir al arbitraje internacional para decidir la soberanía sobre la zona. La sentencia —favorable a México— se dio cuando el gobierno de Díaz ya no estaba en el poder. Respecto de la situación en Centroamérica, el gobierno norteamericano había sugerido al de México en 1907 la conveniencia de garantizar conjuntamente la paz e integridad de los países miembros de la región. El presidente Díaz consideró que no era prudente mezclarse en una situación tan compleja e inestable y declinó la invitación, con el argumento de que México no tenía ningún interés nacional que proteger al sur de Guatemala. Lo anterior no impidió que, en 1909, Díaz enviara a Nicaragua un barco de su armada para dar asilo al presidente José Santos Zelaya al ser éste derrocado por una rebelión apoyada por el gobierno norteamericano, lo que equivalía a una discreta desaprobación a la actitud de Washington.

Los incidentes anteriores y otros de menor cuantía no llegaron a revestir el carácter de verdadero conflicto entre los dos países. Tampoco lo fueron ciertos esfuerzos de Díaz por aminorar el avance de la expansión económica norteamericana en México, como la creación, en 1906, de la empresa Ferrocarriles Nacionales de México, mencionada en el capítulo anterior, y que controlaría el 50% de kilometraje existente, y en donde el gobierno mexicano tenía 230 millones de pesos en acciones del total de 460 millones. Caso similar fue la concesión a la empresa inglesa de S. Pearson & Son. para buscar petróleo en una vasta zona de tierras nacionales, con una exención de impuesto por un largo período. Como en el caso de los

ferrocarriles, aquí se buscaba evitar el control por un grupo norteamericano de la producción y venta de petróleo.

En realidad, lo que más pareció preocupar a los norteamericanos en torno a su relación con México, al concluir la primera década del siglo xx, no eran ni las diferencias políticas ni las manifestaciones de nacionalismo económico, sino la estabilidad del régimen de Díaz. Justamente en 1906 se había tenido ya una pequeña muestra de lo que podría pasar cuando ésta se perdiera. Este año tuvo lugar un conflicto obrero en el gran centro cuprífero de Cananea, propiedad de norteamericanos, que culminó en un violento choque entre los trabajadores mexicanos y los administradores yanquis, y en donde hubo destrucción de propiedad y pérdida de vidas por ambas partes. Washington y el gobierno de Arizona se alarmaron al punto de que Cananea se vio invadida, momentáneamente, por un grupo de *rangers* de Arizona. Desde Washington, el gobierno de los Estados Unidos ofreció a Díaz su auxilio militar, ofrecimiento que el presidente mexicano rechazó, cortés, pero firmemente, a la vez que ordenó a las fuerzas federales restaurar el orden.

En octubre de 1909, y con una cierta preocupación en la mente de los responsables de la política norteamericana por la avanzada edad de Díaz —tenía ya 79 años—, tuvo lugar en la frontera la primera entrevista entre los presidentes de México y Estados Unidos. Aunque no quedó testimonio directo de la reunión, fue considerada por el presidente William Taft como su respaldo a Díaz. Si a algo parecía temer el presidente norteamericano en relación con México, era a la desestabilización que podría ocurrir en caso de que Porfirio Díaz muriera o dejara el poder. En realidad Taft podía hacer poco al respecto, y simplemente confió en no tener que enfrentarse durante su administración a la crisis interna que muy probablemente sobreviniera a la muerte del dictador. Desde su perspectiva, el simple hecho de que su país tuviera una inversión de “mil millones de dólares” en México, hacía irremediable el que Estados Unidos se viera involucrado si la disciplina social se quebrantaba en ese país.

Desafortunadamente para Taft, la suerte no lo acompañó en este caso, pues en noviembre de 1910 se inició un movimiento armado para impedir que Díaz permaneciera en la presidencia, por séptima vez, para el período 1910-1916.



*La Revolución Maderista*

La rebelión que puso fin a un sistema de gobierno que había durado más de treinta años en poco más de cinco meses, no se entiende plenamente sin considerar el papel multifacético de los Estados Unidos. Desde hacía varios años, y siguiendo un camino ya tradicional, los dirigentes del movimiento antiporfirista que se habían visto acosados por las autoridades habían encontrado refugio al norte de la frontera, tal y como Díaz lo había hecho en su tiempo. Ahí habían podido acogerse a la protección de las leyes norteamericanas o a la que les daban las colonias de mexicanos residentes en Estados Unidos. El hecho mismo de lo amplio, despoblado y poco vigilado de la zona fronteriza, le permitía seguir siendo un sitio ideal para conspiraciones y la organización de partidas armadas. Esa fue la historia, entre otras, del grupo anarquista de "Regeneración". Lo mismo ocurrió con muchos de los simpatizantes del Partido Antirreeleccionista que en 1910 propuso a Francisco I. Madero —miembro joven de una de las familias más poderosas del país— como candidato de oposición a Díaz. El partido no aceptó la validez de las elecciones que le daban el triunfo a Díaz e hizo un llamado a la rebelión el 20 de noviembre de 1910. El territorio norteamericano se transformó entonces en una base de conspiración contra el gobierno mexicano.

El Presidente Díaz siguió de cerca las actividades de los grupos opositores que operaban en los Estados Unidos, ya fuera a través de su servicio consular o con la ayuda de detectives privados norteamericanos. En repetidas ocasiones, la Secretaría de Relaciones Exteriores formuló peticiones a Washington para que detuviera a los conspiradores e impidiera la entrada a México de hombres y pertrechos destinados a los rebeldes. Díaz no aceptó que el no proceder de inmediato al arresto de los conspiradores fuera porque los procedimientos legales norteamericanos requerían probar primero que efectivamente los acusados violaban las leyes norteamericanas de neutralidad; él sospechó que Washington actuaba de mala fe y fomentaba, por quién sabe qué oscuros motivos, la libre acción de los enemigos de su gobierno. La verdad es que las sospechas de Díaz resultaron infundadas, pues con la excepción de ciertos intereses petroleros que resentían la competencia británica, ni el gobierno ni los grandes empresarios norteamericanos deseaban su caída violenta. Al contrario, los Estados Unidos querían en ese momento mantener la tranquilidad interna para que sus minas, ferrocarriles, plantaciones y demás intereses prosperaran dentro de un ambiente

de orden y respeto a la ley, y, por lo tanto persiguieron con celo a los violadores de la neutralidad norteamericana.

Al estallar los primeros combates entre las bandas de revolucionarios y las tropas federales en el norte del país, las autoridades norteamericanas ya tenían informes sobre la existencia de un fuerte sentimiento antiporfirista entre las comunidades mexicanas de ambos lados de la frontera, posible caldo de cultivo de una rebelión generalizada. Sin embargo, estos informes se perdieron en el mar de noticias cotidianas recibidas por el Departamento de Estado y las otras agencias norteamericanas encargadas de la seguridad de la frontera. Cuando la revuelta estalló, el embajador norteamericano en México manifestó una cautelosa confianza en el triunfo rápido de las autoridades; pero como los revolucionarios no fueron liquidados de inmediato, su confianza fue disminuyendo. En febrero Henry Lane Wilson empezó a considerar la posibilidad de que el ejército no pudiera sofocar la rebelión y la prolongación de la lucha despertó el temor dentro de la comunidad norteamericana en México, cuya mentalidad era de "ley y orden". Fue quizá por ello que el gobierno de los Estados Unidos decidió que debía hacer algo, aunque no fuera otra cosa que iniciar unas maniobras militares en Texas en las que participaron 20 000 hombres, así como enviar algunos buques frente a puertos mexicanos. En realidad esta movilización era insuficiente para una eventual ocupación de México, pero los recuerdos en la memoria colectiva fueron suficientes para despertar el temor de una nueva invasión en los círculos gubernamentales mexicanos y entre los insurgentes. La prensa mexicana se hizo eco de semejantes sospechas, pero dado que los revolucionarios no detuvieron sus acciones, el gobierno de Díaz se debilitó aún más.

Las autoridades norteamericanas se preocuparon no sólo por la lucha civil, sino por la cuantiosa inversión que sus ciudadanos tenían en México, y no sólo porque podía dar pie a que potencias extracontinentales se aprovecharan para socavar los principios de la Doctrina Monroe, sino también por motivos más inmediatos: la protección de los trabajadores y obras norteamericanos en el río Colorado, para proteger al Valle Imperial en California de los peligros de las avenidas del río, o los daños que podía causar la lucha en poblaciones fronterizas, como efectivamente ocurrió en la zona de Ciudad Juárez-El Paso o Agua Prieta-Douglas.

La rebelión de 1910 encontró a un régimen viejo, anquilosado, dividido internamente e incapaz de responder al desafío con la habilidad y premura que las circunstancias requerían. La amenaza de una invasión norteamericana y el debilitamiento del control social,

llevaron a que las noticias sobre el linchamiento de un ciudadano mexicano en Texas produjera reacciones imprevistas, como las manifestaciones populares antinorteamericanas que tuvieron lugar en la Ciudad de México, Guadalajara, San Luis Potosí, Morelia, Oaxaca, Puebla, Pachuca, Chihuahua y otras ciudades menores. En más de un caso estas manifestaciones se tornaron francos motines. Para algunos observadores, lo desusado de la reacción del público mexicano no se debía al incidente mismo, sino a algo más profundo y, por lo tanto, más peligroso: la existencia de un fuerte y amplio sentimiento antinorteamericano en las clases medias y populares producto, entre otras cosas, de los resentimientos creados por la notable presencia del capital estadounidense en el país; la oposición de los ferrocarrileros a los administradores norteamericanos es sólo un ejemplo entre muchos. Este sentimiento no desapareció cuando la policía disolvió a los grupos que protestaban en las calles, al contrario, con el correr de los años se fortalecería.

El 10 de mayo de 1911, la guarnición federal de Ciudad Juárez se rindió a los rebeldes y quince días más tarde, el Presidente Díaz abandonó su cargo. En su carta de renuncia dirigida al Congreso, el viejo presidente señalaba que había tomado esa decisión para detener la lucha civil, impedir que el crédito de la Nación se deteriorara y evitar exponer a México a "conflictos internacionales", lo que se debe considerar como una oblicua referencia a Estados Unidos. Fue así como Díaz abandonó el poder y toda una etapa de la historia de México llegó a su fin.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BEMIS, Samuel F., *La diplomacia de Estados Unidos en la América Latina*, México: Fondo de Cultura Económica, 1941.
- BULNES, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución Mexicana*. México, Gómez de la Puente, 1920.
- CALLAHAN, James M., *American Foreign Policy in Mexican Relations*. Nueva York: Macmillan, 1932.
- CARREÑO, Alberto María, *La diplomacia extraordinaria entre México y los Estados Unidos, 1749-1947*. México: Editorial Jus, 1961.
- CLINE, Howard F., *The United States and Mexico*. Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1958.
- COCKCROFT, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1971.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Historia moderna de México. El Porfiriato* (varios tomos). México, Editorial Hermes, 1960-1965.

- PLETCHER, David M., *Rails, Mines and Progress: Seven American Promoters in Mexico, 1867-1911*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press, 1958.
- RIPPY, James Fred, *The United States and Mexico*. Nueva York, F. S. Crofts and Co., 1931.
- RUIZ, Ramón Eduardo, *The Great Rebellion. Mexico 1905-1924*. Nueva York, W. W. Norton & Co., 1980.
- TURNER, Frederick C., *La dinámica del nacionalismo mexicano*. México. Editorial Grijalbo, 1971.
- ÚLLOA, Berta, *La revolución intervenida*. México, El Colegio de México, 1976.
- VALADÉS, José C., *El Porfirismo: historia de un régimen*. 3 vols. México: Antigua Librería Robredo de Porrúa e Hijos, 1941-48.
- ZORRILLA, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América*, Vol. II, México, Editorial Porrúa, 1966.

## La guerra civil y la intervención norteamericana

### *Los años de Madero*

Como justamente ha señalado Berta Ulloa, la Revolución Mexicana que se desarrolló entre 1910 y 1920 fue una "revolución intervenida". En todos los momentos decisivos de la prolongada y compleja lucha civil mexicana, la influencia norteamericana se hizo sentir, ya fuera por acción u omisión. Esto no significó que el resultado final de la contienda fuera dictado por los Estados Unidos, pero no hay duda de que tampoco puede explicarse su desarrollo sin tomar en cuenta las múltiples y a veces contradictorias políticas del gobierno y de los intereses norteamericanos en relación con el conflicto mexicano.

Al dejar el general Díaz la jefatura de gobierno, y de acuerdo con los tratados de paz de Ciudad Juárez firmados por sus representantes y los de los insurgentes en mayo de 1911, Francisco León de la Barra, secretario de Relaciones Exteriores del antiguo régimen, se hizo cargo interinamente del Poder Ejecutivo. Este gobierno —presidido por quien no hacía mucho había sido embajador de Díaz ante los Estados Unidos— fue, por la composición del gabinete, un compromiso entre lo viejo y lo nuevo. Su tarea principal sería la de convocar a nuevas elecciones presidenciales en octubre, a la vez que tratar de restablecer la paz social mediante negociaciones con las partidas rebeldes que aún no deponían las armas.

El interinato fue breve, de cinco meses. De la Barra entendía a los Estados Unidos y no encontró dificultades para lograr su apoyo en lo general. Desde la perspectiva de De la Barra, un problema clave seguía siendo el hecho de que el nuevo gobierno también tenía enemigos y que éstos insistían en preparar incursiones a territorio mexicano en Estados Unidos, como fue el caso del general

Bernardo Reyes, quien ahora conspiraba abiertamente contra las nuevas autoridades desde Texas. Washington respondió positivamente a las demandas mexicanas al respecto y el proyecto contrarrevolucionario de Reyes se vino a tierra gracias a la acción del gobierno norteamericano. Desde el punto de vista de Washington la tarea principal del gobierno interino de México debía ser la de garantizar la seguridad de los ciudadanos norteamericanos y sus propiedades en aquellas regiones en donde estaban expuestos a las acciones de bandas armadas rebeldes, como era el caso de Tamaulipas. Hasta donde pudo, De la Barra fue sensible a estas peticiones y respondió positivamente a las demandas de protección —a veces exageradas— del embajador Henry Lane Wilson. A fin de cuentas no hubo incidentes graves en esos meses en la relación entre los dos países. Los círculos norteamericanos interesados en México esperaron con un cauteloso optimismo el advenimiento de la administración de Madero, abiertamente comprometida con una reforma política democrática pero nada más.

Madero asumió el poder en noviembre de 1911. Desde antes de que llegara a la presidencia, el embajador norteamericano en México, el inflexible y soberbio Henry Lane Wilson, había informado al Departamento de Estado que el proyecto político de Madero —democratizar al país— no era viable; el contexto social mexicano, de pobreza y analfabetismo, no era fértil para ensayar prácticas democráticas. Si en un principio el embajador vio con optimismo el ascenso de Madero pronto modificó su juicio y consideró que el maderismo era solo el principio de un largo periodo de corrupción y violencia que podían repercutir desfavorablemente en los intereses norteamericanos en México. Estas opiniones del embajador resultaron particularmente importantes porque constituyeron el ingrediente principal con que el presidente Taft iba a elaborar su política mexicana.

En la relación con el país vecino del norte, Madero se enfrentaría a los mismos problemas que León de la Barra, pero agudizados, y a otros nuevos. Para empezar, las acciones de los grupos rebeldes aumentaron y, por consiguiente, la alarma norteamericana. Estos rebeldes eran, por una parte, antiguos revolucionarios maderistas que encontraron poco satisfactorio el acuerdo de Madero con el viejo orden y se consideraron traicionados; por la otra, fueron movimientos encabezados por antiguos porfiristas, en defensa de los privilegios perdidos. El principal foco de rebeldía revolucionaria en el sur de México fue el de las fuerzas campesinas comandadas por Emiliano Zapata que exigían cambios sustantivos y rápidos en el sistema de tenencia de la tierra, la principal determinante

de la estructura social del país. En el norte operó otro líder de extracción popular, aunque menos reformista, Pascual Orozco —el mismo que en unión de Francisco Villa había derrotado a los porfiristas en Ciudad Juárez el año anterior—; Orozco encendió los ánimos de otros antiguos maderistas por el simple hecho de que se consideraron injustamente relegados en la nueva distribución del poder. Al lado de estos rebeldes populares habrían de surgir dos movimientos inspirados por militares porfiristas y que tenían un claro carácter reaccionario; se trató de las sublevaciones de los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz, en 1911 y 1912 respectivamente. En tanto que el problema de los rebeldes conservadores se solucionó rápidamente, pues el ejército no secundó sus planes y ambos fueron capturados, enjuiciados y puestos en prisión, no ocurrió lo mismo con el de los líderes populares. Zapata perdió el control de las principales ciudades del sur, pero en el campo continuó una intensa lucha de guerrilla; en menor escala lo mismo sucedió con los orozquistas en el norte, después de que fueron derrotados en Bachimba en 1912. No hay duda de que el México revuelto del maderismo contrastaba notablemente con el de pocos años antes, donde la férrea disciplina social impuesta por el antiguo régimen había logrado mantener un orden relativamente aceptable a los ojos de los extranjeros. Este contraste hizo que el embajador norteamericano se sintiera cada vez más irritado por lo que él calificaba de incapacidad del gobierno de Madero para restaurar la ley y el orden, elementos indispensables para que prosperaran las actividades económicas del gran capital extranjero en México, y para evitar que las otras grandes potencias tuvieran una excusa que les diera pie para tomar iniciativas propias en lo que Wilson consideraba una esfera de influencia norteamericana. El embajador tampoco aprobó el ambiente nacionalista que se empezó a respirar entonces y que se concretó en medidas tales como requerir del personal extranjero de los ferrocarriles que pudiera hablar y escribir en español.

Como sus antecesores, Madero debió vigilar de cerca a la colonia de exiliados mexicanos en los Estados Unidos. Como ya se dijo, fue desde ahí que Reyes lanzó finalmente su fracasada revuelta; fue ahí donde se refugió por un tiempo Pascual Orozco después de su derrota, y donde Emilio Vázquez Gómez, uno de los líderes importantes del maderismo en su primera etapa, conspiró contra su antiguo aliado. En estos casos, como antes lo habían hecho en favor del gobierno de De la Barra, las autoridades norteamericanas intentaron impedir con cierto éxito que en la zona fronteriza se prepararan

expediciones contra México o que los antigobiernistas tuvieran perrechos en el territorio norteamericano.

Si bien al final de cuentas la administración de Madero no tuvo grandes problemas en lo que se refiere a los conspiradores allende el Bravo, no se puede decir lo mismo en relación con la protección de los intereses norteamericanos en el interior del país y en las zonas fronterizas estadounidenses, expuestas indirectamente a los efectos de los combates contra los rebeldes de Orozco. Desde principios del nuevo gobierno, la administración norteamericana empezó a considerar la posibilidad de tomar medidas drásticas de protección, llegando incluso a la acción armada si fuere necesario, aunque Taft no se entusiasmó con esta idea. En marzo, el embajador Wilson logró que se le autorizara aconsejar a los nueve mil norteamericanos residentes en México la conveniencia de un retiro temporal de las zonas peligrosas; de inmediato, la embajada declaró que cuatro estados y algunas regiones de otros cinco más caían dentro de esta categoría, lo que resultó exagerado, pues los negocios norteamericanos sufrieron más pérdidas por el abandono y la paralización de actividades que por efectos de la lucha civil. Confidencialmente, el embajador insistió en la conveniencia de hacer preparativos para pacificar México por la fuerza. Junto con el retiro masivo de los norteamericanos de las llamadas "zonas peligrosas", en abril, el gobierno de Washington hizo llegar, tanto a los rebeldes orozquistas como al propio gobierno de Madero una advertencia y protesta por los daños que la lucha civil estaba causando a sus ciudadanos. El gobierno de México protestó ante Washington por haberse comunicado con Orozco y, sobre todo, por cuestionar la buena fe y diligencia en su esfuerzo por dar protección efectiva a las colonias extranjeras.

La derrota militar de Orozco debía llevar naturalmente a una disminución en las tensiones entre los dos gobiernos, pero no fue así. Ya entonces el embajador Wilson estaba convencido de la imposibilidad del gobierno de Madero para mantener el orden social y, por lo tanto, del efecto negativo que tenía para los intereses norteamericanos. El 28 de agosto, en un informe a Washington, Wilson calificó al gobierno mexicano de: "apático, ineficaz, cínicamente indiferente o estúpidamente optimista". La influencia de la visión del embajador explica que el Departamento de Estado haya enviado en septiembre de 1912, justamente cuando la situación interna en México había mejorado, una de las notas más duras en la historia de las relaciones entre los dos países. En ella se acusaba abiertamente al gobierno de Madero de no proteger adecuadamente a los ciudadanos norteamericanos, negligencia para investigar la muer-



te violenta de diecisiete de ellos, de sancionar acciones legales "frívolas" o infundadas en contra de otros, y de discriminar contra ciertas empresas norteamericanas. En relación con este último punto, la nota se refería a un impuesto petrolero de 20 centavos por tonelada de crudo, al viejo problema de la compañía de Tlahualilo, a una decisión que afectó a la agencia Prensa Asociada, al periódico *Mexican Herald* o la indemnización pedida por la Mexican Packing. En consecuencia, el gobierno de Estados Unidos declaraba su intención de reservarse el derecho de tomar las medidas que considerara adecuadas en cada caso. La nota concluía, exigiendo a México que declarara cuáles eran las medidas que iba a adoptar para resolver los problemas planteados. Prácticamente se trataba de algo muy similar a un ultimátum.

El golpe que esta nota asestó a la precaria estabilidad del gobierno revolucionario fue claro, pues Estados Unidos ponía en tela de juicio su soberanía y su capacidad de cumplir con sus deberes básicos, y sugería en cambio que ellos podían encargarse de esto último llegado el caso. Pese a su debilidad, el gobierno de Madero respondió en noviembre a la altura de las circunstancias. La nota mexicana demostró que cuatro de los asesinatos imputados habían ocurrido incluso antes de que Madero llegara al poder, otros tres de los supuestos asesinados habían sido ajusticiados legalmente por su participación en acciones filibusteras en Baja California y los diez restantes estaban aún siendo investigados. Por otra parte, era lamentable la pérdida de vidas de norteamericanos en México, pero no se podía pedir para ellos una seguridad absoluta; esto era difícil, incluso cuando no había revoluciones como bien sabían las autoridades norteamericanas que no habían podido impedir los linchamientos y asesinatos de mexicanos en Estados Unidos. El documento aceptaba que el gobierno mexicano no había podido poner fin a las revueltas, y que ello era difícil; de nuevo, esto lo debía saber bien Estados Unidos ya que, pese a estar en paz, no había podido poner fin a las actividades subversivas e ilegales que los rebeldes mexicanos desarrollaban en su propio territorio. Desde luego México no discriminaba contra ninguna persona o empresa norteamericana, pues las disposiciones a que hacía referencia la nota norteamericana se aplicaban sin consideraciones de nacionalidad. Finalmente, algunas de las quejas en este sentido se debían simplemente a que se les habían negado subsidios (el caso del *Mexican Herald*) o destruido una situación monopólica (el caso de la Prensa Asociada). La respuesta mexicana no hizo disminuir la tensión; para entonces ya se habían vuelto a apostar frente a puertos mexicanos naves de guerra norteamericanas, y el embajador de ese país siguió con-

vencido de que la subsistencia del gobierno de Madero era contraria al interés norteamericano.

Al principiarse el año de 1913, el gobierno de Madero parecía marchar por el camino de la estabilidad; de hecho, las bases de las críticas del embajador Wilson —las actividades rebeldes— estaban desapareciendo. Fue entonces, en febrero, que una parte del ejército decidió que había llegado el momento de dar un golpe de Estado teniendo al frente a los dos generales insurrectos que Madero, en vez de fusilar de acuerdo con los consejos de guerra respectivos, había perdonado enviándolos a prisión: los multicitados Bernardo Reyes y Félix Díaz. La revuelta fracasó en su proyecto inicial, que era tomar el poder por sorpresa, pero no fue aplastada totalmente y el 9 de febrero empezó un penoso sitio de los insurrectos que se habían hecho fuertes en el corazón mismo de la capital. Esta indefinición de la situación militar fue la que permitió al comandante de las fuerzas gobiernistas, el general Victoriano Huerta, convertirse en el árbitro de la vida política del país. Huerta logró llegar a un acuerdo secreto con los insurrectos y fue así que ejecutó, en beneficio propio, el golpe planeado originalmente por Reyes y Félix Díaz. Madero fue apresado en Palacio Nacional el 17 de febrero de 1913. Tres días después, previa renuncia forzada, Huerta fue designado presidente interino por el Congreso; dos días más tarde, Madero y el vicepresidente fueron asesinados por órdenes de Huerta. México empezó a vivir entonces no la restauración del antiguo orden sino la realidad de una descarnada dictadura militar.

Para la mayoría de los representantes diplomáticos de Estados Unidos y las grandes potencias europeas, el golpe de Estado no pudo llegar en mejor momento. México, según ellos, no necesitaba democracia sino una férrea disciplina social; Huerta era visto como la alternativa a la anarquía. Estos diplomáticos no se habían contentado con felicitarse por su buena suerte, sino que habían sido parte activa del golpe militar, sobre todo el embajador norteamericano. Para empezar y poco después de haber estallado la insurrección, el embajador Wilson —exagerando la situación— pidió a su gobierno, de nuevo, el envío de buques de guerra a aguas mexicanas para proteger a la colonia norteamericana en la capital, e incluso amenazó a Madero con el desembarco de tropas en caso de que no se pudiera garantizar la vida de la colonia norteamericana en la capital del país. En realidad, el embajador estaba tratando de hacer más difícil la labor de Madero en lo que ya era su momento crítico. En su deseo de acabar con el gobierno constituido, Wilson se había excedido pues no tenía instrucciones para hacer amenazas tan abiertas, pero al tener noticias de la situación, el Departamento de

Estado no lo desautorizó sino que lo respaldó. Inmediatamente después de presentar lo que parecía un nuevo ultimátum velado, el embajador, en su calidad de decano del cuerpo diplomático, logró que los principales representantes de dicho cuerpo se unieran para exigir la renuncia del Presidente como única solución a la crisis. Esta intervención en asuntos internos fue rechazada de inmediato por el mandatario mexicano, no sin antes recordar a los representantes extranjeros que no tenían ningún derecho para proceder como lo estaban haciendo. Esta observación no detuvo a Wilson, quien cuatro días más tarde, el 18 de febrero, ofreció la sede de su embajada para que el jefe rebelde, general Félix Díaz, se entrevistara en secreto con el general Huerta para ultimar los términos y detalles del golpe de Estado. Cuando éste finalmente se produjo, el embajador, satisfecho, informó a su gobierno: "nuestra posición aquí [en México] es más fuerte que nunca".

Los familiares de Madero, conocedores de la influencia del embajador ante los golpistas, apelaron a él directamente para salvar la vida del depuesto presidente. Wilson no aceptó responsabilidad al respecto y al saber del asesinato de Madero simplemente decidió aceptar la increíble versión oficial de que había muerto al tratar de escapar. Para Wilson el resultado era lo importante —la destrucción del gobierno de Madero— y la forma violenta en que se había logrado le resultaba irrelevante. Según el embajador, Madero había presidido un gobierno antinorteamericano e incompetente, más despótico que el de Díaz y que finalmente había sido sustituido por otro. Huerta, a pesar de haber usado inicialmente la fuerza, finalmente había asumido el poder siguiendo las formas constitucionales y eso era lo importante.

Para el embajador Wilson, el que México volviera a tener un gobierno dictatorial estaba en la naturaleza misma de las cosas, de ahí su optimismo inicial después del golpe: todo volvía a la normalidad. En realidad, Wilson nunca llegaría a aceptar que sus esfuerzos no sirvieron para restaurar el *statu quo ante*, sino que al contrario, contribuyeron a precipitar la verdadera revolución.

### *El gran viraje: Estados Unidos y la dictadura militar*

El gobierno presidido por el general Victoriano Huerta tuvo una vida breve, de febrero de 1913 a julio de 1914. Su objetivo no era restaurar el Porfiriato sino implantar en México un régimen de disciplina más rígida, introduciendo la militarización en todas

las estructuras sociales en que ello fuese factible: desde el gabinete hasta la fábrica.

Para Huerta, así como para buena parte de la opinión pública mexicana y mundial, su golpe de Estado había tenido la aprobación y el apoyo de los Estados Unidos. Por lo tanto, a pocos sorprendió que las principales potencias europeas se apresuraran a reconocer al nuevo gobierno y que el embajador Wilson pidiera a todos sus cónsules que se esforzaran para que las autoridades locales de sus respectivos distritos reconocieran a la administración huertista. El embajador deseaba que el reconocimiento de Huerta por Washington legitimara su actuación en México, pero aceptó que la coyuntura era favorable para sacar algunas ventajas adicionales si se le condicionaba al compromiso del general de dar solución pronta y positiva a los varios problemas pendientes entre los dos países: el Chamizal, Tlahualilo, etc. Huerta no rechazó la petición en principio, pero llevarla a cabo requería tiempo y el gobierno de Taft tocaba a su fin, por lo que el presidente norteamericano decidió dejar pendiente el asunto del reconocimiento para que lo resolviera su sucesor, el demócrata Woodrow Wilson.

La victoria electoral de Woodrow Wilson en 1912 instauró al Partido Demócrata en el poder, del que había estado alejado desde 1896. Durante su campaña electoral Woodrow Wilson había fustigado al gran capital y a la política republicana en general, en nombre de la "nueva libertad", es decir, de una visión moral de lo que debía ser el gobierno de los Estados Unidos. Wilson aceptó entonces que los principios cristianos de "obligación", "servicio" y "rectitud" tenían tanta validez en la esfera individual como en la colectiva. Para Wilson la política interna no difería en esencia de la externa, por tanto las relaciones de Estados Unidos con el mundo externo también debían regirse por principios morales. Y en esta atmósfera surgió el "problema mexicano".

La prensa norteamericana había seguido de cerca el problema al sur de su frontera y desde luego reportó con detalle las muertes de Madero y el vicepresidente. A pocos norteamericanos convenció la versión oficial sobre ese dramático suceso y mucho menos al presidente Wilson, quien desde el principio se negó a legitimar la acción de Huerta con el reconocimiento sugerido por el embajador norteamericano.

Para mayo de 1913 la situación política de Henry Lane Wilson en México se hizo insostenible, pues ante Huerta había fracasado en su intento de inducir a Washington a dar su reconocimiento formal, y ante el presidente Wilson se encontraba como cómplice moral del derrocamiento violento de un régimen constitucional y

del asesinato del presidente y del vicepresidente. A principios de julio el embajador fue llamado a Washington para "consultas" y ahí concluyó su gestión en México. Para entonces era obvio que la política mexicana de los Estados Unidos había dado un giro de 180°. La condena del golpe de Estado había tomado por sorpresa a Victoriano Huerta, al embajador Wilson, a las potencias europeas y a buena parte de los grandes inversionistas extranjeros en México.

Muy a pesar de las predicciones originales del embajador Wilson, el gobierno de Huerta nunca llegó a ejercer el control efectivo del país. Pasada la etapa de desconcierto que produjo la caída de Madero, un núcleo importante de sus partidarios en el norte del país se levantó en armas en defensa de la legalidad constitucional bajo la dirección formal del gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza. Muy pronto los "constitucionalistas", como se denominaron a sí mismos, dieron forma a un ejército de buen tamaño que se aprovisionó en los Estados Unidos con lo recaudado a través de impuestos, préstamos forzosos y venta de productos minerales y agropecuarios requisados. En el sur, el zapatismo recobró vitalidad y se sumó al movimiento antihuertista. El presidente Wilson no tardó en entrar en contacto con los principales jefes rebeldes, a través de una red de enviados especiales que le sirvió como un canal de comunicaciones, paralelo al que proveía la embajada (en donde continuaba un encargado de negocios) y los consulados en México. De esta manera, el gobierno norteamericano pudo seguir de cerca la compleja situación mexicana y dialogar con los principales jefes revolucionarios y con el gobierno huertista. Wilson envió también a un representante personal, John Lind, antiguo gobernador de Minnesota, a evaluar la situación general del país y para que le sirviera de vocero frente a todos los contendientes.

Los informes de Lind fueron contrarios al huertismo y coincidieron con la perspectiva del presidente Wilson. De acuerdo con esta visión, el interés norteamericano de largo plazo en México y en América Latina requería de gobiernos y sociedades estables, pero la estabilidad no podía estar garantizada por las dictaduras militares sino por los sistemas liberales democráticos. Ahora bien, para que la democracia floreciera era indispensable un mínimo de equidad, de justicia social. En sociedades agrarias como la mexicana, la tierra constituía la riqueza más importante, por lo tanto, era necesario enfrentarse al problema del latifundismo. La desconcentración de la propiedad raíz era indispensable si se quería tener una sociedad en donde los extremos de riqueza y miseria no fueran tan brutales, y en donde los trabajadores tuvieran los derechos mí-

nimos aceptados en el mundo moderno; sólo en estas condiciones podría florecer la democracia, la estabilidad y el comercio. Para Wilson y algunos miembros de su gabinete, la defensa a ultranza del *statu quo* no era la mejor fórmula para defender los intereses económicos y políticos de largo plazo de Estados Unidos en México y América Latina. Era, por estas razones, que el huertismo no resultaba aceptable a los ojos del presidente norteamericano. Huerta, desde luego, consideró que el proyecto wilsoniano era utópico por no corresponder a la realidad mexicana, cuya base social era antagónica al florecimiento de la democracia. Sin embargo, por un tiempo, el dictador trató de cubrir las apariencias de la legalidad constitucional y democrática manteniendo al Congreso y celebrando elecciones, pero esto no satisfacía al gobierno de Wilson que pedía algo más: que el usurpador dejara el poder de inmediato, y que sus enemigos internos adquirieran representatividad. Huerta abandonó pronto toda pretensión de legalidad y empezó a gobernar ya sin mayor respeto a las formas constitucionales: disolvió el Congreso y anuló las dudosas elecciones de octubre de 1913, en donde él había salido triunfador. A partir de ese momento insistió en continuar como presidente interino.

La decisión del presidente Wilson de acabar con Huerta se afianzó cuando éste trató de buscar el apoyo británico. En realidad, ante la hostilidad del gobierno norteamericano, Huerta consideró que no le quedaba más alternativa que volver los ojos a Europa en busca de legitimidad, armas y crédito. Inicialmente los europeos respondieron positivamente, en particular los británicos, convencidos como estaban de lo idóneo del sistema huertista, pero ante la presión de Washington —que consideraba que los británicos estaban violando los postulados centrales de la llamada “Doctrina Monroe”— optaron por un discreto retiro de su apoyo a pesar de estar convencidos que la política mexicana del presidente Wilson no era viable. A cambio de dejar el campo libre a Estados Unidos, Gran Bretaña recibió un trato favorable en el uso del Canal de Panamá.

Como resultado del acuerdo angloamericano, las puertas del crédito europeo se cerraron. Huerta ya no pudo cumplir con los pagos de la deuda pública. De 1914 a 1941, ningún gobierno mexicano podría volver a cubrir el servicio de la deuda y por tanto tampoco volvería a tener acceso al crédito externo. Con esto se vino abajo uno de los pilares de la política económica del Porfiriato, y pronto le seguirían otros.

... Para 1914 era obvio que las presiones diplomáticas, el embargo a la venta de armas al gobierno mexicano o la falta de créditos externos, no llevaban al fin del huertismo con la rapidez deseada

por Wilson, y por lo tanto decidió aumentar las presiones. Desde octubre de 1913, el general Leonard Wood tenía listo un plan de contingencia para la invasión de México. La oportunidad de ponerlo en marcha se presentó finalmente en abril de 1914, cuando un grupo de tripulantes del buque de la armada norteamericana "Dolphin", anclado frente a Tampico, desembarcó sin permiso en una zona sujeta al control militar —los constitucionalistas estaban asediando la plaza en ese momento— y fueron arrestados momentáneamente. El contraalmirante Henry Mayo elevó este hecho trivial a la categoría de afrenta al honor nacional y rápidamente lo convirtió, con el apoyo de su gobierno, en un *casus belli*: o el gobierno de Huerta desagradiaba públicamente a la bandera norteamericana o de lo contrario se usaría la fuerza contra él.

La acción armada, la toma de Veracruz —el puerto y por lo tanto la aduana más importante del país— tuvo lugar el 22 de abril y se hizo no para vengar la afrenta sino para algo más concreto: impedir el desembarco de un cargamento de armas norteamericanas destinadas a Huerta y que eran transportadas por un buque alemán. A partir de ese momento, el incidente de Tampico no se volvió a mencionar y en cambio toda la actividad diplomática y militar norteamericana se centró en conseguir la renuncia de Huerta y determinar el tipo de gobierno que le sucedería. Las negociaciones para este fin se desarrollaron entre abril y julio y contaron con la mediación de los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile. El gobierno huertista no reconoció a los Estados Unidos ningún derecho de dictar los términos en que México se podía gobernar, pero era un hecho que no podía ignorar la ocupación de una parte del territorio nacional como también lo era que no había posibilidades de recuperarlo por la fuerza; de ahí que Huerta empezara a negociar con Estados Unidos las condiciones de su abandono de la presidencia. Los constitucionalistas fueron invitados a sentarse en la mesa de las negociaciones pero, aunque se mantuvieron al tanto de lo que ocurría, nunca aceptaron formalmente el derecho de Estados Unidos y de los mediadores latinoamericanos para discutir los asuntos internos del país.

Mientras tanto las fuerzas constitucionalistas avanzaban en el norte y los partidarios de Huerta encontraron que su permanencia en el poder era ya un peligro, pues impedía negociar la formación de un gobierno aceptable para los Estados Unidos antes de que se produjera el triunfo completo de los revolucionarios. El 23 de junio, tras una de las mayores batallas libradas hasta entonces por los constitucionalistas, cayó en su poder la ciudad de Zacatecas. A partir de ese momento, el ejército federal empezó a reple-

garse en todos los frentes y el 10 de julio, sin haber llegado a ningún acuerdo con Estados Unidos, Huerta presentó su renuncia y de inmediato abandonó el país.

Es muy importante hacer notar el papel que en este problema internacional desempeñó el constitucionalismo, y particularmente su jefe, Venustiano Carranza. No hay duda que objetivamente toda la política de Wilson favoreció a los rebeldes, en particular la toma de Veracruz, pero en ningún momento Carranza aceptó que este fuera el caso. En cambio, decidió negar a Estados Unidos cualquier derecho a intervenir en los asuntos internos de México y desde luego protestó por la toma de Veracruz y demandó su evacuación incondicional. Los carrancistas, a diferencia de los huertistas, nunca tomaron parte en las negociaciones con Estados Unidos y los mediadores, justamente porque ahí se discutió la naturaleza del gobierno provisional que sucedería al presidido por Huerta. Para los carrancistas lo único que podía ponerse legítimamente en el tapete de las discusiones eran los términos para la desocupación de Veracruz, pero como Washington insistió en tratar otros puntos, ellos boicotearon las negociaciones. De esta manera, Huerta no pudo capitalizar en su favor la gran ola de nacionalismo y antiamericanismo que recorrió el país a raíz del bombardeo y la toma de Veracruz. Cuando Huerta cayó, los revolucionarios recibieron el poder incondicionalmente, sin haber suscrito ningún compromiso con los Estados Unidos. Al presidente Wilson le sorprendió y molestó lo que consideró que era una actitud intransigente y poco cooperativa de parte de Carranza, pero no tuvo más remedio que aceptarla. Hacia fines de 1914 las fuerzas norteamericanas desocuparon Veracruz sin preocuparse de que su partida no se vinculara con el motivo por el que formalmente habían llegado: la negativa mexicana de hacer un desagravio oficial a la bandera norteamericana. Para esas fechas la atención internacional del presidente Wilson, quien personalmente había formulado las grandes líneas de la política de Estados Unidos hacia México, se encontraba centrada en la crisis europea y el principio de la Gran Guerra. La política hacia México quedó como una preocupación y responsabilidad más del Departamento de Estado y el tono moral disminuyó notablemente.

### *Washington en busca de un interlocutor*

El triunfo del constitucionalismo y su efecto más inmediato, la disolución del ejército profesional para ser sustituido por el revolucionario, no trajeron el retorno de la paz, sino todo lo contrario.



Las diversas facciones del constitucionalismo —aquéllas encabezadas por Carranza, Villa y Zapata— no tardaron en trabarse en una lucha tan feroz y sin cuartel como la que acababa de terminar. Los esfuerzos por lograr algún tipo de paz negociada con un gobierno que no fuera presidido por ninguno de los tres grandes líderes, resultaron inútiles. Los peores presagios que Taft había tenido en vísperas de la caída del general Díaz se hicieron realidad entonces. Hasta la semblanza de un poder central desapareció y México empezó a vivir los años más difíciles de su historia contemporánea: la economía entró en crisis, el desorden y la lucha civil imperó en todo el país, el hambre y las epidemias hicieron su aparición. Para Estados Unidos el problema inmediato en México era evitar la pérdida de vidas y bienes de los norteamericanos residentes en ese país. A otro nivel, lo más importante era decidir con cuál de las facciones en pugna convenía negociar y cooperar para restaurar el orden, crear nuevamente un gobierno nacional y garantizar de manera permanente los intereses norteamericanos en México.

En la gran conferencia que a fines de 1914 celebraron en Aguascalientes los jefes revolucionarios, los zapatistas lograron que la facción villista aceptara el Plan de Ayala —es decir, la reforma agraria—. Con ello se aliaron formalmente en contra de Carranza, quien respondió, entre otras cosas, con la ley del 6 de enero de 1915, que también abría las puertas a la transformación de la estructura de propiedad en el campo. La alianza entre Villa y Zapata nunca fue sólida y cada uno combatió a Carranza por su lado. La lucha fue una mezcla de conflictos de clase con una feroz pugna de personalidades y grupos por el usufructo del poder.

Como en el pasado inmediato, el gobierno norteamericano montó otra red de agentes confidenciales cerca de los principales jefes de las facciones. En un momento dado Villa —o más bien dicho el villismo— apareció a los ojos de los norteamericanos como la mejor alternativa. Después de todo Villa nunca se había mostrado anti-norteamericano y, en su manifiesto de noviembre de 1914, prometía una serie de reformas sociales a la vez que aseguraba que no pretendía ocupar la presidencia al restaurarse el gobierno constitucional. Sin embargo, Wilson decidió mantener durante más tiempo sus opciones abiertas. El 2 de junio de 1915 el presidente norteamericano dio a conocer un manifiesto en torno a la situación mexicana. Partía este documento del hecho de que México carecía de un gobierno efectivo y que tal situación estaba acarreando daños incontrolables a propios y extraños. Ante esta situación su gobierno hacía un solemne llamado a las facciones en pugna para que llegaran a un entendimiento, con el fin de establecer un gobierno con

el cual el resto del mundo pudiera tratar. En caso de que esto no ocurriera, entonces Estados Unidos debería decidir cuáles serían los medios adecuados "para ayudar a México a salvarse a sí mismo". De esta manera la posibilidad de una nueva intervención militar norteamericana en México se volvía a abrir y esto quedó claro para todos los interesados.

La advertencia de Wilson se produjo cuando acababan de tener lugar los combates de Irapuato y Celaya entre las fuerzas de Villa y Carranza, y en donde los villistas habían llevado la peor parte. Eso explica el hecho de que Carranza, pese a las amenazas norteamericanas, no hiciera caso al llamado ni buscara una tregua con sus rivales sino todo lo contrario. Unos días más tarde se libró una nueva batalla, la de León, en donde se dio el golpe de gracia al villismo. A partir de ese momento y a través de un proceso difícil y prolongado, el grupo carrancista empezó a sobreponerse militarmente a sus enemigos, que no sólo eran Villa y Zapata sino muchos grupos independientes con características más propias de bandidos que de facciones políticas, así como algunos movimientos menores francamente reaccionarios, como el encabezado por Félix Díaz en Oaxaca y Veracruz, o el de Manuel Peláez en la zona petrolera.

No obstante que el triunfo de Carranza sobre sus rivales lo convertía en el factor adecuado para la restauración del orden —del "nuevo orden" supuestamente buscado por Wilson— su actitud nacionalista y desdeñosa de los esfuerzos y recomendaciones norteamericanas, hicieron que el presidente norteamericano y el Departamento de Estado insistieran en buscar una alternativa. Para tal efecto se volvió a convocar a Argentina, Brasil y Chile más Bolivia, Uruguay y Guatemala. Estos países en unión de Estados Unidos, tratarían de encontrar a la persona y el grupo adecuado para recibir el reconocimiento y apoyo internacional que le permitiera llegar a constituir un gobierno provisional pero efectivo. Para tal efecto se propuso una nueva mediación entre los principales grupos contendientes y si ésta fallaba —como era casi seguro—, entonces los siete países procederían a apoyar a un gobierno de su elección.

Carranza rechazó esta nueva intervención interamericana que pretendía arrancar o condicionar su victoria militar e interferir con la soberanía nacional. La conferencia mediadora fue convocada para agosto de 1915. Los villistas y zapatistas respondieron positivamente; Carranza no lo hizo así y sus generales apoyaron su negativa. En septiembre, los remanentes del villismo fueron batidos con éxito en el norte por los carrancistas. En octubre, el Departamento de Estado informó a los representantes latinoamericanos que, dadas las rea-

lidades militares, no había alternativa al reconocimiento del gobierno de Carranza. Un elemento más hacía que Washington recomendara esa política: Alemania. Para los diplomáticos norteamericanos ya era claro que Alemania dirigía sus esfuerzos para mantener viva la lucha de facciones en México para impedir que se restaurara la tranquilidad en la frontera entre este país y los Estados Unidos. Fue así como Carranza, a pesar de su debilidad política y militar frente a los Estados Unidos, logró que Washington lo reconociera como el gobernante *de facto* en sus propios términos.

### *Una nueva invasión y una nueva constitución*

Los efectos inmediatos del reconocimiento del gobierno carrancista por parte de Estados Unidos fueron, por una parte, alentar a los principales países europeos y latinoamericanos a seguir su ejemplo, y por la otra, establecer la prohibición de exportar armas y municiones a cualquier grupo mexicano que no fuera el propio gobierno. Ambas medidas ayudaron a estabilizar a Carranza, aunque la normalidad de las relaciones internacionales del nuevo gobierno tardaría en llegar.

Al finalizar 1915, el villismo estaba derrotado pero no destruido. Villa ya no tenía bajo su mando a la poderosa División del Norte, pero aún le quedaban varios centenares de fieles seguidores dispuestos a jugarse hasta la última carta a su lado. Las partidas villistas no presentaban batallas formales a sus enemigos, pero en cambio desarrollaban una guerra de guerrillas que ponía en entredicho la capacidad del gobierno central para restaurar y mantener el orden y la seguridad en los estados norteros. Villa, que en el pasado había mostrado una abierta simpatía por el gobierno de Wilson, se volvió en su contra a raíz del reconocimiento norteamericano de Carranza. El 10 de enero de 1916, una partida villista detuvo en Santa Isabel, Chihuahua, a un tren en donde viajaban dieciséis empleados norteamericanos de una mina y que se dirigían a reabrir la para evitar que Carranza les cancelara la concesión. Los asaltantes los bajaron del tren y acto seguido y sin mayores formalidades, los fusilaron. Cuando la prensa norteamericana dio noticias del hecho una ola de indignación recorrió aquel país. Los enemigos de Wilson aprovecharon la ocasión para denunciar su política mexicana; en varios círculos norteamericanos de opinión pública se sugirió que había llegado el tiempo de invadir México y acabar de una vez por todas con el desorden reinante en ese país.

No bien se estaban apagando los ecos de las voces de quienes pedían un castigo ejemplar contra México, cuando Villa volvió a encender su ira con un acto más provocativo. En la madrugada del 9 de marzo, una partida de unos 300 a 500 villistas atacó el pueblo de Columbus, Nuevo México, en donde se encontraba un destacamento del 13º regimiento de caballería de los Estados Unidos. El resultado del encuentro, que se prolongó hasta el interior del territorio mexicano, fue de 167 atacantes muertos y de diecisiete bajas norteamericanas. En términos numéricos la acción había sido un desastre para los villistas, pero desde otra perspectiva, la crisis que generó en las relaciones entre el gobierno mexicano y el de los Estados Unidos fue de tal magnitud que bien podía haber significado el fin de Carranza. Las razones de esta sorprendente acción villista no son del todo claras, y las posibilidades van desde el deseo de Villa de castigar a unos traficantes de armas de Columbus que lo habían engañado, hasta otras más complejas, entre las que destacan el deseo de Villa de frustrar la supuesta alianza entre Carranza y Washington para hacer de México un protectorado norteamericano; o puede también haber sido la obra de un doble agente alemán quien, fingiendo servir a Villa, en realidad estaba bajo las órdenes de la embajada alemana en los Estados Unidos para provocar una guerra entre los dos países y así impedir, retardar o aminsonar una posible participación norteamericana en la guerra europea.

El ataque villista levantó una ola de protestas en Estados Unidos muy superior a la que produjeron los sucesos de Santa Isabel u otros anteriores. El presidente Wilson consideró necesario responder a la agresión guerrillera de manera dramática: con una segunda incursión militar a territorio mexicano. La política seguida hasta entonces por Wilson —la “espera vigilante”— estaba bajo ataque. Carranza ordenó la persecución de Villa pero se preparó para lo peor y alertó a sus generales a lo largo de la frontera en prevención de lo que pudieran hacer los Estados Unidos. México oficialmente deploró el incidente y sugirió a Washington un acuerdo similar al del siglo XIX para que las tropas de los dos países pudieran cruzar la frontera en persecución de partidas de bandidos como los villistas. Washington no aceptó una salida tan fácil para Carranza y en cambio preparó una expedición al mando del general John Pershing y cuyo objetivo único era la persecución y eliminación de Villa, “sin menoscabo de la soberanía mexicana”. Carranza mantuvo su posición: las tropas norteamericanas no podían entrar a México si antes no se aceptaba la posibilidad —aunque fuera teórica— de reciprocidad en el cruce de fuerzas en la frontera y “siempre que el incidente se repitiera”. Al fin Washington cedió parcialmente

y el 15 de marzo de 1916 entraron las tropas de Pershing a México, lo cual causó gran conmoción y temores en la opinión pública mexicana y colocó a Carranza en una situación muy incómoda.

La "expedición punitiva" de Pershing se inició con 4 800 hombres pero con el paso del tiempo llegó a tener más de diez mil. Su acción no fue tan rápida como algunos esperaban, pues permaneció en territorio mexicano por espacio de diez meses; ni tan eficaz, pues nunca capturó a Villa. En el transcurso de la operación ocurrieron incidentes que hicieron aún más tensas las relaciones entre los dos países. En abril, en Parral, Chihuahua, la población se amotinó y atacó a una partida norteamericana con un resultado de cuarenta bajas entre los vecinos y dos entre los norteamericanos. Desde el principio Carranza restringió el territorio en que podían operar las tropas de Pershing, pero el 21 de junio una partida de caballería se internó más al sur de lo establecido y los carrancistas lo rechazaron en un sitio denominado "El Carrizal", también en Chihuahua; los mexicanos sufrieron 74 bajas y los norteamericanos 12, más 23 prisioneros. Los círculos intervencionistas norteamericanos pidieron que el castigo ya no se redujera a Villa, sino que incluyera a Carranza, pero México devolvió de inmediato a los prisioneros y Wilson pudo resistir la presión. Al final de cuentas, y tras largas negociaciones con Estados Unidos —que tuvieron lugar en New London, Atlantic City y Filadelfia— Pershing abandonó México sin haber llegado a encontrarse con Villa ni conseguir de Carranza una garantía de los derechos adquiridos por los extranjeros, pero no sin haber aumentado el resentimiento y la desconfianza de la opinión pública mexicana hacia las acciones y motivos del gobierno norteamericano.

Mientras las fuerzas norteamericanas llevaban a cabo la infructuosa búsqueda de los atacantes de Columbus, el gobierno de Carranza convocó a elecciones para regularizar su situación y la vida política del país. Se trataba de unas elecciones poco usuales, no sólo porque algunas zonas del país seguían en manos de los enemigos del gobierno, sino sobre todo porque el Congreso que surgió de ellas tuvo como tarea fundamental la de redactar una nueva constitución que sustituyera a la de 1857 por otra que reconociera las nuevas realidades políticas y sociales.

El congreso constituyente que se reunió en noviembre de 1916 en la ciudad de Querétaro reflejaba bien la heterogeneidad del grupo carrancista; en él había desde radicales empapados de doctrinas socialistas, hasta quienes insistían en la bondad de las ideas y estructuras heredadas del siglo XIX. En términos generales el llamado grupo "renovador", formado por los seguidores cercanos de

Carranza, apoyó el proyecto de constitución presentado por éste y que no se apartaba mucho de los lineamientos de la vieja constitución; otro grupo, el de los "jacobinos", pedía cambios sustantivos. La parte más prolongada del debate en Querétaro giró en torno a las reglas que deberían gobernar la conducta futura de la Iglesia, a quien se identificaba como aliada de los enemigos de la Revolución; resuelta esta cuestión —en la que triunfaron los jacobinos—, la discusión pasó a temas tan vitales como la naturaleza y función de la propiedad privada en general y de la tierra y aguas en particular, la propiedad del petróleo en el subsuelo, los derechos de la clase trabajadora, los poderes del presidente, etc.

Los norteamericanos sospecharon que en Querétaro iban a estar en juego muchas cosas que afectaban directamente sus intereses en México. Desde septiembre, cuando los representantes de los gobiernos de México y Estados Unidos se reunieron sucesivamente en New London, Atlantic City y Filadelfia, no sólo trataron de llegar a un acuerdo sobre los términos de la salida de Pershing y sus hombres de México, sino también de la forma en que México aseguraría el respeto a la vida y propiedades de los norteamericanos en el futuro. Las condiciones que Estados Unidos puso entonces para que sus fuerzas abandonaran México fueron tres: *a*) protección a la vida y propiedades de los extranjeros ante los embates de la guerra civil; *b*) reconocimiento explícito de los derechos de propiedad de los extranjeros; *c*) formación de comisiones mixtas para examinar las reclamaciones pendientes entre los dos países, garantías para la libertad religiosa de los súbditos extranjeros y otros temas menores. Como era de esperarse, los carrancistas, fieles a sí mismos, se negaron a tratar cualquier asunto que no fuera la salida de las tropas norteamericanas de México y los norteamericanos amenazaron con retirar su reconocimiento a Carranza. Las pláticas entraron en un punto muerto.

Para noviembre de 1916, cuando los constituyentes discutían en Querétaro las nuevas reglas del juego político, los comisionados norteamericanos se volvieron más específicos. Según ellos, antes de que Pershing y el cuerpo expedicionario salieran de México, había que llegar a un arreglo sobre puntos tan concretos como los planteados por el decreto minero del 14 de septiembre, que amenazaba con retirar las concesiones mineras a aquellas empresas que no reanudaran de inmediato sus operaciones; el decreto del 15 de agosto, que exigía de los extranjeros la renuncia a la protección diplomática como requisito para adquirir bienes raíces; los aumentos impositivos a la minería previstos en el decreto del 1º de mayo; el decreto petrolero del 7 de enero que impedía nuevas perfora-

ciones hasta que se aprobara una legislación al respecto; el decreto bancario del 15 de septiembre que retiraba a los bancos privados el privilegio de imprimir billetes; etc. Ante las presiones, los delegados mexicanos aceptaron en principio las demandas norteamericanas, pero Carranza los desautorizó y para el 18 de noviembre las negociaciones habían vuelto a su punto de partida.

Al principiar 1917, la nueva constitución era un hecho, como también lo era la posibilidad de que Norteamérica tuviera que participar en la Gran Guerra europea. La crisis en el sistema internacional jugó entonces en favor de Carranza. El 3 de enero los delegados norteamericanos a las conferencias recomendaron al presidente Wilson que ordenara la salida incondicional de las tropas, pues la alternativa era efectuar la invasión de México. Esto suponía estacionar en ese país alrededor de medio millón de hombres, lo que era contrario a las prioridades internacionales norteamericanas en ese momento. Cuando la nueva Constitución se promulgó, el 5 de febrero, las últimas tropas norteamericanas salían de México.

Los temores norteamericanos ante la nueva Constitución eran justificados. La legislación en materia religiosa restringía la libertad que hasta entonces habían tenido las colonias extranjeras en materia educativa y de cultos; el artículo 27 impedía a los extranjeros adquirir bienes raíces, a la vez que abría las posibilidades de que las propiedades rurales de los nacionales y extranjeros fueran expropiadas en beneficio de los pueblos que las demandaran, y de que las compañías petroleras perdieran sus derechos de propiedad absoluta sobre los depósitos de combustible; el artículo 33 abría la posibilidad de expulsión de extranjeros sin juicio ni apelación; el artículo 123 daba a los trabajadores derechos y prerrogativas políticas, sociales y económicas que no habían existido hasta ese momento en ninguna otra legislación en el mundo, lo que eventualmente podría redundar en un aumento del costo de la mano de obra en todo el sector moderno de la economía, con lo cual se perdía —para algunos— parte del atractivo de México como campo de inversiones. Para más de uno de los grandes capitalistas extranjeros, la Constitución de 1917 fue vista como la obra de socialistas embozados y para algunas cancillerías, como resultado de la acción de agentes alemanes. Pocos meses más tarde, la revolución bolchevique en Rusia vendría a desplazar a México como el enemigo número uno del capitalismo internacional, sin embargo, eso no evitó que en los años por venir, la Revolución Mexicana le siguiera muy de cerca en la lista negra de los inversionistas extranjeros y sus gobiernos. En 1913-1914 la acción de Washington contra Huerta se había justificado con el argumento de que México re-

quería una reforma social como el remedio idóneo contra nuevas rupturas del orden político, pero en 1917 este diagnóstico parecía haberse olvidado, pues a partir de entonces la acción norteamericana en México se circunscribiría básicamente a un esfuerzo por neutralizar los efectos del programa reformista de la Revolución en relación con los intereses extranjeros. En buena medida esto se debió a la acción de los *lobbies* que defendían los intereses privados afectados por las nuevas reglas del juego.

### *Una intriga europea*

Al estallar la Gran Guerra, México perdió importancia relativa a los ojos de Washington, pero en cambio la ganó en otros círculos, en particular en Alemania e Inglaterra. Las razones básicas del interés europeo eran dos. En primer lugar, México se había convertido en un productor importante de petróleo en los momentos en que las grandes flotas mundiales habían abandonado el carbón, reemplazándolo por petróleo. Este combustible aumentaba su importancia estratégica con la mecanización progresiva de los ejércitos en pugna y con el surgimiento de la aviación. Es verdad que la producción de los campos petroleros mexicanos no llegaría a compararse con la norteamericana, pero también lo es que Estados Unidos consumía gran parte de lo producido y en cambio México lo podía exportar. En 1914 la producción de crudo en México era de 26.2 millones de barriles, pero ante las demandas generadas por la contienda europea ésta se elevó hasta llegar a 63.8 millones de barriles en 1918. En ese momento México era ya el primer exportador mundial de hidrocarburos. El destino de la mayor parte del petróleo era Estados Unidos, lo que permitía a este país exportar grandes cantidades de combustible a los aliados, en particular a Inglaterra; el objetivo angloamericano era mantener el control de sus empresas sobre el petróleo mexicano. Para Alemania lo deseable era negar este combustible a sus enemigos ya fuera persuadiendo a México de lo conveniente de imponer un embargo petrolero o a través de la destrucción de los pozos. Fue por ello que los servicios de inteligencia de todos los interesados se mantuvieron muy activos en México. Los pozos no llegaron a ser destruidos, ni la nueva legislación interfirió con la producción y exportación del combustible, pero tanto el estado mayor norteamericano como el británico trazaron planes de contingencia para efectuar una invasión de la zona petrolera en caso de que las circunstancias así lo requirieran. Al final de cuentas, la lejanía de los campos productores de la costa



y lo malo de los caminos desanimaron a los potenciales invasores, pues era muy probable que los mexicanos destruyeran los pozos días antes de que las partidas de desembarco llegaran a ellos, con lo cual se perdía el objetivo mismo de la operación. Por otra parte, la presencia en la zona petrolera de las fuerzas del general anticarrancista, Manuel Peláez, abiertamente proaliado, fue considerada por Washington y Londres como una garantía.

Para las grandes potencias, México no solo tenía interés por su petróleo sino también por su vecindad con los Estados Unidos. Como ya se mencionó, desde el principio de la Gran Guerra varios países desearon o temieron que la Revolución Mexicana y el nacionalismo que ésta había generado pudieran desembocar en un conflicto generalizado entre México y los Estados Unidos, lo que llevaría a este último país a tener que mantener en México una fuerza de ocupación que se distraería de ser usada en Europa. Es por ello que Alemania buscaba que el conflicto estallara, al contrario de la Gran Bretaña y de los círculos pro aliados norteamericanos. Ya se mencionó que quizá el ataque de Villa a Columbus estuvo ligado a este plan alemán, pero en cualquier caso no fue el único. Los esfuerzos alemanes por lograr que Victoriano Huerta retornara del exilio europeo a encabezar una rebelión contra Carranza se basaban en el cálculo de que Wilson no toleraría la presencia de Huerta en México y por lo tanto tendría que recurrir a una invasión para deshacerse definitivamente de él. Desafortunadamente para los alemanes, los británicos se dieron cuenta del plan desde sus inicios en 1915, y siguieron al dictador en su retorno al continente americano, logrando que las autoridades norteamericanas arrestaran a Huerta cuando iba camino a la frontera con México para ponerse al frente de la expedición. Huerta murió en enero de 1916 en Texas, cuando estaba bajo la custodia de las autoridades.

La desaparición de Huerta y la reducción del villismo a un puñado de guerrilleros perseguidos, llevaron a los alemanes a dar un cambio sustantivo en su estrategia mexicana: en vez de insistir en su apoyo a los enemigos de Carranza, decidieron que lo mejor era aliarse con Carranza, dado que su nacionalismo defensivo fácilmente podría convertirse en antinorteamericanismo ofensivo. Hay indicios de que ya desde 1916 Carranza y los enviados alemanes habían discutido la posibilidad de que Alemania diera apoyo material al gobierno de Carranza a cambio de una alianza entre los dos países. La negociación no prosperó. Sin embargo, como la guerra europea se prolongó y Alemania tomó la decisión de iniciar una guerra submarina irrestricta con el fin de cortar el comercio entre sus enemigos y Estados Unidos, —lo que seguramente provocaría la

intervención norteamericana del lado aliado; por ello la posibilidad de inducir a Carranza a dejar su neutralidad y aliarse con los Imperios Centrales, se hizo muy atractiva para el secretario de Asuntos Exteriores de Alemania, Arthur Zimmermann. Estas circunstancias llevaron a los representantes alemanes en México a hacer a Carranza una oferta tentativa de ayuda, a cambio del abandono de la neutralidad mexicana. Era obvio que Carranza podía esperar auxilio económico directo de Alemania pero difícilmente militar; los alemanes sugirieron que las armas se buscaran en Japón, ya que sería difícil que los navíos alemanes pudieran burlar la vigilancia aliada y llegar a México.

Conviene tener en cuenta que para fines de 1916 los observadores no vislumbraban una victoria aliada en Europa y en cambio sí consideraban probable un triunfo alemán. Sin embargo, Carranza no se precipitó. Las posibilidades y deseos de Japón para armar a México eran limitados, sobre todo frente a las presiones de Gran Bretaña. Los alemanes, sin embargo, siguieron adelante y en enero de 1917 Zimmermann envió un telegrama a su ministro en México, en el que le informaba que Alemania había decidido iniciar la guerra submarina ilimitada. Si Estados Unidos reaccionaba en contra de esta decisión y se unía a los enemigos de los Imperios Centrales, entonces debería proceder a formalizar la oferta a Carranza, o sea proponerle una alianza ofensiva-defensiva con la promesa de que al fin de la guerra México recuperaría los territorios perdidos en su conflicto con Estados Unidos en el siglo pasado. Este mensaje se envió cifrado a través de los Estados Unidos pero fue interceptado por los servicios secretos británicos y entregado a los Estados Unidos en el momento en que Wilson necesitaba elementos para convencer a la opinión pública norteamericana de entrar en la guerra del lado de los aliados. El "telegrama Zimmermann", sirvió bien a este propósito y se convirtió en un fiasco de la diplomacia alemana. Al final de cuentas México no respondió al ofrecimiento alemán, pero en cambio, Estados Unidos sí dio a los Imperios Centrales un golpe mortal.

### *La nueva Constitución y los intereses extranjeros*

Para 1917 los problemas fundamentales de los norteamericanos con México no fueron ni la neutralidad en la guerra, ni los incidentes de violencia que todavía afectaban a algunas regiones en México, la compensación por los daños causados durante la lucha revolucionaria o la reanudación del pago de la deuda externa,

sino la interpretación que se daría a los aspectos nacionalistas de la nueva constitución. A raíz de la revolución en Rusia, Wilson señalaría que los ataques revolucionarios en contra del sistema capitalista internacional, eran ni más ni menos que ataques a la democracia y a la civilización misma. Así pues, Estados Unidos no iba a facilitar a México la puesta en marcha de la Constitución.

Carranza, por su parte, nunca llegó a mostrar gran entusiasmo por llevar a la práctica y con espíritu revolucionario, la reforma agraria ni la legislación obrera, pero en cambio insistió en la validez de la llamada "Doctrina Calvo" contenida en la Constitución. Según ésta, como los extranjeros estaban sujetos a los mismos procesos jurídicos que los nacionales, no podían apelar a la protección diplomática en busca de un tratamiento preferencial, porque ello equivaldría a discriminar en contra de los nacionales. Si los extranjeros decidían libremente buscar fortuna en México, entonces deberían considerarse como mexicanos y compartir con el resto de los habitantes del país los vaivanes de la fortuna. El gobierno de Estados Unidos y los principales países europeos no aceptaron nunca esta interpretación de la equidad internacional, reafirmando que si sus conciudadanos —en tanto que individuos— renunciaban a sus derechos de protección diplomática, como lo exigía la nueva Constitución, sus gobiernos no estaban obligados a hacer lo mismo. Cuando hubiera claros elementos de denegación de justicia los gobiernos extranjeros podrían extender su protección sin que el afectado tuviera que pedirlo, pues dicha protección era, según el gobierno norteamericano, un derecho irrenunciable del ciudadano y una obligación permanente de su gobierno.

También importante para Estados Unidos resultó ser la insistencia de que los principios consagrados del derecho internacional —hasta entonces resumen de las prácticas de las grandes potencias—, impedían que cualquier legislación nacional se aplicara retroactivamente en perjuicio de los extranjeros, como lo sugerían algunos pasajes de la Constitución de 1917, en particular el párrafo IV del artículo 27 que se refería a la propiedad del petróleo en el subsuelo. El gobierno norteamericano aceptaba el derecho de México a declarar propiedad de la Nación los depósitos de hidrocarburos no concedidos en propiedad a particulares, pero de ninguna manera aquéllos adquiridos de acuerdo con las leyes petroleras del antiguo régimen —alrededor de 2.1 millones de has—, y que de hecho amparaban ya todas las zonas petroleras mexicanas conocidas hasta entonces. El gobierno de Carranza hizo uso de los poderes extraordinarios que en materia hacendaria le había otorgado el Congreso y elaboró una serie de decretos, en particular el del 19 de febrero

de 1918, en donde se declaraba explícitamente que todos los depósitos petroleros, independientemente de los derechos que hasta la fecha hubieran adquirido sobre ellos los particulares, pertenecían a la Nación. Las poderosas empresas angloamericanas, que controlaban más del 90% de la producción y el Departamento de Estado se negaron a aceptar esta interpretación retroactiva de la Constitución y, por lo tanto, no cumplieron con la parte sustancial de los decretos: someter al gobierno sus antiguos títulos de propiedad para ser cambiados por meras concesiones del Estado. A los ojos de las empresas y del gobierno de Washington esto era simplemente una confiscación. Si se aceptaba la posición de México se sentaba un precedente que no sólo afectaría a los intereses extranjeros en México, sino la legitimidad misma de la inversión externa en cualquier parte. Dada la correlación de fuerzas —Estados Unidos había emergido de la Gran Guerra como la principal potencia mundial— Carranza se vio forzado a dejar en suspenso sus decretos, en espera de que el Congreso “expidiera la ley reglamentaria del artículo 27 en materia petrolera”. El Congreso, obediente a Carranza, no llegó a expedir tal ley en vista de que en Washington iban en aumento las fuerzas que pedían la intervención militar en México, para acabar de una vez por todas con el reto revolucionario. Se dejó, pues, en suspenso para un momento mejor la interpretación definitiva del precepto constitucional.

Más de un grupo poderoso norteamericano y europeo buscaba “ajustar las cuentas” con un Carranza que llegó a abrigar la idea de una alianza con Alemania y que usó la crisis del sistema internacional para dar forma a una constitución antiextranjera. Ante ese clima anticarrancista e intervencionista que predominaba en los círculos gubernamentales de Estados Unidos al concluir la guerra en Europa, y sin ninguna esperanza de obtener apoyo de alguna potencia europea, Carranza volvió los ojos por un momento hacia América Latina. Esta política quedó plasmada en lo que se conoció en 1919 como la “Doctrina Carranza” y cuyos puntos fundamentales fueron: *a)* no aceptar que los extranjeros adquirieran una posición de predominio respecto de los nacionales; *b)* igualdad jurídica de todos los Estados; *c)* no reconocer la llamada “Doctrina Monroe” por constituir una interferencia en los asuntos internos de los países latinoamericanos; *d)* establecer una relación de solidaridad real entre los países latinoamericanos basada en el principio de la no intervención; *e)* establecer tratados y alianzas entre América Latina y cualquier país o grupo de países cuando así conviniera a sus intereses; *f)* el objetivo de esta solidaridad continental era, entre otras cosas, adquirir el control de los propios recursos

naturales de la región e impulsar su industrialización como la mejor vía para afianzar la independencia. No hay duda que la "Doctrina Carranza" estaba dirigida contra la hegemonía norteamericana en el hemisferio occidental, pero no tuvo ningún resultado práctico. La mayoría de los gobiernos latinoamericanos, a diferencia de México, no vieron grandes ventajas en un enfrentamiento con la mayor potencia mundial y siguieron buscando un acomodo con las nuevas realidades, dejando a México tan aislado como antes.

En las últimas etapas del gobierno de Carranza, que debía concluir en 1920, éste se mostró menos agresivo en su búsqueda de un reajuste en beneficio de la Nación de los derechos adquiridos por los extranjeros en general y por los norteamericanos en particular. El enfrentamiento empezó a ser sustituido por la búsqueda de un acomodo. Pero si bien es cierto que en la práctica, el predominio de los intereses norteamericanos en la economía mexicana no menguó —para 1919 se calculó que la inversión norteamericana en México era superior a los 900 millones de dólares—, también lo es que las disposiciones de la nueva Constitución se mantuvieron. No se aplicaron, pero tampoco se derogaron.

No hay duda de que la Revolución Mexicana, como reacción a la gran penetración económica y cultural de los intereses y valores extranjeros, durante el Porfiriato, despertó una enorme fuerza nacionalista. Este nacionalismo llegó a tener incluso manifestaciones xenofóbicas, pero en su aspecto positivo permitió, quizá por primera vez, dar un contenido real a la idea de nación mexicana.

La Revolución afectó, por igual, a los intereses de los norteamericanos y de los europeos, pero al concluir en 1920 la etapa más violenta de la guerra civil, era obvio que los europeos habían aceptado que en México el interés externo predominante era el de los norteamericanos y que difícilmente alguno de ellos podría volver a intentar una política propia en ese país. Así pues, para todo propósito práctico, al concluir la Primera Guerra Mundial, México y Estados Unidos quedaron frente a frente, sin intermediarios. Desde entonces y por mucho tiempo, la relación política de México con el mundo externo, y en buena medida también la económica, equivaldría casi a su relación con los Estados Unidos, que era lo que tradicionalmente los gobernantes mexicanos habían tratado de evitar.

#### BIBLIOGRAFIA

CALVERT, Peter, *The Mexican Revolution 1910-1914: The Diplomacy of Anglo-American Conflict*. Cambridge: Cambridge University Press, 1968.

- CLENDENEN, Clarence C., *The United States and Pancho Villa: a Study in Unconventional Diplomacy*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press, 1961.
- CLINE, Howard F., *The United States and Mexico*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1958.
- HILL, Larry D., *Emissaries to a Revolution Woodrow Wilson's Executive Agents in Mexico*. Louisiana: Louisiana State University Press, 1973.
- KATZ, Friederich, *The Secret War in Mexico. Europe. The United States and the Mexican Revolution*. Chicago, Il.: the University of Chicago Press, 1981.
- MEYER, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. México: El Colegio de México, 1972.
- MEYER, MICHEL, HUERTA; *A Political Portrait*. Lincoln, Neb.: University of Nebraska Press, 1977.
- QUIRK, Robert E., *An Affair of Honor Woodrow Wilson and the Occupation of Veracruz*, Louisville: University of Kentucky Press, 1962.
- SMITH, Robert F., *The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico*, Chicago, Il.: The University of Chicago Press, 1977.
- TEITELBAUM, Louis M., *Woodrow Wilson and The Mexican Revolution*, Nueva York: Exposition Press Inc., 1967.
- ULLOA, Berta, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México: El Colegio de México. 1976.
- ZORRILLA, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*, México: Editorial Porrúa, 1966.

## Nacionalismo revolucionario e imperialismo: una convivencia difícil (1920-1940)

### *En busca de un reconocimiento*

En 1920, mientras en Estados Unidos el candidato republicano a la presidencia, Warren G. Harding, derrotaba de manera aplastante a su rival demócrata James M. Cox, en México el problema de la sucesión del segundo gobierno electo bajo la nueva Constitución revolucionaria se resolvió a la manera tradicional: mediante la fuerza. El general Alvaro Obregón —sin duda el líder militar más fuerte y carismático en ese momento— arrastró tras de sí, en su lucha contra Carranza, a una buena parte del ejército federal y de los grupos rebeldes anticarrancistas que aún operaban en México. Desde Sonora y con la bandera del “Plan de Aguaprieta” que acusaba al Presidente de prácticas imposicionistas y antidemocráticas, Obregón y los suyos se adueñaron rápidamente y sin gran dificultad del país. Carranza intentó repetir una antigua estrategia y enfiló con sus pocos seguidores y buena parte de la burocracia federal hacia Veracruz para desde ahí preparar la contraofensiva, pero esta vez la suerte lo abandonó y el 21 de mayo de 1920 fue asesinado en la pequeña población serrana de Tlaxcalantongo, en Puebla, por un grupo rebelde de oscura filiación política.

El triunfo de Obregón significaba en realidad la victoria del llamado “Grupo de Sonora”, que era el que había aportado el principal contingente contra Carranza. Una vez más, el norte establecía su predominio político sobre el país y lo mantendría hasta mediados de 1935. La victoria sonorensis no significó un cambio fundamental respecto del proyecto socio-político carrancista, aunque Obregón, y posteriormente su sucesor, el general Plutarco Elías Calles, se mostraron más dispuestos a incorporar a líderes, grupos y partidos que se suponía representaban intereses de los sectores populares, es

decir, campesinos, obreros y clase media. De todas maneras, el ejército revolucionario siguió siendo el centro y sostén del régimen a la vez que el límite real de las posibilidades de acción de los presidentes y de las organizaciones populares que estaban surgiendo. A partir de 1929, el partido oficial, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) iría abriendo paulatinamente caminos para una mayor institucionalización de los procesos políticos, y sólo entonces el ejército comenzaría a perder su papel de árbitro y actor central en el drama político mexicano.

Las primeras medidas que en el orden interno tomaron los vencedores tuvieron como objetivo principal el restablecimiento del orden civil y de las formas legales. Adolfo de la Huerta, gobernador del estado de Sonora, y cabeza formal de la rebelión, fue designado Presidente Provisional y su tarea principal fue, por un lado, convocar de inmediato a elecciones, de las que naturalmente saldría victorioso el general Obregón, y por otro, lograr la rendición de los numerosos grupos que hasta entonces habían permanecido rebeldes al gobierno federal, siendo el más conocido de todos éstos el encabezado por Francisco Villa. El éxito de De la Huerta fue completo y el 1º de diciembre de ese año de 1920 hizo entrega de la banda presidencial al verdadero caudillo de los vencedores: Obregón. En el campo internacional, el interés fundamental de los sonorenses era obtener el reconocimiento del gobierno de Washington, pues logrado éste, el del resto del mundo se otorgaba casi automáticamente, ya que esta vez México estaba solo frente a Estados Unidos, Europa casi no tenía papel que jugar en esta relación. En cualquier caso, era fundamental para la estabilidad y afianzamiento del poder de los sonorenses contar con la aceptación y buena voluntad de los Estados Unidos. Desgraciadamente, el éxito de De la Huerta en el campo internacional fue nulo.

Los Estados Unidos no lamentaron la caída de Carranza, todo lo contrario; resultó significativo el hecho de que el gobierno norteamericano se abstuviera de interferir en la breve lucha civil que dio al traste con el gobierno establecido en México. En realidad, esto se explica porque era fácil suponer desde el principio que los rebeldes sonorenses tenían una mayor disposición que Carranza para negociar con los Estados Unidos, pero en esta ocasión quienes pedían en Estados Unidos una solución permanente del "problema mexicano" estaban dispuestos a exigir a los nuevos líderes mexicanos algo más que promesas o gestos de buena voluntad; querían un arreglo formal —un tratado— que dejara a salvo los derechos adquiridos en México por los norteamericanos. Para entonces el valor de la inversión norteamericana en México —alrededor de 1 200 millo-



nes de dólares— era superior incluso al que tenía cuando estalló la Revolución, y en buena medida ello era resultado de la importancia que había adquirido la industria petrolera. Los petroleros, obviamente, se encontraban al frente de quienes pedían mano dura contra México, contra su nueva Constitución.

En las postrimerías del gobierno del presidente Wilson y por lo que a México se refería, quedaba ya muy poco del impulso reformista de los primeros años. Para 1920 la voz principal en torno al “problema mexicano” no parecía provenir del Presidente sino del Congreso, en particular del senador republicano Albert Fall, quien había presidido una larga serie de audiencias en torno a México, en donde dominaron los puntos de vista contrarios a la Revolución Mexicana. Para 1920, el senador, muy cercano a los intereses petroleros, recomendó se buscara la firma de un tratado con México que eliminara los efectos nocivos de la Constitución de 1917 sobre los intereses extranjeros, sobre todo los provenientes de los artículos 3º, 27, 33 y 130; en caso de que México se rehusara se debería proceder a la ocupación militar de ese país y a la imposición de un orden legal adecuado.

El presidente Wilson adoptó una posición similar a la sugerida por Fall, e hizo saber a los enviados de De la Huerta que el reconocimiento a su gobierno sólo se extendería si se resolvían definitivamente los problemas sustantivos existentes entre los dos países, que iban desde el respeto a los derechos de propiedad de los extranjeros hasta el cambio del embajador mexicano en Buenos Aires por su abierta actitud antinorteamericana. Los nuevos gobernantes mexicanos aseguraron estar dispuestos a considerar las demandas norteamericanas a condición de que antes se extendiera el reconocimiento formal al que tenían derecho. El gabinete de Wilson rechazó esta posibilidad; si el reconocimiento condicionado restaba legitimidad interna a Obregón y a su grupo, ése era problema del gobierno mexicano y no de Estados Unidos.

La necesidad de obtener el reconocimiento diplomático de Washington no era para el gobierno mexicano un asunto meramente protocolario, sino un problema sustantivo. La ausencia de relaciones políticas no impedía los intercambios económicos normales entre los dos países ni el trato de asuntos rutinarios pues las embajadas de ambos países seguían funcionando a través de personal de bajo rango y el cuerpo consular continuaba en su sitio. Sin embargo, ante la falta de reconocimiento del gobierno mexicano, el norteamericano no tenía la obligación de impedir las acciones de los grupos antiobregonistas que operaban en su territorio o detener el paso de armas hacia México; existía la posibilidad de reconocer la beli-

gerancia de los enemigos de los sonorenses, que no eran pocos. Además, sin el aval norteamericano, el gobierno obregonista no podría recuperar el crédito de México en los mercados de capital y por lo tanto no podría recibir empréstitos. Por otra parte, aceptar la reanudación de relaciones diplomáticas sólo después de haber exceptuado explícitamente a los norteamericanos de las disposiciones clave de la Constitución, significaba aceptar abiertamente que la soberanía mexicana no existía más que en el papel y que, de hecho, el país se encontraba bajo un tipo de tutela internacional no muy diferente al de cualquier colonia. Si algo había hecho la Revolución hasta ese momento era afianzar el espíritu nacionalista y la vigencia de los elementos centrales de la llamada "Doctrina Carranza" trascendía a su autor; Obregón se vio obligado a respetarlos.

Ante un dilema que no admitía una solución fácil y rápida, Obregón optó por tratar de consolidarse sin tener que aceptar las demandas norteamericanas. Para el caudillo sonorense existía una tercera vía: dar seguridad a los norteamericanos a través de acciones concretas que respetaran sus derechos adquiridos y así llegar a convencerlos de que la firma de un tratado como el propuesto era innecesaria. Fue por esto que el 30 de agosto de 1921 la Suprema Corte de Justicia dio una decisión favorable en relación a una demanda de amparo interpuesta años atrás por la Texas Oil Co., en contra de los decretos de Carranza de 1918. De acuerdo con este fallo, el artículo 27 constitucional en la parte referente al petróleo no podía ser interpretado retroactivamente pues expresamente lo prohibía el artículo 14 constitucional. Ahora bien, la legislación petrolera porfirista seguiría vigente sólo en el caso de que las empresas dedicadas a la explotación de los hidrocarburos hubieran efectuado algún "acto positivo" en sus propiedades antes de que entrara en vigor la Constitución de 1917; aquellos terrenos que simplemente se habían mantenido como reservas —los menos importantes— sí deberían regirse de acuerdo con las nuevas disposiciones. Muy pronto se dictaron otras cuatro sentencias en el mismo sentido y se estableció jurisprudencia. Fue así como el gobierno mexicano se comprometió con una interpretación conservadora de lo dispuesto en la Constitución en el ramo del petróleo, aunque hay que admitir que Obregón se negó a plasmarla en una ley reglamentaria. El espectro de la nacionalización se desvanecía ante los ojos de los norteamericanos, pero no lo suficiente como para convencer a los petroleros de la conveniencia de otorgar a México un reconocimiento diplomático.

Obregón no se concretó a disminuir el alcance de la reforma petrolera de Carranza, sino que ante la dureza de los intereses petroleros se propuso cortejar y ganar para su causa a los comerciantes y banqueros y convertirlos en abogados suyos ante Washington. Para tal efecto el Presidente invitó en varias ocasiones a un buen número de representantes de los grupos exportadores norteamericanos interesados en México, y les aseguró que después de la normalización de las relaciones diplomáticas entre los dos países se abrirían mejores oportunidades de participación en el mercado mexicano. Los banqueros eran una pieza más importante en el esfuerzo para disuadir al presidente Harding de querer dar a México un reconocimiento condicionado; para lograr este apoyo, Obregón debería llegar antes a un arreglo sobre el pago de la cuantiosa deuda externa y de sus intereses acumulados desde 1914; dada la pobreza relativa del erario mexicano, la tarea no era fácil. Al finalizar 1921, Obregón invitó a Thomas Lamont, presidente del *International Committee of Bankers on Mexico* (ICBM), a iniciar las pláticas para llegar a un acuerdo en torno al asunto de la deuda; Lamont abandonó México sin haber llegado a ningún acuerdo, pero en 1922 Obregón decidió enviar a Estados Unidos a su secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, para continuar las negociaciones. Éstas se desarrollaron en un ambiente de cordialidad pero no por ello fueron fáciles. Finalmente, el 16 de junio de 1922 se firmó el llamado acuerdo "De la Huerta-Lamont", en virtud del cual México reconocía una deuda con el ICBM por 508 830 321 dólares (de los cuales 243 734 321 correspondían a los bonos ferroviarios). Los 207 millones adicionales que los banqueros pretendían obtener por concepto de intereses fueron eliminados. Según los términos del acuerdo, México liquidaría esta suma mediante pagos anuales de 30 millones de dólares que a partir del quinto año aumentarían a 50 millones. Los términos no eran particularmente generosos para México, pues 30 millones de dólares equivalían aproximadamente al 23% de los ingresos efectivos del gobierno federal. Pese a ello y a las críticas internas, Obregón ratificó el acuerdo el 7 de agosto y el Congreso hizo lo mismo el 29 de septiembre. El presidente mexicano confiaba en que con este paso no sólo vendría el reconocimiento diplomático sino también la renovación de los empréstitos extranjeros para refinar la deuda; desgraciadamente ninguna de estas dos cosas ocurrieron, aunque la atmósfera anti-mexicana en las altas esferas de los Estados Unidos se hizo menos densa.

La reforma agraria nunca fue una de las preocupaciones centrales de la administración de Obregón. El presidente mismo era propietario de fincas rurales y estaba convencido de que la agri-

cultura mexicana sólo podía prosperar en base a la propiedad privada, aunque purificada de los excesos del latifundismo porfirista. De todas maneras, su gobierno necesitó el apoyo campesino y por consiguiente la expropiación y reparto de tierras de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27 constitucional aumentó respecto a la administración anterior. Algunas de estas expropiaciones afectaron a intereses norteamericanos, aunque no fueron muchos ni muy importantes, ya que la agricultura no había sido campo favorito de los inversionistas norteamericanos. De todas maneras, Washington no dejó de hacer notar su molestia por el hecho de que estas ocasionales expropiaciones no eran seguidas de una indemnización adecuada y efectiva.

Para 1923 tanto los gobiernos de México como de los Estados Unidos cobraron conciencia de que lo irregular de sus relaciones no podía continuar y que era inevitable una reconsideración de sus respectivas posiciones. Para Obregón la situación no permitía dilación, pues ese año debía decidirse la sucesión presidencial y no se necesitaba mucha visión para predecir que quienes resultaran perdedores se verían tentados a recurrir a la rebelión. En ese caso el gobierno mexicano necesitaba de una aplicación estricta de las leyes de neutralidad norteamericanas en contra de los posibles rebeldes que buscaran refugio en los Estados Unidos, evitar el contrabando de armas a la vez que lograr acceso rápido a los proveedores norteamericanos de material bélico. Para Estados Unidos la situación no era tan urgente pero tampoco le convenía que un gobierno latinoamericano mostrara al mundo que podía mantenerse en el poder a pesar de no contar con el visto bueno de Washington; entre más tiempo pasara sin que Obregón fuera reconocido menos efectiva sería en el futuro el arma del reconocimiento diplomático. Finalmente, el Departamento de Estado era objeto de presiones en favor de México por parte de algunos gobiernos europeos y de aquellos intereses norteamericanos que esperaban beneficiarse de la buena voluntad de Obregón, una vez que se restablecieran las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

La oportunidad de reabrir negociaciones surgió cuando James A. Ryan, un general norteamericano retirado con intereses en México y que mantenía contactos personales con los presidentes de ambos países, se ofreció a servir de intermediario para resolver el problema. El 9 de abril Obregón entregó a Ryan un documento en el que aceptaba la sugerencia de que las diferencias entre su gobierno y el de los Estados Unidos se discutieran a través de representantes personales de cada uno de los dos presidentes. Obregón señaló sin embargo, que la legislación mexicana vigente no podía

ser objeto de negociación; obviamente esta condición era poco realista y más bien tenía como objeto salvaguardar las formas. El presidente Harding debió comprenderlo así, pues no puso ningún reparo y de inmediato aceptó la propuesta de Obregón. Obregón designó para que le representaran, a un amigo personal suyo, Ramón Ross, y a un hábil abogado, Fernando González Roa. Los representantes de Harding fueron Charles B. Warren y John B. Payne, también abogados.

Las negociaciones, conocidas como las "conferencias de Bucareli", por el domicilio en que tuvieron lugar en la Ciudad de México, se prolongaron por tres meses a partir del 14 de mayo. Se trató de conferencias privadas al cabo de las cuales se publicaron sólo unas minutas que simplemente recogieron los puntos de acuerdo de las quince reuniones formales, pero que no hicieron referencia a las más numerosas reuniones informales y que fueron el corazón de las negociaciones. Según las minutas hubo tres tipos de acuerdos. El primero se refirió al nombramiento de una Comisión Especial Mixta de Reclamaciones que debería determinar la validez y monto de las reclamaciones norteamericanas causadas por la guerra civil en México entre 1910 y 1920; el segundo se refirió a la creación de una Comisión Mixta General de Reclamaciones, que examinaría las reclamaciones acumuladas por los ciudadanos de cada uno de los dos países en contra del otro desde 1868 —fecha en que se había firmado la última convención de reclamaciones entre México y Estados Unidos— y que no caían dentro del acuerdo especial. Al tercer acuerdo —el más controvertido— se le conoce como el "pacto extraoficial", y consistió en un entendimiento entre los comisionados sobre la manera en que México aplicaría en el futuro su legislación petrolera y agraria a los intereses norteamericanos. Por lo que se refiere al problema de la tierra, se aceptó que el gobierno de México pagara con bonos de la deuda agraria a aquellos norteamericanos cuyas propiedades se vieran afectadas, pero siempre y cuando la superficie no fuera superior a las 1 755 ha.; en los casos en que se rebasara ese límite la compensación se haría inmediatamente, en efectivo y a precios del mercado. En términos reales y dadas las limitaciones del erario federal, esto significaba que sólo excepcionalmente se tocarían las grandes propiedades rurales norteamericanas. Por lo que se refiere al petróleo, los comisionados mexicanos reafirmaron que el artículo 27 en su parte referente a la nacionalización de los hidrocarburos no era retroactivo, siempre y cuando los propietarios o arrendatarios de los terrenos petrolíferos hubieran efectuado antes de 1917 un "acto positivo" que demostrara su propósito de buscar y extraer el combustible. En caso de no existir

tal prueba, se aplicaba la nueva legislación, aunque los propietarios de este tipo de terrenos tendrían preferencia para obtener del gobierno una concesión para su explotación. Los delegados norteamericanos no se opusieron explícitamente a esta interpretación pero tampoco la aceptaron plenamente e insistieron en reservarse todos los derechos que sus ciudadanos hubieran podido adquirir sobre el petróleo antes de la vigencia de la nueva ley constitucional.

El 15 de agosto quedaron listos los textos definitivos y los delegados norteamericanos partieron de inmediato a Washington. Para entonces ya soplaban vientos de tormenta en el panorama político mexicano. Obregón había dado su apoyo para que le sucediera en la presidencia el general Plutarco Elías Calles, secretario de Gobernación, decisión desafiada por Adolfo de la Huerta, secretario de Hacienda, quien lanzó su candidatura contra la de Calles. La rebelión de los delahuertistas y otros descontentos era sólo cuestión de tiempo. Por su parte los intereses petroleros no quedaron muy complacidos con lo acordado en Bucareli; el arreglo no resguardaba en un 100% sus derechos adquiridos, pero el Departamento de Estado consideraba que había llegado al límite de lo que era posible obtener de México sin usar la fuerza y el 31 de agosto anunció el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países. Para septiembre Charles Warren volvió a México pero esta vez como embajador. La posición política de Obregón se vio fortalecida de inmediato.

Con perspectiva se puede afirmar que el resultado de los acuerdos de Bucareli fue ambiguo. Por un lado, Estados Unidos logró cortar las alas a la legislación revolucionaria nacionalista. Por el otro, y ateniéndose a la letra de los acuerdos, Obregón obtuvo el reconocimiento norteamericano sin cambiar la Constitución y sin haber suscrito el tratado que originalmente se le exigió, pues los acuerdos "extraoficiales" de Bucareli nunca tuvieron la categoría de un instrumento internacional, entre otras cosas porque no fueron presentados a los congresos de ninguno de los dos países, y su cumplimiento dependió de la buena voluntad de las partes. Lo único acordado en Bucareli que fue puesto a consideración del poder legislativo fueron los textos de las convenciones de reclamaciones, que fueron aprobados después del restablecimiento de las relaciones, en diciembre de 1923 y febrero de 1924.

Como se esperaba, De la Huerta y sus partidarios no esperaron a la celebración de elecciones para resolver sus diferencias con Obregón y con el apoyo de una parte sustancial del ejército se lanzaron a la rebelión en diciembre de 1923. Desde el principio, De la Huerta intentó obtener el reconocimiento de Washington,

pero el gobierno norteamericano consideró que ya tenía un interés creado en sostener a Obregón y aunque un enviado de los rebeldes ofreció un arreglo más ventajoso en caso de triunfo, la oferta no fue escuchada. Obregón en cambio pudo adquirir materiales de guerra en Estados Unidos y exigir una estricta aplicación de las leyes de neutralidad de ese país. Sólo cuando el movimiento rebelde iba en descenso y sin esperanza de lograr la ayuda norteamericana, De la Huerta usó el acuerdo de Bucareli como bandera y acusó a Obregón de haber vendido la soberanía nacional a cambio del apoyo yanqui. La acusación hizo estragos en la legitimidad del gobierno, pero no los suficientes para salvar a los rebeldes.

Para 1924, y tras la derrota de los delahuertistas, la estabilidad del grupo sonoreense se reforzó y los representantes de los petroleros decidieron llegar a un acuerdo directo con el gobierno mexicano. En septiembre se llevaron a cabo pláticas en la Ciudad de México para buscar una "solución definitiva" a las diferencias que aún separaban a ambas partes. Los petroleros deseaban una legislación que acabara con todas las ambigüedades y que aumentara las garantías; a cambio de lo cual estaban dispuestos a aumentar una producción que había empezado a caer en forma vertical afectando negativamente los ingresos del gobierno federal. Al final, las empresas sólo lograron una disminución de los impuestos pero sin concesiones en materia legislativa. El gobierno de Obregón tocaba a su fin y sería el nuevo presidente, el general Calles, quien asumiera la responsabilidad de nuevas decisiones. Por lo demás, todo parecía indicar que la rutina empezaba a sentar sus reales en las relaciones mexico-norteamericanas, la ola reformista y nacionalista parecía estar pasando y que la presión de Washington había permitido que los intereses norteamericanos la capearan con cierto éxito. Europa, con la notable excepción de Gran Bretaña, procedió a reconocer al gobierno de Obregón ya que Washington había dado su aval.

### *La ley petrolera y una nueva crisis*

El general Plutarco Elías Calles, entonces con fama de radical e incluso de socialista, asumió el poder el 1º de diciembre de 1924. Obregón, el gran caudillo, se retiró parcialmente a la vida privada, a atender sus intereses agrícolas y comerciales. Calles, buscó entonces un apoyo más decidido entre grupos agraristas y obreros al grado que no vaciló en dejar en manos de Luis N. Morones, líder de la mayor organización obrera del país (CROM), la Secretaría de Industria y Comercio y Trabajo, y por consiguiente él fue el responsable

de la política petrolera a través del Departamento del Petróleo. Para 1925 la producción de hidrocarburos en México continuaba descendiendo y con ello aumentó la irritación del gobierno para con las empresas petroleras. Desde el punto de vista de los dirigentes mexicanos, la baja en la producción sólo se podía deber a una cosa: a la decisión calculada de las compañías extranjeras de explotar el petróleo de otros países donde no había surgido el molesto fantasma del nacionalismo —en particular Venezuela— y castigar a México dejándolo como un simple campo de reserva. Desde esta perspectiva lo que las empresas deseaban era obligar a México a llegar a un arreglo distinto al de Bucareli —en donde ya México había cedido lo máximo compatible con la noción de soberanía— que significara la derrota definitiva del proyecto nacionalista. Dadas estas premisas la administración de Calles procedió a dar forma a la primera ley reglamentaria del párrafo IV del artículo 27, es decir la ley petrolera, sin consultar con las empresas o con el gobierno de Washington. Un nuevo problema empezó a gestarse, la rebelión delahuertista de 1923-1924 consumió prácticamente los recursos disponibles del gobierno federal, —60 millones de pesos— y por ello no fue posible para Obregón cubrir la segunda anualidad sobre el pago de la deuda externa y el 30 de junio de 1924 declaró suspendido temporalmente el acuerdo con los banqueros. En 1925 Calles buscó solucionar tal problema —era imposible luchar a la vez en varios frentes— y encargó a su secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, que tratara de concertar un nuevo acuerdo sobre la deuda externa y que a la vez fuera realista y no exigiera de México un sacrificio imposible. Pani tuvo éxito en esta empresa, pues de acuerdo con los términos del llamado “convenio Pani-Lamont” del 23 de octubre de ese año, la deuda ferrocarrilera se separó de la pública y volvió a ser responsabilidad directa de Ferrocarriles Nacionales, empresa de la cual el gobierno era accionista mayoritario, pero no único. A la vez, el gobierno se comprometió a entregar a Ferrocarriles Nacionales, a fin de ese año, las líneas férreas que le pertenecían y que aún tenía intervenidas. La nueva deuda pública sumó 998.2 millones de pesos o sea 499 millones de dólares; Calles cumplió con los términos del nuevo compromiso y efectuó el primer pago por 10.7 millones de dólares en 1926; de esa manera evitó un enfrentamiento con los banqueros y pudo concentrar sus fuerzas en la lucha con los petroleros.

Desde mediados de 1925 las autoridades norteamericanas empezaron a recibir noticias en el sentido de que México preparaba su nueva ley petrolera y que ésta no se apegaba a lo acordado en Bucareli. Para entonces se encontraba al frente del gobierno norteameri-



cano otro republicano, Calvin Coolidge, quien sostenía una posición tan firme como su antecesor en relación a la defensa de los intereses norteamericanos en el exterior. El enrarecimiento de la atmósfera de las relaciones entre los dos países no se hizo esperar, aunque a pesar de ello fue posible llegar a un acuerdo sobre las personas que servirían como árbitros para las comisiones de reclamaciones: un panameño para la comisión general y un brasileño para la especial, pero esto fue todo.

En varias ocasiones, el gobierno norteamericano hizo saber a Calles su oposición al proyecto de ley petrolera que estudiaba el Congreso mexicano y el 12 de junio de 1925, el Departamento de Estado dio a la prensa un comunicado en que señalaba: "el gobierno de México se encuentra en juicio ante el mundo". No obstante las objeciones, el 31 de diciembre de ese año entró en vigor la primera legislación sobre hidrocarburos basada en la Constitución de 1917 y en abril de 1926 se promulgó su ley reglamentaria. Junto con la ley petrolera entró en vigor la llamada "ley de extranjería". Ninguna de las dos fue bien recibida en Washington o en los círculos empresariales con intereses en México. La "ley de extranjería" prohibía a los no mexicanos o a las empresas con participación extranjera mayoritaria, mantenerse indefinidamente en posesión de los bienes raíces adquiridos dentro de una faja de 50 kms. a lo largo de las costas y de 100 kms. a lo largo de las fronteras. Estipulaba, además, la forma como las propiedades afectadas deberían ponerse en el mercado para que eventualmente fueran adquiridas por nacionales, lo que deprimía su valor comercial. Sin embargo, lo que más disgustó al gobierno norteamericano y a las empresas petroleras fue la legislación sobre hidrocarburos. Esta ley no sólo mantenía que los propietarios de terrenos petrolíferos deberían cambiar sus títulos de propiedad anteriores a 1917 por concesiones gubernamentales confirmatorias sino que, a diferencia de lo estipulado en Bucareli, estas concesiones tendrían un límite de 50 años contados a partir del momento en que se hubiera efectuado el famoso "acto positivo". La misma ley daba a las empresas un año, a partir de la fecha de su promulgación, para cumplir con las disposiciones de la misma para no perder sus derechos. Washington no pudo argüir con lógica jurídica que el "pacto extraoficial" de 1923 debía de ser respetado, porque no tenía las características de un tratado, así que se volvió a la controversia sobre el significado de retroactividad en las disposiciones constitucionales. Para agravar más el ambiente, el embajador de Coolidge, James Rockwell Sheffield, nunca llegó a considerar conveniente intentar negociar las diferencias con México por tratarse de "principios". Para él, la obligación de los pueblos

anglosajones para con sociedades como la mexicana —una sociedad no “blanca”— era la de servir de guías para que llegaran a comprender cuáles eran sus verdaderos intereses y obligaciones, los que no podían ser contrarios al interés norteamericano. En caso de que la persuasión fallara, entonces habría que usar la fuerza, que tendría una clara justificación moral; en esto Sheffield no hacía más que reflejar la filosofía de Coolidge. Desde la perspectiva del gobierno norteamericano, lo que Calles intentaba en el asunto petrolero era volver sobre los pasos de Carranza y confiscar —robar— los derechos legítimos de los extranjeros en una industria que sólo su esfuerzo e ingenio habían creado. Eso no podía permitirse.

Los productores de petróleo decidieron, con el pleno apoyo de las autoridades norteamericanas, y con la aceptación de las británicas y holandesas, no cumplir con las disposiciones de la ley petrolera por considerarla inconstitucional. Por un tiempo, los petroleros ingleses consideraron la posibilidad de llegar a un compromiso con Calles y solicitar las concesiones confirmatorias a cambio de ventajas en otros terrenos, como el fiscal, pero al final la presión de sus colegas norteamericanos les llevó a mantener la disciplina del “frente unido”. En noviembre de 1926 la prensa norteamericana empezó a especular con la posibilidad de un rompimiento diplomático entre su país y México. Calles sugirió entonces una solución alternativa: someter las diferencias entre ambos países a un arbitraje internacional, pero el gobierno norteamericano rechazó la propuesta. Tanto los petroleros como el embajador Sheffield consideraron que había llegado el momento de actuar con firmeza. Desde su posición, Calles no sólo estaba confiscando derechos adquiridos sino que además interfería con la política de Washington en Centroamérica al apoyar política e incluso materialmente al Partido Liberal de Nicaragua en contra de los conservadores de Adolfo Díaz, quienes contaban con el respaldo de los “marines” norteamericanos. De acuerdo con la visión oficial de Washington, el gobierno mexicano servía a los intereses “bolchevistas” en América Latina, lo que era inadmisibles. Conviene tener en cuenta que para entonces Calles se enfrentaba a la rebelión de los cristeros en el centro de México; se trataba de una gran rebelión campesina en defensa de los derechos de propiedad y los de la Iglesia Católica que se veían amenazados por la política agrarista y anticlerical de Calles y sus colaboradores cercanos. La rebelión dio pie a que en Estados Unidos se proyectara la imagen de un México caótico, dirigido por líderes sanguinarios y deshonestos, enemigos de la propiedad privada y ajenos al temor de Dios. Algunos observadores asumieron que se preparaba a la opinión pública de Estados Unidos

para aceptar la eventualidad de una acción armada en México, similar a la que tenía lugar en Nicaragua.

Frente a quienes sostenían en Washington la conveniencia de resolver de manera definitiva el problema con México por la fuerza, surgió una opinión contraria que sostenía que la negociación era más eficaz y menos costosa, en términos políticos, de vidas y propiedades. En el Congreso norteamericano, los senadores demócratas William Borah y Robert La Follete encabezaron la oposición a una aventura armada en México y en cambio subrayaron la voluntad de Calles de arbitrar las diferencias entre los dos países. De todas formas, las maniobras del ejército norteamericano en la frontera, en febrero de 1927, despertaron gran temor en México. Para marzo, las acciones antiintervencionistas de Borah y La Follete lograron que el Congreso de los Estados Unidos no apoyara una nueva acción armada en América Latina en favor de empresas bananeras o petroleras. Desde esta perspectiva, tratar de convertir a México en una Nicaragua más grande no era solucionar el problema sino complicarlo. Para entonces el campeón de los petroleros en el gabinete, el secretario del Interior de Harding, Albert B. Fall, cumplía una sentencia en la cárcel por el traspaso ilegal que había hecho a empresas particulares de reservas petroleras de la Marina. La mala imagen pública de las empresas petroleras en los Estados Unidos en esos años facilitó la tarea de convencer a Coolidge de dejar a un lado la confrontación con México e iniciar la negociación, tal y como lo había sugerido desde tiempo atrás el nuevo ministro inglés en ese país. El ministro estaba convencido de que en buena medida la intransigencia y espíritu legalista de Sheffield había prolongado innecesariamente la solución de la crisis con México.

Un elemento importante para entender la decisión de Coolidge de cambiar a su embajador y su política en México a mediados de 1927, es la actitud de los círculos financieros. En opinión del ICBM, y en particular de la firma de J.P. Morgan, una solución violenta al asunto mexicano simplemente retardaría el momento en que ese país tuviera la capacidad y la necesidad de hacer frente a sus obligaciones internacionales. En realidad, y pese a la crisis interna y externa a la que Calles tenía que hacer frente, el gobierno mexicano no había suspendido el acuerdo Pani-Lamont, lo que mostraba un genuino deseo de normalizar sus relaciones con Estados Unidos y las grandes potencias en general. Lo que se requería era paciencia y no un conflicto. Desde luego, como los banqueros no tenían nada que perder con las modificaciones a los derechos petroleros, ellos no le daban a ese problema la categoría de un *casus belli*. Coolidge, a falta de una mejor alternativa, terminó por aceptar este punto

de vista y le encargó a un socio de Morgan la tarea de resolver el entuerto. Fue así como un banquero, Dwight Morrow, sustituyó a Sheffield como embajador norteamericano en México.

Morrow llegó a México a fines de 1927 con instrucciones de evitar un conflicto con ese país. De inmediato procedió a cambiar el enfoque de la relación mexicano-americana; el cambio fue quizá más de forma que de fondo, pero el resultado fue notable. Para empezar, Morrow se cuidó de no mostrar la arrogancia y racismo de sus predecesores; por el contrario, rápidamente inició una campaña de relaciones públicas y personales para mostrar a sus interlocutores, en particular al presidente Calles, que Estados Unidos tenía la intención de tratar a México con el respeto debido a una nación soberana que además poseía una cultura valiosa y digna de ser reconocida como tal por el mundo externo. El nuevo embajador estaba convencido que la Revolución Mexicana había concluido, que sus radicalismos eran cosa del pasado; en su opinión, los líderes mexicanos, en particular Calles, podían ser “educados” en las complejidades de la economía internacional hasta llegar a convencerlos de que la mejor manera de llevar adelante la modernización de México era conjugar sus intereses con los de Estados Unidos, la economía más fuerte del mundo.

En noviembre, Morrow decidió acompañar a Calles a una gira por el norte del país para inspeccionar las nuevas obras de irrigación que estaba construyendo el gobierno. Esto significó un espaldarazo público de Washington a Calles, en particular frente a los católicos de ambos países. Inmediatamente después, el embajador norteamericano sugirió a Calles la conveniencia de modificar la legislación petrolera induciendo a las cortes mexicanas a mantener la tesis de la no retroactividad en esa materia en relación a los amparos interpuestos por las empresas; el 17 de noviembre la Suprema Corte dio un veredicto en el sentido deseado por Morrow. De inmediato tanto la embajada norteamericana como la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo se dieron a la tarea de redactar una nueva ley que cumpliera con la decisión de la corte y que recibiera el visto bueno de Washington. Para el 26 de diciembre, el presidente Calles enviaba al Congreso sendas modificaciones a los artículos 14 y 15 de la ley petrolera de 1925, mismas que los legisladores aprobaron sin chistar. En virtud de estos cambios, las concesiones gubernamentales deberían los derechos petroleros adquiridos a perpetuidad en aquellos casos en que el “acto positivo” —definido ahora de manera más laxa— anterior a 1917 quedara demostrado. Desde luego los derechos de las empresas no serían afectados

por su negativa a cumplir con la ley de 1925, pero lo serían en el futuro si no observaran las nuevas disposiciones.

La legislación reglamentaria también fue modificada de acuerdo con las disposiciones de la nueva ley y poco después el Departamento de Estado felicitó a Morrow por su triunfo. Los petroleros no quedaron satisfechos pues deseaban la eliminación simple y llana de la necesidad de solicitar concesiones confirmatorias, pero no tuvieron más alternativa que cumplir con la nueva ley. El gobierno norteamericano les hizo saber que no apoyaría su pretensión de volver al *status quo ante*, pues los nuevos tiempos requerían de concesiones mínimas a la soberanía y nacionalismo de países como México y había que aceptarlas. En todo caso, Washington informó a los petroleros que en el futuro los problemas que tuviesen con el gobierno mexicano deberían ser tratados en los tribunales locales y ya no por la vía diplomática. Por lo que al Departamento de Estado concernía, el problema petrolero era un capítulo concluido.

El llamado "acuerdo Morrow-Calles" en torno al petróleo, aumentó el incentivo de Washington por mantener la estabilidad política en México como garantía de su cumplimiento, de ahí que el embajador Morrow pusiera entonces gran empeño en lograr una solución negociada y definitiva a la rebelión cristera. Con la ayuda del sacerdote norteamericano John J. Burke, el embajador se convirtió en el mediador entre el gobierno mexicano por un lado y los obispos mexicanos y el Vaticano por el otro. Para entonces era obvio que los rebeldes no serían derrotados fácilmente, pero también lo era el hecho de que éstos no podrían tomar el poder, y menos ahora que Calles contaba con el respaldo norteamericano. Las negociaciones fueron difíciles y se suspendieron a mediados de 1928 cuando Alvaro Obregón, en su calidad de Presidente electo para un segundo periodo (1928-1934), fue asesinado por un militante católico. Sin embargo, pronto se volvieron a reanudar, sobre todo porque el Vaticano encontraba que la prolongación de la lucha civil favorecería al gobierno y por tanto deseaba negociar antes de que la Iglesia en México sufriera mayores estragos. A mediados de 1929, cuando Calles ya había dejado la presidencia pero se consolidaba como el verdadero poder tras del trono, el presidente provisional, Emilio Portes Gil y el obispo Leopoldo Ruiz y Flores suscribieron un acuerdo que ponía punto final al conflicto entre la Iglesia y el Estado. En virtud de dicho acuerdo, elaborado en parte por el propio Morrow, el gobierno mexicano se comprometía a respetar la integridad de la Iglesia y ésta a cumplir con las disposiciones constitucionales. Este acuerdo se tomó sin el consentimiento de los com-

batientes cristeros pero, a la larga, éstos tuvieron que acatarlo. La rebelión perdió fuerza y en poco tiempo dejó de ser un problema para Calles.

En ese año crítico de 1929 el gobierno federal tuvo que hacer frente a otro conflicto armado, resultado de la insurrección de casi la mitad de las tropas del ejército federal. Los líderes del movimiento rebelde dirigido por el general Gonzalo Escobar eran partidarios de Obregón que veían frustradas sus ambiciones políticas y acusaron a Calles de intentar convertirse en un dictador *de facto* imponiendo al presidente provisional y a su sucesor. La crisis fue seria y una vez más la acción de Morrow y del gobierno norteamericano favoreció al gobierno mexicano, pues Estados Unidos respondió con notable celeridad a los pedidos del gobierno mexicano para adquirir material bélico —parte del armamento provino directamente de los arsenales del ejército norteamericano— así como para estrechar la vigilancia sobre los agentes rebeldes en Estados Unidos e impedir que éstos adquirieran e introdujeran pertrechos a México. En una serie de acciones relativamente rápidas, las tropas federales acabaron con los rebeldes, cuyos puntos fuertes se encontraban en el norte del país.

Aunque abordado desde el principio, fue en realidad sólo después de que quedó resuelto el problema petrolero, que Morrow pudo discutir seriamente y a fondo la solución de otro asunto que le interesaba directamente: el pago de la deuda externa. Desde 1928, y ante los apuros financieros del gobierno mexicano, se acordó la suspensión del acuerdo Pani-Lamont. En 1929 los gastos extraordinarios a que obligó la rebelión escobarista más la continua baja en la producción petrolera y en los impuestos pagados por esta industria agravaron el problema. Para entonces el gobierno mexicano estaba en posesión de un informe elaborado por dos expertos norteamericanos nombrados por el ICBM para que examinaran la situación económica de México con vistas a determinar su capacidad real de pago. De acuerdo con este informe de mayo de 1928 y conocido como el “reporte Sterrett-Davis”, para que México pudiera hacer frente a un pago de 30 millones de pesos anuales y aumentar paulatinamente el monto de las anualidades hasta llegar a los 70 millones en 1932, era indispensable que se redujeran los gastos militares y que prácticamente se suspendieran los programas de construcción de carreteras y presas y se redujeran los planes de educación. Estas recomendaciones tenían una lógica económica pero carecían de realismo político, pues mientras siguiera la lucha cristera y el gobierno temiera nuevas rebeliones no podía cortar su gasto militar. Las obras de infraestructura y educación era una parte esencial de su legitimidad política y de ninguna manera se podían suspender

alegando la necesidad de pagar a los banqueros extranjeros; las recomendaciones del informe no se aceptaron. De todas maneras, en 1930 el secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, procedió a renegociar en Estados Unidos los acuerdos con el ICBM, y esto a pesar de que el Departamento de Estado y Morrow insistieron en que el acuerdo debería ser más amplio y abarcar a todos los tenedores de la deuda externa mexicana, en su mayoría norteamericanos, y no sólo a los representados por el ICBM en donde predominaban los europeos.

En virtud del acuerdo Montes de Oca-Lamont del 25 de julio de 1930, México reconoció una deuda de 267 493 240 dólares que se consolidaría en dos emisiones para ser redimida en 45 años a un interés que oscilaría entre el 3 y el 5%; los intereses vencidos, que llegaban a una suma casi igual, se cancelaron pues sólo se reconocieron 11 755 000 dólares por ese concepto. Las sumas anuales a pagar serían de 12.5 millones al principio hasta llegar a los 15 millones. De inmediato México pagó 5 millones de dólares a cuenta de intereses. Los términos de este acuerdo resultaron más favorables para México que los de los dos anteriores, pero los estragos que sobre los impuestos hizo la Gran Depresión, iniciada a fines de 1929, llevaron a que nuevamente México no estuviera en capacidad de hacer frente a sus obligaciones financieras. En enero de 1931 el gobierno mexicano acordó con el ICBM posponer por dos años más los pagos, pero como el deterioro del comercio mundial continuara, México decidió en 1932 suspender indefinidamente los pagos sobre su deuda externa. Esta vez México ya no estaba solo, la crisis mundial hizo que muchos otros países se vieran llevados a adoptar medidas similares. Ante esta avalancha internacional de bancarrotas, los países acreedores, en particular Estados Unidos, pudieron hacer muy poco; habría que esperar a que la economía mundial se recuperara para poder volver a negociar con México el pago de su deuda.

En 1930 Morrow dejó México para ir a ocupar un puesto en el senado de su país. Durante su estadía como embajador, las relaciones entre México y los Estados Unidos habían mejorado notablemente. Morrow pudo atribuirse una contribución importante en la solución del problema petrolero, en la disminución del ritmo de las expropiaciones agrarias —que desde su punto de vista no sólo perjudicaban a algunos terratenientes norteamericanos sino que aumentaban la deuda interna mexicana y acentuaban su inestabilidad financiera—, en la solución del problema religioso y en la consolidación de Calles y su grupo en el poder. Irónicamente, lo único que el embajador no resolvió fue el problema de la deuda externa, justamente el que más le interesaba. A Morrow le sucedió por un corto período J. Reuben Clark Jr., abogado y funcionario de carrera,

quien había sido el principal colaborador de Morrow en México. Su misión consistió, básicamente, en vigilar el cumplimiento de lo acordado en 1928.

Desde fines del siglo XIX, cuando la colonización norteamericana ocupó definitivamente el espacio al norte de nuestra frontera y los estados fronterizos de México se poblaron más, se inició un proceso de migración de mexicanos a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades. A medida que la población mexicana crecía y las diferencias entre las dos economías se acentuaban en favor de la norteamericana, la inmigración mexicana aumentaba. La Revolución aceleró este proceso pues llevó a centenares de miles de mexicanos de todas las clases sociales a buscar refugio y medios de subsistencia en los Estados Unidos. Esta corriente amainó al disminuir la violencia en México, pero ya no se detuvo. En tanto que la economía norteamericana se expandía, los trabajadores mexicanos encontraban un clima relativamente aceptable, e incluso se aventuraron a las ciudades industriales del norte, donde establecieron comunidades en sitios tan alejados como la zona acerera de Chicago. Sin embargo, empezaron a surgir en Estados Unidos fuerzas que se oponían al crecimiento de la comunidad mexicana en su país. En 1924 se creó la Patrulla Fronteriza con el fin de poner fin al libre paso que de hecho existía entre México y los Estados Unidos. Este panorama cambió radicalmente cuando la Gran Depresión sumió a la economía norteamericana en una de sus más profundas crisis. El desempleo cundió en todas sus actividades y regiones del país y los mexicanos, junto con otros extranjeros, pasaron a ser visitantes indeseables. Se calcula que para entonces un millón de ciudadanos mexicanos se encontraban residiendo en el vecino país del norte, la mayoría de ellos empleados en actividades agropecuarias.

En 1930 se inició en Estados Unidos un proceso de repatriación de mexicanos. No se trató entonces de una acción oficial del gobierno norteamericano, sino de un proceso "voluntario" en donde los estímulos para hacer que los mexicanos se marcharan corrieron por cuenta tanto de la propia crisis económica como de una gran variedad de organizaciones privadas y oficiales norteamericanas que proporcionaron a las familias mexicanas transporte hasta la frontera; una vez ahí la suerte de los repatriados quedó en las manos no muy eficaces de los burócratas mexicanos y sobre todo en las de ellos mismos. En 1930 regresaron a México procedentes de Estados Unidos 70 mil personas y al año siguiente 125 mil. En 1932 la corriente amainó y la cifra fue de 80 mil, que en 1933 se redujeron a 36 mil; para 1934, cuando lo peor de la crisis había pasado, la



repatriación dejó de ser un problema en las relaciones mexicano-norteamericanas.

Los efectos de la repatriación se dieron en diferentes planos. Por un lado los recién llegados contribuyeron a acentuar el fenómeno del desempleo en México, pero muchos fueron absorbidos por la economía tradicional y unos cuantos incluso se beneficiaron de la dotación de tierras por parte del gobierno; otros simplemente optaron por volver a internarse en los Estados Unidos. A nivel político, los relatos sobre la odisea de los que volvían, aparecidos en la prensa mexicana, —maltratos y discriminación— hirió el sentido de dignidad nacional y posiblemente contribuyó a ahondar más los sentimientos antinorteamericanos, desarrollados durante los conflictos entre México y Estados Unidos. Inclusive surgieron proposiciones —que obviamente no prosperaron— para que el gobierno prohibiera la emigración de mexicanos rumbo a Estados Unidos.

### *Una especie de normalidad*

Entre 1929 y mediados de 1934 el poder político en México, en su nivel más alto, se hallaba dividido. Se trataba de una época de transición. Con el asesinato de Obregón en 1928, desaparecía el último gran caudillo de la Revolución y ante el vacío político que dejaba su desaparición, fue posible crear en 1929 un partido político oficial: el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Su función principal iba a ser disciplinar a los múltiples grupos e intereses que formaban al nuevo régimen e institucionalizar una transición pacífica y ordenada del poder; su función secundaria fue la defensa del poder político a través de elecciones —el poder conquistado por la fuerza, no se perdería más que por la fuerza misma. Sin embargo, la institucionalización y burocratización de los procesos políticos no fue cosa fácil o automática, sobre todo porque el PNR se fue abriendo un espacio político bajo la sombra y tutela del expresidente Plutarco Elías Calles. La ausencia del gran caudillo y la falta de peso inicial del nuevo partido condujo a que el poder continuara personalizándose, y encontrara su expresión concreta en Calles. Él determinó quién ocuparía el cargo de presidente de la República en cuatro ocasiones, y la tendencia a centralizar las decisiones políticas en la Presidencia fue temporalmente desvirtuada por la existencia, de hecho, de una diarquía: el Presidente por un lado, sin gran fuerza propia, y Calles, sin ninguna responsabilidad formal, pero como el árbitro de última instancia en todos los problemas políticos internos y externos de importancia y a quien

obedecían los generales, los políticos nacionales y locales y la burocracia. Fue así como las decisiones tomadas por Emilio Portes Gil, presidente interino (noviembre de 1928 a febrero de 1930), Pascual Ortiz Rubio, presidente constitucional (febrero 1930 a septiembre de 1932) y Abelardo Rodríguez, presidente interino (septiembre 1932 a noviembre de 1934), estuvieron sujetas a la aprobación tácita o explícita del general Calles. No sería sino hasta mediados de 1935 cuando el conflicto entre la Presidencia y Calles hiciera crisis. Fue entonces cuando el recién inaugurado Presidente, Lázaro Cárdenas, se enfrentó al viejo líder y antiguo jefe suyo, lo derrotó políticamente y lo envió al exilio. A partir de ese momento la Presidencia recuperó su fuerza, subordinó al partido y no volvió a compartir las responsabilidades del ejercicio del poder.

La dualidad del poder en que vivió México entre 1928 y 1935 fue la causa de una serie de crisis dentro de la élite política, pero que resultó muy benéfico para los norteamericanos. La persistencia de Calles como factor político fue vista como una garantía de que los acuerdos con Estados Unidos seguirían vigentes, independientemente de quien ocupara la presidencia. Además, las posiciones de quien era el líder virtual del régimen giraron rápidamente hacia la derecha. Calles y el gobierno rompieron en 1928 con la mayor organización obrera del país, la CROM, y esta ruptura sumió al movimiento obrero organizado en una crisis de la que no saldría por varios años. Calles y sus seguidores se mostraron cada vez más escépticos sobre las conveniencias de seguir adelante con la reforma agraria, por lo que ésta prácticamente se detuvo. Una parte importante de los cuerpos agraristas armados que apoyaban políticas radicales fueron disueltos. Finalmente, México rompió relaciones con la URSS. En una palabra, los observadores extranjeros, y algunos nacionales, consideraron entonces que los efectos sociales de la Revolución Mexicana habían llegado a su fin y que las relaciones internacionales de México, en particular con los Estados Unidos, mejorarían.

A partir de 1928 el gobierno mexicano ya no intentó afectar los derechos adquiridos por las compañías petroleras y empezó a otorgar las concesiones confirmatorias, aunque no con la rapidez con que las empresas hubieran querido. De todas maneras el gobierno no desistió del todo de la idea de lograr una mayor participación en esa industria y para tal fin procedió a crear en 1933 una empresa petrolera estatal que explotara las llamadas "zonas federales" y que quebrara el monopolio de las empresas extranjeras sobre el mercado interno. El resultado fue menos espectacular de lo esperado; Petróleos de México (Petromex) nunca llegó a contar con el capital suficiente como para ser un verdadero competidor

de los consorcios internacionales, y tras un breve período de incertidumbre, las empresas extranjeras dejaron de preocuparse por los efectos reales de esta nueva estrategia.

En el campo de las reclamaciones, los acuerdos suscritos a raíz de las Conferencias de Bucareli de 1923 empezaron a ser puestos en práctica desde luego, pero el número de casos que se tenían que examinar fue tal que el trabajo de las comisiones se prolongó por años. La Comisión Especial de Reclamaciones encargada de examinar los daños causados por la Revolución recibió nada menos que 3 176 reclamaciones norteamericanas cuyo monto fue de 42 300 132 dólares; la mayoría de estas reclamaciones eran por robo, incendios, asesinato, préstamos forzosos, etc. Para principios de los años treinta, tanto México como Estados Unidos habían gastado ya varios millones de pesos en mantener a las comisiones sin que se vislumbrara cuándo terminaría su labor, pues las impugnaciones por ambas partes eran constantes, de ahí que, en el caso de la comisión especial, se decidiera cortar por lo sano acordando una suma global independientemente de los méritos jurídicos de cada caso en particular, tal y como México había acordado ya con varios países europeos. Fue así como en abril de 1934 se llegó a un acuerdo en virtud del cual México pagaría el 2.64% de lo reclamado por daños causados por la Revolución, o sea casi cinco millones y medio de dólares, que empezarían a ser abonados en 1935 en partidas de 500 mil dólares anuales, con lo que prácticamente quedó solucionada esta parte del problema.

Por lo que hace a la Comisión General de Reclamaciones la situación fue más compleja. Esta comisión había empezado su labor a fines de 1924 y recibió en total 3 617 reclamaciones, de las cuales 2 822 correspondieron a norteamericanos con un monto de 389 170 870 dólares contra México, y 795 de mexicanos por ... 245 158 395 dólares contra Estados Unidos. La comisión trabajó por años sin visos de agotar los expedientes, pero sin llegar a una solución práctica como la que se dio con la Comisión Especial y simplemente continuó trabajando a un ritmo tal que se calculaba que requeriría de casi 20 años para desahogar todos los expedientes.

La construcción de carreteras hacia Estados Unidos, el fin de la guerra civil y la normalización de las relaciones entre México y Washington llevó a que se iniciara un nuevo tipo de contacto entre los dos países que con el correr del tiempo tendría una importancia económica y social considerable: el turismo. En la época colonial México había estado prácticamente cerrado a los extranjeros y en el siglo XIX las condiciones alentaron sólo a viajeros ocasionales. Con la paz porfiriana la situación cambió, pero los visitantes extran-

jeros fueron escasos hasta la década de los treinta en que se inició la época del turismo masivo. Los relatos sobre México de ciertos intelectuales y artistas norteamericanos y europeos despertaron la curiosidad en torno a su folklore, al pasado prehispánico o a la escuela muralista, para mencionar algunos ejemplos. El fin de la violencia y la aceptación de México de nueva cuenta en el seno de las "naciones civilizadas" hizo aumentar el número de visitantes norteamericanos más allá de las ciudades fronterizas; fue entonces que la Secretaría de la Economía Nacional decidió crear la Oficina de Turismo.

Para 1935 los efectos del nacionalismo sobre las relaciones de México con el resto del mundo parecían relativamente modestos; un mayor sentido de identidad, un debilitamiento de los lazos económicos y culturales con Europa, pero una reafirmación de las ligas con Estados Unidos: alrededor de 65% del comercio exterior de México tenía lugar con ese país. Los ferrocarriles se encontraban de hecho bajo el control del gobierno mexicano, pero éstos eran ya una rama de la economía con pocos atractivos para el capital externo, en cambio la minería y el petróleo —el corazón de la economía exportadora— seguían en manos de empresas norteamericanas y europeas, lo mismo que la generación de energía eléctrica y otras actividades menores. La Gran Depresión había alentado ciertas sustituciones de importaciones, como fue el caso en el ramo textil, pero sin llegar a crear una verdadera industrialización por esa vía; la agricultura tradicional continuó siendo la actividad que consumía las energías de la mayor parte de los mexicanos.

Cuando el dominio del "grupo de Sonora" tocó a su fin en 1935, el éxito más evidente del nacionalismo revolucionario se encontraba en el nivel de los símbolos. La escuela pública mexicana había extendido con cierto éxito el concepto de patria y nación; las manifestaciones de la cultura superior —pintura, grabado, música, danza, novela y la incipiente industria filmica— reafirmaban el valor de lo mexicano; un indigenismo militante trataba de dejar atrás la denigración de lo autóctono y de recrear un pasado tan valioso y complejo como el de las grandes culturas de otras latitudes; en política exterior México sostenía una posición legalista de defensa irrestricta de la soberanía nacional.

Desafortunadamente estos cambios culturales contrastaban con lo que se había logrado en relación a la dependencia económica. En la primera mitad de los treinta los esfuerzos en este campo parecían haber quedado en las "campañas nacionalistas" patrocinadas por el gobierno y algunos industriales para alentar al público a consumir lo "hecho en México" o en proyectos muy generales, como

lo fue el llamado "Plan Sexenal", que en 1934 sirvió de plataforma política en la campaña presidencial del general Lázaro Cárdenas. Este plan, inspirado en los planes quinquenales soviéticos, era básicamente una lista de aspiraciones elaboradas por los círculos oficiales y del PNR en donde se insistía en la necesidad de rescatar la explotación de los recursos nacionales de manos de las grandes empresas extranjeras, pero sin proponer realmente el camino concreto para lograrlo. El plan era, en realidad, un catálogo de las aspiraciones frustradas del nacionalismo mexicano. Los grandes intereses extranjeros en México y sus gobiernos no tomaron muy en serio este documento a pesar de las constantes referencias que en relación al mismo hizo el candidato oficial, en su gira electoral por el país. Los representantes de las grandes empresas norteamericanas y la embajada tomaron nota del tono nacionalista de Cárdenas, pero confiaron en que la presencia de Calles sería una garantía contra posibles excesos.

Desde la presidencia Cárdenas empezó a dar forma a una gran coalición de fuerzas que permitiría a su gobierno contar con el apoyo activo de las organizaciones de masas. Para ello reactivó el programa de reforma agraria y no se opuso a que las organizaciones obreras se volvieran más militantes. Desde su perspectiva, y una vez que lo peor de la crisis económica había quedado atrás, los trabajadores tenían derecho a recuperar el campo perdido frente al capital y en el proceso generar apoyo para el gobierno. Un resultado de esta política fue recrear efectivamente la alianza entre organizaciones obreras y gobierno pero también una ola de huelgas, siendo las más notorias las que se dieron en el Distrito Federal y que afectaron a varias compañías extranjeras y crearon un clima de incertidumbre. Fue en ese momento cuando el general Calles condenó públicamente la agitación laboral y lanzó una velada amenaza al Presidente. El mundo político mexicano se sumió en una crisis, pero Cárdenas actuó con rapidez y neutralizó los apoyos de Calles dentro del ejército y la administración a la vez que activó a las organizaciones de masas, lo que le dio el triunfo y pudo terminar definitivamente con la dualidad de poder y con la influencia conservadora de Calles. Para fines de 1935 era obvio para todos los observadores que la vitalidad de la Revolución aún no se agotaba y que lo que se consideró el Termidor, sólo había sido una pausa.

### *Las reformas cardenistas o "un rayo en cielo despejado"*

Con la desaparición de Calles del panorama político, la reafirmación de la lealtad del ejército y del PNR, con la creación de una

nueva gran central obrera ligada a Cárdenas (la Confederación de Trabajadores de México) y con la puesta en marcha de un proyecto de organización campesina que encuadrara a todos los beneficiados por la reforma agraria, Cárdenas se convirtió en el Presidente con mayor poder en la historia de México.

La reanimación de la Revolución Mexicana coincidió con un clima internacional menos hostil que en el pasado inmediato. En 1933 el Partido Demócrata, con Franklin D. Roosevelt a la cabeza, derrotó a los republicanos con la promesa de sacar al país de su marasmo económico. La política del "Nuevo Trato" de Roosevelt pretendía, entre otras cosas, reafirmar al capitalismo dando al Estado una mayor injerencia en la conducción de los asuntos económicos a la vez que convirtiéndolo en un instrumento para aminorar las desigualdades sociales. La contrapartida externa fue la política de la "Buena Vecindad" iniciada por Hoover pero llevada a la práctica por los demócratas. En principio esta política debía tener carácter universal pero pronto se limitó a la América Latina; su objetivo era dejar atrás la etapa de las intervenciones unilaterales norteamericanas en el Hemisferio y en cambio dar paso a una alianza cuyo principal objetivo sería aislar al continente americano de la inestabilidad reinante en Europa y Asia. En concreto, Estados Unidos buscaba una unificación política frente al expansionismo alemán e italiano en Europa y al japonés en Asia. Para cimentar esta alianza Washington debió de pagar un precio: aceptar el principio de no intervención, es decir, dejar a un lado su política del "Gran Garrote". En la séptima conferencia de los estados americanos de Montevideo a fines de 1933 y tres años más tarde en la de Buenos Aires, los Estados Unidos se comprometieron a no intervenir unilateralmente en la región, a la vez que apoyaron la idea de la acción colectiva en defensa de la integridad hemisférica. En enero de 1933 los "marines" salieron de Nicaragua y en 1934 dejaron Haití.

En el caso concreto de México, Roosevelt nombró como su embajador a un amigo personal y antiguo miembro del gabinete de Woodrow Wilson, Josephus Daniels, un político demócrata de Carolina del Norte, ferviente partidario de la alianza interamericana y de la política de "Buena Vecindad". Daniels siguió, desde luego, los pasos de Morrow en cuanto a mantener buenas y estrechas relaciones personales con los líderes mexicanos pero se mostró menos dispuesto a usar su influencia para detener los programas de beneficio social. De esta manera, cuando Cárdenas empezó la expropiación masiva de propiedades rurales y de apoyo activo a la organización de los trabajadores, Daniels aceptó públicamente que esta

política podía ser compatible con el "Nuevo Tratado" de Roosevelt. Los temores de los representantes de las empresas norteamericanas, ante las primeras reformas cardenistas, no encontraron mucho eco en Daniels. Sin embargo, no todo fue miel sobre hojuelas y en varias ocasiones el embajador trató de moderar el entusiasmo de Cárdenas por las transformaciones en el agro. De acuerdo a sus instrucciones, Daniels hizo saber a México que no era aceptable proseguir con la expropiación de propiedades rurales norteamericanas sin la correspondiente indemnización con bonos de la reforma agraria (México había suspendido la emisión de estos bonos en 1933). En abril de 1935, y de acuerdo con lo convenido el año anterior, el gobierno norteamericano envió una delegación especial a México para tratar de resolver este problema, pero el clima agrarista imperante no propició el entendimiento y los norteamericanos se retiraron sin haber llegado a ningún acuerdo. Desde la perspectiva de Washington, Cárdenas debería de abstenerse de afectar más tierras de norteamericanos en tanto no se llegara a un acuerdo sobre las compensaciones pendientes. En 1936 el problema entró en un *impasse* del que habría de salir abruptamente en 1937 pero no para resolverse sino para agudizarse, pues ese año el gobierno mexicano llevó a cabo una de las más grandes expropiaciones para la formación de ejidos colectivos: la del Valle del Río Yaqui en Sonora. Esta medida afectó a medio centenar de colonos norteamericanos. La embajada intervino en su favor con argumentos tanto de tipo legal como de equidad, pero todo fue inútil, la medida expropiatoria les afectó igual que a los propietarios mexicanos y sólo se les permitió retener las cien hectáreas a que cada uno tenía derecho y sin recibir ninguna compensación inmediata.

Esta diferencia de posiciones entre Washington y México respecto a las expropiaciones agrarias no revistió las características de una verdadera crisis. En 1936 el embajador Daniels afirmó que las relaciones entre ambos países estaban mejor que nunca. Sin embargo, ese año se empezó a gestar un problema que iba a someter estas relaciones a una de sus pruebas más duras. Por un lado, el Congreso mexicano pasó una ley que permitía expropiar por causa de utilidad pública cualquier tipo de propiedad y posponer su compensación hasta por diez años. Ante la inquietud mostrada por Daniels al respecto, el presidente Cárdenas le aseguró que no era su intención emplearla contra alguno de los grandes intereses extranjeros en México. Por otro lado, y como resultado de la política obrera del gobierno, los diferentes sindicatos existentes en la industria petrolera decidieron consolidarse en uno solo y proceder a negociar el primer contrato colectivo de trabajo en esa rama. Inmediatamente

después de formado el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), éste presentó a las empresas un pliego petitorio con una demanda de alza de salarios y prestaciones por el equivalente a 65 millones de pesos anuales. La contrapropuesta de las empresas fue de 14 millones y las negociaciones posteriores no lograron cerrar la brecha. Ante la amenaza de una huelga que tendría graves efectos en la economía, el gobierno intervino como mediador y las negociaciones continuaron, pero sin éxito. Para entonces la inquietud se había apoderado de los directivos de las empresas petroleras, que estaban convencidos de que Cárdenas se proponía ignorar los términos y el espíritu del acuerdo Calles-Morrow y reabrir la controversia. Indicadores de esto no faltaban, entre otros, la lentitud con que se procedía a otorgar las "concesiones confirmatorias" y la existencia de un anteproyecto de ley que obligaría a las empresas a pagar regalías por la extracción de petróleo, en propiedades adquiridas antes de 1917.

Para mayo de 1937 las negociaciones volvieron a llegar a un punto muerto y estalló la huelga. Ésta no duró mucho porque el gobierno volvió a intervenir, pero ahora no para mediar sino para elaborar un estudio económico y determinar hasta dónde podían aumentar las empresas los sueldos y prestaciones a sus empleados. A partir de ese momento el conflicto fue cada vez menos uno entre sindicato y empresas y cada vez más otro entre el gobierno y las empresas. El estudio económico se hizo en el breve plazo previsto por la ley y dio por resultado dos cosas: mostrar que las empresas estaban en capacidad de conceder un aumento hasta por 26 millones de pesos anuales y, además, que sus acciones y políticas en México habían sido y eran contrarias al interés nacional. El STPRM aceptó desde luego las conclusiones del reporte pero no las empresas, y se inició una nueva batalla entre los tribunales mexicanos para determinar la validez de las decisiones de las autoridades laborales. Los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Holanda se mostraron abiertamente preocupados por las consecuencias de este enfrentamiento, pues las compañías insistían en que su estado financiero les impedía otorgar el aumento de 26 millones de pesos, y tampoco podían aceptar la pretensión del STPRM de sindicalizar a casi todo el personal que hasta ese momento se había considerado "de confianza". Para todas las partes en conflicto pronto quedó claro que el gobierno mexicano no había desistido de su empeño de controlar la industria petrolera, y que esta vez había echado mano de la fuerza sindical para ir limitando la libertad de acción de las empresas y extraerles vía salarios, lo que ya no podía a través de las regalías. De todas maneras, casi nadie consideró que este nuevo



enfrentamiento terminara en algo más que una "intervención temporal" de las autoridades en el manejo de las finanzas de las empresas, pues se consideró que México no tenía la capacidad técnica ni económica para manejar la industria directamente.

El 1º de marzo de 1938 la Suprema Corte falló en contra de las empresas y les dio siete días para cumplir con lo dispuesto por las autoridades federales. Las empresas, sus gobiernos y Cárdenas se enfrascaron entonces en agitadas negociaciones de último minuto y para el 16 de marzo los representantes petroleros habían aceptado pagar los 26 millones, pero con condiciones sobre la futura política laboral. Para entonces Cárdenas ya había tomado una decisión. El día 18 de marzo anunció, a un mundo sorprendido, su decisión de expropiar prácticamente todas las empresas petroleras extranjeras en México —no existían realmente empresas mexicanas en ese campo—, por su rebeldía ante las decisiones del poder judicial de un país soberano. Como señalaría el embajador norteamericano, la noticia cayó como "un rayo en cielo despejado". Una acción tan drástica no la esperaban las empresas, sus gobiernos o el público mexicano. A la sorpresa general siguió para algunos el miedo, para otros el júbilo, y en el caso de los afectados, el enojo, la condena y la amenaza.

La expropiación de 1938 fue el punto culminante del nacionalismo revolucionario mexicano. De un tajo cortó el nudo gordiano en que se había convertido la interpretación del artículo 27 en su parte relativa al petróleo. De la noche a la mañana, uno de los dos grandes enclaves económicos extranjeros —la minería, era el otro— dejó de existir. La implementación de la medida habría de requerir de todo el poder acumulado por la presidencia, a través del apoyo del ejército, el partido oficial y las organizaciones obreras y campesinas. La Iglesia y las universidades, distanciadas del gobierno, sumaron su apoyo a la medida. Las voces discordantes fueron las menos y tuvieron un impacto marginal; la unidad nacional en torno a la decisión de expropiar la industria petrolera fue un hecho.

Cárdenas ofreció desde luego compensar a los afectados pero dentro del plazo de diez años marcados por la ley de 1936. El primer paso debería ser un acuerdo sobre el valor de lo expropiado y luego sobre la forma de pago, de preferencia con petróleo.

Las compañías afectadas rechazaron todo: desde luego la legalidad de la medida expropiatoria y también una compensación diferida y pagada con "su petróleo". Como claramente lo expresara un folleto publicado por la Standard Oil (N.J.), la acción del gobierno mexicano era simplemente un "robo dentro de la ley". El

gobierno británico tomó una actitud similar a la de las compañías (en 1938 la empresa anglo-holandesa "El Águila" era la que tenía la mayor inversión petrolera en México) por lo que México decidió romper relaciones con Gran Bretaña y por el momento se olvidó de esa parte del problema. En realidad, la única reacción que preocupaba al gobierno mexicano era la de Washington. El embajador Daniels aconsejó moderación, pero el secretario de Estado, Cordell Hull, se propuso dar una lección a México y de ser posible obligarle a retornar las propiedades expropiadas. Al final de cuentas Roosevelt decidió aceptar el derecho de México, pero dejó en claro que era indispensable que se les compensara de manera inmediata y adecuada. A partir de entonces el Departamento de Estado habría de insistir en un viejo tema: la toma de propiedades sin el pago inmediato, adecuado y efectivo no era expropiación —situación prevista por la práctica internacional— sino confiscación, lo cual constituía una violación de las normas aceptadas por el derecho internacional. El gobierno mexicano no aceptaría nunca esta interpretación de la práctica internacional y en cambio insistiría en que había precedentes aceptables de pagos diferidos, pero que en cualquier caso era indispensable un avalúo previo y esto no era posible porque las empresas petroleras simplemente se negaban a negociar.

Por fin, a principios de 1939, el gobierno de México y un representante de las compañías iniciaron negociaciones. Cárdenas deseaba ir directamente al avalúo para luego arreglar la forma de pago, los petroleros en cambio pretendían simplemente sentar las bases para su regreso, y para ello estaban dispuestas a que se creara una nueva gran empresa en la que tuvieran participación tanto ellas como el gobierno. No se llegó a ningún resultado por este camino debido a que fue imposible llegar a un acuerdo sobre quién tendría la autoridad final sobre las actividades de esa empresa. Al fracasar las pláticas la presión del Departamento de Estado sobre México volvió a aumentar, pero justamente entonces la Sinclair Oil Co., una empresa relativamente pequeña y con pocos intereses en México, decidió romper el frente unido petrolero y negociar su indemnización particular con Cárdenas en los mejores términos posibles. En mayo de 1940 se firmó un acuerdo con esta compañía en virtud del cual México le pagaría 8.5 millones de dólares por sus propiedades en un plazo de tres años; parte del pago se haría en efectivo y parte en petróleo aunque a precios más bajos que los del mercado. Con este triunfo en la mano, México pudo reafirmar ante el Departamento de Estado que el obstáculo para llegar a un arreglo en torno a lo expropiado en 1938 era la intransigencia de ciertas empresas petroleras. Cárdenas habría de concluir su período presidencial

en noviembre de 1940 sin que se resolviera la parte medular del conflicto. Sin embargo, para entonces era claro que la medida expropiatoria se había convertido en la piedra de toque del concepto de independencia económica de México y sería cada vez más difícil que las empresas extranjeras retornaran alguna vez a México.

Tanto los petroleros norteamericanos y europeos, como las cancillerías de sus respectivos países, deseaban que las propiedades tomadas por México les fueran devueltas, no tanto por su valor intrínseco —para entonces México era un productor petrolero muy secundario con 47 millones de barriles el año anterior a la expropiación— sino para evitar que se estableciera un peligroso precedente: que los países periféricos pudieran imponer unilateralmente las modalidades que juzgaran convenientes al gran capital extranjero. Desde esta perspectiva lo que ocurría en México podría repetirse en Venezuela o en otro país latinoamericano. Sin embargo, los esfuerzos por obligar a Cárdenas a dar marcha atrás tenían límites y no podían incluir el uso directo de la fuerza pues ello echaría por tierra una política aún más importante para Washington: la de forjar una alianza interamericana en el marco de la “Buena Vecindad”. Tampoco se podía alentar a los enemigos internos de Cárdenas, pues la destabilización podía llevar a la sustitución de su administración por otra conservadora, pero en el contexto mexicano ello significaría abrir posibilidades a los grupos fascistas y falangistas. No hay que olvidar que el cardenismo combinaba entonces una política nacionalista con un antifascismo militante y que este último encuadraba perfectamente con las estrategias hemisféricas y mundiales de Roosevelt. Es por ello que las únicas armas que estuvieron disponibles para el gobierno norteamericano y las empresas petroleras fueron las presiones diplomática y económica. Esta última consistió en cortar a México de sus mercados de plata y petróleo tradicionales y negar todo tipo de equipo y asistencia a la nueva empresa petrolera gubernamental, Petróleos Mexicanos (Pemex). Sin embargo, México encontró a un empresario independiente dispuesto a arrostrar por un precio la ira de la Standard Oil (N.J.) y de la Duch-Shell. En 1938 y 1939 el petróleo mexicano encontró su camino a Europa —irónicamente a la Alemania de Hitler e Italia de Mussolini— y a ciertos países latinoamericanos, pero sobre todo la producción de Pemex fue absorbida por un mercado interno siempre en aumento. En la década de los cuarenta México dejó de ser un país exportador de petróleo, en parte por el boicót internacional pero sobre todo porque su industrialización absorbió prácticamente todo lo que México podía producir. De hecho a partir de los cuarenta los hidrocarburos proporcionarían el 90% de la energía consumida por

México y Pemex se convertiría en un pilar del proceso modernizador proporcionando —no sin dificultad— todo el combustible requerido a precios bajos.

Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial al finalizar 1939 la atención de los Estados Unidos se volcó aún más hacia asuntos de su seguridad nacional y por lo tanto la coordinación política y militar con los países latinoamericanos tuvo una importancia muy superior a la defensa de los intereses de ciertas empresas individuales, lo cual favoreció a México. La decisión norteamericana de no aumentar sus presiones sobre México también se debió al hecho de que a mediados de 1940 fue electo como sucesor de Cárdenas a la presidencia de México el general Manuel Ávila Camacho, un moderado del que se esperaba que no se enfrentara más que ocasionalmente a los intereses creados nacionales o extranjeros. De nuevo se supuso que la Revolución Mexicana había terminado. La presencia del vicepresidente de los Estados Unidos, Henry Wallace, en la ceremonia de toma de posesión de Ávila Camacho fue muy significativa de esta percepción. No hay duda de que la destrucción del equilibrio internacional por parte de Italia, Alemania y Japón permitió que esta vez el nacionalismo mexicano saliera triunfante, al menos por el momento. Si a mediados de los años veinte, y a pesar del ambiente de intranquilidad creado por la Revolución Mexicana, la inversión norteamericana directa había superado la cifra de mil millones de dólares, para 1940 había disminuído a 300 millones. Cuantitativa y cualitativamente la presencia externa había perdido fuerza en México, y lo que es aún más importante, la imagen que los mexicanos tenían de sí mismos frente al resto del mundo era mucho más positiva y confiada.

#### BIBLIOGRAFÍA

- CALVERT, Peter, *The Mexican Revolution 1910-1914: The Diplomacy of Anglo-American Conflict*. Cambridge: Cambridge University Press, 1968.
- CLENDENEN, Clarence C., *The United States and Pancho Villa: a Study in Unconventional Diplomacy*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press, 1961.
- CLINE, Howard F., *The United States and Mexico*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1958.
- HILL, Larry D., *Emissaries to a Revolution Woodrow Wilson's Executive Agents in Mexico*. Louisiana: Louisiana State University Press, 1973.
- KATZ, Friederich, *The Secret War in Mexico. Europe, The United States and the Mexican Revolution*. Chicago, Il.: the University of Chicago Press, 1981.

- MEYER, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. México: El Colegio de México, 1972.
- MEYER, MICHEL, *Huerta; A Political Portrait*. Lincoln, Neb.: University of Nebraska Press, 1977.
- QUIRK, Robert E., *An Affair of Honor. Woodrow Wilson and the Occupation of Veracruz*, Louisville: University of Kentucky Press, 1962.
- SMITH, Robert F., *The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico*, Chicago, Il.: The University of Chicago Press, 1977.
- TEILTELBAUM, Louis M., *Woodrow Wilson and The Mexican Revolution*, Nueva York: Exposition Press Inc., 1967.
- ULLOA, Berta, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México: El Colegio de México, 1976.
- ZORRILLA, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*, México: Editorial Porrúa, 1966.



## Las vicisitudes de la normalidad (1941-1970)

### *El proyecto modernizador*

Desde antes de que México lograra su independencia de España, y desde luego durante todo el siglo XIX, una de las ideas básicas de un sector de clases dominantes era impulsar la modernización económica del nuevo país. Desafortunadamente las divisiones internas, las invasiones extranjeras, la falta de una infraestructura adecuada y la escasez de capital, hicieron que hasta fines del siglo los avances en este terreno fueran casi imperceptibles. El Porfiriato, especialmente a partir de 1880, significó, entre otras cosas, un gran jalón en este proceso que la Revolución de 1910 detuvo, aunque sólo transitoriamente. La industria naciente, corazón del proyecto modernizador, se había recuperado para 1922 cuando la guerra civil de hecho había concluido. Sin embargo, de inmediato algunos sectores tradicionales enfrentaron problemas sustantivos —petróleo, minería y agricultura— y el avance económico de México fue relativamente modesto hasta 1940. A partir de ese momento, y debido a la política económica del gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y a los efectos económicos de la II Guerra Mundial, el país estuvo en posibilidad de acelerar su proceso de transformación económica a través de la sustitución de importaciones; primero de bienes de consumo relativamente simples para después pasar a los de consumo duradero e incluso de ciertos bienes de capital. En 1940 el 68% de la fuerza de trabajo se encontraba en la agricultura, pero treinta años más tarde, en 1970, la proporción había disminuido al 41%.

El proyecto de los gobiernos mexicanos posrevolucionarios, compartido en lo fundamental por los dirigentes de la empresa privada, era el de usar el gran poder de la presidencia y del partido dominante para transformar a México de un país agrícola y exportador de materias primas, en otro cuya base económica fuera un capita-

lismo industrial moderno. Este proyecto —una verdadera revolución económica— se tendría que llevar a cabo, en primer lugar, con la ayuda de medidas proteccionistas que permitieran a la industria nacional aminorar el impacto de la competencia abrumadora de la planta industrial norteamericana. Sin embargo, la extensa frontera entre México y Estados Unidos hacía casi imposible pensar en un sistema de control de cambios o en cerrar plenamente el mercado mexicano; de hecho, la industria nacional en desarrollo contó básicamente con el mercado del interior del país, en tanto que la zona fronteriza norte se abasteció grandemente con productos norteamericanos.

En segundo lugar, la protección arancelaria no era suficiente, pues se necesitaba capital. A pesar del gran impulso que la guerra dio a las exportaciones mexicanas —en 1945 eran más del doble de lo que habían sido en 1941— las demandas de importación de bienes de capital e intermedios, para llevar adelante la industrialización, fueron considerables y para 1946 la balanza de bienes y servicios de México ya era deficitaria. En los años por venir, los déficit fueron frecuentes y para 1970 el saldo negativo en la cuenta corriente era considerable —1 100 millones de dólares— y por lo tanto motivo de gran preocupación de los dirigentes mexicanos.

Los problemas de balanza de pagos, así como la necesidad de contar con la tecnología adecuada, hicieron que México buscara de manera sistemática la participación del capital extranjero. Como en el pasado, el modelo de desarrollo seguía demandando la presencia externa en los sectores que se deseaban modernizar o desarrollar. La inversión extranjera directa que ingresó a México en 1941 fue modesta, apenas 17 millones de dólares. Las malas relaciones entre el capital extranjero y el gobierno mexicano eran muy recientes y no permitían que México fuera un campo atractivo para la inversión. Sin embargo, diez años más tarde el clima había cambiado radicalmente y para 1950 la suma invertida era de 124 millones de dólares; y para 1970 ya ingresarían al país por esa vía 323 millones de dólares. La guerra mundial, el predominio económico de Estados Unidos en la posguerra y la necesidad europea de reconstruir sus bases productivas, influyeron en que este capital fuera esencialmente norteamericano. En 1970 los intereses norteamericanos representaban el 79% del total de la inversión extranjera directa en México que, a su vez y de acuerdo con los designios de la política oficial en esta materia, se había trasladado del campo de la minería, los servicios públicos y la agricultura al de la industria. En ese año, el 73% de la inversión externa directa en México se encontraba lo-



calizada en la industria, en particular en las ramas de productos químicos, aparatos eléctricos y automotriz. Así pues, la política oficial en relación a la inversión foránea parecía haber logrado su objetivo.

El capital externo llegó a México no sólo en forma de inversiones directas, sino que poco a poco el país volvió a recuperar la confianza de los grandes bancos privados y oficiales extranjeros y el gobierno pudo contratar préstamos importantes. En 1940 México aún no liquidaba su vieja deuda con el exterior, pero en poco tiempo ese obstáculo había sido superado y en 1950, con el crédito reabierto, la nueva deuda externa oficial alcanzaba ya la suma de 506 millones de dólares, misma que para 1970 ascendía a 3 228 millones, es decir, que superaba en 406 millones de dólares a la inversión externa directa. Para entonces, el monto de los préstamos externos se empezaba a convertir de signo de confianza a México en los mercados de capital, en indicador de graves problemas de la economía mexicana: en efecto, los grandes esfuerzos por industrializar al país no habían conducido, como se esperaba, a un desarrollo autosostenido y México necesitaba un flujo continuo de capital extranjero que resultó ser básicamente norteamericano para sostener el ritmo de crecimiento de la economía. Así pues, al concluir en 1970 el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), el problema de la dependencia de la economía mexicana respecto de los Estados Unidos era un hecho obvio y objeto de un intenso debate nacional. Estados Unidos no era sólo la fuente primordial del capital externo que ingresaba a México, sino que el comercio exterior mexicano seguía concentrado en ese país. Es verdad que para fin del período esta concentración del intercambio exterior de México había disminuido respecto de los años cuarenta, pero alcanzaba la elevada cifra de cerca de 60%.

Afianzada la estabilidad política a partir de 1941, el tema económico empezó a ocupar el centro del debate político en México y de los esfuerzos de sus líderes. Por ello, la naturaleza de la relación con Estados Unidos se vio cada vez más bajo el prisma económico, y la contradicción principal entre ambos países, que por cierto no era nueva, se centró en el intercambio general entre las dos economías. Al concluir la guerra mundial, los encargados de dirigir las múltiples relaciones con México en Estados Unidos no mostraron ningún entusiasmo por apoyar la industrialización al sur del Río Bravo, pues significaba un alza de los aranceles que podía afectar las corrientes tradicionales del comercio bilateral que estaban interesados en mantener. Los norteamericanos insistieron en la conveniencia de aprovechar las llamadas "ventajas comparativas", es decir, que

México siguiera ligado al mercado mundial a través de su agricultura y minería e importara sus bienes de consumo manufacturados. Finalmente se logró superar este obstáculo, sobre todo cuando se comprendió que la voluntad política de México de buscar su transformación económica no cerraba la puerta a la participación norteamericana, sólo la modificaba, puesto que el proteccionismo, de hecho, propiciaba una mayor inversión extranjera. Fue así como al lado del capital nacional y a veces en combinación con éste, surgieron importantes empresas ensambladoras o productoras, que pertenecían parcial o totalmente a norteamericanos y que lanzaron al mercado mexicano muchos de los bienes que antes se importaban. En el contexto global de la economía mexicana, el monto de esta inversión no fue muy significativo. En el último decenio del período —los años sesenta— este renglón representó en promedio el 5% del ahorro interno total y casi el 9% del que se originó en el sector privado de la economía; la participación de estas empresas extranjeras en el valor total de la producción nacional fue de apenas el 12.6% en 1970. Sin embargo, el carácter marginal de la empresa foránea cambia cuando se desglosa por ramas de actividad. En 1970 la participación de las empresas extranjeras en la industria manufacturera, en ese momento el sector dinámico por excelencia, era del 28%. Pero si se desmenuzan más las cifras se comprueba que en ese año el valor de la producción de las compañías extranjeras en materiales químicos, equipo y aparatos eléctricos, entre otros renglones, era superior al 50%; es decir, que algunos sectores estratégicos de la planta industrial formada después de la Revolución, estaban dominados por el capital externo, básicamente de origen norteamericano, lo que fue visto en ciertos círculos nacionalistas no como algo pasajero sino todo lo contrario, como el indicador de una nueva dependencia mexicana.

Desde principios del siglo, el gobierno norteamericano había empezado a identificar que uno de sus intereses básicos en México era la preservación de la estabilidad interna de su vecino del sur. Para 1940, ante el peligro de que la guerra mundial se extendiera al continente americano, tal percepción era tan evidente que sobrepasaba, incluso, a la defensa de poderosos intereses particulares, como el de los petroleros. La seguridad de una frontera tan amplia y desmilitarizada como la que Estados Unidos tenía en el sur y que cada vez se poblaba más, requería por sobre otras consideraciones que el orden y la disciplina social se mantuvieran en México. Por su parte, los gobiernos mexicanos de la posrevolución veían en el nacionalismo una fuente aparentemente inagotable de legitimidad y, por lo tanto, de estabilidad. La construcción acelerada de una

economía capitalista, industrial y moderna, había requerido que una parte sustancial de las banderas de justicia social enarboladas por el partido dominante no se cumpliera o lo hiciera parcialmente, lo que debilitaba ese flanco de la legitimidad heredada de la Revolución. Fue así como el nacionalismo se convirtió en una de las bases irremplazables de la notable estabilidad política que caracterizó al desarrollo mexicano posterior a 1940.

El nacionalismo posrevolucionario mantuvo como principal interlocutor a los Estados Unidos, aunque ya no se expresara a través de desafíos abiertos como las expropiaciones o acercamientos con países que neutralizaran la imponente presencia norteamericana en México. En realidad entre 1942 y 1945, México y Estados Unidos fueron aliados formales en contra de la ofensiva nazi. En el marco de la confrontación global posterior a 1945 entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, México encontró que su interés requería apoyar, o al menos no interferir, con las acciones sustantivas de Washington en la llamada "guerra fría". Sin embargo, en el marco bilateral y latinoamericano México mantuvo la validez del principio de no intervención y autodeterminación frente a Estados Unidos. La defensa de estos y otros principios del derecho internacional —legado de los conflictos de México revolucionario con las grandes potencias— no fue fácil, sobre todo cuando esta "guerra fría" hizo su aparición en el hemisferio occidental. Los dirigentes mexicanos siempre procuraron dejar en claro que su disidencia y actitudes nacionalistas no significaban apoyar la posición soviética. Los gobernantes norteamericanos no distinguieron en todos los casos entre nacionalismo y socialismo, pero en la relación con México esta confusión prácticamente no ocurrió, al menos no entre los directamente responsables de la elaboración e implementación de la política hacia México. Lo anterior permite explicar en buena medida el hecho de que México y Estados Unidos tuvieran diferencias notables dentro del sistema interamericano —especialmente en los años sesenta— pero sin que ello desembocara en una confrontación abierta y violenta como las que tuvieron lugar antes de 1940. Estas diferencias entre los dos países en torno a las acciones norteamericanas en Guatemala, Cuba y Santo Domingo, no llegaron a significar un rompimiento entre México y los Estados Unidos, lo cual llevó a algunos observadores a considerar que de hecho existía una "relación especial" entre los gobiernos de México y Washington. Sin embargo, ciertas decisiones de Estados Unidos, bruscas y unilaterales, llevaron a que al finalizar el período bajo estudio se empezara a poner en duda la existencia de esta singularidad en el trato con los Estados Unidos.

### *La Guerra Mundial, los Aliados y México*

El gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho habría de caracterizarse por un delicado y constante equilibrio político entre los remanentes del cardenismo y las fuerzas conservadoras, cada vez más pujantes, que se disputaban el liderato futuro del país. La destrucción del equilibrio mundial provocada por el estallido de la guerra en Europa permitió al sucesor de Cárdenas hacer un llamado a la "unidad nacional" para afrontar los posibles peligros externos y evitar la polarización de las fuerzas internas. Cuando el conflicto se extendió y terminó por envolver a México, el llamado presidencial a posponer la lucha entre las clases, en nombre de un interés general, se convirtió en el *leitmotiv* de su administración.

En el plano internacional, durante el gobierno de Ávila Camacho, México mantuvo la línea trazada por Cárdenas de plena identificación con las fuerzas antifascistas. Esta política pro aliada proveyó los elementos necesarios, objetivos y subjetivos, para llegar a un arreglo definitivo de los problemas aún pendientes entre México y los Estados Unidos, sobre todo a partir del momento en que el gobierno de Washington declaró la guerra al Eje. Para los Estados Unidos, los países clave en América Latina eran Brasil y México, tanto por su posición estratégica como por su producción de materias primas. En el caso específico de México, Estados Unidos deseaba coordinar con su gobierno la defensa de la costa del Pacífico ante un posible ataque japonés, poder usar su territorio como escala para los aviones que protegían Panamá y además contar con un abastecimiento adecuado de minerales industriales, hule, petróleo, fibras naturales y ciertos productos tropicales. Finalmente, la colaboración de países como México era necesaria para auxiliar a la administración norteamericana en su esfuerzo por neutralizar las actitudes pro alemanas del gobierno de Argentina y alentar a la región a dar la batalla al fascismo.

Desde las postrimerías de la administración de Cárdenas, el gobierno mexicano había mostrado una buena disposición general para coordinar sus acciones militares defensivas con los Estados Unidos, en particular a raíz de la creación de una zona de seguridad en el hemisferio occidental en la reunión interamericana de Panamá en octubre de 1939, como una precaución ante la conflagración mundial que se avecinaba; esta política fue reafirmada por un tratado de seguridad colectiva regional en la conferencia de La Habana en julio de 1940. Sin embargo, México no daría una cooperación plena y entusiasta antes de llegar a una solución definitiva de los problemas

bilaterales pendientes con Estados Unidos, en particular los términos de la compensación a las compañías petroleras expropiadas en 1938 y los del pago de las deudas externa y ferrocarrilera.

Las pláticas entre el gobierno de Ávila Camacho y los Estados Unidos para resolver el problema petrolero se iniciaron de inmediato en febrero de 1941. Para noviembre de ese año a pesar de la oposición de las empresas petroleras, como Washington consideraba inminente un conflicto con Japón, los dos gobiernos anunciaron la creación de una comisión mixta que evaluaría el monto de lo expropiado y recomendaría la forma de su liquidación. En abril del año siguiente, con Estados Unidos ya en guerra, la comisión dio a conocer el resultado de sus trabajos: el valor de los bienes expropiados por México a las empresas petroleras norteamericanas con las cuales no se había podido llegar a un arreglo directo, era de 24 millones de dólares más cinco por concepto de intereses. Se trataba de una cifra muy por debajo de los centenares de millones que las compañías habían reclamado en su propaganda. México debía liquidar esta suma en un plazo de cinco años. Las empresas interesadas rechazaron el acuerdo en una primera instancia, pero el Departamento de Estado anunció que no las apoyaría más frente al gobierno mexicano, pues el acuerdo era equitativo y los intereses globales de los Estados Unidos requerían una estrecha colaboración con México. Ante lo inevitable, muy a su pesar, la Standard Oil y sus aliadas entraron en negociaciones directas con México en base al acuerdo de la comisión mixta. En 1943 se anunció el acuerdo definitivo en virtud del cual México había aceptado aumentar la compensación a las compañías a 30 millones de dólares, con lo cual cerraba uno de los capítulos más dramáticos en la política de la Revolución hacia el capital extranjero.

Al principiar el gobierno de Ávila Camacho, México también se encontraba en una disputa con el Comité Internacional de Banqueros (ICBM), por la posesión de 7 millones de dólares que México había depositado años atrás en Estados Unidos a nombre del ICBM y como parte del pago de la deuda, pero que había vuelto a reclamar al venirse abajo el acuerdo Montes de Oca-Lamont de 1930. Las complejidades judiciales hacían prever que el pleito iba para largo. Pese a ellas, el presidente mexicano decidió no prolongar más el conflicto y en cambio reanudar las negociaciones, aunque sin mostrar mucha prisa, pues México estaba comprando los bonos depreciados de su deuda en el mercado internacional. En efecto, para fines de 1942 el 25% de la deuda había sido liquidada de esta manera poco ortodoxa. En realidad era el ICBM el que estaba ansioso por llegar a algún tipo de arreglo y aceptó de inmediato la sugerencia

cia mexicana para reestablecer las pláticas. Para noviembre, las dos partes lograron un nuevo acuerdo, que sería el definitivo. En virtud de tal arreglo, México se comprometía a liquidar su vieja deuda externa a partir de 1948 en un período de 20 y 25 años (de acuerdo al tipo de bonos). El monto reconocido de la deuda fue de 49.6 millones de dólares, o sea alrededor del 10% de su valor original. El acuerdo sobre la deuda ferroviaria fue más difícil y hubo de posponerse hasta el fin de la guerra, pero al final se suscribió en los mismos términos, y en 1946 México aceptó liquidar a los tenedores de este tipo de bonos la suma de 50.5 millones de dólares, es decir, también alrededor del 10% del valor nominal de los documentos.

Es necesario subrayar que los inicios de la colaboración mexicana con los Estados Unidos en su esfuerzo por derrotar a los países del Eje, fueron anteriores a la firma de los acuerdos que pondrían fin a los problemas creados por las políticas y acciones de la Revolución. Cuando este obstáculo desapareció, la intensidad de la colaboración aumentó. Tras el ataque japonés a Pearl Harbor, México rompió sus relaciones diplomáticas con los países del Eje y con aquellos bajo ocupación alemana. En enero de 1942 se formó la Comisión México-norteamericana de Defensa Conjunta dentro del marco de la defensa hemisférica. A la vez, Ávila Camacho dispuso la creación de la Región Militar del Pacífico, misma que comprendía a todos los estados del litoral, desde Baja California hasta Chiapas. La defensa de esta enorme región se le encomendó nada menos que al expresidente Cárdenas. De esta manera Ávila Camacho lograba un doble objetivo: satisfacer los deseos de Washington para coordinar la defensa de la costa occidental y señalar a la opinión pública mexicana y a los propios Estados Unidos los límites de esta cooperación, pues si bien Cárdenas era reconocido antifascista, también era celoso defensor de la soberanía mexicana frente a los Estados Unidos.

Es necesario tener en cuenta que en esos momentos la opinión pública mexicana no compartía el entusiasmo oficial por la colaboración con Estados Unidos en contra del Eje. El nacionalismo mexicano se había forjado en la lucha contra el vecino del norte y en cierta medida contra la Gran Bretaña, de ahí que no fuese inesperada la existencia de una corriente de simpatía en favor del Eje, especialmente de Alemania, entre la opinión pública mexicana. Sólo un esfuerzo del gobierno mexicano, de los departamentos de propaganda de los gobiernos aliados —en particular de los Estados Unidos— más los innegables excesos nazis en las regiones ocupadas, llevarían a que poco a poco esta situación cambiara en favor de las fuerzas antifascistas. Al principiar 1942, México todavía se mantenía neutral, pero a diferencia de lo ocurrido durante la Primera Guerra

Mundial, sus acciones internacionales mostraban clara inclinación del gobierno de Ávila Camacho por los aliados.

En mayo de 1942 el buque tanque petrolero mexicano "Potrero del Llano" fue hundido por un submarino alemán cuando transportaba combustible a Estados Unidos. De inmediato las organizaciones nacionalistas y de izquierda en México pidieron la declaración de guerra al Eje, pero la opinión pública mayoritaria no parecía apoyar una acción tan drástica, entre otras cosas por el rumor de que habían sido los propios norteamericanos los que habían atacado al buque mexicano para forzar a México a cortar con el Eje. Al final de cuentas, Ávila Camacho sólo protestó ante Alemania por el hecho y exigió reparaciones; pero antes de concluir el mes, un segundo buque mexicano, el "Faja de Oro", era hundido en circunstancias similares. Esta vez, y haciendo referencia a la ignorancia de Alemania a la anterior nota mexicana de protesta, Ávila Camacho declaró la existencia de "estado de guerra" entre México y los países del Eje y no hubo reacciones importantes en contra de tal decisión en los diferentes círculos políticos mexicanos. De esta manera, por primera vez, México y los Estados Unidos se encontraban formalmente como aliados en el plano mundial. Este cambio tan dramático en la naturaleza de la relación bilateral de los dos países llevaría, entre otras cosas, a una estrecha cooperación en el plano militar y político, pero sobre todo, en el económico. El personaje que simbolizó en México esta época de la "buena vecindad" fue el secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, campeón de la colaboración estrecha con los aliados. Sin embargo, no se llegó a una alianza carente de contradicciones y fricciones, y quizá fue el general Cárdenas en su calidad de comandante de la Región Militar del Pacífico primero y de secretario de la Defensa Nacional después, quien mejor personificó la cautela mexicana ante el inminente abrazo del "Coloso del Norte".

Al principiar la guerra, la preocupación central de los Estados Unidos en su relación con México era básicamente de orden militar: asegurar la coordinación del comando de Estados Unidos para la Región Occidental dirigido por el general John De Witt Jr. con su homólogo mexicano, el general Cárdenas. Los norteamericanos deseaban instalar una serie de puestos de radar y aeropuertos en Baja California así como elaborar un plan conjunto de defensa en caso de ataque. México aceptó estas demandas en principio, pero a condición de que fueran mexicanos quienes operaran las estaciones de radar y patrullaran la zona aérea; a cargo de Estados Unidos quedaba proporcionar el equipo para las diversas instalaciones y entrenar a quienes lo operarían. A fin de cuentas se establecieron

tres estaciones de radar manejadas por mexicanos con seis norteamericanos en cada una, encargados sólo de transmitir la información pertinente a Estados Unidos. Los aeropuertos nunca se construyeron porque México se negó a que fueran los norteamericanos quienes los construyeran y operaran directamente; a partir de 1943 la posibilidad de un ataque japonés a las costas norteamericanas resultó cada vez más remota y entonces Estados Unidos perdió el poco interés que le quedaba al respecto. Finalmente, se llegó a un acuerdo para desarrollar operaciones conjuntas en caso de que ocurriera un ataque, el cual nunca se materializó. En enero de 1942 se dio un paso de importancia real y simbólica al establecerse la Comisión México-norteamericana de Defensa Conjunta a la que se hizo referencia, cuya principal tarea, aunque no la única, fue administrar los créditos militares que Washington otorgó a México bajo el Programa de Préstamos y Arriendo. Los fondos alcanzaron originalmente 10 millones de dólares, que más tarde se aumentaron a cuarenta, y que permitieron que al finalizar 1942 México contara con nuevos aparatos en su fuerza aérea y con su primera división mecanizada.

Como puede apreciarse, la participación militar de México en la contienda fue mínima. Sin embargo, desde 1943 el ejército mexicano manifestó su deseo de tener alguna presencia en los mismos frentes de guerra, y para 1944, tras vencer ciertas resistencias norteamericanas, se llegó a un acuerdo con los Estados Unidos para que un escuadrón aéreo mexicano formado por 300 hombres fuera preparado en ese país y trasladado al teatro del Pacífico. En febrero de 1945 el Escuadrón 201 armado con cazas P-47 quedó listo para el servicio y al mes siguiente se trasladó a las Filipinas, donde permaneció en acción hasta el fin de la guerra; un segundo escuadrón empezó a ser organizado y preparado, pero la contienda terminó antes de que pudiera entrar en acción. Otro aspecto de la contribución militar de los mexicanos se originó en un acuerdo entre los dos gobiernos que permitía que ciudadanos mexicanos residentes en el país vecino pudieran ser reclutados en el propio ejército norteamericano y viceversa. Al finalizar la guerra, quince mil ciudadanos mexicanos habían participado en combate en las filas norteamericanas y habían sufrido bajas equivalentes al 10%.

Desde un principio resultó claro que la mayor contribución mexicana a la guerra no sería militar, sino económica, en apoyo al esfuerzo bélico del aparato productivo norteamericano. En 1941 México y Estados Unidos firmaron un acuerdo provisional en virtud del cual el país vecino se comprometió a adquirir toda la producción mexicana de cobre, plomo, zinc, grafito y otros metales, así como la de fibras duras. En diciembre de 1942, y tras largas y difi-



ciles negociaciones, los dos países suscribieron un tratado comercial que llevó a una disminución mutua y sustantiva de barreras comerciales (México logró que se exceptuaran productos que competían con industrias de reciente creación) y se volvió a abrir —al menos en principio— el mercado americano para el petróleo mexicano. Además de hidrocarburos, el tratado alentó las exportaciones mexicanas de minerales, ganado, plata, cerveza y productos agrícolas. Para complementar este tratado se firmaron varios convenios particulares que permitían a Estados Unidos adquirir, a precios fijos, los excedentes exportables mexicanos de hule, guayule, henequén, ixtle, garbanzo, chicle, sal, pescado, candelilla y plátano. Esta fijación de precios, que no operaba para las importaciones procedentes de Estados Unidos, fue criticada por unilateral en algunos círculos nacionalistas, pero el acuerdo se mantuvo. Ya en 1943 el 90% del comercio exterior mexicano se hacía con los Estados Unidos; para todo propósito práctico el mercado europeo se había perdido con la guerra.

Las diferencias con Estados Unidos en el campo comercial no se redujeron a ciertos puntos de la negociación del tratado comercial y los convenios particulares. Los empresarios mexicanos se quejaron constantemente durante todo el período de que Estados Unidos no les surtía, como hubieran deseado, de las materias primas y manufacturas que necesitaba la naciente industria mexicana. Los norteamericanos argumentaron que las prioridades que imponía la guerra no les permitían surtir siempre ni todo lo demandado por México. La Comisión Mexicano-americana de Cooperación Económica establecida en 1943 fue la encargada de tratar de minimizar este conflicto de intereses.

La cooperación económica entre los dos países vecinos rebasó los acuerdos comerciales. Para que México pudiera hacer frente con éxito a la demanda norteamericana de materias primas era necesario mejorar de inmediato los sistemas de transporte interno y abrir líneas de crédito a México para adquirir en Estados Unidos algunos insumos esenciales. En noviembre de 1941 Estados Unidos otorgó a su vecino del sur un crédito por cuarenta millones de dólares para estabilizar el peso y otro más por treinta para la construcción de vías de comunicación. Al final de cuentas los crecientes ingresos de divisas por exportaciones hicieron que México usara sólo una parte de este crédito, pero en el último año de la guerra y al principio de la posguerra, el país volvió a experimentar sus tradicionales déficit comerciales y requirió nuevos préstamos. Al término del período de Ávila Camacho, México había logrado una línea de créditos en Estados Unidos por 90 millones de dólares, de los cuales

usó 60. Desde 1914 y hasta 1941 el gobierno mexicano había quedado fuera de la corriente internacional de préstamos, pero la guerra y los acuerdos sobre el pago de la deuda externa dieron fin a esa situación y el país poco a poco volvió a tener un lugar en los mercados del crédito mundial, empezando por los organismos financieros oficiales de Estados Unidos.

El capital extranjero fluyó hacia México no sólo en forma de préstamo sino también como inversión directa. Se trató tanto de capitales que huían de Europa y buscaban refugio temporal en México, como de inversiones más estables que deseaban explotar las nuevas oportunidades abiertas por la guerra y por el crecimiento del mercado interno mexicano, por la gradual desaparición del temor a las expropiaciones y la política de industrialización puesta en marcha por el gobierno. El monto de este capital fue superior al obtenido a través de los préstamos. En 1940 la inversión externa directa sumaba 449 millones de dólares y para 1945 había aumentado a 568 millones. Este capital fue bien recibido, aunque no por todos; era natural, por ejemplo, que algunos de los nuevos industriales mexicanos, surgidos al calor de la guerra, temieran su competencia. La nueva inversión externa debió aceptar algunas limitaciones. Además de la prohibición constitucional para invertir en la industria petrolera y en la agricultura, un decreto del 29 de junio de 1944, señaló que únicamente mediante un permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores los extranjeros podrían adquirir acciones en una sociedad o establecer empresas en México. En todo caso, sólo podrían participar hasta con el 49% del capital total. Esta medida tendía a propiciar la inversión mixta en favor de los capitales mexicanos pero tenía una cláusula de escape para cuando esto no fuera posible, pues se dio facultades a la propia SRE para retirar este requisito de participación extranjera minoritaria cuando a su juicio esto impidiera el establecimiento de empresas que interesaban al país. En este decreto se amplió el campo vedado a los capitales extranjeros. Estas nuevas ramas donde no podía haber capital foráneo fueron definidas en la circular del 17 de abril de 1945: la radio-difusión, la industria cinematográfica, los transportes aéreos y terrestres internos —es decir, los estratégicos medios de comunicación y transporte— más la pesca, la industria editorial y otros de menor importancia. Pese a la existencia de estas zonas prohibidas, el campo para la acción del capital externo era amplísimo y justamente el que el gobierno consideraba necesario fomentar y ampliar: la industria manufacturera. Al término del gobierno de Ávila Camacho la inversión externa directa en este renglón había pasado de un mo-

desto 7% en 1940 a casi el 25%. Así pues, la política mexicana en este campo empezaba a dar frutos.

La contribución de México a la economía de guerra norteamericana no se concretó a la exportación de materias primas, también abarcó la mano de obra. La repatriación masiva de mexicanos desde Estados Unidos se convirtió en cosa del pasado, aunque nunca cesó del todo. Desde 1941 ciertos grupos de granjeros norteamericanos habían solicitado a su gobierno la admisión temporal de trabajadores mexicanos ante la escasez relativa de mano de obra, producto de la reactivación de la economía de ese país. Con la entrada de Estados Unidos a la guerra, las demandas en ese sentido aumentaron, pero también las de los empresarios rurales mexicanos en el sentido opuesto, pues estos últimos temían las consecuencias de una salida masiva de braceros al país vecino: falta de trabajadores para levantar las cosechas, emigración de los más preparados y aumentos salariales. En 1942, y a pesar de las opiniones en contra de algunas organizaciones de la iniciativa privada mexicana, se concluyó un convenio de braceros entre México y Estados Unidos en virtud del cual sería el propio gobierno estadounidense, a través de la Administración del Seguro Agrícola, quien contratara a los trabajadores mexicanos, con garantías en contra de tratos discriminatorios, compensación en caso de desempleo, transporte, etc. Según este documento, los mexicanos serían empleados básicamente en labores agrícolas y en los ferrocarriles, sin embargo, y con el paso del tiempo, se les abrirían oportunidades en trabajos más especializados en la industria y los servicios. Pese a los acuerdos pronto se tuvieron noticias de tratos discriminatorios, en particular en el estado de Texas, y Washington tuvo que aceptar la presencia de inspectores mexicanos para constatar el cumplimiento de lo estipulado. Se calcula que desde la firma del documento y el fin de la guerra alrededor de 300 mil trabajadores mexicanos fueron contratados según los términos de este acuerdo; posiblemente un número mayor ingresó ilegalmente a Estados Unidos aunque con la tolerancia de las autoridades norteamericanas. Para el final de la contienda el programa de braceros no desapareció pues era claro que las razones que habían llevado a los mexicanos a los campos de Estados Unidos eran más profundas que la mera escasez temporal de brazos.

Cuando la frontera norte de México se empezó a desarrollar y la agricultura de la zona a expandirse, el uso de las aguas de los ríos que corrían entre los dos países —el Colorado, el Tijuana y el **Bravo**— se convirtieron en un tema de disputa. La construcción de obras de irrigación en el lado norteamericano, como la presa Hoover, que desviaron parte del caudal que recibía México, hizo apremiante

llegar a un acuerdo. Después de largas negociaciones nada fáciles, el 8 de noviembre de 1945 se firmó un acuerdo para reglamentar el uso de las aguas de los ríos en cuestión, así como para controlar sus avenidas en la época de lluvias.

En resumen, los años que van de 1942 a 1945 vieron un cambio sustancial en las relaciones entre México y Estados Unidos; de la confrontación se pasó a una cooperación relativamente estrecha. Las exportaciones mexicanas aumentaron de 117.8 millones de dólares en 1940 a 262.3 millones en 1945; este hecho, aunado a la desaparición temporal del mercado internacional de un buen número de bienes de consumo, ampliaron las bases para que México iniciara su industrialización a través de la sustitución de importaciones, lo que a su vez afianzó el desarrollo del capitalismo, fortaleció a la burguesía nacional y dejó atrás los proyectos sociales del cardenismo. Los esfuerzos industrializadores no fueron bien vistos del todo por las autoridades y ciertos círculos comerciales norteamericanos con intereses en México. Desde su perspectiva, el afianzamiento del capitalismo industrial en México iba en contra de la "ley" de las ventajas comparativas. Sólo a partir de 1949 se modificaría esta posición y ello porque se pudo constatar que la sustitución de importaciones abría las puertas a un buen número de firmas industriales estadounidenses dispuestas a establecer filiales en México.

### *La posguerra y las primeras grietas en la "Buena Vecindad"*

La alianza entre México y Estados Unidos durante la II Guerra Mundial, aunque no exenta de fricciones, fue básicamente un período en que los intereses nacionales de ambos países, tal y como los definieron sus respectivos gobiernos, coincidieron como pocas veces. Sin embargo, la sombra de una nueva divergencia entre los intereses de Estados Unidos y América Latina en su conjunto empezó a aparecer en vísperas del triunfo sobre los fascistas y se hizo más clara al término de la guerra; así pues la similitud de proyectos se iría desdibujando con el advenimiento de la normalidad.

En la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz celebrada en México en 1945, tanto el país anfitrión como el resto de Latinoamérica buscaron enfatizar el carácter económico a la solidaridad continental una vez que la crisis militar había pasado, pero desde la perspectiva norteamericana el proyecto resultaba poco atractivo e incluso innecesario. En efecto, al concluir la guerra Estados Unidos era, sin duda, la primera potencia mundial y sabía bien que en el futuro inmediato nadie se atrevería a dispu-

tarle su influencia en América Latina. En realidad, el hemisferio occidental era en ese momento una zona sin problemas para Estados Unidos. La principal amenaza a la hegemonía mundial norteamericana provenía entonces de la Unión Soviética; en 1947 el presidente Truman definió al mundo como dividido en dos bandos irreconciliables: el "mundo libre", apoyado en la voluntad de las mayorías, y el comunista, fundamentado en el terror y la opresión; por tanto, los soviéticos no podían hacer nada o casi nada en América Latina. En todo caso, a Washington le interesaba dirigir la cooperación política y militar en el hemisferio contra la penetración comunista. De ahí su gran interés en que los gobiernos latinoamericanos suscribieran el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca en Río de Janeiro, en 1947 y que, al año siguiente, en Bogotá, se diera forma final a la Organización de Estados Americanos; de ahí también su casi total desinterés por llegar a algún tipo de acuerdo económico multilateral. El "Plan Marshall" norteamericano estaba destinado a auxiliar la recuperación de Europa e impedir la expansión del comunismo pero era innecesario en el caso de América Latina. Si Latinoamérica necesitaba capital externo, éste debería provenir según Washington de fuentes privadas, y eso podría ocurrir si los diferentes gobiernos de la región creaban climas propicios y daban seguridades adecuadas a las grandes empresas norteamericanas. En todo caso los créditos gubernamentales y la intervención estatal en los procesos económicos de Latinoamérica no fueron temas prioritarios en la administración de Harry Truman que sucedió a la de Roosevelt en 1945. Desde esta perspectiva, la interferencia del Estado con las fuerzas del mercado no serviría mucho al interés nacional de los Estados Unidos ni al de los países latinoamericanos, pues debilitaría su esencia capitalista. Las concepciones teóricas mexicanas y norteamericanas de cómo lograr que los países latinoamericanos superaran su etapa de subdesarrollo iban a diferir en relación al papel del Estado, pues México insistiría en darle una importancia mayor. En la realidad, y pese a esta diferencia, Estados Unidos siguió facilitando créditos a los gobiernos latinoamericanos, pero no en la magnitud ni en los términos deseados por éstos.

El 1º de diciembre de 1946 el general Ávila Camacho entregó la presidencia de México al primer civil desde Venustiano Carranza: Miguel Alemán Valdés. El triunfo de Alemán significaba el eclipse definitivo de lo que aún sobrevivía del cardenismo y el inicio de una época marcada por un anticomunismo militante. El liderato político alemanista se propuso como meta básica, casi única, acelerar el proceso industrializador sustantivo de importaciones. Para ello además de la tranquilidad social, apoyó al máximo al sector em-

presarial privado, nacional y extranjero, empleando y refinando los mecanismos de control político autoritario para mantener al mínimo las demandas de los sectores laborales. La justificación ideológica de esta avasalladora acumulación de capital consistió en presentar el crecimiento económico del sector privado como el *sine qua non* de la independencia política, e insistir en que la verdadera justicia social consistía en crear primero la riqueza para en alguna etapa posterior no especificada, proceder a su distribución equitativa.

En general, puede decirse que la política alemanista fue muy bien recibida en los Estados Unidos. En marzo de 1947 tuvo lugar la primera visita de un presidente norteamericano a la capital mexicana, que estuvo llena de simbolismo y durante la cual, entre otras cosas, Truman devolvió al gobierno de México algunas de las banderas capturadas durante la invasión norteamericana cien años atrás. Sin embargo, lo más importante fue que el presidente Alemán se hizo solidario con la defensa de la democracia occidental tal y como el mandatario norteamericano lo había propuesto en la famosa "Doctrina Truman". Al finalizar el mes siguiente, Alemán visitó Washington y la recepción que recibió tenía pocos paralelos en la historia de esa ciudad. En el comunicado conjunto de los presidentes se reiteró el apoyo de México a la política de "Buena Vecindad" y de seguridad hemisférica, a la vez que Estados Unidos aceptó otorgarle dos créditos por cincuenta millones de dólares cada uno; el primero para apoyar el peso cuya estabilidad sufría por el creciente déficit de la balanza comercial, y el otro para financiar proyectos de infraestructura. En los años posteriores el gobierno de Alemán recibió préstamos adicionales, aunque de menor cuantía. Es justamente en estos años cuando Washington abandonó la idea de vetar los préstamos a PEMEX, a menos que México permitiera el reingreso de las antiguas empresas expropiadas; de este modo la empresa gubernamental pudo contratar en Estados Unidos en 1948 su primer préstamo comercial externo por 30 millones de dólares. Esto no debe interpretarse en el sentido de que las empresas petroleras norteamericanas afectadas por la expropiación de 1938 hubieran perdido interés en México, pues éste seguía y muy vivo; las compañías confiaban en que la crisis interna de PEMEX les abriría de nuevo las puertas a los campos mexicanos. Como resultado de las estrecheces financieras de PEMEX, el gobierno de Alemán no recurrió a quienes esperaban el llamado, sino que en 1949 firmó el primero de una serie de "contratos-riesgo" con empresas petroleras independientes norteamericanas para que éstas complementaran los esfuerzos de exploración y perforación petrolera en México. Al final de cuentas la contribución de estas empresas resultó marginal, pues México no

consiguió a través de ellas ni muchos recursos financieros ni el equipo petrolero que esperaba, y en cambio sí estimuló ataques a la administración alemanista por permitir la presencia de capital extranjero en campo particularmente sensible al nacionalismo mexicano.

La guerra fría que al final de los cuarenta envolvió al mundo como resultado de la confrontación global norteamericano-soviética, también afectó a México. Durante la Segunda Guerra Mundial se había montado un aparato de propaganda pro-aliada cuyas consecuencias no terminaron con el fin de la guerra. Los canales abiertos se aprovecharon para nuevos objetivos y la opinión pública mexicana, como la del resto del continente, fue bombardeada con visiones anticomunistas que concordaron bien con la posición gubernamental de defensa del capitalismo y de usar el calificativo de prosoviéticos para caracterizar a muchos de sus opositores y restar así legitimidad a sus posiciones. Sin embargo, el apoyo mexicano a la política anti-comunista de Estados Unidos tuvo límites. Es verdad que el voto mexicano en el seno de las Naciones Unidas apoyó a Estados Unidos en las confrontaciones clave que tuvo con los soviéticos, pero México no rompió sus relaciones diplomáticas con los soviéticos ni envió contingente militar alguno para las fuerzas de Naciones Unidas en la guerra de Corea, como lo hicieron otros países latinoamericanos. Sin embargo, quizá el hecho más significativo de los límites del anticomunismo mexicano fue que, a pesar de que México era signatario del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, y aunque hubo un intento, no llegó a firmar como el resto de los países latinoamericanos un tratado bilateral de asistencia militar con los Estados Unidos. En febrero de 1952 arribó a México una delegación norteamericana al mando del general Edward M. Jones, quien durante dos semanas discutió infructuosamente con sus colegas mexicanos los términos de un posible acuerdo de cooperación militar; el punto de conflicto entre las dos partes era el hecho de que la ayuda militar estaba condicionada por una ley del Congreso norteamericano según la cual México debería suscribir una cláusula de "defensa de la democracia". Los representantes de México consideraron que dicha cláusula podría obligar a México, en el futuro, a contribuir con tropas en conflictos fuera de sus fronteras y que esto serviría a los intereses globales norteamericanos, pero muy difícilmente a los mexicanos; además, ese compromiso podría resultar incompatible con el principio básico de la política exterior de México: el de no intervención en los asuntos internos de otras naciones. Por todo lo anterior, el ofrecimiento de ayuda norteamericana fue rechazado, hecho que recibió el apoyo de la mayoría de

las corrientes políticas nacionales. Lo anterior no significa que las relaciones militares entre los dos países cesaran, simplemente que no fueran tan intensas como las que Estados Unidos tuvo con el resto de la región. De todos modos, un creciente número de oficiales mexicanos recibió entrenamiento en instalaciones militares norteamericanas.

A pesar de la posición anticomunista y pronorteamericana de los principales medios de información masiva en México, un buen sector de la opinión pública nacionalista no se despojó de sus recelos frente a Estados Unidos. Un ejemplo de ello fue la reacción negativa en 1947 ante los esfuerzos conjuntos de los gobiernos de México y Estados Unidos por acabar con los brotes de "fiebre aftosa" que afectaban a la ganadería mexicana. El esfuerzo por eliminar este mal y evitar así que la carne mexicana perdiera mercados externos y que el mal se propagara hacia el norte interesó a los dos países. La operación requirió, entre otras cosas, el gasto por parte de Estados Unidos de varios millones de dólares y del sacrificio de 168 000 reses en México. En principio, los planes norteamericanos contemplaban el sacrificio de un millón de reses, pero el gobierno mexicano, que favorecía una solución basada en el uso intensivo de la vacunación, se opuso y se llegó a una solución de compromiso. Fuera de los círculos gubernamentales, muchos mexicanos percibieron la campaña como un complot norteamericano para destruir la ganadería nacional y eliminar así a un competidor. Por otra parte, el descontento de los afectados llegó a provocar ataques contra los equipos de veterinarios y soldados encargados de eliminar las reses infectadas. Ante este tipo de reacciones, la campaña binacional se debió declarar concluida en noviembre de 1947 y México tuvo que proseguir solo hasta la erradicación definitiva del mal.

La migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos dio lugar a otro problema de solución más difícil. Con el fin de la guerra, la demanda de mano de obra mexicana se hizo menos urgente, pero no desapareció. Sin embargo, la presión de los sindicatos norteamericanos y de otros grupos, que temían que la presencia masiva de trabajadores mexicanos deprimiera los salarios o "contaminara" la cultura nacional obligó a las autoridades migratorias estadounidenses a adoptar una posición dura hacia los inmigrantes indocumentados y en 1950 se efectuaron 579 mil deportaciones de mexicanos sin documentos. En marzo del año siguiente, el diario *The New York Times* calculó que anualmente alrededor de un millón de mexicanos entraban ilegalmente a los Estados Unidos en busca de trabajo, aceptaban salarios muy bajos, vivían en condiciones de extraordinaria insalubridad, competían con la mano de



obra local y proporcionaban extraordinarias ganancias a los granjeros del suroeste, quienes sin el concurso de los trabajadores mexicanos no hubieran podido expandirse y prosperar como lo hicieron. Esta imagen de explotación y discriminación contra los mexicanos se difundiría en la opinión pública de México y formaría parte integral de la visión mexicana de los Estados Unidos, de la misma manera que la imagen del mexicano pobre, sucio, sin educación que ocupaba los lugares más bajos en la escala social, conformaría el estereotipo en la opinión pública de Estados Unidos.

En agosto de 1951 los gobiernos de México y Estados Unidos firmaron un nuevo acuerdo sobre la contratación de braceros, pero a su firma le precedieron meses de difíciles negociaciones. Desde la perspectiva mexicana, los granjeros norteamericanos alentaban la contratación de ilegales porque les pagaban menos y no les daban ningún tipo de garantía. Para evitar tal situación, México pedía que se multara a los patrones norteamericanos que dieran empleo a los llamados "espaldas mojadas" y sólo se contrataran braceros a través de las oficinas abiertas en México para ese propósito. Esta política permitiría al país seleccionar el tipo de trabajador que podía abandonarlo así como dar prioridad a las regiones donde el desempleo era mayor. Al final, los intereses creados impidieron que Estados Unidos adoptara una medida tan drástica y persistió el problema de la contratación fuera de los canales oficiales.

Como ya se mencionó, en opinión del gobierno de Estados Unidos, México y los otros países latinoamericanos no deberían estimular artificialmente su industrialización mediante altas barreras arancelarias. Desde su perspectiva, lo mejor era que los gobiernos interfirieran lo menos posible con las corrientes naturales del mercado internacional. Desde México la visión era otra y aceptar la posición norteamericana hubiera significado, de hecho, una condena a seguir siendo un país minero y agropecuario. La nueva burguesía mexicana ya había probado las mieles de la industrialización y presionó en favor de toda clase de estímulos y protección gubernamentales para seguir por ese camino. Además, la caída en los precios de las materias primas que siguió al fin de la guerra sirvió para neutralizar en México cualquier simpatía que hubiera podido haber en favor de los argumentos norteamericanos basados en la teoría de las llamadas "ventajas comparativas"; no había ninguna razón en seguir produciendo minerales o productos agropecuarios sujetos a bajas constantes de valor. En 1951 México derogó el tratado comercial suscrito con Estados Unidos durante la guerra para que nada le impidiera cerrar las puertas a importaciones que compitieran con las manufacturas que México deseaba y podría producir internamente. El ca-

mino para la industrialización sustitutiva de México —la estrategia que la recién creada Comisión Económica para América Latina recomendaba a los gobiernos de la región— estaba totalmente abierto.

La industrialización sería la nota dominante en las transformaciones sociales y económicas que México habría de experimentar a partir de los años cuarenta. El gobierno de Alemán hizo de este proceso un hecho irreversible. Debido a que Europa se concentraba en su reconstrucción, los únicos inversionistas externos que podían aprovechar plenamente estas nuevas oportunidades fueron los norteamericanos, y así lo hicieron. Durante el sexenio de Alemán, la inversión externa directa (IED) pasó de 575.5 millones de dólares a 728.6; en 1946 el 25% de ésta se encontraba concentrada en la industria manufacturera, pero seis años más tarde alcanzaba ya un 30%. La IED se ajustaba bien a las nuevas realidades y se dispuso a ocupar un lugar predominante en el sector manufacturero, el más dinámico de la economía mexicana de posguerra, lo que no dejó de despertar temores entre algunos círculos nacionalistas e incluso empresariales, que temían a la competencia.

La administración presidida por Adolfo Ruiz Cortines asumió sus funciones en diciembre de 1952. Los “alegres años” del alemanismo con su aura de bonanza pero también de corrupción dieron paso a una imagen de austeridad y de mayor respetabilidad de la función pública, pero no hubo cambios de fondo; los procesos gestados en los años anteriores en materia política, económica o social continuaron por los cauces preestablecidos. Quizá la única novedad consistió en el inicio de una estrategia monetaria y económica que posteriormente llegaría a ser conocida como el “desarrollo estabilizador” y que se mantendría vigente hasta principio de la década de los setenta. En esencia, esta política consistió en lograr un equilibrio presupuestal —en cierta medida con el uso de créditos externos—, moderar el gasto público, mantener la paridad del peso respecto al dólar (12.50 pesos por dólar a partir de abril de 1954) y alentar la inversión privada. Todo ello acabó con la espiral inflacionaria y convirtió a México en un ejemplo de estabilidad de precios y libertad cambiaria en el ámbito latinoamericano. La desaparición del fenómeno inflacionario era considerado como un elemento importante para preservar la paz social —en particular el control oficial del movimiento obrero— y garantizar las condiciones que alentaban el cambio económico.

Durante este período las relaciones entre México y los Estados Unidos atravesaron por algunos momentos difíciles. La guerra fría estaba en todo su apogeo y por primera vez tuvo una manifestación concreta en América Latina. En lo general, la posición mexicana

no estaba reñida con las visiones anticomunistas, pero la coincidencia con los Estados Unidos no fue perfecta. Las diferencias habidas entre las posiciones de México y Estados Unidos en las reuniones interamericanas de Rio de Janeiro en 1947 y de Bogotá en 1948, fueron los prolegómenos de un desacuerdo que se haría más evidente con el correr del tiempo y el "caso Guatemala" en 1954 así lo dejó ver. Desde la caída del dictador Ubico en 1944 en ese país vecino, un grupo de jóvenes oficiales guatemaltecos, encabezados por Juan José Arévalo y deseosos de introducir reformas, había empezado a transformar las viejas estructuras políticas y sociales. Desafortunadamente en 1952 este proceso chocó de frente con los intereses plataneros norteamericanos al pretender el gobierno presidido entonces por el coronel Jacobo Arbenz iniciar una reforma agraria que afectaba intereses de la United Fruit Company. El principio de movilización campesina intentada por Arbenz y la expropiación de latifundios norteamericanos fue visto en Washington como el inicio de una revolución comunista. En la X Conferencia Interamericana de Caracas, la delegación mexicana, en nombre del principio de no intervención, chocó con la posición norteamericana que exigía la condena abierta del régimen guatemalteco por haberse convertido en instrumento para la "intervención comunista" en el hemisferio; la prueba contundente era un cargamento de armas procedentes de un país socialista. Sólo México, la propia Guatemala y la Argentina de Perón —de tiempo atrás en conflicto con Washington— se opusieron —sin mucho éxito— al proyecto norteamericano de condenar a un gobierno de América Latina por la naturaleza de su régimen interno.

Estados Unidos decidió resolver lo que consideró un problema hemisférico al margen de los organismos interamericanos: financió un movimiento contrarrevolucionario para derrocar en 1954 al gobierno de Arbenz y poner fin a toda reforma social en Guatemala. Los grupos nacionalistas y de izquierda en México se manifestaron inútilmente en contra de la acción subversiva de Washington, pero el gobierno guardó un discreto silencio, al considerar que había defendido en lo posible el principio de la "no intervención"; finalmente ésta había tenido lugar, pero México no la había legitimado ni había estado en sus manos evitarla.

Ante los peligros que encerraba la lucha internacional del período, la administración ruizcortinista optó por un relativo aislamiento y se concentró en intentar una solución a los problemas bilaterales con Estados Unidos, en particular los comerciales así como aquellos generados por la suscripción de un nuevo acuerdo de braceros en 1954. Como era previsible, al fin de la guerra de Corea el cuadro general

de las exportaciones mexicanas se deterioró. En 1956 el valor total de las exportaciones había sido de 807 millones de dólares, pero dos años más tarde había descendido en prácticamente cien millones de dólares.

El algodón fue uno de los principales productos de exportación cuyo precio cayó dramáticamente. Esto se debió en buena parte a la venta de 1956 en el mercado mundial, y a precios muy bajos, de los excedentes de la fibra en manos del gobierno norteamericano. Esta política de "dumping" que obedecía al deseo norteamericano de proteger a sus agricultores, afectó negativamente a México. En 1958 el Congreso de Estados Unidos impuso cuotas restringidas a la importación de plomo y zinc, minerales muy importantes en las exportaciones mexicanas. Los esfuerzos mexicanos por evitar estos golpes a sus exportaciones no tuvieron ningún resultado positivo. Sólo hasta 1962 el valor total de las exportaciones mexicanas de mercancías superarían el nivel alcanzado en 1956.

Los ingresos de divisas para seguir adelante con el proyecto industrializador, no sólo dependieron de las exportaciones de bienes, sino también de las remesas que enviaban los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, de las inversiones externas directas e indirectas y del turismo. Por lo que se refiere a los braceros, el número de quienes ingresaban ilegalmente al país vecino ("espaldas mojadas") seguía siendo superior al de quienes eran reclutados por los canales establecidos oficialmente. En 1954, durante la renegociación del nuevo acuerdo de braceros, la situación llegó a un punto de crisis. El gobierno mexicano, deseoso de lograr mayores ventajas para sus trabajadores de las que el gobierno norteamericano pensaba otorgar, dejó llegar las negociaciones a un punto muerto. Washington decidió entonces proceder a la contratación unilateral de trabajadores mexicanos. El gobierno de Ruiz Cortines trató de evitar que los aspirantes a braceros se internaran en Estados Unidos, pero no fue posible y en cambio propició verdaderos motines cuando la policía intentó hacer efectiva la política presidencial de impedir a los trabajadores abandonar el territorio nacional. Después de un mes, la posición mexicana se modificó y en marzo de 1954 ya fue posible que ambos gobiernos firmaran un nuevo acuerdo sobre trabajadores mexicanos temporales en los Estados Unidos y en donde en buena medida prevaleció el punto de vista norteamericano. Este acuerdo, como el anterior, no permitía la absorción de toda la mano de obra mexicana que deseaba y podía emplearse en Estados Unidos. La magnitud del problema se expresó en toda su extensión cuando el gobierno norteamericano decidió llevar a cabo la "operation Wetback". Ese mismo año de 1954 las autoridades del país vecino intensificaron

su actividad y deportaron hacia México más de un millón de sus ciudadanos que habían ingresado ilegalmente; en los años posteriores las cifras de expulsados serían menores.

Si en el campo del comercio y de los trabajadores migratorios México afrontó problemas con Estados Unidos, en otros la situación parecía más alentadora, lo que permitió mantener el tono de normalidad en la relación entre los dos países. Entre 1952 y 1958 la inversión externa directa (IED) —básicamente norteamericana— aumentó en un 60%, y en ese último año prácticamente la mitad (497 millones de dólares) en la industria. Ahora bien, crecimiento tan espectacular de la IED alentó el crecimiento económico, pero no sin provocar inquietudes entre los pequeños y medianos empresarios agrupados en la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA). Éstos adoptaron una actitud muy nacionalista y demandaron al gobierno una reglamentación más estricta de la inversión extranjera; según su punto de vista la IED debía ser siempre complementaria de la nacional, no competir con empresas ya existentes, no explotar recursos no renovables, ni ramas económicas estratégicas. Para el gobierno, para el sector comercial y para los industriales más fuertes, que no temían a la competencia y buscaban la asociación con los capitales foráneos y el estímulo generado por su rápido ingreso al país, tal legislación pareció innecesaria pues pondría en peligro la ola benéfica de capital externo y sería un freno a la modernización del país. Los círculos oficiales escucharon los argumentos del pequeño capital nacionalista, pero sin que ello les llevara a desistir de un proyecto basado en el flujo casi libre de capitales extranjeros. La acción oficial en ese momento simplemente se limitó a dar estímulos a las inversiones nacionales en la minería —área que los extranjeros empezaban a abandonar— y a no permitir la participación de capitales externos en las sociedades de inversión.

Un elemento importante de esta política del “desarrollo estabilizador” era el subsidio sistemático a la economía privada a través de la venta a precios artificialmente bajos de los bienes y servicios ofrecidos por las empresas del Estado, aunque significara privar al erario de ingresos adecuados. Como no era posible recurrir al financiamiento deficitario en exceso, pues hubiera minado las bases mismas del modelo antinflacionario, se buscó y logró que una parte de las inversiones estatales se financiara a través de préstamos contratados en el exterior, sobre todo en Estados Unidos. La administración de Alemán no avanzó mucho en este campo, pero la de Ruiz Cortines encontró a instituciones tales como el Export Import Bank (EXIMBANK) o el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) mejor dispuestos a acceder a las peticiones de México. A la

vez, y para aumentar este tipo de posibilidades, México en unión de otros países latinoamericanos presionaron a Estados Unidos para que se creara el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Fue así como la deuda externa del gobierno mexicano a plazo mayor de un año pasó de 156 millones de dólares en 1952 a 603 millones en 1958. El crédito externo de México, destruido a raíz de la Revolución y reconstituido coyunturalmente por la Segunda Guerra, se reafirmó definitiva y espectacularmente durante esta época.

### *¿“Relación especial” o dependencia?*

Desde la Segunda Guerra Mundial y hasta el inicio de la administración de Adolfo López Mateos en diciembre de 1958, las relaciones exteriores de México se centraron extraordinariamente en los Estados Unidos, sin que los responsables en esa materia se plantearan seriamente la conveniencia de una alternativa. Desde los arreglos de 1942 y la colaboración mexicano-norteamericana en la lucha contra el Eje, los gobiernos mexicanos parecieron dispuestos a considerar que quizá los antagonismos del pasado entre México y Estados Unidos habían dado paso definitivamente a una relación nueva, estrecha y positiva y que, sin estar enteramente exenta de contradicciones, era tan diferente de la del pasado que se le podía calificar de “relación especial”, misma que se podría mantener a pesar de las extraordinarias diferencias entre México y Estados Unidos en cuanto a historia, poder, niveles de desarrollo e intereses internacionales.

En Estados Unidos se empezaba a considerar que, después de todo, la Revolución Mexicana había sido algo realmente positivo. México podría ser una de las mejores muestras de que en los países subdesarrollados era posible el cambio dentro de la democracia. En México mismo fueron muy contadas las voces de quienes aconsejaron cautela e intentaron conocer los márgenes de la “limitada concordia” entre ambos países, como atinadamente la había calificado en 1947 Daniel Cosío Villegas.

Esta situación empezó a modificarse en los años sesenta. Al iniciar su gobierno, López Mateos debió de hacer frente a una agitación obrera que por un momento pareció poner en peligro el control oficial sobre el movimiento obrero; el campo —sobre todo en el norte— también se vio agitado por quienes demandaban la revitalización de la reforma agraria. El gobierno hizo frente a los problemas con una mezcla de represión y reformismo que ya empezaba a convertirse en una característica de la política mexicana.

Por lo que hace al reformismo, López Mateos propició una serie de medidas para incrementar el ingreso real de los trabajadores y para acelerar la reforma agraria. Esto, más el uso de una retórica progresista, inquietaron a las derechas, sobre todo empresariales, que aprovecharon la controversia generada por la introducción de libros de texto gratuitos en la educación elemental que unificaban la visión de la historia y de la sociedad transmitida en las escuelas, para movilizar contra el gobierno a amplios contingentes en las calles de ciertas ciudades. A los problemas internos debe añadirse el innegable impacto que causó en México el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 y su rápida transformación en una revolución socialista que se presentó como alternativa para el desarrollo de América Latina. Así, la guerra fría se agudizó en el hemisferio occidental en los momentos en que Estados Unidos y la Unión Soviética iniciaban, a nivel global, la política del "deshielo". Las diversas corrientes nacionalistas e izquierdistas mexicanas, tan alestargadas en los años anteriores, cobraron cierta fuerza, sobre todo al ser apoyados por el expresidente Lázaro Cárdenas. Como reacción, el anticomunismo de la iglesia católica y de los empresarios también expresó su militancia. Otro expresidente, Miguel Alemán, se solidarizó con esta última corriente. López Mateos debió manobrar con rapidez y habilidad para mantener el "centro político", espacio natural del régimen después de 1940.

Este incremento en la politización de la sociedad mexicana tuvo lugar en un ambiente de cambios económicos, entre los cuales el principal era la percepción de los primeros límites estructurales a la industrialización sustitutiva. Fue entonces cuando se inició el debate sobre si la etapa fácil de sustitución de importaciones —la de bienes de consumo— tocaba o no a su fin. Una respuesta afirmativa requería la búsqueda de nuevos mercados internos y externos para poder avanzar hacia la sustitución de bienes intermedios y de capital, o sea hacia la verdadera industrialización. Para Pablo González Casanova, un distinguido sociólogo mexicano, la manera de lograr el avance industrial —y única salida para el régimen— era fomentar la democracia y la redistribución de la riqueza, de tal manera que los mexicanos marginados del desarrollo —que eran muchos— pudieran participar, revitalizar la industrialización y ampliar el mercado interno. Para otros, y de acuerdo a las teorías de la CEPAL, la salida estaba en echar las bases para la formación de una zona latinoamericana de libre comercio que eventualmente se convertiría en un mercado común de toda la región.

La búsqueda de nuevos mercados y de relaciones políticas con otros países que pudieran servir para diversificar lo que empezaba

a verse como una relación demasiado estrecha con los Estados Unidos —sofocante, dirían sus críticos—, así como el deseo de reforzar la legitimidad del régimen a través del prestigio que pudiera surgir de una política exterior activa, llevaron a López Mateos a visitar y recibir a un número sin precedentes de jefes de Estado de todos los continentes, así como a apoyar la creación en 1960 de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Esto coincidió en cierta medida con un relajamiento de la bipolaridad Este-Oeste, aunque en Latinoamérica el caso cubano impidió que la distinción fuera tan dramática como en Europa. Desde luego, y estableciendo un patrón, las primeras entrevistas fueron con el presidente de Estados Unidos, Eisenhower. Para México en 1959 lo más importante era tratar el problema de la estabilidad de los precios de algodón y minerales así como la construcción de una presa suplementaria a la Falcón en el Río Bravo. En 1961, y tras el cambio presidencial en Estados Unidos, López Mateos volvió a reunirse con su nuevo colega norteamericano, John F. Kennedy, y esta vez se anunció la solución, en principio, de dos viejos problemas entre ambos países: la devolución de la zona fronteriza de El Chamizal a México y la solución a la salinidad de aguas del Río Colorado, que las obras de desalinización en Arizona las había hecho inútiles para el riego en el otrora rico Valle de Mexicali. En el plano interamericano, el tema central fue la recién inaugurada Alianza para el Progreso, programa a través del cual Estados Unidos intentaría ayudar económica y políticamente al desarrollo material de América Latina con el fin de neutralizar la influencia de la revolución cubana. México sólo se integró marginalmente dentro de este proyecto. En 1964, y en vísperas de entregar el poder, López Mateos volvió a entrevistarse con un nuevo presidente norteamericano —Lyndon B. Johnson— y esta vez se reafirmó la decisión de Washington de resolver el problema de la salinidad del Colorado, que pese al acuerdo de 1961 seguía afectando a México.

Ninguna de las entrevistas entre los ejecutivos de México y Estados Unidos se apartaron del guión previsto: reafirmación de la amistad entre ambos países, apoyo a la solidaridad continental y mención de aquellos problemas bilaterales cuya solución parecía factible. Las innovaciones del período de López Mateos tuvieron lugar, como ya se dijo, en relación con el establecimiento o estrechamiento de relaciones con otros países.

En 1959 López Mateos visitó no sólo Estados Unidos sino también Canadá. Al año siguiente realizó una gira internacional que incluyó a seis países latinoamericanos y en 1962 se aventuró por un territorio que lo puso en contacto con algunos de los más impor-



tantes dirigentes del movimiento de los "no alineados", apenas formado. En esa ocasión López Mateos visitó Asia y su gira incluyó India e Indonesia, dos de los países fundadores del movimiento de los "no alineados" en busca de una tercera vía, independiente tanto de Estados Unidos como de la urss. Finalmente, en 1963 el presidente mexicano llegó a Europa, región con la cual tradicionalmente México había intentado balancear su estrecha relación con Estados Unidos. Su visita a cinco países de ese continente incluyó Francia, especialmente significativa porque De Gaulle también representaba la posibilidad de políticas relativamente independientes de los Estados Unidos dentro del bloque occidental; igualmente simbólicas fueron las visitas a Polonia —la primera efectuada por un mandatario mexicano a un país socialista aliado de la Unión Soviética— y a la Yugoslavia del mariscal Tito, socialista y no alineada.

Los esfuerzos de diversificación de los intercambios económicos de México con el exterior y sobre todo con la recuperación de Europa y Japón de los estragos de la guerra dieron algún resultado, aunque modesto. En 1955 el comercio exterior de México con Estados Unidos representaba el 78% del total, pero en 1963 el porcentaje había bajado a 69%, lo que se vio como un progreso. El comercio con América Latina, en cambio, aunque aumentó, no alcanzó los resultados supuestos, dado que la ALALC nunca pudo superar las divisiones internas y no llegó a cumplir con su objetivo original: el mercado común.

Más importante que las giras presidenciales y más revelador de las posibilidades y límites reales de México para lograr una política exterior con relativa independencia de los Estados Unidos, fue la reacción mexicana ante la crisis que enfrentó el sistema interamericano debido a la transformación de Cuba en un país socialista. El dilema mexicano a partir de 1961 consistió, por una parte, en la necesidad de defender dos de los puntales de su política exterior, la no intervención y la autodeterminación, violados por las declaraciones y acciones de Estados Unidos y de otros países miembros del sistema interamericano frente a Cuba; pero, por la otra, México sabía que era necesario evitar un choque frontal con Estados Unidos. La solución en ese momento consistió en tratar de no asociar la defensa de los principios tradicionales de México con la defensa del socialismo y mucho menos con la política soviética en el hemisferio occidental. Una asociación muy estrecha con los revolucionarios cubanos significaba el riesgo de llevar a Estados Unidos a usar contra México presiones económicas y políticas como en el pasado, que hubieran debilitado los esfuerzos desarrollistas del

gobierno de López Mateos y activado aún más a las poderosas fuerzas conservadoras y reaccionarias internas. Además, y en última instancia, el gobierno mexicano estaba comprometido con la preservación del capitalismo. Sin embargo, aceptar sin chistar la política anticubana de Washington hubiera equivalido a sancionar el hecho de que la Organización de Estados Americanos (OEA) se convirtiera en el árbitro de lo que los países miembros podían o no podían hacer en el ámbito de su política interna y exterior. Ello no sólo implicaba un peligro potencial para la soberanía de México, sino también el abandono de toda una tradición nacionalista forjada al calor de la lucha contra la hegemonía norteamericana, y una de las principales fuentes de legitimidad de los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios, en especial frente a las impugnaciones de la izquierda. El terreno en el que el gobierno mexicano se debía mover era, pues, muy peligroso. Sin embargo, y desde la perspectiva de los dirigentes mexicanos, éstos lo cruzaron con éxito con un mínimo de antagonismo en Washington y con la derecha nacional, ganando legitimidad al preservar las líneas básicas de la tradición nacionalista en política exterior, situación importante en particular en vista de que los conflictos entre el gobierno y los movimientos obreros independientes destruidos violentamente en 1958 le habían dado a la administración lopezmateísta, de entrada, un tinte conservador y represivo.

En 1960, el gobierno revolucionario cubano empezó a nacionalizar las grandes propiedades rurales norteamericanas en la isla y en represalia Washington cerró su mercado a la principal, casi única, exportación cubana: el azúcar. Esto abrió inesperadamente nuevas posibilidades comerciales a México, pues sus exportaciones cubrieron parte sustancial de la cuota azucarera que Cuba había perdido en Estados Unidos, pero a la vez el gobierno mexicano debió preocuparse por la aplicación abierta de sanciones económicas, sanciones de las que en el pasado había sido víctima y que había luchado por desterrar. Para atenuar los efectos de esta ambigua posición de México, López Mateos extendió una invitación al presidente de Cuba para que hiciera escala en México durante la gira planeada ese año y que incluía Venezuela y Brasil. La presencia del Presidente Osvaldo Dorticós en México en junio de 1960, fue ocasión para que oficialmente se hermanara el proceso cubano con el mexicano; un legislador mexicano, Emilio Sánchez Piedras, aprovechó la ocasión para censurar las sanciones norteamericanas en contra del gobierno antillano, lo que motivó una reacción oficial de Washington. Cuba aún no se declaraba socialista sino simplemente nacionalista, lo que facilitó el gesto mexicano.

El proceso revolucionario cubano se radicalizó hasta culminar en la famosa declaración de Fidel Castro de diciembre de 1961, en la que anunció al mundo el propósito de organizar un partido que condujera a su país a la construcción del socialismo. En la medida en que este giro interno de Cuba hacia la izquierda se acentuó, se agravó el conflicto cubano-norteamericano, sobre todo a raíz del intento de una invasión de cubanos contrarrevolucionarios respaldados por el gobierno norteamericano en abril de 1961. A los ojos de los dirigentes mexicanos, estos hechos convertían al problema cubano de simplemente uno de defensa del nacionalismo latinoamericano en otro más complicado, que se inscribía en el enfrentamiento este-oeste. A partir de 1961 los funcionarios mexicanos dejaron de subrayar las similitudes entre las revoluciones mexicana y cubana. Sin embargo, tanto las acciones de los sectores nacionalistas y de la izquierda mexicana en su sentido más amplio, como la necesidad siempre presente de impedir que al calor de una acción anticomunista Estados Unidos volviera a sentar precedentes intervencionistas en el sistema interamericano, hicieron que México se viera llevado a adoptar una postura jurídica y política que si bien no buscaba el choque frontal con Estados Unidos sí resultaba distinta a la seguida por ese país y a la adoptada por el resto de los países latinoamericanos, lo que volvió a poner de relieve el aislamiento de México en materia de política exterior en el hemisferio.

En un principio, la posición mexicana trató de conciliar lo irconciliable. De ahí que en la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, dentro del marco de la OEA, celebrada en Costa Rica en agosto de 1960, la delegación mexicana se uniera a la condena de la intervención o amenaza de la misma en el hemisferio, por parte de una "potencia extracontinental". Esto parecía ser una alusión poco velada a la relación que podría establecerse entre el gobierno cubano y la Unión Soviética. A la vez, México advirtió en contra de repetir con Cuba las presiones contrarias a la autodeterminación que se habían ejercido en su contra por parte de varios países del continente en 1915. En todo caso, según México, la "declaración de San José" de 1960 no debería nunca interpretarse como una condena al gobierno de Cuba, que era justamente lo que Estados Unidos buscaba. La posición mexicana se hizo más difícil a raíz de la invasión contrarrevolucionaria de Playa Girón en Cuba en abril de 1961, cuyo objetivo era establecer un gobierno provisional anticastrista que inmediatamente recibiría el reconocimiento y apoyo de Estados Unidos. La noticia de la invasión dio lugar en México, como en otros países, a manifestaciones públicas de un amplio sector nacionalista y de la izquierda en

favor del gobierno cubano y en contra del norteamericano. Ante el grave precedente sentado por esta acción, la representación mexicana en las Naciones Unidas expresó su alarma por la invasión e insistió en que el problema se ventilara en el seno de las Naciones Unidas y no en la OEA, debido obviamente a que en el organismo mundial la influencia de Estados Unidos era relativamente menor que en el organismo regional. El representante mexicano ante la ONU condenó indirectamente a Estados Unidos y a ciertos países centroamericanos, al insistir en la responsabilidad en que incurrieran los miembros de la comunidad internacional que no impedían la organización en su territorio de expediciones invasoras.

Al principio de 1962 se celebró en Punta del Este, Uruguay, la VIII Reunión de Consulta de la OEA. Estados Unidos pretendía entonces nada menos que los países miembros de la OEA rompieran con Cuba y decretaran el bloqueo de la isla. México buscó una solución intermedia, fue por ello que en esta ocasión el secretario de Relaciones Exteriores de México llegó a admitir que "existe una incompatibilidad entre la pertenencia a la Organización de Estados Americanos y una profesión marxista-leninista". A la vez, y en defensa de la posición de no colaborar en la marginación y aislamiento de Cuba, el representante de México rechazó la expulsión de Cuba de la organización regional para lo cual adujo un punto de procedimiento: la carta de la OEA no contemplaba la posibilidad de expulsar a un miembro. Poco antes de concluir ese año de 1962, las relaciones cubano-norteamericanas volvieron a llegar a un nuevo punto crítico. Se originó en el anuncio de Washington de que la Unión Soviética acababa de instalar cohetes nucleares en la isla antillana. Estados Unidos consideró este hecho como un desafío intolerable en su zona de influencia: la Unión Soviética y Cuba lo justificaron como una precaución mínima contra otro intento de invasión, pero el presidente Kennedy impuso un bloqueo naval y marítimo a la isla, para obligar a los soviéticos a retirar sus armas atómicas, a riesgo de un choque directo con los soviéticos. La crisis del Caribe adquirió dimensiones globales. El presidente López Mateos fue notificado de la extraordinaria decisión estadounidense y de sus imprevisibles consecuencias cuando iniciaba su regreso de una gira por Asia. Al presidente mexicano, sometido a una presión extraordinaria, no le quedó más remedio que dar públicamente su apoyo a la medida norteamericana y ordenar a su representante ante la OEA votar en favor de una resolución que exigía el desmantelamiento y retiro de todas las armas nucleares instaladas en Cuba y que tuvieran "capacidad ofensiva". Sin embargo, y pese a lo reducido del campo de maniobra que permitía la situación,

López Mateos condicionó el apoyo de México a que la posible acción norteamericana no sirviera de pretexto para una intervención definitiva en contra del gobierno y régimen cubanos. Finalmente la crisis se resolvió, Moscú retiró sus cohetes y Washington se comprometió a respetar al régimen socialista cubano. En noviembre de 1963, un año después de la famosa "crisis de los cohetes", el gobierno de Venezuela solicitó a la OEA la novena reunión de consulta para denunciar la agresión cubana al apoyar a los grupos insurgentes venezolanos. México se opuso a la convocatoria, pero con el apoyo de la mayoría de los miembros la reunión se llevó a cabo en julio de 1964, es decir, casi al finalizar la administración de López Mateos. En previsión de lo que se veía venir, México advirtió que, en caso de que la mayoría de los miembros de la OEA exigieran el rompimiento diplomático y la imposición de sanciones al gobierno cubano por su apoyo a la guerra de guerrillas en Latinoamérica, México no las acataría, pues la acción cubana no había llegado a constituir una violación de la soberanía venezolana, ni de su integridad territorial tal y como estas acciones estaban definidas en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, invocado por Venezuela. Como México lo temía, la mayoría de los países de la organización regional votaron sanciones diplomáticas contra Cuba, que en realidad eran simbólicas y no sustantivas. Bolivia, Chile y Uruguay acataron la voluntad mayoritaria y rompieron con Cuba: México, el cuarto país de la región que aún las mantenía, rechazó la obligatoriedad de la resolución y mantuvo el vínculo diplomático y la conexión aérea.

Es indispensable notar que, a pesar de adoptar una línea política relativamente independiente en el caso cubano, las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos no se deterioraron notablemente. Claro que para este momento, Estados Unidos ya había asimilado experiencias como la toma del canal de Suez por Egipto, que habían demostrado que no todos los nacionalismos de los países en vías de desarrollo eran producto de la acción del marxismo. Justamente en ocasión de la negativa mexicana a romper con Cuba en 1964, el embajador norteamericano en México declaró que esa diferencia de posición entre los dos gobiernos no afectaba sus relaciones bilaterales, porque Washington entendía que México defendía principios —la no intervención— y no el régimen de Fidel Castro. El embajador sabía de lo que hablaba, pues, la relación diplomática México-La Habana no significó una relación sustantiva entre los dos países, como podía haber sido el intercambio comercial, prácticamente inexistente antes y después de la revolución. Por otra parte, los vuelos La Habana-México durante este período estuvieron perfectamente controlados por las autoridades mexicanas, que siste-

máticamente fichaban a todos los viajeros y decomisaban el material de naturaleza política proveniente de la isla. En la práctica, México no pudo ni deseó romper el bloqueo en contra de la revolución cubana. Además, el interés central de Estados Unidos en México era más que nunca la preservación de su extraordinaria estabilidad social y política y una política exterior de relativa independencia frente a Washington, era una forma de mantener viva la legitimidad de un sistema a fin de cuentas aceptable a ojos de los políticos y empresarios norteamericanos: a la vez, desde la perspectiva norteamericana, esto era una prueba de que Estados Unidos tenía aliados no satélites. En una palabra, Estados Unidos había aceptado que el afianzamiento de la estabilidad interna de México requería tolerar que ambos países difirieran de tiempo en tiempo en aspectos relativamente secundarios en la agenda internacional de Washington, pero básicos para México. La inversión directa estadounidense en México es buen índice de lo anterior, pues pese a las diferencias en el Caribe, aumentó de 922 millones de dólares en 1959 a 1 296 millones al concluir el gobierno de López Mateos en 1964. Claro que, por otra parte, y pese a la existencia de la Alianza para el Progreso, la ayuda económica directa de Estados Unidos a México fue mínima, y quizá éste haya sido uno de los costos de la singularidad de la política mexicana en el ámbito hemisférico. Afortunadamente para el gobierno mexicano, el acceso a los mercados de capital privado y público internacionales no se vieron afectados por su política exterior.

La administración de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) se distinguió por un tono conservador en lo interno. Para Díaz Ordaz el principal problema entre México y el mundo exterior era la falta de dinamismo de las exportaciones mexicanas, de ahí que sus pocos viajes al exterior, además de Estados Unidos, se concentraran en Centroamérica, región considerada de oportunidades para el comercio mexicano. Esto coincidió con una disminución de la importancia de la "vía cubana" de la revolución en América Latina. La ola de movimientos guerrilleros que con gran entusiasmo intentaron repetir en otros países de la región la experiencia de la "Sierra Maestra" fue dominada por la acción de los ejércitos latinoamericanos, con frecuencia auxiliados por asesores norteamericanos, y que en más de una ocasión aprovecharon la coyuntura para hacerse del poder. La muerte del legendario comandante Ernesto Guevara en las montañas de Bolivia, en octubre de 1967, resultó un símbolo de la derrota de la estrategia "foquista" de un sector de la izquierda latinoamericana en esos años. Al mismo tiempo, en Chile se empezó a gestar una alternativa que buscaba llegar al poder por las

vías electorales; la idea del "foco guerrillero" no desapareció, pero perdió fuerza en comparación con la de quienes insistían en el potencial de la movilización electoral de las masas y la formación de frentes amplios para el acceso pacífico al poder. En este contexto la política exterior mexicana volvió a la "normalidad" y las diferencias con los Estados Unidos tendieron por un tiempo a minimizarse, aunque no desaparecieron del todo, como lo vendría a demostrar la crisis dominicana.

En enero de 1965 se anunció que los representantes de México y Estados Unidos habían llegado por fin a diseñar un plan concreto para reducir la salinidad de las aguas del Río Colorado recibidas por México. Tres años más tarde, en enero de 1968, se firmó un acuerdo por cinco años que otorgaba derechos recíprocos de pesca a embarcaciones de ambos países en una zona comprendida entre nueve y doce millas náuticas a lo largo de las costas de los dos países. En abril de 1970 los presidentes Díaz Ordaz y Richard Nixon dieron a conocer un instrumento internacional para resolver viejos problemas fronterizos, creados por el cambio de curso del Río Bravo; el tratado fue ratificado por los respectivos congresos a fines de 1971. Los intereses norteamericanos en México no parecían preocuparse mucho por los esfuerzos oficiales para obligar a las subsidiarias de empresas extranjeras a aceptar participación de capital mexicano; es verdad que la General Electric de México puso a la venta en el mercado nacional el 10% de sus acciones, pero el ejemplo no fue seguido por ninguna de las otras grandes empresas, como la Ford o la General Motors, que permanecieron 100% extranjeras. En un acto básicamente simbólico, PEMEX canceló en 1969 los llamados "contrato riesgo" de producción suscritos entre 1949 y 1951 con cuatro compañías petroleras independientes norteamericanas; el costo para México fue modesto: 18 millones de dólares y tampoco suscitó protestas en Estados Unidos. Por otra parte, durante la crisis política mexicana de 1968, que lanzó a la calle a millares de jóvenes de clase media para protestar contra el autoritarismo del régimen y que culminó con la violenta represión del 2 de octubre de ese año, el gobierno de Washington siguió de cerca y con gran atención los acontecimientos pero sin pronunciarse al respecto, y calladamente aceptó la solución de fuerza que dio Díaz Ordaz.

Para los Estados Unidos, la segunda mitad de los años sesenta significó la búsqueda de una solución al problema de su intervención en el sureste asiático. Cuba, y por consiguiente América Latina, volvieron al segundo plano tradicional. Sin embargo, por un breve momento, el Caribe volvió a adquirir importancia para Washington. Esta vez el problema se escenificó en la República Dominicana.

A raíz del asesinato del dictador Rafael Leonidas Trujillo, Juan Bosch asumió el poder en diciembre de 1962, como resultado de las primeras elecciones libres desde 1924. Sin embargo, en menos de un año el ejército dominicano, so pretexto del avance del comunismo, acabó con la experiencia democrática, pero sin lograr un consenso en el interior de las fuerzas armadas, lo que ocasionaría que un grupo de oficiales progresistas intentaran forzar el regreso de Juan Bosch al poder en abril de 1965. Los grupos más conservadores del ejército resistieron y empezó a gestarse el principio de una guerra civil. Ante el temor de que la inestabilidad en la Dominicana desembocara en un proceso revolucionario, posiblemente similar al cubano, el presidente Johnson ordenó la invasión de la capital dominicana por una fuerza de "marines", que de hecho inclinó la balanza del lado de los elementos conservadores. México volvió a confrontar una situación en que se violaba el principio de "no intervención" en el continente americano y reaccionó de manera congruente con su tradición. La mayoría en la OEA intentó legitimar en forma colectiva lo que básicamente era una decisión unilateral de Estados Unidos, de crear una fuerza interamericana, que incluiría a latinoamericanos y norteamericanos, y cuya misión sería restablecer el orden en Dominicana. México, con Chile, Uruguay, Perú y Ecuador, se negó a sancionar la maniobra. Díaz Ordaz, en su informe anual ante el Congreso, condenó la acción norteamericana.

Sin embargo, y a la larga, fueron aspectos menos dramáticos y de naturaleza estrictamente bilateral los que marcaron de manera decisiva las relaciones mexicano-americanas durante estos años. Cuando Díaz Ordaz visitó oficialmente los Estados Unidos sostuvo la tesis del empeoramiento progresivo de los términos de intercambio entre los dos países, pues los precios de las materias primas mexicanas se deterioraban sistemáticamente en relación a los de los productos industriales que importaba. Pero fueron problemas concretos los que incidieron de manera más obvia en la relación bilateral, en particular la llamada "operación intercepción". Esta acción de las autoridades norteamericanas tuvo lugar entre el 21 de septiembre y el 10 de octubre de 1969 y consistió en someter a una revisión minuciosa a todos los viajeros norteamericanos y mexicanos que ingresaban a Estados Unidos provenientes de México; ello ocasionó congestiones monstruosas en las aduanas y desalentó el cruce fronterizo, pues se inspeccionó minuciosamente a 4.5 millones de personas en las tres semanas que duró la operación. El objetivo aparente de la operación era disminuir el flujo del contrabando de drogas procedentes de México, pero la verdadera razón era entorpecer el flujo de visitantes norteamericanos a las ciudades fronteri-



zas mexicanas para presionar a México y mostrar al público norteamericano que Washington actuaba efectivamente para acabar con el tráfico ilegal de marihuana, heroína y otras drogas. Extraoficialmente, Estados Unidos incluso hizo saber a México que llegado el caso podrían publicar la lista de funcionarios mexicanos involucrados en el narcotráfico.

La operación que costó a Washington 30 millones de dólares apenas logró interceptar 3 202 libras de marihuana, 60 de peyote, kilo y medio de heroína y algunas cantidades insignificantes de otras drogas y barbitúricos. Por otra parte, las ventas a norteamericanos en las ciudades fronterizas mexicanas cayeron a la mitad, aunque también disminuyeron las de las tiendas norteamericanas favorecidas por los visitantes mexicanos. Presión tan brutal sobre México, sin mediar ningún aviso, obligó al gobierno mexicano a montar una campaña permanente contra el narcotráfico, con excelentes resultados, pero también generó un gran resentimiento por la unilateralidad. México sacó lecciones permanentes para el futuro. Díaz Ordaz calificó públicamente a la operación de "error burocrático", a sabiendas de que se había originado en las propias oficinas del presidente Nixon y aseguró que su único logro había sido levantar "un muro de sospechas entre nuestros pueblos". El residuo de la idea de una "relación especial" entre México y Estados Unidos, casi se esfumó.

#### BIBLIOGRAFÍA

- CASTAÑEDA, Jorge, *México y el orden internacional*. México, El Colegio de México, 1956.
- CECEÑA, José Luis, *México en la órbita imperial* (10ª ed.) México, El Caballito, 1979.
- Centro de Estudios Internacionales (ed.), *La política exterior de México: realidad y perspectivas*. México, El Colegio de México, 1972.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Extremos en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1949.
- FAJNZYLEBER, Fernando y Trinidad MARTÍNEZ TARRACÓ, *Las empresas transnacionales; expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- GREEN, Rosario, *El endeudamiento público externo de México: 1940-1973*, México, El Colegio de México, 1976.
- KAUFMAN PURCELL, Susan, (ed.), *México-United States Relations*. Nueva York, Academy of Political Science, 1981.
- OJEDA, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*. México, El Colegio de México, 1976.

- “Estudio de un caso de decisión política: el programa norteamericano de importación de braceros” en Centro de Estudios Históricos (ed.), *Extremos de México*. México, El Colegio de México, 1971.
- PELLIGER, Olga y Esteban MANCILLA, *Historia de la Revolución Mexicana periodo 1952-1960. El entendimiento con los Estados Unidos y el desarrollo estabilizador*. México, El Colegio de México, 1978.
- SCHMITT, Karl M., *Mexico and the United States, 1821-1973: Conflict and Coexistence*. Nueva York, J. Wiley, 1974.
- SEPÚLVEDA, Bernardo, et al., *Las empresas trasnacionales en México*. México, El Colegio de México, 1974.
- y Antonio CHUMACERO, *La inversión extranjera en México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- TELLO, Carlos y Clark REYNOLDS (eds.), *Las relaciones México-Estados Unidos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- TELLO, Manuel, *México: una posición internacional*. México: Editorial Joaquín Mortiz, 1972.
- TORRES, Blanca, *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1940-1952. México en la Segunda Guerra Mundial*. México, El Colegio de México, 1979.
- ZORRILLA, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*. México, Editorial Porrúa, 1965.

## IX

### Los años setenta: En busca de la diversidad (1971-1980)

Al concluir el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz en diciembre de 1970, México y su sistema político resentían los efectos de los problemas acumulados. El modelo económico empezaba a mostrar sus debilidades —desempleo y subempleo, excesiva concentración de la riqueza, aumento sostenido del déficit comercial, falta de dinamismo en la agricultura y otras más—; la legitimidad del régimen se encontraba en entredicho, al menos en ciertos sectores estratégicos de las clases medias, y ya se había agotado el contenido de lo que quizá alguna vez fue la “relación especial” con los Estados Unidos. Desde la perspectiva de los Estados Unidos, su relación con México era un clásico caso de interdependencia, si bien asimétrica, dada la evidente desproporción entre los elementos de poder de ambos países; en cambio, para México esta relación resultaba ser simple y llanamente una relación de dependencia y de gran vulnerabilidad frente a cualquier acción sustantiva —planeada o no— de los Estados Unidos. La característica del decenio de los setenta en México fue, en materia de política exterior, una búsqueda un tanto desordenada de nuevas avenidas para diversificar sus contactos con el resto del mundo y disminuir los riesgos de la dependencia. Sin embargo, paradójicamente, este esfuerzo trajo consigo nuevos riesgos y mostró muy claramente, como señalara el profesor Mario Ojeda en una obra sobre el tema, tanto los alcances como los límites estructurales de la política exterior de México.

La política extranjera de los gobiernos poscardenistas se centró en el manejo de su relación con los Estados Unidos, lo que produjo un relativo aislamiento respecto del resto del mundo. En cierta medida este aislamiento tuvo como objeto evitar tensiones con los Estados Unidos, como las que aparecieron cuando Porfirio Díaz o Victoriano Huerta estrecharon sus relaciones con Europa, o cuando Carranza buscó en vano la creación de lazos de solidaridad

con los países de América Latina. Es verdad que esta línea se modificó un tanto durante el gobierno de Adolfo López Mateos, en parte como resultado del impacto creado por el surgimiento de la Revolución Cubana, y de la crisis en las relaciones entre el gobierno y sus críticos nacionales de izquierda. Sin embargo, a partir de fines de 1964 y bajo el liderato de Díaz Ordaz, México retornó a la prudencia y la discreción tradicionales. Si Díaz Ordaz tuvo algún interés fuera de la relación bilateral con los Estados Unidos, éste fue en Centroamérica y básicamente con el fin de alentar los intercambios económicos de México con esa región.

La presidencia de Luis Echeverría se inició con declaraciones y acciones que manifestaron su poco interés por lo que sucedía más allá de las fronteras, pero en poco tiempo y ante lo profundo de la crisis política y económica del país y el desinterés de los Estados Unidos por revitalizar su relación con México, Echeverría y sus asesores se lanzaron a la búsqueda de nuevos contactos y oportunidades en la esfera internacional.

México descubrió en poco tiempo tanto las posibilidades como los peligros de participar activamente en las políticas del llamado Tercer Mundo e incluso asumir, en ciertos momentos, un papel de líder. De todas formas, esta participación fue limitada, pues México no llegó a integrarse formalmente en lo que era el corazón político del Tercer Mundo: el grupo de los países "no alineados", a los cuales los Estados Unidos veían con gran reserva. Dada la estrecha relación de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos con el de los Estados Unidos, independientemente del tipo de régimen, la nueva política mexicana que pretendía una mayor independencia mediante la cooperación de los países en vías de desarrollo, no tuvo mucho eco en América Latina. Claro que hubo excepciones: Venezuela durante Carlos Andrés Pérez, Panamá con Omar Torrijos, Chile dirigido por Salvador Allende, Cuba; todos ellos experimentaban el resurgimiento del nacionalismo frente a los Estados Unidos. Sin embargo, fue en Europa, Asia y África, a través de acuerdos bilaterales o en los foros multilaterales, donde México encontró mayor receptividad a sus posiciones, y donde intentó unir su voz con la de quienes compartían sus problemas y puntos de vista. Desafortunadamente, los resultados finales no correspondieron a las expectativas, y entre 1976 y 1977 la grave crisis de la economía mexicana forzó al gobierno a concentrarse en la solución de los problemas domésticos y a abandonar su activismo internacional. Por un momento pareció que todo volvía a los cauces tradicionales.

El descubrimiento y la explotación de nuevos yacimientos de hidrocarburos en los momentos en que los países industrializados

de Occidente entraban en una etapa de relativa escasez de energéticos, permitió al gobierno de López Portillo recuperar algunos elementos del proyecto internacional de su antecesor.

Con López Portillo los focos de atención fueron diversificar los mercados petroleros, atemperar la inclinación norteamericana por soluciones conservadoras en Centroamérica y revivir las frustrantes negociaciones globales entre los países industrializados del norte y los subdesarrollados, a fin de modificar algunos de los aspectos menos equitativos de sus relaciones económicas. Como era predecible, los éxitos se mezclaron con los fracasos y, al iniciarse el penúltimo decenio del presente siglo, la debilidad del sector externo de la economía mexicana, no obstante el petróleo, seguía siendo quizá el principal obstáculo para la búsqueda de una mayor autonomía frente al rico y poderoso vecino del norte.

### *Echeverría o los esfuerzos por redefinir la política exterior*

Al asumir la presidencia del país, Echeverría Alvarez, secretario de Gobernación del gobierno anterior, pareció tener cabal conciencia del deterioro que había sufrido la legitimidad del régimen a raíz de la crisis de 1968; de ahí que se propusiera como una tarea primordial recuperar la confianza de aquellos grupos que ya no aceptaban que el continuismo del PRI fuera la "herencia de la Revolución". Revigorizar el nacionalismo fue una manera de crear una conciencia entre buen número de contestatarios y en el gobierno. Este camino se hizo más atractivo después de que Echeverría no pudo llevar adelante su proyecto de fomentar y apoyarse en el sindicalismo militante. Por ello la política exterior representó una opción para atraer el apoyo de la izquierda nacionalista. A este hecho tampoco fue ajeno el poco interés de los Estados Unidos por mantener en buen estado su relación con México. En agosto de 1971, México intentó inútilmente, al igual que Canadá, negociar con la administración de Nixon para que se eximiera a sus exportaciones de una sobretasa del 10% destinada a aliviar el déficit de la balanza de pagos norteamericana. A los ojos del gobierno de Echeverría, esto reafirmó la idea de un agotamiento de la política exterior tradicional y la necesidad de diseñar una estrategia similar a la ensayada por López Mateos, aunque de mayor envergadura. Echeverría trató de ampliar el horizonte económico y político de México; para ello viajó por 36 países, se entrevistó con 64 jefes de Estado e intercambió representantes diplomáticos con 67 naciones. Las ideas centrales que estuvieron detrás de tan notable actividad diplomática,

fueron las de ampliar y diversificar mercados y relaciones políticas, a fin de revitalizar el comercio exterior de México y disminuir su dependencia respecto de los Estados Unidos. Por lo que se refiere al campo económico, Echeverría logró, entre otras cosas, la aceptación entusiasta de un grupo de países de América Latina, Cuba incluida, para formar el Sistema Económico Latinoamericano (SELA); firmó con la Comunidad Económica Europea; negoció un acuerdo comercial, científico y cultural con el COMECON, y apoyó la creación de la Empresa Naviera del Caribe, que debía fomentar el comercio directo entre los países de esa zona. La parte culminante de todo este esfuerzo fue la presentación ante las Naciones Unidas del proyecto de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, documento que finalmente fue aprobado por la asamblea de la ONU, aunque con la oposición de los principales países industrializados, que no se mostraron dispuestos a dar a las naciones no desarrolladas las concesiones económicas unilaterales que les demandaban, lo que a fin de cuentas le restó fuerza al triunfo mexicano. En total, el gobierno presidido por Echeverría concertó 160 tratados y acuerdos para extender las posibilidades de intercambio económico, tecnológico y cultural de México con el resto del mundo.

A largo plazo, los efectos reales del esfuerzo realizado por Echeverría estuvieron lejos de corresponder a las expectativas iniciales. Es verdad, por ejemplo, que en 1969 el 66.3% del comercio exterior de México se concentraba en el intercambio con los Estados Unidos y que para 1974 ese porcentaje había disminuido al 59.4, pero se trató de un logro pasajero, pues al concluir la década se había vuelto al 66 por ciento.

México se mantuvo como el principal cliente latinoamericano de los Estados Unidos y uno de sus cinco más importantes en el mundo. Sin embargo, esta importancia era relativa, ya que en 1979 el intercambio con México representó menos del 5% del total del comercio exterior norteamericano, un efecto más de la asimetría básica de la relación. Así pues, la dependencia comercial, producto de la desigualdad, no cambió. Lo mismo ocurrió en otros campos. El déficit de la balanza comercial de México, que en 1970 arrojó un saldo de poco más de mil millones de dólares, para 1975 era de 3 722, lo que, entre otras cosas, llevó a una seria crisis económica en el último año de la administración de Echeverría y a una devaluación del 50% del peso frente al dólar. El déficit acumulado era el resultado de varios factores: las políticas proteccionistas de las grandes potencias industriales, la falta de competitividad de la industria mexicana, la gran demanda de insumos importados de la planta industrial, la sobrevaluación del peso y un rápido aumento de las importaciones

de alimentos (10 449 millones de dólares en 1974). La contrapartida de este fenómeno, el endeudamiento externo, se convirtió en otro problema. En 1971, la deuda externa del sector público era de 4 543 millones de dólares, pero cuando Echeverría abandonó el poder ya ascendía a 19 600, en buena parte contratada con instituciones norteamericanas o en donde la influencia de éstas era decisiva.

La economía fronteriza, tradicionalmente ligada al mercado norteamericano, experimentó un reforzamiento de su dependencia con la creciente importancia del turismo: alrededor de 60 millones de cruces anuales de norteamericanos a fines de los setenta, y de las plantas maquiladoras, industrias cien por ciento extranjeras que se localizaban en la zona y que ensamblaban partes, requerían del uso intensivo de mano de obra, y reexportaban toda su producción a los Estados Unidos. Este programa de maquila se había establecido en 1965, a raíz de la terminación del programa de braceros, con el argumento de que absorbería parte de la mano de obra que ya no iría a los Estados Unidos. Para 1980 funcionaban 583 plantas de esta índole, que daban ocupación a más de 118 mil trabajadores. Finalmente, el incremento demográfico, el deseo de un empleo mejor remunerado y la necesidad secular de los Estados Unidos de mano de obra barata en diversos campos de su economía, aumentó la emigración documentada e indocumentada de mexicanos hacia aquel país, hasta convertir el problema en un tema central de la relación entre México y los Estados Unidos. No hay cifras para calcular con exactitud la dimensión de este fenómeno, pero en 1976 las autoridades norteamericanas llevaron a cabo 773 mil detenciones en las que estaban involucrados ciudadanos mexicanos que se habían internado ilegalmente en los Estados Unidos. Es posible que un millón y medio de indocumentados hayan logrado pasar sin ser detenidos. Conviene señalar que se trataba, en gran medida, de un fenómeno de emigración temporal, pues buen número de los trabajadores mexicanos tendían a retornar a su país después de emplearse en los Estados Unidos. Desde la perspectiva norteamericana, muy influida por la crisis económica y el aumento del desempleo en ese país, el tema de los indocumentados fue quizá el problema central con su vecino. La situación era diferente para México, pues esta emigración aquí se consideraba como un fenómeno natural, difícil de evitar, dadas las disparidades entre las dos economías y la demanda de mano de obra barata, siempre presente en los Estados Unidos.

Todos los indicadores muestran a las claras que el desequilibrio del intercambio entre las dos economías, de por sí tan desigual —al final de los setenta, el producto bruto interno de México equivalía

a solo el 3.7% del norteamericano—, aumentó. Sin embargo, y quizá por ello, el gobierno de Echeverría no pareció desperdiciar oportunidades para subrayar precisamente su búsqueda de independencia económica y política. En primer lugar, vinculó a México como nunca antes con las posiciones del Tercer Mundo; los representantes mexicanos se pronunciaron en muy diversos foros sobre temas que en el pasado se habían evitado con buen tacto. Los resultados fueron ambivalentes. Por un lado, México se convirtió en un país importante en el contexto de las luchas del Tercer Mundo, y en ese sentido se acercó a una corriente política que ponía en duda algunas de las políticas clave de los Estados Unidos en el campo internacional. Esto fue particularmente claro a raíz del embargo petrolero de 1973, pues en esa ocasión el gobierno de Washington comprobó que un frente de países tercermundistas podía, en determinadas circunstancias, afectar sus intereses vitales. Por otro lado, el poder negociador de México no mejoró perceptiblemente en sus relaciones con las economías industriales, e incluso surgieron coyunturas que hicieron muy evidente su vulnerabilidad; por ejemplo, en 1975 México votó en favor de una iniciativa de los países árabes, resolución que calificaba al sionismo como una forma de racismo. Las organizaciones judías norteamericanas decretaron entonces un boicot turístico contra México que tuvo efectos inmediatos. Se rumoró incluso que la contratación de créditos internacionales para México experimentaría dificultades. Al final de cuentas, el gobierno de México debió de retractarse frente a Israel y sustituir al secretario de Relaciones Exteriores. Al término del sexenio, lo único que se mantenía sin dar muestras de modificación eran las condenas a los "imperialismos de uno u otro signo", que habían punteado el período de Echeverría en clara alusión a los Estados Unidos y a la Unión Soviética.

Más importantes que el intento, por ligar a México con las posiciones del Tercer Mundo fue, en el contexto de las relaciones mexicano-norteamericanas, la reactivación de sus relaciones con Cuba y el apoyo político e incluso material que brindó al gobierno socialista y nacionalista de la Unidad Popular de Chile, encabezado por Salvador Allende en 1970. En 1973, tras una espectacular crisis interna, se produjo en Chile un golpe militar apoyado por todas las fuerzas conservadoras, y al que quizá no fue ajeno el propio gobierno norteamericano. México decidió entonces romper relaciones diplomáticas con la junta militar chilena, denunciar su brutal carácter represivo y ofrecer asilo a un buen número de colaboradores del gobierno derrocado y militantes de la Unidad Popular.



En el plano económico de las relaciones entre México y los Estados Unidos destacó, por su importancia a largo plazo, la legislación sobre inversión extranjera. Al llegar Echeverría a la presidencia, el valor en libros de la inversión externa directa (IED) en México se había más que duplicado en el curso de diez años. Sin embargo, a partir de ese momento la IED perdería dinamismo y decrecería en términos reales. Para 1977, cuando Echeverría acababa de concluir su gestión, el valor de esa inversión a precios corrientes era de casi 4 600 millones de dólares, pero a precios de 1960 apenas si llegó a ser de 1 200 millones de dólares, es decir, sólo 11% superior a lo que había sido 17 años atrás. La participación norteamericana en el total de IED pasó del 79% en 1970 a poco menos del 70 en 1977, aunque se concentró aún más que en el pasado en las ramas industriales, pues para 1977 casi el 80% se encontró en ese sector. Esta pérdida relativa de dinamismo de la IED tiene varias causas, pero quizá las más importantes sean las crisis de la economía mexicana en esos años y la desconfianza de los capitales extranjeros ante las reformas echeverristas, en particular la legislación sobre la IED.

En efecto, el 9 de febrero de 1973 se expidió la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, misma que no fue bien recibida por los círculos de inversionistas foráneos, pero que constituía el marco jurídico y político más acabado hasta entonces en torno a la IED. Esta ley no sólo recogió todas las disposiciones que sobre el particular habían surgido con los años, también introdujo por lo menos dos elementos nuevos: el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, que sería la autoridad encargada de dar contenido a la ley y vigilar su cumplimiento.

Entre los resultados de la nueva legislación sobre la IED, estuvo el de acelerar los procesos de mexicanización de un buen número de empresas; pero quizá lo más importante no fue esto, sino el hecho de que el nuevo instrumento abrió la posibilidad de reorientar las actividades de aquellas empresas que insistían en mantener su carácter de extranjeras; para toda ampliación o modificación de sus operaciones sería necesario recabar el visto bueno de la Comisión. De hecho se contaba, por primera vez, con un instrumento que podría usarse para planificar la acción de la IED en función de la política económica nacional, sobre todo a partir de mayo de 1979, cuando la Comisión dio a conocer su documento intitulado "Política de tratamiento a la inversión extranjera directa". Es necesario reconocer que la reglamentación de la IED surgió cuando este tipo de inversión había perdido parte de su atractivo original ante los ojos

de los responsables de la política económica nacional, principalmente porque los préstamos internacionales —la inversión indirecta— habían abierto una fuente de recursos que parecía más apropiada a sus fines. Para 1981 se calculaba que la IED equivalía apenas a alrededor del 20% de la deuda pública externa.

### *La crisis de 1976 y su efecto en la política exterior*

El reformismo interno y el activismo internacional de Echeverría llegaron a su nadir con la crisis económica de 1976. Fue también entonces cuando la relación con los Estados Unidos mostró claramente sus grietas. En ese año un grupo de congresistas norteamericanos dirigieron una carta pública al presidente Ford, en donde ponían en tela de juicio el conjunto de la obra política de Echeverría, y además expresaban su preocupación porque México estaba dando pasos que abrirían las puertas al establecimiento de un régimen comunista. La gran prensa de los Estados Unidos, por su parte, se hizo eco de los rumores que circularon entonces en el sentido de que peligraba la estabilidad del régimen mexicano. Finalmente, nada de lo previsto ocurrió y, en diciembre de ese año, el antiguo secretario de Hacienda de Echeverría, López Portillo, asumió la presidencia. La preocupación central del nuevo gobierno mexicano era algo muy inmediato: recuperar la confianza del gran capital (nacional y extranjero) para sacar al país de la crisis económica en la cual se hallaba sumergido. Para ello, el nuevo presidente no tuvo más alternativa que concentrarse en los problemas internos a la vez que solicitar el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI), organismo en donde la voz de Washington tiene un peso decisivo. En la primera visita presidencial de López Portillo a los Estados Unidos, declaró que su administración se iba a caracterizar por la austeridad y la disciplina, o sea, justamente lo que demandaban de México quienes podían ayudarlo desde los Estados Unidos para superar su crisis. Poco antes de que López Portillo asumiera el poder, en septiembre de 1976, el gobierno mexicano había ya firmado un documento con el FMI, válido por tres años a partir de enero de 1977, y en virtud del cual el país se comprometía a contratar nuevos préstamos internacionales hasta un límite de tres mil millones de dólares anuales, así como a controlar estrictamente el déficit presupuestal, incluso si ello significaba una baja en el ritmo de crecimiento de la economía. Esta decisión trajo sobre la joven administración de López Portillo la sospecha de que se había sometido, por presión de los Estados Unidos, a los dictados de un

modelo económico monetarista, favorecido por las dictaduras militares latinoamericanas y que daba prioridad a la economía del mercado y a la empresa privada sobre las responsabilidades básicas del Estado de proveer empleo y seguridad social para las mayorías. La defensa que López Portillo hizo de su decisión fue indirecta y simplemente se basó en subrayar el hecho de que México se había adherido por voluntad propia y desde hacía buen tiempo al FMI, y que, por tanto, las obligaciones y privilegios que eso conllevaba no tenían nada que ver con presiones de gobiernos extranjeros.

### *El petróleo y el retorno al activismo internacional*

Mientras las medidas económicas de emergencia empezaban a dar resultados, y como parte de las mismas, el nuevo gobierno decidió desde el principio alterar sustancialmente la política petrolera tradicional. A pesar de la escasez general de recursos financieros, se dio prioridad dentro del gasto gubernamental a la exploración de nuevos campos y a la producción de crudo con el fin de aumentar rápidamente las reservas, la extracción y la exportación de gas y petróleo. El petróleo debería aportar los recursos necesarios para cerrar la creciente brecha entre importaciones y exportaciones, constituir un aval internacional que volviera a abrir a México las puertas del crédito internacional sin las cortapisas ni la tutela del FMI y acelerar así el ritmo del crecimiento económico. Con un mercado petrolero dominado entonces por los vendedores y con precios en ascenso, la administración se lanzó con singular entusiasmo a aumentar las reservas probadas. Éstas pasaron de 6 mil millones de barriles en 1976 a 72 mil millones en 1981, y se esperaban aumentos en el futuro.

La izquierda y los sectores nacionalistas volvieron a la carga en defensa de una política petrolera moderada que no echara por la borda la tradición cardenista, y sobre todo, que no hipotecara el futuro energético del país exportando petróleo en exceso en vez de hacer frente a los problemas estructurales de la economía mexicana. El gobierno no modificó sus decisiones pero tuvo que comprometerse a no exportar más hidrocarburos de los que la economía requiriera sin "petrolizarse". Para tal propósito fijó una "plataforma de producción" de 2.2 millones de barriles diarios como máximo, que después amplió a 2.7, de los cuales aproximadamente la mitad estaban destinados al mercado internacional. La legitimidad de esta política se buscó, entre otras cosas, a través de un Plan Global de Desarrollo y un Programa de Energía que justificaron la exportación

de petróleo y gas en función del desempleo estructural y de la creación de fuentes permanentes de recursos, a través de la revigoriación de la industria y de la agricultura.

El gobierno norteamericano y los círculos empresariales de ese país interesados en México recibieron con beneplácito los planteamientos de la administración de López Portillo respecto del petróleo, pues con ello no sólo aumentaría la disponibilidad mundial de hidrocarburos, sino que se haría sin unir formalmente a México a la Organización de Productores y Exportadores de Petróleo (OPEP), aunque respetando la estructura de precios de ésta. México no se unió a la organización petrolera internacional porque era un productor relativamente modesto y deseaba conservar su libertad de acción; además, siendo un país con una estructura de exportaciones parcialmente diversificada, se hubiera hecho acreedor a las sanciones dictadas por el Congreso norteamericano contra las exportaciones de productos no petroleros de los países miembros de la OPEP. Finalmente, estaba la declaración de López Portillo en el sentido de que México no se proponía buscar ningún tipo de liderazgo dentro del tercer mundo, lo que parecía contrastar con la política de Echeverría. Sin embargo, esta aparente armonía en las relaciones entre los dos países no duraría mucho. De nueva cuenta, ciertas acciones norteamericanas fueron percibidas en México como unilaterales y prepotentes y que requerían de una respuesta. Además, la política petrolera iba a permitir en poco tiempo una reactivación de la economía, y López Portillo consideró apropiado volver a intentar una diversificación de las relaciones económicas y políticas de México. El problema entre el gobierno de López Portillo y el de los Estados Unidos surgió pronto, en 1977. En ese año PEMEX logró un acuerdo con seis empresas gaseras norteamericanas para que le compraran dos mil millones de pies cúbicos diarios de gas natural. De inmediato PEMEX, con el beneplácito presidencial, se embarcó en una costosa empresa —1 500 millones de dólares— que consistía en la construcción de un gasoducto de 48 pulgadas de diámetro —tubería que necesariamente iba a ser importada por no producirse en el país— y de una extensión de 1 350 km. El objetivo era conectar los campos productores mexicanos del sureste con la frontera norteamericana. El gas se vendería a 2.60 dólares por millar de pies cúbicos, precio relativamente alto si se comparaba con el de 2.16 dólares que se pagaba en Canadá, pero que pronto dejaría de serlo dada la tendencia al alza de los precios mundiales del combustible en ese momento. Sin embargo, en diciembre y cuando el proyecto mexicano ya estaba en marcha, la administración del presidente Carter ordenó cancelar el contrato, a menos que México aceptara

bajar el precio. El gobierno mexicano, puesto su prestigio en entredicho por haber aceptado una liga muy estrecha con los Estados Unidos en materia de petróleo —el símbolo del nacionalismo mexicano en el siglo xx—, reaccionó de inmediato y trató de recuperar la iniciativa. Anunció que no vendería gas al precio demandado por los Estados Unidos, así tuviera que desperdiciarse, e hizo saber que a partir de ese momento se iniciaría una política interna de sustitución de petróleo por gas, con lo que se mantendría el sentido económico del gasoducto, pues a través de él se surtiría a la industria del norte del país y el petróleo así ahorrado estaría disponible para la exportación. También se trazó un plan para diversificar a los compradores del petróleo mexicano y no volver a depender en exceso de ningún cliente en particular, aunque ello significara perder la ventaja de la cercanía que ofrecía el mercado norteamericano. El Plan de Energía que entró en vigor en 1980 propuso no vender a un solo cliente más del 50% del combustible exportado. La reacción mexicana incluyó el plano simbólico, pues en febrero de 1979, durante una recepción en honor del presidente Carter en la ciudad de México, López Portillo denunció la acción norteamericana en términos muy duros y que sorprendieron desagradablemente a sus invitados; dijo: "entre vecinos permanentes y no ocasionales, las medidas sorpresivas o el súbito engaño o el abuso son frutos ponzoñosos que tarde o temprano tienen efectos reversivos".

La recuperación de la economía nacional y la posesión de la sexta reserva mundial de hidrocarburos, permitieron al gobierno mexicano, al finalizar el decenio de los setenta, adoptar una actitud frente a los Estados Unidos más segura y autónoma que la que había tenido un par de años atrás. En 1978, por ejemplo, se abrió la posibilidad de enviar combustible de México a Cuba a cambio de que la urss enviara una cantidad igual a España, cliente mexicano, con lo que se ahorraría en transportación. El proyecto no se materializó, pero en 1979, López Portillo recibió con estudiada cordialidad a Fidel Castro en la isla de Cozumel. El Secretario de Relaciones Exteriores de México, por su parte, anunció que el depuesto sha de Irán, aliado de los Estados Unidos y que había recibido asilo en México a petición expresa de círculos norteamericanos, no podría volver al país. Finalmente, en ese año México decidió romper relaciones diplomáticas con el gobierno del dictador Anastasio Somoza, lo que fue interpretado como un tácito apoyo a las fuerzas insurgentes que le disputaban con buen éxito el control del territorio nicaragüense. Los Estados Unidos, ante el tinte izquierdista y nacionalista de la guerrilla antisomocista, intentaron neutralizar el éxito de ésta a través de la intervención directa de la Organi-

zación de Estados Americanos, pero México y otros países latinoamericanos bloquearon el proyecto y con ello dieron tiempo a que los revolucionarios recibieran el poder incondicionalmente. A partir del triunfo de la Revolución nicaragüense, México se propuso apoyarla en toda la línea, adoptando un papel activo en lo que hasta hacía poco fuera un coto exclusivamente norteamericano. En Nicaragua, la presencia mexicana —económica, técnica y política— buscó un objetivo doble: afirmar el nacionalismo reformista y modernizador en Centroamérica frente a las dudas de Washington, que se inclinaba por sostener el antiguo orden con un mínimo de reformas, y proveer la alternativa a la influencia radical de Cuba y la Unión Soviética. A la defensa de la Nicaragua revolucionaria, siguió en 1981 la aceptación explícita de la coalición insurgente salvadoreña —acusada ya por la administración del presidente Reagan de simple brazo ejecutor de los designios soviéticos en Centroamérica— como un interlocutor político válido dentro del complejo y brutal panorama que presentaba el proceso político en ese país. Para México, la solución en el caso de El Salvador, como antes en el de Nicaragua, requería que los Estados Unidos, al igual que los grupos que tradicionalmente habían detentado la autoridad y los privilegios en Centroamérica, aceptaran negociar con los círculos opositores para llegar a una reestructuración del poder que tomara en cuenta las demandas de los sectores sociales que habían surgido o se habían transformado con el desarrollo económico de la región; sólo así habría una paz social permanente basada en el consenso. La revolución centroamericana, con su carga nacionalista y anti-imperialista, abría la posibilidad de que el área se modernizara y dejara de ser un aliado incondicional de los Estados Unidos, y en cambio, se transformara en un conjunto de países con mayor fuerza e independencia; esto podría reforzar en algunos aspectos la posición mexicana frente a su vecino del norte y abrir algunas oportunidades comerciales. La acción mexicana en Centroamérica no se redujo sólo a dar apoyo a las fuerzas del cambio. En 1980, y en unión con Venezuela, se llegó a un acuerdo en virtud del cual los dos países proporcionarían a Centroamérica y al Caribe el petróleo que requirieran para su consumo normal, con un 70% del pago en efectivo y el 30% restante destinado a un fondo para financiar el desarrollo de la región, en particular de sus recursos energéticos. Varios países de la zona aceptaron la oferta y firmaron los acuerdos necesarios para poner el plan en marcha.

La emergencia de México como un “poder petrolero”, alejado de las zonas conflictivas del Medio Oriente, hizo que algunos grupos en los Estados Unidos propusieran un cambio sustantivo en la

relación de los dos países, a través de la formación de una zona económica integrada por México, los Estados Unidos y Canadá, en donde los factores de la producción circularan con relativa libertad, en función de una integración económica mayor. Obviamente, dadas las diferencias en el desarrollo económico de los tres países, a México le tocaría ser básicamente proveedor de hidrocarburos y de mano de obra, pues ahí estaban sus "ventajas comparativas"; esto implicaría, entre otras cosas, desmantelar lo que había de industria nacional y renunciar a la posibilidad de un desarrollo económico y político más o menos autónomo. Fue por ello que la propuesta despertó poco entusiasmo en México: los sectores nacionalistas subrayaron los peligros que el proyecto implicaba para la soberanía nacional, y algunos sectores del gran capital mexicano temieron que las barreras proteccionistas desaparecieran. El gobierno de México incluso se negó a firmar en 1980 el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), como se había recomendado insistentemente en círculos norteamericanos y en algunos mexicanos interesados en liberalizar un poco más el intercambio comercial del país.

La idea de la integración económica de América del Norte puso de relieve, una vez más, otro de los temas básicos en la relación entre México y los Estados Unidos: la persistencia de una emigración masiva de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos, pero esta vez en un período de contracción económica y de rechazo de los trabajadores extranjeros por parte de amplios sectores de la sociedad norteamericana. A mediados de 1981 el presidente Reagan puso a discusión del Congreso norteamericano un proyecto que contemplaba legalizar la estadía temporal de aquellos trabajadores indocumentados que demostraran haber ingresado en el país antes de 1980, aumentar de 20 mil a 40 mil las visas anuales para residentes legales mexicanos, y poner en marcha un programa piloto de dos años que permitiera el ingreso anual de 50 mil mexicanos como "trabajadores huéspedes". La otra cara de la moneda era aumentar la vigilancia fronteriza, las deportaciones y sancionar legalmente a los patrones norteamericanos que emplearon a indocumentados. El gobierno mexicano reaccionó con la cautela característica en estos casos. Desde su perspectiva el proyecto parecía obedecer más a las presiones políticas internas que le exigían a Washington "hacer algo" en torno al ingreso de trabajadores indocumentados, que a una solución verdadera. Desde 1964, cuando terminó el programa de braceros, las autoridades de México rehuyeron cualquier compromiso que les obligara a participar con los Estados Unidos en una acción contra los trabajadores indocumentados. Los "factores de atracción", o sea, la demanda de los servicios de mexicanos en los Estados Unidos, eran

muy fuertes e imposibles de neutralizar. Incluso en períodos de recesión económica, muchos de los empleos ocupados por mexicanos u otros extranjeros de países subdesarrollados simplemente resultaban inaceptables para los trabajadores norteamericanos; los mexicanos no competían por el trabajo con los norteamericanos. En todo caso, para México los braceros eran fuente de divisas, una forma de amortiguar el grave problema del desempleo y la pobreza y, a fin de cuentas, un fenómeno inevitable dada la disparidad de las dos economías.

### *La agenda para el futuro*

Es verdad, como ya se dijo, que al finalizar los años setenta las exportaciones de petróleo y gas habían dado a México nuevos elementos de negociación frente a los Estados Unidos, pero también lo fue el hecho de que las debilidades de la posición internacional de México, que habían surgido a plena luz al finalizar el período de Echeverría, siguieron presentes. En 1980, por ejemplo, México tuvo que importar 10 millones de toneladas de alimentos —más del 80% provenientes de los Estados Unidos. En 1981 el volumen de alimentos adquiridos en el exterior disminuyó dramáticamente, en parte debido a los esfuerzos oficiales y en parte a las buenas condiciones climatológicas de ese año; la prueba de fuego para la política destinada a garantizar la autosuficiencia alimentaria aún estaba por presentarse. Por otra parte, el petróleo mismo no resultó ser la roca en la que se podían basar confiadamente los planes de desarrollo, pues desde fines de 1980 una sobreoferta de combustible y una baja en el consumo de los países industriales hizo que el mercado de vendedores se empezara a transformar en un mercado de compradores, con la consiguiente baja en los precios del combustible. En fin, en 1981 la superación del déficit de la balanza comercial seguía siendo un problema en busca de solución, a pesar de que el 70% del valor de todo lo exportado provenía de los hidrocarburos; adicionalmente la balanza turística amenazaba con transformarse en negativa por primera vez en su historia.

A finales de 1981 se calculaba que este déficit en cuenta corriente ascendía a 10 800 millones de dólares, de los cuales más de las tres cuartas partes se habían generado en el intercambio con los Estados Unidos. La deuda pública externa también parecía aumentar de manera incontenible: 48 700 millones de dólares en 1981, la mayor parte contratados con bancos privados norteamericanos. No existen cifras exactas sobre la deuda externa privada, pero los concededores



la calculaban en no menos de 15 mil millones de dólares. El servicio de la deuda externa global —pública y privada— significó una erogación de 7 500 millones de dólares en 1981. Finalmente, la inversión externa directa— 70% de origen norteamericano— se calculó entonces en más de once mil millones de dólares. Al principiar 1982 el gobierno se vio acosado por una impresionante fuga de capitales y tuvo que propiciar una devaluación del peso tan dramática como la de 1976.

No hay duda que algunos temas de la agenda de las relaciones entre México y los Estados Unidos en los años setenta fueron distintos a los del pasado inmediato, pero su naturaleza profunda y el telón que les sirvió de fondo no habían cambiado mucho, al menos desde la perspectiva del sur del río Bravo. Así pues, la posición mexicana frente a los Estados Unidos, no obstante su activismo internacional, se mantuvo básicamente a la defensiva. Y no podía ser de otra forma, dada la enorme y creciente diferencia de poder entre ambas naciones. La piedra fundamental de las acciones mexicanas, por lo que a principios se refiere, continuó siendo la no intervención, aunque interpretada de manera más laxa que en el pasado, lo que le permitió al gobierno pronunciarse en favor de ciertas fuerzas políticas que buscaban introducir cambios socioeconómicos en Centroamérica. Claro que esto tuvo su costo, pues sentó precedentes que pudieran ser invocados en el futuro en apoyo de otro tipo de causas. En cualquier forma, el apoyo al nacionalismo revolucionario centroamericano, el tercermundismo, la búsqueda de mercados en Europa o Asia, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, el Diálogo Norte-Sur, la desnuclearización de América Latina y otros temas y acciones que en algún momento motivaron la actividad internacional de México en esos años, tuvieron como razón última la conquista y defensa de un espacio mínimo de independencia para permitir al nacionalismo mexicano, nutrido en más de siglo y medio de conflictiva historia internacional, sobrevivir al lado de la presencia avasalladora de los Estados Unidos de Norteamérica.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BAZDRESCH, Carlos y Ernesto CEDILLO, "Inversión extranjera directa en México. Estado actual y perspectiva" (Mimeo, 1981).  
Centro de Estudios Internacionales: *Continuidad y cambio en la política exterior de México*, México: El Colegio de México, 1977.  
— *Indocumentados. Mitos y realidades*, México: El Colegio de México, 1979.

- *Las perspectivas del petróleo mexicano*. México: El Colegio de México, 1979.
- ERB, Richard y Stanley R. Ross (eds.); *United States Relations with México. Context and content*. Washington, D. C.: American Enterprise Institute, 1981.
- MCBRIDE, Robert H., (ed.), *Mexico and the United States*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, 1981.
- PELLICER, Olga: "Relaciones exteriores: interdependencia con Estados Unidos o proyecto nacional" en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (comp.) *México hoy*, México: Siglo XXI Editores, 1979.
- ROENFELDT, David, Richard NEHRING y Arturo GÁNDARA, *Mexico's Petroleum and U.S. Policy Implications for the 1980's*, Santa Monica, Cal., Rand Corporation, 1980.
- ROSS, Stanley, (ed.); *Views Across the Border: The United States and México*, Albuquerque, N.M.: University of New Mexico Press, 1978.
- SEPÚLVEDA, Bernardo y Antonio CHUMACERO, *La inversión extranjera en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1973.
- SMITH, Peter H., *Mexico. The Quest for a U.S. Policy*. Nueva York: Foreign Policy Association, 1980.
- TELLO, Carlos y Clark REYNOLDS, (eds.), *Las relaciones México Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.

# Índice onomástico

## A

Abra, La, 78, 89.  
Acapulco, 64.  
Acuerdo Calles-Morrow, 153, 164.  
Acuerdo de Bucareli, 146-149.  
Acuerdo General de Aranceles y Comercio, 219.  
Acuerdo Montes de Oca-Lamont, 155, 177.  
Acuerdo Morrow-Calles, 153, 164.  
Acuerdo Pani-Lamont, 151, 154.  
Adams, John Quincy, 13, 18, 36, 38.  
Adams-Onís, línea, 27.  
África, 10, 208.  
Agua Prieta, 110.  
Aguascalientes, 125.  
Águila, El, 166.  
Ajuria, Gregorio, 64.  
ALALC: véase Asociación Latino Americana de Libre Comercio, 196-197.  
Alamán, Lucas, 24-25, 27-28, 32.  
Álamo, El, 34.  
Alaska, 2, 76, 95.  
Alejandro I, 19.  
Alemán Valdés, Miguel, 185-186, 190, 193, 195.  
Alemania, 127, 132-134, 136, 167-168, 178-179.  
Alemany, Joseph, 78.  
Almonte, Juan Nepomuceno, 39-40, 63-64.  
Alta California, 44, 47, 58, 67, 79.  
Álvarez, Juan, 64-65.  
Allende, Salvador, 18, 208, 212.  
Amat, Tadeus, 78.  
América, 13-14, 17, 19, 74.  
América del Norte, 219.  
América Latina, 4, 98, 105, 121-122, 136, 150-151, 162, 176, 184-185, 190-191, 195, 202-203, 208, 221.  
American Smelting and Refining Co., 98.  
Ampudia, general, 42.

Anáhuac, 25, 32-33.  
Ángeles, Los, 95.  
Angostura, la, 43-44.  
Arbenz, Jacobo, 91.  
Arévalo, Juan José, 191.  
Argentina, 123, 126, 176, 191.  
Arizona, 69, 90, 108, 196.  
Arkansas, río, 14.  
Arriaga, Camilo, 104.  
ASARCO: véase American Smelting and Refining Co.  
Asia, 37, 162, 197, 200, 208, 221.  
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, 196-197.  
Atlantic City, 129-130.  
Atristáin, Luis, 46.  
Austin, Esteban, 18, 30-33, 74.  
Austin, Moses, 30.  
Ávila Camacho, Manuel, 168, 171, 176-179, 181-182, 185.  
Ayutla, revolución de, 64.  
Azcárate, Francisco, 25.

## B

Bachimba, 115.  
Bahía de Fonseca, 93.  
Bahía de Magdalena, 196.  
Baja California, 44, 46, 47, 52, 56-58, 62, 64, 66-67, 69, 87, 95, 117, 178-179.  
Banco Interamericano de Desarrollo, 194.  
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 193.  
Bancroft, George, 40, 43.  
Baño de las Delicias, 40.  
Barón Alleye de Cyprey, 40.  
Barrios, Justo Rufino, 93-94.  
Beach, Moses, 43.  
Béjar, 34.  
Belice, 53.

- BID:** véase Banco Interamericano de Desarrollo.  
**BIRF:** véase Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.  
 Blaine, James A., 90, 93-94.  
 Bocanegra, José María, 38.  
 Bogotá, 185, 191.  
 Bolívar, Simón, 25.  
 Bolivia, 126, 201-202.  
 Bonaparte, Napoleón, 13.  
 Borah, William, 151.  
 Borbones, 23.  
 Bosch, Juan, 204.  
 Brasil, 3, 123, 126, 176, 198.  
 Bravo, río, 14, 26-27, 41-42, 46, 57, 73, 81-82, 91, 107, 116, 173, 183, 196, 203, 221.  
 Brazos, río, 34.  
 Brown, fuerte, 42.  
 Broz, Josip, 197.  
 Buchanam, James, 40, 65-67.  
 Buenos Aires, 141, 162.  
 Burke, John J., 153.  
 Burnett, David L., 34.  
 Bustamante, Anastasio, 27, 32, 37.  
 Buttlar, Anthony, 27-29, 31, 50, 62.
- C
- California, 12, 17, 36-38, 40-43, 46, 51, 56-57, 60, 67, 110.  
 Californias, 58, 74, 78-79.  
 Callahan, J.H., 64.  
 Calles, Plutarco Elías: véase Elías Calles, Plutarco.  
 Camacho, Sebastián, 25.  
 Cámara Nacional de la Industria de Transformación, 193.  
 Cameron, condado de, 81.  
**CANACINTRA:** véase Cámara Nacional de la Industria de Transformación.  
 Canadá, 10, 12, 37, 106, 108, 196, 209, 216, 219.  
 Canales, gobernador, 82.  
 Canning, George, 20.  
 Cañedo, Juan de Dios, 27.  
 Caracas, 191.  
 Cárdenas, Lázaro, 158, 161-168, 176, 178-179, 195.  
 Caribe, 2, 56, 200, 202-203, 218.  
 Carolina del Norte, 162.  
 Carolina del Sur, 68.  
 Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, 210, 221.  
 Carter, James, 216-217.  
 Carvajal, José María, 53, 70.  
 Carranza, Venustiano, 121, 124-131, 133-137, 139-140, 142-143, 185, 207.  
 Carreño, Alberto María, 4.  
 Carrizal, El, 129.  
 Castro, Fidel, 199, 201, 217.  
 Celaya, 126.  
 Centroamérica, 2-3, 19, 56, 66, 76, 90, 93-94, 106-107, 150, 202, 208-209, 218, 221.  
**CEPAL:** véase Comisión Económica para América Latina.  
 Ciudad del Carmen, 53.  
 Ciudad Juárez, 90, 110-111, 113.  
 Clark, expedicionario, 17.  
 Clark Jr., Reuben J., 155.  
 Clay, Henry, 25-26.  
 Coahuila, 30-33, 62, 80, 87.  
 Colegio de México, El, 7.  
 Colegio de Minería, 17.  
 Colorado, río, 58, 110, 183, 196, 203.  
 Columbus, 128-129, 133.  
**COMECON:** véase Consejo para la Ayuda Económica Mutua.  
 Comisión Económica para América Latina, 190, 195.  
 Comisión Internacional de Límites, 92.  
 Comisión Pesquisadora de la Frontera del Noroeste, 81-82.  
 Comité Internacional de Banqueros, 177.  
 Comonfort, Ignacio, 64-66.  
 Compañía Agrícola e Industrial del Tlahualilo, 107.  
 Conde de Aranda, 11.  
 Confederación de Trabajadores de México, 162.  
 Confederación Regional Obrera Mexicana, 147, 158.  
 Conferencias de Bucareli, 145.  
 Congreso de Apatzingán, 18, 23.  
 Congreso de Panamá, 25.  
 Conner, David, 40, 42-43.  
 Consejo para la Ayuda Económica Mutua, 210.  
 Constitución de 1787, 12.  
 Constitución de 1812, 16.

Constitución de 1824, 32.  
 Constitución de 1917, 131, 135, 142, 149.  
 Constitución de los Estados Unidos, 17.  
 Convenio Pani-Lamont, 148.  
 Convenios de la Soledad, 70.  
 Coolidge, Calvin, 149-151.  
 Córdoba, 72.  
 Corea, 187, 191.  
 Corpancho, Manuel Nicolás, 71.  
 Corpus Christi, 82.  
 Cortina, Juan, 64, 70, 80, 82-83, 85.  
 Corwin, Thomas, 69.  
 Correo mexicano, El, 33.  
 Cos, Perfecto, 33.  
 Cosío Villegas, Daniel, 75, 89, 99, 194.  
 Costa Rica, 199.  
 CTM: véase Confederación de Trabajadores de México.  
 Couto, Bernardo, 45-46.  
 Cox, James M., 139.  
 Cozumel, 217.  
 Crabb, Henry A., 64.  
 CROM: véase Confederación Regional Obrera Mexicana.  
 Cuba, 3, 10, 24, 54, 56, 68, 76, 175, 197-201, 203, 208, 212, 217-218.  
 Cuevas Luis G., 46.

CH

Chamizal, El, 73, 91, 106-107, 120.  
 Chiapas, 19, 53, 93-94, 178.  
 Chicago, 156.  
 Chihuahua, 36, 56, 58-59, 62, 66-67, 71, 80, 83, 87, 127, 129.  
 Chile, 3, 18, 24, 123, 126, 201-202, 204, 208, 212.  
 Churchwell, William, 67.

D

Daniels, Josephus J., 162-163, 166.  
 De Gaulle, Charles, 197.  
 De Witt, Green, 30-31.  
 De Witt Jr., John, 179.  
 "Declaración de San José", 199.

Dennison, aventurero, 64.  
 Diálogo Norte-Sur, 221.  
 Díaz, Félix, 115, 118-119, 126.  
 Díaz Ordaz, Gustavo, 173, 202-205, 207-208.  
 Díaz, Porfirio, 75-76, 83-91, 96-99, 103-104, 106-111, 113, 119, 125, 207.  
 Díez de Bonilla, Manuel, 27, 62.  
 Dinamarca, 11.  
 Distrito Federal, 161.  
 Disturnell, J., 46, 57-58, 74.  
 División del Norte, 127.  
 Doctrina Calvo, 135.  
 Doctrina Carranza, 136-137, 142.  
 Doctrina Monroe, 71, 110, 122, 136.  
 Doctrina Truman, 186.  
 Doheny, Edward L., 98.  
 "Dolphin", 123.  
 Dorticós, Osvaldo, 198.  
 Douglas, 110.  
 Duch Shell, 167.  
 Durango, 56, 87.

E

Ecuador, 204.  
 Echeverría Álvarez, Luis, 208-214, 216, 220.  
 Edwards, Hayden, 25, 30-31.  
 Egipto, 201.  
 Eisenhower, Dwight D., 196.  
 Elías Calles, Plutarco, 139, 146-155, 157-158, 161, 164.  
 Ellis, Powhatan, 29, 34-36, 38.  
 Emory-Salazar, línea, 73.  
 Empresa Naviera del Caribe, 210.  
 Encinal del Perdido, El, 34.  
 Escobar, Gonzalo, 154.  
 Escobedo, Mariano, 86.  
 Escuadrón 201, 180.  
 España, 10-14, 16-20, 23, 25-26, 29, 54, 68, 70, 76, 95, 171, 217.  
 Estados Unidos Mexicanos, 19.  
 Europa, 68, 71, 133-134, 136, 147, 160, 162, 176, 181, 185, 190, 196-197, 207-208, 221.  
 Evarts, William M., 85, 88.  
 EXIMBANK: véase Export Import Bank.  
 Export Import Bank, 193.

## F

"Faja de Oro", 179.  
 Falcón, presa, 196.  
 Fall, Albert B., 141, 151.  
 Fernando VII, 13, 16, 18.  
 Ferrocarriles Nacionales de México, 97-98, 107, 148.  
 Filipinas, 2, 76, 180.  
 Filisola, Vicente, 30, 35.  
 Fiske, John, 95.  
 Flores Magón, hermanos, 91.  
 Florida, 5, 13-14.  
 Floridas, 10-11, 13, 29, 35.  
 FMI: véase Fondo Monetario Internacional.  
 Follete, Robert, La, 151.  
 Fondo Monetario Internacional, 214-215.  
 Ford, empresa, 203.  
 Ford, Gerald, 214.  
 Forsyth, John, 29, 37, 65-66.  
 Francia, 10-11, 13, 19-20, 26, 35-36, 40, 68-70, 72.  
 Fredonia, república de, 31.  
 Frelinghuysen, Frederick, 94-95.

## G

Gadsden, James, 59, 60-65.  
 Gaines, general, 35.  
 Galveston, 32.  
 Gamboa, José M., 92.  
 Garay, José de, 60-63, 65.  
 Gardfield, James Abraham, 94.  
 GATT: véase Acuerdo General de Aranceles y Comercio.  
 General Electric de México, 203.  
 General Motors, 203.  
 Gibraltar, 11.  
 Gila, río, 46, 57-58, 91.  
 Gila, valle del, 44.  
 Golfo de California, 67.  
 Golfo de México, 11, 38, 43, 67.  
 Gómez Farías, Valentín, 44.  
 Gómez Pedraza, Manuel, 25.  
 González Casanova, Pablo, 195.  
 González, Manuel, 76, 83, 89, 90.  
 González Roa, Fernando, 145.  
 Gorostiza, Manuel Eduardo de, 34-36.  
 Gran Bretaña, 10-13, 19, 25, 36, 39-41, 68-70, 122, 133-134, 147, 166, 178.

Gran Colombia, 25.  
 Gran Logia de Filadelfia, 24, 29, 85, 129-130.  
 Grant, Ulises S., 72-73, 77, 84-85, 96.  
 "Grupo de Sonora", 139, 160.  
 Guadalajara, 66, 111.  
 Guadalupe Victoria, 24-25.  
 Guam, 76.  
 Guatemala, 3, 15, 75, 90, 93-94, 107, 111, 126, 175, 191.  
 Guaymas, 43, 69.  
 Guerrero, Vicente, 26.  
 Guevara, Ernesto, 202.  
 Guggenheim, familia, 98.  
 Gutiérrez de Lara, Bernardo, 18.

## H

Habana, La, 43, 176, 201.  
 Haití, 162.  
 Harding, Warren G., 139, 143, 145, 151.  
 Hargous Brothers de Nueva York, 60.  
 Harmon, Judson, 92.  
 Hawai, 76, 95.  
 Hayes, Rutherford B., 83-85, 87, 93.  
 Henry, W.R., 64.  
 Herrera, José Joaquín, 39-41, 45.  
 Herrera, José Manuel, 18, 23.  
 Hickcock, Ethan, 42.  
 Hidalgo, Miguel, 16, 18.  
 Hispanoamérica, 27, 76.  
 Hitler, Adolfo, 167.  
 Holanda, 11, 164.  
 Honduras, 94.  
 Hoover, Hervert, 162, 183.  
 Houston, Samuel, 33, 39, 66.  
 Huasteca, la, 53.  
 Huerta, Adolfo de la, 140-141, 143, 146-147.  
 Huerta, Victoriano, 118-124, 131, 133, 207.  
 Hull, Cordell, 166.

## I

ICBM: véase International Committee of Bankers on Mexico.  
 Iglesias, José María, 83-84, 86.  
 Imperio Español, 6, 15, 23.  
 Imperio Mexicano, 16, 18-19, 30, 72, 93.

Imperios Centrales, 134.  
 India, 10, 197.  
 Indonesia, 197.  
 Inglaterra, 132.  
 International Committee of Bankers  
 on Mexico, 143, 155.  
 Irapuato, 126.  
 Islas Vírgenes, 2.  
 Israel, 212.  
 Italia, 167-168.  
 Iturbide, Agustín de, 14, 16, 18-20, 93.

J

Jackson, Andrew, 14, 27, 29, 33, 35.  
 Jalapa, 44.  
 Japón, 134, 168, 177, 197.  
 Jefferson, Thomas, 17.  
 Johnson, Lyndon B., 196, 204.  
 Jones, Anson, 39.  
 Jones, Edward M., 187.  
 Jones, Thomas A., 38.  
 Juárez, Benito, 52, 66-68, 70-72, 75-  
 77, 80, 89, 96.

K

Kearny, Stephen, 43.  
 Kennedy, John F., 196, 200.  
 King, Richard, 81.

L

Lamont, Thomas, 143, 148, 151, 155,  
 177.  
 Laredo, 70, 90.  
 Larkin, cónsul, 41.  
 Latinoamérica, 2-3, 184-185, 196, 201.  
 Leftwich, Robert, 30.  
 León, Martín de, 30.  
 León de la Barra, Francisco, 113-115.  
 Lerdo de Tejada, Miguel, 67, 78, 83-  
 84, 86, 89, 96.  
 Letcher, Robert P., 61.  
 Lewis, expedicionario, 17.  
 Ley Juárez, 65.  
 Ley Lerdo, 65.  
 Limantour, José I., 97, 104.  
 Lincoln, Abraham, 5, 51, 68-69.

Lind, John, 121, 126.  
 Lizardo, Antón, 68.  
 Londres, 68, 133.  
 Long, James, 18.  
 López de Santa Anna, Antonio, 29,  
 33-35, 38-39, 43-45, 57, 60-65.  
 López Mateos, Adolfo, 194-198, 200-  
 202, 208-209.  
 López Portillo, José, 209, 214-217.  
 Luisiana, 5, 10, 12-13, 18-19.

M

Mackintosh, concesionario británico,  
 60.  
 Madero, Francisco I., 109, 113-117,  
 119-121.  
 Mahan, Alfred T., 95.  
 Manning, concesionario británico, 60.  
 Marcy, William Learned, 43, 62.  
 Mariscal, Ignacio, 83, 86, 89, 91, 93-  
 94.  
 Mariscal Tito: véase Josip Broz.  
 Matá, José María, 84, 86-87.  
 Matamoros, 42, 70-71, 82-84.  
 Mather, Cotton, 5.  
 Mathews, Frederick, 55.  
 Maximiliano, 71-73.  
 Mayo, Henry T., 123.  
 Mazatlán, 43.  
 McLane, Robert M., 67.  
 Medio Oriente, 218.  
 Menorca, 11.  
 Mesilla, La, 58, 62, 64.  
 Mexicali, valle de, 196.  
*Mexican Herald*, 117.  
 Mexican Packing, empresa, 117.  
 Mexican Petroleum, empresa, 98.  
 Mexican Telegraph Co., 98.  
 México, 1-7, 18, 20, 24-25, 27-29, 32-  
 47, 50, 52-59, 61-90, 92-98, 103,  
 105-111, 114-137, 139-168, 171-173,  
 175-205, 207-211, 213-221.  
 Meyer, Lorenzo, 6.  
 Michelena, Mariano, 36.  
 Mier y Terán, Manuel, 27, 31-32.  
 Mills, Anson, 91.  
 Minnesota, 121.  
 Misantla, 53.  
 Mississippi, 12-13, 33.  
 Missouri, 24, 43.

Mobile, 13.  
 Monroe, James, 3, 18-19, 26, 76.  
 Monterrey, 38, 43, 71.  
 Montes de Oca, Luis, 155, 177.  
 Montevideo, 162.  
 Mora y Villamil, Ignacio, 45.  
 Morelia, 111.  
 Morelos, José María, 16, 18.  
 Morgan, J.P., 151-152.  
 Morgan, Phillip H., 89, 93-94.  
 Morones, Luis N., 147.  
 Morrow, Dwight, 152-156, 162, 164.  
 Moscú, 88, 201.  
 Murphy, Tomás, 40.  
 Mussolini, Benito, 167.

## N

Nacogdoches, 31, 35.  
 Napoleón III, 52, 69-70, 72.  
 Nazas, río, 107.  
 "Nelson", goleta, 32.  
 New London, 129-130.  
*New York Herald, The*, 87.  
*New York Times, The*, 188.  
 Nicaragua, 57, 66, 93, 107, 151, 162, 218.  
 Nicolau D'Olwer, Luis, 18.  
 Nixon, Richard, 203, 205, 209.  
 Nootka, 12.  
 Norteamérica, 9, 23, 52, 66, 105, 131.  
 Nueces, condado de, 81.  
 Nueces, distrito de, 90.  
 Nueces, río, 27, 41, 45-46.  
 Nueva España, 5-6, 9, 14-17, 23, 29-30, 47, 79.  
 Nueva Inglaterra, 6.  
 Nueva Orleans, 13, 33, 61, 64.  
 Nueva York, 33, 58, 60, 64, 85, 87.  
 Nuevo León, 43, 62, 70, 80, 87.  
 Nuevo México, 17, 36, 38, 41, 44, 47, 54, 57-60, 62, 128.  
 Nuevo Mundo, 9, 19.  
 "Nuevo Trato", 163.

## O

Oaxaca, 83, 111.  
 Obregón, Álvaro, 139-148, 153-154, 157.  
 Ocampo, Melchor, 67.  
 Océano Pacífico, 14, 38, 41, 46, 48, 51, 58, 61, 89, 106, 176, 180.

O'Donohú, Juan, 16.  
 OEA: véase Organización de Estados Americanos.  
 Ojeda, Mario, 7, 207.  
 Onís, Luis de, 13-14, 27, 29.  
 OPEP: véase Organización de Productores y Exportadores de Petróleo.  
 Ord, E.O.C., 82, 85-88.  
 Oregón, 37-39, 41.  
 Organización de Estados Americanos, 185, 198-201, 217-218.  
 Organización de las Naciones Unidas, 200-201.  
 Organización de Productores y Exportadores de Petróleo, 216.  
 Orozco, Pascual, 115-116.  
 Ortiz de Letona, Pascacio, 18.  
 Ortiz Rubio, Pascual, 158.  
 O'Sullivan, John, 37, 41.

## P

Pacífico, flota del, 43.  
 Pachuca, 111.  
 Padilla, Ezequiel, 179.  
 Panamá, 25, 76, 176, 208.  
 Panamá, canal de, 76, 95, 122.  
 Pani, Alberto J., 148, 151, 154.  
 Paraguay, 1.  
 Paredes y Arrillaga, Mariano, 42-43, 47.  
 Partido Demócrata, 120, 162.  
 Partido Liberal de Nicaragua, 150.  
 Partido Nacional Revolucionario, 137, 140, 161.  
 Parral, 129.  
 Parrot, William, 40.  
 Pasión, isla de la, 89.  
 Paso, El, 57-58, 71, 92, 107, 110.  
 Payne, John B., 145.  
 Pearl Harbor, 178.  
 Peláez, Manuel, 126, 133.  
 PEMEX: véase Petróleos Mexicanos.  
 Peña y Peña, Manuel de la, 41, 45.  
 Pérez, Carlos Andrés, 208.  
 Perón, Juan Domingo, 191.  
 Pershing, John J., 128-130.  
 Perú, 204.  
 Petróleos de México, 158.  
 Petróleos Mexicanos, 167-168, 186, 203, 216.



PETROMEX: véase Petróleos de México.  
 Pickett, John T., 69.  
 Piedras Negras, 64, 70, 85.  
 Pierce, Franklin, 61, 63, 65-66.  
 Plan de Aguaprieta, 139.  
 Plan de Ayala, 125.  
 Plan de Ayutla, 63.  
 Plan de Iguala, 14, 16, 93.  
 Plan de Tuxtepec, 83.  
 Plan Marshall, 185.  
 Playa Girón, 199.  
 Pletcher, David, 98.  
 Plumb, Edward Lee, 80, 83.  
 PNR: véase Partido Nacional Revolucionario.  
 Poinsett, Joel R., 18-20, 24-28, 31.  
 Polonia, 197.  
 Portes Gil, Emilio, 153, 158.  
 "Potrero del Llano", 179.  
 Prusia, 37, 72.  
 Puebla, 44, 70, 111, 139.  
 Puerto Rico, 2, 76.  
 Punta del Este, 200.

Q

Querétaro, 45, 129-130.  
 Quintero, José Joaquín, 70.

R

Ramos Arizpe, Miguel, 30.  
 Raousset de Boulbon, Gastón, 56-57.  
 Reagan, Ronald, 218-219.  
*Regeneración*, 104, 109.  
 Región Militar del Pacífico, 178-179.  
 "Reporte Sterrett-Davis", 154.  
 República de la Sierra Madre, 53.  
 República Dominicana, 203-204.  
 República Mexicana, 1, 43, 66, 79.  
 Revolución Cubana, 195.  
 Revolución Mexicana, 106, 131, 133, 137, 141, 152, 158, 162, 168, 194.  
 Reyes, Bernardo, 104, 114-115, 118.  
 Río de Janeiro, 185, 191.  
 Río Grande del Norte, 35, 85.  
 Rodríguez, Abelardo L., 158.  
 Rojo, río, 14.  
 Romero, Matías, 71-74, 77, 80, 87-89, 92, 94, 96.

Romero Rubio, Manuel, 104.  
 Roosevelt, Franklin D., 162-163, 166-167, 185.  
 Rosa, Luis de la 45.  
 Rosenzweig, Fernando, 98.  
 Ross, Ramón, 145.  
 Ruiz Cortines, Adolfo, 190, 192-193.  
 Ruiz y Flores, Leopoldo, 153.  
 Rusia, 11, 19, 76, 131, 135.  
 Ryan, James A., 144.

S

S. Pearson & Son, 107.  
 "Sabina", goleta, 32.  
 Sabina, lago, 27.  
 Sabinas, río, 24, 27, 35.  
 Saltillo, 24, 30, 33, 71.  
 Salvador, El, 94, 128.  
 San Antonio, 91.  
 San Diego, 46, 57-58.  
 San Felipe, 32-34.  
 San Francisco, 28, 37, 40, 43, 45-56, 60.  
 San Jacinto, 34, 35.  
 San Juan de Ulúa, 20.  
 San Luis Potosí, 71, 111.  
 Sánchez, Ana Josefa, 7.  
 Sánchez, Guadalupe, 7.  
 Sánchez Piedras, Emilio, 198.  
 Santa Alianza, 17, 19.  
 Santa Anna, Antonio López de: véase López de Santa Anna, Antonio.  
 Santa Fe, 24-25, 28, 37-38, 43.  
 Santa Isabel, 127-128.  
 Santander, Francisco de Paula, 25.  
 Santo Domingo, 175.  
 Santos Zelaya, José, 107.  
 Scott, Winfield, 43-44, 53.  
 Schonfield, J.M., 72.  
 Schoonover, Thomas D., 74.  
 SELA: véase Sistema Económico Latinoamericano.  
 Senegal, 11.  
 Seward, William Henry, 53, 69, 71-73, 77, 86, 95.  
 Shafter, W.R., 85.  
 Sheffield, James Rockwell, 149-152.  
 Sheridan, Philip Henry, 86.  
 Sierra Madre, 56.  
 Sierra Maestra, 202.

Sierra O'Reilly, Justo, 53.  
 Sierras Madres, líneas de las, 38.  
 Sinaloa, 56, 78, 87.  
 Sinclair Oil Co., 166.  
 Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, 164.  
 Sistema Económico Latinoamericano, 210.  
 Slidell, John, 41-42.  
 Sloat, John D., 40-41, 43.  
 Sloo, A.G., 61.  
 Soconusco, 93.  
 Somoza, Anastasio, 217.  
 Sonora, 36, 46, 52, 56-58, 62, 64, 66-67, 82-83, 87, 90-91, 139-140, 160, 163.  
 Standard Oil, 108, 165, 167, 177.  
 Stanley, D.S., 90.  
 Stockton, Robert, 41.  
 STPRM: véase Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.  
 Stuart, Archibald, 17.  
 Sudamérica, 76.  
 Suecia, 11.  
 Suez, 201.

## T

Tacubaya, 25.  
 Taft, William H., 108, 114, 116, 120, 125.  
 Tamaulipas, 62, 80, 85, 114.  
 Tampico, 47, 123.  
 Taylor, Zachary, 40-43.  
 Tehuantepec, 44-45, 47, 52, 60-61, 63, 66-67, 78.  
 Tehuantepec Railroad Company, the, 61.  
 Terrazas, Joaquín, 81.  
 Texas, 5, 13, 18, 23, 25-27, 29-42, 53, 55, 58, 64-65, 71, 80-83, 85-86, 90-92, 110-111, 114, 133.  
*Texas Almanac*, 81.  
 Texas Oil Co., 142.  
 Thompson, enviado norteamericano, 38.  
 Tijuana, 183.  
 Tilden, James G., 84.  
 Tlahualilo, 106-107, 117, 120.  
 Tlaxcalantongo, 139.  
 Tobago, 11.  
 "Topaz", navío, 36.

Torrijos, Omar, 208.  
 Trafalgar, 13.  
 Tratado Adams-Onís, 14, 29.  
 Tratado de Guadalupe-Hidalgo, 47, 53, 60, 62-63, 73, 77-79, 92.  
 Tratado de Paz de París, 10-11.  
 Tratado de San Ildefonso, 13.  
 Tratado de San Lorenzo, 12.  
 Tratado de Tehuantepec, 61.  
 Tratado de Utrecht, 11.  
 Tratado de Velasco, 35.  
 Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, 187.  
 Tratado La Mesilla, 59, 63, 73, 78.  
 Tratado Transcontinental Adams-Onís, 14, 25-27.  
 Travis, William B., 33-34.  
 Treviño, Jerónimo, 85-86.  
 Trist, Nicholas P., 44-47, 54, 57.  
 Trujillo, Rafael Leónides, 204.  
 Truman, Harry S., 185-186.  
 Tuxtepec, 76.  
 Tyler, John, 38-39.  
 Tyler, Ronnie C., 74.  
 "Tyson", goleta, 32.

## U

Ubico, Jorge, 191.  
 Ulloa, Berta, 113.  
 Unidad Popular de Chile, 212.  
 Unión Americana, 39, 69.  
 Unión Norteamericana, 37.  
 Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, 175, 185, 195, 197, 199-200, 212, 217-218.  
 Unión Soviética: véase Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas.  
 United Fruit Company, 191.  
 URSS: véase Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas.  
 Uruguay, 126, 200-201, 204.

## V

Vallarta, Ignacio L., 84, 86-88, 91-92.  
 Valle Imperial, 110.  
 Van Buren, Martin, 26.  
 Vancouver, 12.  
 Vaticano, 26.  
 Vázquez, Josefina Z., 6.

Vázquez Gómez, Emilio, 115.  
 Venezuela, 148, 167, 198, 201, 208,  
 218.  
 Veracruz, 20, 43-44, 59, 66, 68, 72,  
 123-124, 139.  
 Vidaurri, Santiago, 70-71, 74.  
 Villa de Guadalupe, 76.  
 Villa, Francisco, 125-129, 133, 140.  
 Von Humboldt, Alejandro, 17.

W

Walker, William, 56-57, 62, 66.  
 Walker, Robert J., 40.  
 Wallace, Henry, 168.  
 Ward, Christopher L., 62.  
 Warren, Charles B., 145-146.  
 Washington, 2-3, 18, 27-29, 34-36, 38-  
 39, 42, 45, 47, 60, 64, 71-72, 80,  
 82-83 85-87, 89, 92, 94-96, 106-109,  
 114, 116, 120-122, 124, 127-129,  
 131-133, 136, 140-141, 143-144, 146-  
 153, 159, 162-163, 166-167, 175,  
 177, 180, 183, 185-186, 191-192,  
 196, 198, 200-203, 205, 212, 214,  
 218-219.  
 Washington, Jorge, 12.  
 Weil, Benjamin, 78-79.  
 White, coronel, 56.

Wilcox, James S., 18.  
 Wilson, Henry Lane, 110, 114-116,  
 118-121, 123.  
 Wilson, Woodrow, 120-122, 124-127,  
 131, 133-135, 141, 162.  
 Wood, Leonard, 123.

X

Xichú, 53.

Y

Yaqui, río, 163.  
 Yaqui, valle del, 163.  
 Yucatán, 53-54, 56, 89.  
 Yugoslavia, 197.

Z

Zacatecas, 34, 123.  
 Zamacona, Manuel de, 87-88.  
 Zapata, Emiliano, 114-115, 125.  
 Zavala, Lorenzo de, 27, 30, 34.  
 Zepeda M., Norma, 7.  
 Zerman, aventurero, 64.  
 Zimmermann, Arthur, 134.  
 Zozaya, José Manuel, 18.  
 Zuloaga, Félix, 66-67.



*México frente a Estados Unidos*, de Josefina Z. Vázquez y Lorenzo Meyer, se terminó de imprimir en el mes de agosto de 1982 en los talleres de EDICIONES GRIVER, Av. 10, núm. 130, Col. Ignacio Zaragoza. La portada fue impresa por Rosette y Asociados, Artes Gráficas, S. A. Calzada de los Misterios 591, México, D. F. Se tiraron 5 000 ejemplares más sobrantes para reposición. Diseñó la portada Mónica Diez-Martínez. Cuidó de la edición el Departamento de Publicaciones de El Colegio de México.





EL COLEGIO DE MEXICO



\*3 905 0334848 .\*

